

Manufatura Hispánica Lodziense

16

Witold Sobczak

**La evolución de los tiempos compuestos
del modo subjuntivo en el español
de América entre los años 1701 y 2023**



Manufactura Hispánica Lodziense

16

**La evolución de los tiempos compuestos
del modo subjuntivo en el español
de América entre los años 1701 y 2023**



WYDAWNICTWO
UNIWERSYTETU
ŁÓDZKIEGO

Manufatura Hispánica Łodziense

16

Witold Sobczak

La evolución de los tiempos compuestos del modo subjuntivo en el español de América entre los años 1701 y 2023



WYDAWNICTWO
UNIwersYTETU
ŁÓDZKIEGO

Łódź 2024

Witold Sobczak (ORCID: 0000-0002-1258-4029) – Universidad de Łódź
Facultad de Filología Departamento de Filología Española
90-236 Łódź, ul. Pomorska 171/173

Colección “Manufactura Hispánica Lodziense”

Director/Redaktor naczelny

Wiaczesław Nowikow

Comité de Redacción/Rada Redakcyjna

*Marek Baran, Agnieszka Kłosińska-Nachin, Ewa Kobyłecka-Piwońska, Agnieszka Kruszyńska
Antonio María López González, Marta Pawlikowska, Amán Rosales Rodríguez, Witold Sobczak
Anna Wendorff, Maria Judyta Woźniak*

Comité Científico/Komitet Naukowy

*Urszula Aszyk-Bangs (Varsovia), Beata Baczyńska (Wrocław), Janusz Bień (Lublin)
Rafael Cano Aguilar (Sevilla), Silvia Dapía (New York), Santiago Fortuño Llorens (Castellón de la Plana)
Francisco García Marcos (Almería), Joaquín García-Medall (Soria), Mario García-Page (Madrid)
Justino Gracia Barrón (París), Tomás Jiménez Juliá (Santiago de Compostela)
Silvia Kaul de Marlangeon (Río Cuarto), Margarita Llitas (Valladolid), Rocío Luque (Udine)
Juan de Dios Luque Durán (Granada), Lucía Luque Nadal (Córdoba), Luis Luque Toro (Venecia)
Alfonso Martín Jiménez (Valladolid), Emilio Montero Cartelle (Santiago de Compostela)
Antonio Narbona (Sevilla), Antonio Pamies Bertrán (Granada), Janusz Pawlik (Poznań)
Magda Potok (Poznań), José Luis Ramírez Luengo (Querétaro), Emilio Ridruejo (Valladolid)
Guillermo Rojo (Santiago de Compostela), Manuel Romero Oliva (Cádiz), Anna Sawicka (Cracovia)
Piotr Sawicki (Wrocław), Saül Sosnowski (Maryland), Ewa Stala (Cracovia), Jerzy Szalek (Poznań)
Alexandre Veiga (Lugo), Edyta Waluch-de la Torre (Varsovia), Joanna Wilk-Racięska (Katowice)
Bożena Zaboklicka (Barcelona), Andrzej Zieliński (Cracovia)*

Reseñas/Recenzenci

Tomás Jiménez Juliá, Janusz Pawlik

© Copyright by Witold Sobczak, Łódź 2024

© Copyright for this edition by Uniwersytet Łódzki, Łódź 2024

Publikacja jest udostępniona na licencji Creative Commons Uznanie autorstwa-Użycie niekomercyjne-
Bez utworów zależnych 4.0 (CC BY-NC-ND)

<https://doi.org/10.18778/8331-499-0>

Publicado por la Editorial de la Universidad de Łódź
Wydanie I/Edición I. W.11374.24.0.M

ISBN 978-83-8331-499-0
e-ISBN 978-83-8331-500-3

A mi querido padre,
in memoriam

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	11
INTRODUCCIÓN	13
1. CREACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TIEMPOS COMPUESTOS DEL MODO SUBJUNTIVO HASTA EL SIGLO XVII	17
1.1. Origen y creación del subsistema de tiempos compuestos en español	17
1.2. Historia del subsistema de tiempos compuestos del modo subjuntivo hasta el siglo XVII	34
1.2.1. <i>Haya cantado</i>	34
1.2.2. <i>Hubiere cantado</i>	50
1.2.3. <i>Hubiera~-se cantado</i>	64
2. LA EVOLUCIÓN DE LOS TIEMPOS COMPUESTOS DEL MODO SUBJUNTIVO EN LAS VARIEDADES AMERICANAS DEL ESPAÑOL ENTRE LOS SIGLOS XVIII Y XXI	89
2.1. Breves consideraciones sobre la periodización del español de América	89
2.2. <i>Haya cantado</i> en los siglos XVIII y XIX	93
2.3. <i>Hubiere cantado</i> en los siglos XVIII y XIX	97

2.4. <i>Hubiera~-se cantado</i> en los siglos XVIII y XIX	103
2.5. <i>Haya cantado</i> en los siglos XX y XXI	112
2.6. <i>Hubiere cantado</i> en los siglos XX y XXI	128
2.7. <i>Hubiera~-se cantado</i> en los siglos XX y XXI	137
3. ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE HAYA CANTADO, HUBIERE CANTADO, HUBIERA~-SE CANTADO Y CANTARA~-SE ENTRE LOS AÑOS 1701 Y 2023 EN EL ESPAÑOL DE AMÉRICA	151
3.1. Metodología de la investigación	151
3.2. <i>Haya cantado</i>	165
3.2.1. La distribución de <i>haya cantado</i> en el CORDE y el CORDIAM	165
3.2.2. La distribución de <i>haya cantado</i> en el CREA y el CORPES XXI	193
3.3. <i>Hubiere cantado</i>	200
3.3.1. La distribución de <i>hubiere cantado</i> en el CORDE y el CORDIAM	200
3.3.2. La distribución de <i>hubiere cantado</i> en el CREA y el CORPES XXI	217
3.4. <i>Hubiera~-se cantado</i>	222
3.4.1. La distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> en el CORDE y el CORDIAM	222
3.4.2. La distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> en el CREA y el CORPES XXI	242
3.5. La distribución de <i>cantara~-se</i> en el CREA y el CORPES XXI	256
A MANERA DE CONCLUSIÓN	271
CORPUS BIBLIOGRÁFICO	289
CORPUS ELECTRÓNICO	293
BIBLIOGRAFÍA	295

ÍNDICE DE TABLAS	321
ÍNDICE DE GRÁFICOS	327
RESUMEN	329
SUMMARY	331
STRESZCZENIE	333

AGRADECIMIENTOS

Un trabajo como el que aquí se presenta no habría visto la luz sin la ayuda y el apoyo de dos personas, a las que quiero dedicar estas líneas. Así, me gustaría expresar mi más profundo agradecimiento a Wiaczesław Nowikow, profesor de la Universidad de Łódź y miembro correspondiente de la Real Academia Española, por su ánimo, sus valiosos consejos y atinadas sugerencias que me han servido de gran ayuda en la redacción de la presente monografía. Igualmente quiero dar las gracias a Guillermo Rojo, profesor emérito de lingüística española en la Universidad de Santiago de Compostela y miembro de número de la Real Academia Española, por responder siempre a mis consultas, así como por sus numerosas aclaraciones sobre el funcionamiento de los corpus lingüísticos.

INTRODUCCIÓN

Como es bien sabido, los tiempos compuestos, que tienen como base la estructura *haber* + participio¹, forman un desarrollado subsistema dentro de los tiempos verbales en español. Se trata de una creación románica en la que se ha producido la desemantización del verbo auxiliar y la paulatina gramaticalización de la construcción que

desempeña un papel importante en el establecimiento de las relaciones de anterioridad siempre con respecto al tiempo de su verbo auxiliar: *ha escrito* anterior a *escribe*, *habrá escrito* anterior a *escribirá*, etc. (Nowikow, 2012: 132).

De hecho, la anterioridad temporal en castellano se expresa casi exclusivamente a través de los tiempos compuestos. El español actual cuenta con seis tiempos con el verbo auxiliar *haber*², repartidos entre dos modos: indicativo (4) y subjuntivo (2). Aunque el presente trabajo gira en torno al uso y la distribución de las formas compuestas pertenecientes a este último modo, está claro que en algunas ocasiones será indispensable hacer observaciones

¹ La estructura de los tiempos compuestos está basada en el verbo auxiliar *haber*, que aporta la información flexiva, y el participio correspondiente al verbo principal (RAE/ASALE, 2019: 311).

² El auxiliar es el que lleva los morfemas de tiempo-modo y persona, y ha quedado desemantizado.

más generales sobre todos los tiempos basados en la construcción *haber* + participio sin distinguir entre los modos.

En lo referente a la posición de los tiempos compuestos en el sistema verbal castellano, no cabe la menor duda de que juegan un papel de vital importancia en el modo subjuntivo no solo por su valor gramatical, sino también por su número (la mitad de los tiempos de este modo son compuestos). Cabe resaltar que el español mantiene desde la Edad Media, tanto en el modo indicativo como en el subjuntivo cierto equilibrio entre las formas simples y compuestas. Hoy en día, el castellano dispone de un total de siete tiempos simples y seis compuestos.

Desde el punto de vista diatópico, parece que la posición de las formas verbales compuestas en el español de América es, *grosso modo*, más débil que la que ocupan en el español peninsular, lo cual queda reflejado en primer lugar en una marcada preferencia por el empleo del pretérito de indicativo (*cantó*) y un uso relativamente reducido del antepresente (*ha cantado*) en las variedades hispanoamericanas. Naturalmente, la debilidad del subsistema de tiempos compuestos en el continente americano resulta también visible en el modo subjuntivo. De manera que en los estudios diacrónicos, así como en los sincrónicos se presta, por ejemplo, muy poca atención al empleo del antepresente de subjuntivo (*haya cantado*), como si fuera una forma en decadencia en el español de América. Se señala en repetidas ocasiones que el uso exiguo de *haya cantado* al otro lado del Atlántico se ve relacionado con la expansión de *cantara* y, en menor medida, con la posibilidad de sustituir esta forma compuesta por *cante* (Lapesa, 1988 [1942]: 59; Lope Blanch, 1972: 147). Por otra parte, Hummel (2004: 249) y Veiga (2006a: 2374) apuntan a la posibilidad de suceder un proceso opuesto que consistiría en la reducción del modo subjuntivo en las variedades americanas del español a dos formas: *cante* y *haya cantado*. A primera vista, este cambio puede parecerse mucho a lo sucedido en el sistema verbal francés. Sea como fuere, es evidente que la posición de *haya cantado* y *hubiera~se cantado* en Hispanoamérica no deja de generar múltiples interrogantes.

A fin de analizar el estatus actual de los tiempos compuestos en el español de América, consideramos oportuno abordar en primer

lugar su historia a partir del latín, en el que se encuentra el origen de la construcción *haber* + participio. Además, se examinará la formación y el desarrollo del subsistema de tiempos compuestos en el español de la Edad Media y del Siglo de Oro, llamando la atención sobre los momentos cruciales en su diacronía.

En el segundo capítulo se estudiará minuciosamente la evolución de *haya cantado*, *hubiere cantado* y *hubiera~-se cantado* en el español de América entre los siglos XVIII y XXI, época en la que se configura la actual morfosintaxis hispanoamericana. En la última parte del trabajo, que tiene carácter analítico, se investigará con detenimiento la distribución de los tiempos compuestos del modo subjuntivo entre los años 1701 y 2023 a base de los datos extraídos de los corpus CORDE, CORDIAM, CREA y CORPES XXI. Se indicará, entre otras cosas, cómo fue cambiando la frecuencia de uso de *haya cantado*, *hubiere cantado*, *hubiera cantado* y *hubiese cantado* en los países de Hispanoamérica. En el caso de estas dos primeras formas, se analizará también su distribución en todos los tipos de documentos (textos) disponibles en los corpus manejados en la investigación. En cuanto al antecopretérito de subjuntivo (*hubiera~-se cantado*), nos interesarán ante todo los cambios que se produjeron en la época estudiada en la frecuencia de uso de las formas en *-ra* y en *-se* en las variedades hispanoamericanas del español. Por último, en el subcapítulo 3.5 se examinará la distribución de *cantara* y *cantase* en Hispanoamérica con el fin de comparar la posición de estas dos formas con la de *haya cantado* y *hubiera~-se cantado* en la actualidad.

En nuestra opinión, la metodología de la investigación permitirá presentar una visión panorámica de los cambios más cruciales que se han producido dentro del subsistema de los tiempos compuestos del modo subjuntivo a la largo de los últimos trescientos años en el español de América. Creemos que el período estudiado no solo resulta lo suficientemente representativo para registrar ciertos procesos lingüísticos, sino que también puede ayudar a hacer algunas previsiones acerca del futuro de las formas que nos ocupan.

Esperamos que la monografía que tiene el lector en sus manos venga a cubrir una laguna en los estudios sobre los tiempos compuestos del modo subjuntivo, por lo demás un tema abierto a futuras investigaciones.

1.

CREACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TIEMPOS COMPUESTOS DEL MODO SUBJUNTIVO HASTA EL SIGLO XVII

1.1.

Origen y creación del subsistema de tiempos compuestos en español

Antes de profundizar en la historia del subsistema de tiempos compuestos del modo subjuntivo y analizar detalladamente el desarrollo de cada una de sus formas (*haya cantado*, *hubiere cantado* y *hubiera~-se cantado*), consideramos imprescindible hacer una serie de observaciones de índole general sobre el origen de las formas verbales compuestas en castellano. Recordemos que una de las innovaciones de las lenguas romances con respecto al latín fue la creación de formas perifrásticas, conocidas como tiempos compuestos que denotaban anterioridad (Romani, 2006: 243). En el caso del castellano, el antecedente latino de las perífrasis romances con *habeo* + participio lo encontramos sobre todo en la construcción del tipo *epistulam scriptam habeo* ‘tengo escrita una carta’, la más difundida en la Romania (Azofra Sierra, 2006a: 152-153; Carrasco Gutiérrez, 2008: 14).

Por lo que se refiere a la diacronía de esta perífrasis, se debe indicar que en el latín clásico se utilizaba para expresar una condición duradera: *Hannibal quia fessum militem praeliis operibusque habebat* (*Urbe*, XXI) y, de igual manera, se empleaba con adjetivos: *miserum habere*. Sin embargo, como apunta Grandgent (1928: 97), ya en el latín clásico *habeo* + participio empezó a transmitir el significado de un perfecto, por ejemplo, en Catón el Viejo: *quid Athenis exquisitum habeam* (*NAT*, 29.14) o en Plauto: *illa omnia missa habeo, omnes res relictas habeo* (*Stichus*, 2, 3, 362). Los ejemplos como *deliberatum habeo* o *scriptum habeo*, que se hicieron aún más comunes en Cicerón, permiten observar un avance de la perífrasis cuyo significado se parecía mucho al antepresente de la época contemporánea³.

Cabe destacar que entre los siglos I y V d. C. se nota una gran escasez de esta construcción, que reaparece con ímpetu en el siglo VI. Entre los representantes de la antigua perífrasis que resistieron la crisis de los siglos I al V se encontraban las construcciones del tipo *cognitum habeo* ('conozco') y *compertum habeo* ('sé'), que pudieron servir de punto de unión con la posterior perífrasis románica (Espinosa Elorza, 1980: 231-232). A juicio de Thielmann (1885, *apud* Espinosa Elorza, 1980: 225), en el siglo I existían fórmulas fijas, por ejemplo, *scriptum habeo* con pleno valor semántico, pero *habere* no era todavía auxiliar, mientras que en el siglo VI⁴ el

3 Como observa Azofra Sierra (2006b: 446), el empleo de *haber* + participio, al menos en época temprana, se ve emparentado con un entorno próximo al universo del sujeto. Los verbos usados mayoritariamente en el perfecto compuesto suelen expresar acciones que son relevantes para ese sujeto o que le afectan especialmente, "bien por tratarse de una actividad habitual, bien por existir la posibilidad de que desencadenen consecuencias de tipo personal". El valor medio de la forma del participio puede estar relacionado con este carácter pragmático de la construcción, que se observa en el uso específico del perfecto compuesto en el español contemporáneo.

4 El primer ejemplo frecuentemente citado de tiempo compuesto es *episcopum invitatum habes* (Gregorio de Tours, s. VI) 'has invitado al obispo', en el cual *habere* está totalmente desemantizado cumpliendo una función auxiliar (Romani, 2006: 252-253).

verbo en cuestión ya contaba con independencia y libertad de la construcción *habeo* + participio⁵ convirtiéndose en un auxiliar. En la misma línea se pronuncia Molho (1975: 129), según el cual, antes del siglo VI, *habere* en todas las perífrasis en que se combinaba con un adjetivo-participio en *-to* conservaba su significado puramente verbal de ‘tener, poseer’ o, por derivación semántica, ‘tener en mente’ o ‘considerar’. Espinosa Elorza (1980: 225-226), por su parte, agrega que antes del siglo I la perífrasis se veía relacionada con un esquema verbal predominantemente aspectual, pero pasó después del siglo VI a un esquema verbal prevalectivamente temporal. Esta última afirmación es muy cercana a las observaciones de Cano Aguilar (1988: 165) y Pawlik (2016: 165) sobre la adopción por parte de la perífrasis *habeo cantatum* del valor de resultatividad y la consolidación del conjunto de formas compuestas que debió de producirse entre los siglos V y VI⁶, lo cual contribuyó por paralelismo a la creación de todo un conjunto de formas para denotar anterioridad relativa respecto al tiempo indicado por el auxiliar.

A nuestro modo de ver, a la cuestión de la evolución de *habeo* + participio se refiere de manera muy transparente Azofra Sierra (2009: 93), al destacar que la construcción formada por el participio de perfecto con el verbo *habeo* ya existía en el latín arcaico

⁵ Como observa Romani (2006: 260), algunos estudiosos afirman que la creación de los tiempos compuestos con *habere* se ve emparentada con la ambigüedad del perfecto de latín, *scripsi*, en el que conflúan el valor de pasado vinculado con el presente, así como el significado de pasado absoluto del originario aoristo ‘escribí’. Dado que el perfecto latino se utilizaba mayormente con el valor de aoristo y que la función originaria del perfecto indoeuropeo estaba ya debilitada en el latín clásico, era necesario recrear la oposición entre las formas indoeuropeas con la ayuda de la construcción *habeo* + participio, que tras una larga evolución desembocó en los tiempos compuestos romances.

⁶ En opinión de Lleal (1990: 89), a partir del siglo V el verbo *habere* estaba tan debilitado semánticamente que en realidad funcionaba ya como un mero auxiliar, de manera que *habeo* + participio pasó a denotar el pasado inmediato.

y contaba en algunas ocasiones con valor resultativo y carácter expresivo sin indicar posesión: *illa omnia missa habeo quae ante agere occepi*⁷ (*Pseudolus*, 2, 2,8, *apud* Lapesa, 2000: 782 = ‘he enviado todas aquellas cosas...’ y ‘no tengo...’). En el latín tardío, a su vez, encontramos numerosos casos en los que el valor temporal propio de los tiempos del sistema *perfectum* (*habeo intellectum* ‘tengo entendido’) reemplaza al resultativo, prevaleciendo cada vez más sobre la forma primitiva del perfecto, cuyo empleo subsistió en el habla generalmente con el sentido de un aoristo (Grandgent, 1928: 97-98).

No cabe duda de que desde el principio el participio aparecía en su forma no marcada, sin concordar con el complemento directo. De modo que un hablante del siglo VI habría dicho *formosas flores habeo legatu in pratu* (Lleal, 1990: 90). La falta de concordancia prueba que *habere* + participio constituye una unidad y que desaparece “la relación adjetiva que unía al participio, en principio, simple adjetivo verbal, con el CD de *habere*” (Azofra Sierra, 2006b: 441). Aunque la naturaleza de los textos conservados (secos textos jurídicos llenos de párrafos estereotipados) imposibilita analizar el sistema verbal de los siglos VIII-X tan minuciosamente como, por ejemplo, el de los siglos IV-VII, sí que disponemos de suficientes datos para afirmar que en esa época continuó el trayecto evolutivo trazado en las centurias anteriores (López García, 2000: 161). Aun así, parece que por lo menos la evolución de *haber* + participio en la península ibérica de los siglos VII-XII fue bastante complicada y no se ha examinado de manera exhaustiva. El reemplazo del *perfectum* latino por *habere* + participio en los cartularios medievales de los siglos VIII al XI era escaso y cuando aparecía no denotaba anterioridad sino pasado (Bastardas, 1953: 139-140, 142, *apud* Rodríguez Molina, 2003: 292). El uso de la perífrasis era también muy reducido entre los mozárabes cordobeses del siglo IX (Herrera Roldán, 1995: 119) e incluso en los primeros textos

⁷ Safarewicz (1950: 100) también advierte que los comienzos de la construcción *habeo* + participio se notan en Plauto: *nam hasce aedis conductas habet meus gnatus* (*CIST*, 319).

romances, situación que, aunque se ha puesto de manifiesto, inexplicablemente no ha recibido la atención que merece⁸.

Sea como fuere, como observa Azofra Sierra (2009: 96), en los textos medievales, particularmente en los de los siglos XII y XIII, hay bastantes casos de concordancia entre participio y complemento directo⁹, orden inverso (con auxiliar pospuesto) y presencia de elementos intercalados: *la missa acabada la an (Cid)*, pero hay igualmente casos con objeto pospuesto¹⁰ (Lapesa, 2000: 783). Hemos de tener en cuenta que en la época medieval los tiempos compuestos se extendieron a todo tipo de predicado, lo cual prueban los textos de ese período en los que

⁸ Sin ir más lejos, cabe destacar que, en opinión de Rodríguez Molina (2003: 297), la poca implantación de la construcción *haber* + participio antes del siglo XIII debería obligar a los estudiosos a replantear el estudio del fenómeno desde una nueva perspectiva y no utilizar como fuente exclusiva de los datos la lengua literaria.

⁹ Conforme a la interpretación semántica de la alternancia entre el participio variable e invariable, la sintaxis concordante se conserva mientras *haber* no esté completamente desemantizado y posea algo del significado resultativo de la construcción. La sintaxis no concordante, a su vez, se afirma una vez establecido el valor de anterioridad. Tal interpretación de la alternancia de las dos sintaxis del participio puede despertar polémica si se acepta que el significado transmitido por una expresión lingüística se desprende de una determinada estructura sintáctica. Todo ello “llevaría a postular que, a pesar de constituir un único paradigma de formas verbales compuestas, las perífrasis con el participio variable poseen una estructura distinta de las perífrasis con el participio invariable” (Romani, 2006: 262-263). Al parecer, dicha cuestión no deja de provocar dudas y carece de una respuesta generadora de consenso.

¹⁰ Según resalta Azofra Sierra (2006a: 155), los datos extraídos del corpus muestran que en los siglos XII y XIII predominaba la concordancia con complemento directo antepuesto en todas las obras analizadas, “pero no parecía influir mucho el hecho de que el CD fuera pronominal, excepto si se trataba de un pronombre personal. Por otro lado, poco tenía que ver la funcionalidad de la concordancia con los casos en que se producía, pues en la mayor parte de ellos la funcionalidad era mínima, al estar el referente explícito siempre en un contexto cercano”.

no faltan ejemplos de tiempos compuestos con *haber* y un participio que no rige ningún objeto directo:

- (1) *Quando **ovo hablado** [Aaron] al pueblo, cataron al yermo*¹¹ (*Fazienda*, 72)
- (2) *e pocas end escapan, e el que escapa finca ende muy magro maguer **aya estado** muy grueso* (*LAC*, 55) Romani, 2006: 249.

Es evidente que en los inicios de la lengua española se producía la ambigüedad de la forma *haber* + participio¹², vinculada con la sintaxis del participio que concordaba con la frase nominal acusativa (3) y (4), y que también lo hacía en repetidas ocasiones en el caso de los tiempos compuestos transitivos (5) y (6). En realidad, solo el contexto puede ayudar a resolver la ambigüedad¹³ de la construcción y determinar su significado:

- (3) *Ala barba **que auie** luenga e **presa** con el cordon* (*Cid*, 3124)

¹¹ En todos los ejemplos se conserva la grafía original encontrada en la fuente.

¹² Como señala Lapesa (2000: 782-783), en el español antiguo *haber* + participio no formaba en muchas ocasiones un tiempo propiamente compuesto con valor de anterioridad. De modo que en *Nin entrarie en ella tigera, ni un pelo non avrie tajado* (*Cid*, 1241), *avrie tajado* equivale a ‘tajaría’ (‘cortaría’) y la perífrasis cuenta con un claro sentido incoativo. Tampoco se puede clasificar como tiempo compuesto la secuencia *haber* + participio en *el cavallero ovo la espalda diestra quebrada* (‘quedó con el hombro derecho roto’), donde la construcción en cuestión posee el mismo valor temporal que el correspondiente al valor simple.

¹³ Según Romani (2006: 275), la ambigüedad de *haber* + participio transitivo concordada fue disminuyendo paulatinamente a partir del siglo XII (datos ambiguos: 6,61 %) y casi desapareció a principios del siglo XIV (datos ambiguos: 0,37 %) a causa del progresivo reemplazo de *haber* por *tener* en la formación de las resultativas transitivas y la eliminación de la sintaxis concordante del participio.

- (4) *E quando las quisieren fazer caçar cuervos, echen los cuervos que **ayan cosidos los ojos** e **atados los picos** e **tajados los cabos** de las unnas de guisa que non puedan abrir los ojos nin se les desaten los picos* (LAC, 65)
- (5) *Despues ove esse Tobias por mugier la fija de Raguel, que **avie avidos** .vii. maridos e el diablo los **avya** todos **muertos*** (Fazienda, 114)
- (6) **Sacada me **auedes**** de muchas verguenças malas (Cid, 1596)
Romani, 2006: 247-248.

De esta manera, los tiempos compuestos transitivos llegaban a compartir su forma, *haber* + participio variable, con construcciones que denotaban el resultado (Romani, 2006: 248).

A juicio de García de Diego (1981 [1951]: 234), principalmente la lengua más erudita conservaba la concordancia antigua y latina con el participio variable, la que predominó hasta el siglo XIV, en el que se produjo su debilitación, aunque desde los primeros textos se documenta el empleo moderno con participio invariable: *esta albergada los de mio Cid luego la an robado* (Cid, 795, *apud* Lapesa, 1988 [1942]: 212). Según hemos podido comprobar, se dan algunas diferencias en la datación de ese cambio, puesto que Lapesa (2000: 783) afirma que la concordancia era ya minoritaria en el siglo XIII, pero todavía en el XV ofrecía restos no escasos: *aviendo hechas grandes jornadas, se avían desordenados* (Victorial), mientras que Macpherson (1967: 252, *apud* Ridruejo, 1993: 51) y Echeñique Elizondo y Martínez Alcalde (2013: 203) indican que no había tal concordancia en textos castellanos desde mediados del siglo XV. González Calvo (1998: 287) y Azofra Sierra (2009: 95), por su parte, señalan que la pérdida de concordancia del participio de las formas verbales con el objeto directo se afianzó a finales del siglo XV. Es evidente que en esa época existía todavía una serie de factores sintácticos que propiciaban la falta de concordancia:

por una parte, la frecuencia del complemento directo masculino singular, o infinitivo u oración completiva, e incluso su ausencia, cada vez más frecuente conforme *haber* va

creciendo como auxiliar de intransitivos y pronominales; por otra, la posibilidad de que se intercalen elementos entre el auxiliar y el participio (Hurtado González, 1998, *apud* Girón Alconchel, 2004: 874).

En opinión de Azofra Sierra (2006a: 165), la perífrasis de perfecto compuesto ya en el siglo XV se considera una unidad funcional estable del paradigma. El orden inverso de auxiliar y participio en dicha construcción y la posibilidad de intercalar distintos elementos entre ellos han de asociarse con una función de relevancia pragmática relacionada con el valor primitivo de la perífrasis de perfecto. La concordancia entre el participio y el objeto directo se registra aún en la primera mitad del siglo XVI: *los había aducido a su amistad, y hechos enemigos de estotros* (Cortés), aunque ya prevalece entonces y es después exclusivo el participio invariable (Lapesa, 1988 [1942]: 400). En la misma línea se pronuncia Azofra Sierra (2006a: 155), al resaltar que “los datos confirman (...) que la inmovilización del participio en la forma en -o se impuso en el siglo XV y se había hecho general ya en el XVI”.

Por lo que toca a la interpolación entre *haber* y participio, conviene señalar que ya era un fenómeno poco frecuente en la centuria XV (González Calvo, 1998: 286). Girón Alconchel (2004: 874) apunta que el orden participio + auxiliar (*engañado me has*), que era contrario a la tipología de las lenguas VO, y la intercalación de elementos entre uno y otro aparecían en raras ocasiones desde finales del siglo XVI.

En relación con este último punto, hace falta subrayar que entre 1485 y final de siglo estamos ante una lucha por recuperar las interpolaciones en las formas compuestas del verbo. Como advierte González Calvo (1998: 284), en la centuria XVI, sobre todo en las obras de determinados autores, aumentaron significativamente las inserciones entre *haber* y participio, si se compara este recurso con lo que generalmente sucedía en el siglo XV, hecho que habría que asociar en gran medida con las preferencias de época y autores. Aun así, en el siglo XVI la concordancia del participio de forma verbal compuesta con un complemento directo, así como inserciones entre forma pronominal átona y verbo no

se consideraban fenómenos propios del sistema lingüístico¹⁴. En cuanto a la enclisis de la forma átona en el participio, se supone que ya en el siglo XVIII resultaba poco habitual, aunque sobrevivió en algunas partes de América¹⁵ más que en España. De hecho, siempre ha existido

una tendencia a fusionar en una pieza léxica compleja la relación entre *haber* y participio, tal tendencia no llegó, ni ha llegado aún a consolidarse. Ha sufrido diversos avatares a lo largo del tiempo dependiendo de factores diversos, entre los que podemos citar los niveles de estilo, uso hablado y uso escrito de la lengua, preferencias de época y autores (González Calvo, 1998: 294).

Con el paso del tiempo, se fueron reduciendo los usos¹⁶ en que *haber* + participio no constituía un tiempo compuesto. Los dos procesos ocurrieron paralelamente:

mientras *haber* siguió siendo verbo transitivo con sentido de posesión, se empleó, aunque no siempre, con participio concordante; más tarde, al perder su valor transitivo posesivo, se generalizó como auxiliar, y el participio se inmovilizó (Lapesa, 2000: 783).

¹⁴ Sin entrar en los detalles de la cuestión, es de indicar que las interpolaciones se daban todavía en el siglo XVII (cfr. González Ollé, 1983).

¹⁵ En lo referente al español de América, Fontanella de Weinberg (1992a: 363) resalta que en los tiempos compuestos los pronombres átonos aparecen tanto pospuestos como intercalados entre el verbo principal y el verboide en el siglo XVI y aún a comienzos del siglo XVII.

¹⁶ Como apunta Romani (2006: 253), la sobrevivencia de *haber* como verbo pleno, la sintaxis concordante del participio y/o la alternancia de los auxiliares constituían en opinión de muchos lingüistas, por ejemplo, Alarcos (1970 [1947]) y Lapesa (2000: 59-60), impedimentos para su gramaticalización.

Hemos de tener muy en cuenta que la extensión del empleo de *haber* + participio no estaba exclusivamente gobernada por los factores internos presentados *supra*, sino también por la variación diatópica. El proceso de gramaticalización de *haber* + participio se implementó con mayor fuerza en las variedades orientales (navarroaragonés, riojano, romance vascongado, castellano oriental) y, sin lugar a dudas, se registró más tarde en las variedades occidentales (leonés, extremeño, gallego, castellano occidental). “Este continuo dialectal empezaría a disolverse después del siglo XV, en el que las frecuencias de uso de *haber* + participio incrementaron notablemente” (Lapesa, 1987: 23-24; García Martín, 2001: 164; Rodríguez Molina, 2010: 1099-1107, *apud* Rosemayer, 2021: 206).

En latín y aún en el español antiguo por su propia naturaleza *haber* aparecía, por un lado, como transitivo, presentando un sentido de posesión incoativa como ‘lograr’, ‘obtener’, ‘conseguir’ o ‘empezar a tener’, denotando raras veces la anterioridad y, por otro, se utilizaba con sustantivos abstractos más que con sustantivos concretos. Al mismo tiempo, *haber* alternaba con *tener*¹⁷, que significaba posesión en sentido durativo, con valores próximos a ‘mantener’, ‘retener’, ‘detener’, ‘contener’ o ‘sostener’ y se usaba preferiblemente con nombres concretos (aunque hay casos de lo contrario en uno y otro aspectos) (Lapesa, 2000: 780, 782). Desde el siglo XII al XV, *tener* fue invadiendo paulatinamente el terreno antes reservado a *haber*, hecho que se veía emparentado, entre otras razones, con el empleo conjunto de los distintos matices de posesión que se notan mayormente en los documentos notariales, en los que eran utilizados en ocasiones *haber* y *tener*, e incluso *poseer* como cuasi-sinónimos (Lapesa, 2000: 780). Aunque en los siglos XV y XVI *haber* y *tener* todavía mantenían

¹⁷ En opinión de Azofra Sierra (2006c: 1226), en el español medieval *haber* y *tener* intercambiaban sus valores con relativa libertad, lo cual prueban los ejemplos extraídos de *Calila e Dimna*, en los que se observan tanto usos transitivos como auxiliares de ambos verbos: *e aquellos que las tenían habíanlas heredado de sus padres et otros que las tenían habidas por fuerza e dejaría algunas cosas que tenía comenzadas; o le apareció un tesoro, et después que lo hubo, en la señal que tenía puesta.*

su autonomía, no siempre parecían claras las diferencias significativas entre ellos. A juicio de Martínez Díez (1988: 527), la creación de nuevas perífrasis con *tener* en esa época contribuyó a que *haber* empezara a perder su significado de *tener* en ciertas estructuras.

Hacia 1550 el uso de *haber* como verbo transitivo de posesión sustituido por *tener* se consideraba un arcaísmo¹⁸, al igual que en todas las centurias siguientes. A raíz de ello, este último verbo abandonó la posibilidad de funcionar como auxiliar de los tiempos compuestos y, después de finales del siglo XVI¹⁹, ya no se admitía una expresión como *tiénle derribado una muela* con el participio invariable de los tiempos compuestos, que aún encontramos en *La Celestina* (Girón Alconchel, 2004: 873). En el siglo XVII solo se documentan contados usos transitivos de *haber*, algunos de ellos se seguían empleando especialmente en los textos litúrgicos y jurídicos,

¹⁸ Seifert (1930: 350, *apud* Ridruejo, 1993: 51) apunta que *haber* se utilizaba con valor posesivo en el siglo XVI abundantemente en juegos de palabras, lo cual, probablemente está relacionado con un empleo ya estilísticamente muy marcado como arcaísmo. Azofra Sierra (2006c: 1212), por su parte, destaca que la pérdida del significado de posesión transmitido por *haber* sucedió paulatinamente, “y *tener* tardó bastante en ocupar el terreno de *haber* en expresiones con CD abstractos o para la indicación de la edad (hasta el siglo XV se utilizó *haber* en estos contextos)”.

¹⁹ Tocante al español de América, el uso de *haber* como transitivo era todavía frecuente en la primera mitad del siglo XVI, tal como lo encuentra Lope Blanch (1985) en las cartas de Diego de Ordaz entre 1529 y 1530. Por otra parte, Álvarez Nazario (1982, *apud* Fontanella de Weinberg, 1992b: 69) recalca que la casi total identidad de valores de *haber* y *tener* hace que se produzca en numerosas ocasiones el uso conjunto de ambos verbos: *lo ayays e tengays al dicho adelantado... por tal capitán* (1518). En lo que concierne a *tener*, Fontanella de Weinberg (1994: 760) señala que se registra su elevada frecuencia de uso con un valor similar al de la frase verbal de los tiempos compuestos en distintas regiones de América durante los siglos XVII y XVIII. En el caso del español de Tucumán, tal empleo perdura hasta fines del siglo XIX: *El día que Ud. fue pedida, como se lo tenía anunciado fue de mucho trabajo* (Tucumán, 1896).

por ejemplo: *haber lugar*, *haber menester*²⁰ y en la forma impersonal: *hubo problemas*²¹. Mientras *haber* fue perdiendo su valor de posesión para convertirse en el auxiliar de tiempos compuestos a partir de su empleo con participios pasivos, *tener* se vacía mucho menos de ese sentido, conservándolo incluso combinado con participios y, en menor medida, con infinitivos (Lapesa, 2000: 781).

Como advierte Nowikow (1995a: 31), en los siglos XVI y XVII se produjo una cadena de propulsión en los verbos *tener* → *haber* → *ser* → *estar*, que consistió en “la pérdida definitiva de los rasgos distintivos (+ posesión) y (+ transitividad) por el verbo *haber* reemplazado en estas funciones por *tener*”, lo cual contribuyó a la gramaticalización de este primero y su delimitación funcional como verbo auxiliar. *Haber*, a su vez, acabó por desplazar a *ser* “en su función auxiliar en las construcciones temporales analíticas donde este último se empleaba con los participios de los verbos intransitivos (*son idos*)”. Este hecho favoreció la delimitación funcional entre los verbos *ser* y *estar*, que llegó a establecerse definitivamente en las centurias XVI y XVII.

Aunque los tiempos compuestos del castellano, a cuya consolidación formal asistimos entre los siglos XII y XV²² (Abad, 2008:

20 Como advierte Fontanella de Weinberg (1992b: 69), en la región bonaerense, cuya colonización tuvo lugar en las últimas décadas del siglo XVI, se documentan frases hechas como *haber menester*, *haber lugar*, etc., en las que *haber* perduró indudablemente cuando ya había dejado de ser utilizado en otras construcciones. Estos usos permanecen en el español bonaerense, aunque su frecuencia va disminuyendo paulatinamente hasta principios del siglo XIX. Rojas (1986, *apud* Fontanella de Weinberg, 1992b: 69), a su vez, encontró empleos parecidos en Tucumán hasta fines del siglo XIX.

21 Curiosamente, la evolución de *haber* en las variedades romances hispánicas ha tenido un trayecto distinto al que tuvo en las demás, que conservan hasta hoy el uso de un derivado histórico del latino *habere* como verbo pleno it. *ho fame/freddo/due fratelli*, fr. *j'ai faim/froid/deux frères*, ‘tengo hambre/frío/dos hermanos’, mientras que el portugués ha sustituido *haber* por *ter* incluso en su uso auxiliar (Romani, 2006: 269).

22 A juicio de Veiga (2011: 302-303), “la conservación hasta el castellano del siglo XIII de ciertos usos temporales de anterioridad

179), se formaron finalmente con el auxiliar *haber*, no hay que olvidar el papel que desempeñó en su creación el antecedente latino de las perífrasis romances con *esse* + participio²³. En el caso del castellano, el empleo de *ser* + participio²⁴ está documentado en textos medievales, *grosso modo*, con verbos intransitivos y reflexivos²⁵, y el participio que concuerda con el sujeto, por ejemplo,

primaria encomendados a determinadas formas verbales simples, junto a la resistencia del pluscuamperfecto etimológico *cantara* (que todavía en textos del siglo XV ofrece sus últimas apariciones antes de ser definitivamente sustituido por la construcción *había cantado*) (...) impide admitir la idea de ciertas formas compuestas como expresiones de elementos del sistema verbal en latín vulgar o protorromance”.

²³ Como señala García de Diego (1981 [1951]: 235), el verbo *ser* con el participio formó la conjugación pasiva pasando de los tiempos perfectos: *amatus sum, fui* a los simples en el latín vulgar por transmitir exclusivamente el valor temporal al auxiliar: *amatus est* ‘es amado’ en vez de ‘fue amado’ por analogía de los adjetivos *formosus est* ‘es hermoso’.

²⁴ Conviene mencionar que la secuencia *ser* + participio no solo tenía valor de perfecto, sino que también funcionaba como equivalente de una construcción reflexiva. De modo que en el español medieval y alguna vez en el clásico la acción reflexiva podía expresarse con el pronombre reflexivo y el verbo, en la forma temporal que correspondiera, pero también podía hacerlo mediante *ser* y participio (con o sin el reflexivo). Así, según apuntan Cano Aguilar (1988: 166) y Lapesa (2000: 786), por ejemplo, *so maravillado* y *me maravillo* denotaban el mismo valor de presente: *sere dent maravillado* (*Cid*, 1038). Además, *ser* + participio al utilizarse, entre otros, en pretérito, aunque no exclusivamente, y con verbos intransitivos, por ejemplo, *fo entrado*, constituía la forma analítica de la pasiva romance y no significaba ‘hubo entrado’ sino ‘entró’, reemplazando a la forma simple. Por último, la construcción en cuestión expresaba en algunos contextos un significado resultativo: *Assi lo tienen las yentes que mal ferido es de muert* (*Cid*, 3641, *apud* Romani, 2006: 249).

²⁵ Según apunta Eberenz (2004: 626), en la Edad Media el castellano, al igual que otras lenguas románicas, utilizaba *ser* con una serie de verbos intransitivos que se referían ante todo a nociones de movimiento (*ir, venir, entrar, salir, descender, subir, pasar*, etc.), cambio

*son idos*²⁶ (Echenique Elizondo, Martínez Alcalde, 2013: 187; Penny, 2014: 194). De este modo, en los primeros textos hay una distribución complementaria de auxiliares en la perífrasis de perfecto compuesto:

haber + participio → verbos transitivos (**hemos** ganado la batalla)

ser + participio → verbos intransitivos y reflexivos (**somos** venidos)

Azofra Sierra, 2009: 34.

Parece que en el español medieval los verbos *haber* y *ser* funcionaban ya como auxiliares después de experimentar un proceso de desemantización para pasar a expresar la persona, el número y la deixis temporal del conjunto perifrástico. En otras palabras, los textos más tempranos del castellano se caracterizaban por la presencia de los tiempos compuestos, formados bien con *haber*,

(*nacer* y *morir*) o devenir (numerosos derivados en *-ecer*, como *amanecer*, *envejecer*, etc.). Sin embargo, desde muy temprano había excepciones, es decir, el auxiliar *ser* no era usado con verbos tales como *dormir*, *llorar* o *pecar* (Lapesa, 2000: 784) y algunos de los verbos intransitivos se construían con *haber*, lo cual se debía en parte “a sus distintos valores semánticos y actanciales, especialmente patentes en verbos como *entrar*, *partir* o *pasar*, que pueden ser transitivos o intransitivos” (Eberenz, 2004: 626). A consecuencia del cambio semántico y sintáctico, el empleo de las perífrasis con *habere* se fue extendiendo a todo tipo de verbo, “empezando por los transitivos en uso absoluto y siguiendo con los intransitivos” (Lausberg, 1966 [1962]: 322, *apud* Romani, 2006: 266). En los textos más antiguos del siglo XII los tiempos compuestos con *haber* eran escasos, pero a partir de la centuria XIII se nota un aumento significativo del empleo de *haber* con intransitivos y la perífrasis construida con *haber* realiza una extensión sostenida (Romani, 2006: 304).

²⁶ “El origen de esta estructura no está muy claro, pero tal vez derive del perfecto de los verbos deponentes latinos intransitivos cuya morfología era idéntica a las desinencias de pasiva de los verbos transitivos cuyo significado era activo, por ejemplo, *mortus est*” (Penny, 2014: 194).

bien con *ser*, como una categoría claramente definida con valor de anterioridad²⁷:

- (7) *Aqui enforcaron Acam, fil de Carmin, por lo que **avie furtado** en Jherico (Fazienda, 99)*
- (8) *Los yfantes de Carrion bien **an caualgado** (Cid, 2246)*
- (9) *Ad aquella fuent se razono Christo con la mugier Samaritana, quant los discipulos **eran ydos** a la cibdat conprar que comiessen (Fazienda, 137)*
- (10) *E luego enuiaron dezir por tod el regno cuemo so-piessen que los romanos **eran passados** por destroyr toda Affrica (CG, 46.52b)*
Romani, 2006: 246.

Con todo, hay que tener presente que en la Edad Media, tanto *haber* + participio como *ser* + participio, además de intervenir en la realización de las dos nuevas categorías del sistema romance, es decir, los tiempos compuestos y la pasiva analítica, conservaban los valores plenos que tenían en latín. Como advierte Romani (2006: 281), entre los siglos XII y XV las formas *ser* + participio contaban con una polivalencia funcional muy acentuada codificando tres categorías: la resultativa, la pasiva y la perífrasis de tiempos compuestos.

Sin sombra de duda, desde época muy temprana se notaba cierta vacilación en la distribución de los auxiliares *haber* y *ser*, que adquirió caracteres muy marcados en las centurias XIV y XV (Fernández Ramírez, 1986: 240). En opinión de Eberenz (2004: 626), durante el siglo XV el uso de *haber* se fue extendiendo con todos los verbos que no fueran en pasiva, pero todavía en esa época la posición del auxiliar *ser* estaba pujante. En cambio, en el siglo XVI se registraban ya escasos empleos de perfectos con *ser*,

²⁷ Tal y como se observa en numerosas lenguas, las construcciones resultativas se caracterizaban por cierta inestabilidad y “una fuerte tendencia a evolucionar hacia significados que enfatizan la acción a expensas del resultado, que realzan lo dinámico en lugar de lo estático” (Romani, 2006: 258).

a veces con clara intención estilística (Azofra Sierra, 2009: 94). La decadencia de *ser* como auxiliar se consumó en la centuria XVII, período en el cual *ser* + participio llegó a especializarse en la expresión de la diátesis pasiva (Echenique Elizondo, Martínez Alcalde, 2013: 207), lo que no excluye que su empleo como auxiliar de los tiempos compuestos no se documente esporádicamente más tarde, por ejemplo, en Galdós y Unamuno (Lapesa, 2000: 785). El hecho de que *haber* llegara a sustituir a *ser* en la formación de los tiempos compuestos de todo tipo de predicados diferencia el castellano, el catalán y el rumano de otras lenguas romances, algunas de las cuales, por ejemplo, el italiano y el francés conservan ambos auxiliares, y otras usan *esse* como auxiliar único, por ejemplo, el dialecto de Terracina (Romani, 2006: 244, 247). A juicio de Elvira (2001: 238, *apud* Girón Alconchel, 2004: 873),

el retroceso de la auxiliación con *ser* no es un episodio aislado; junto con la generalización del complemento directo preposicional y la creación de la construcción impersonal activa, manifiesta el lento retroceso que la codificación activo-estativa ha venido experimentando, con vacilaciones, desde las etapas antiguas del latín.

Según señala Ridruejo (1993: 51-52), la especialización de *haber* para los tiempos²⁸ y de *ser* para la pasiva hace que ambos puedan emplearse conjuntamente en los tiempos compuestos pasivos: *ha sido cantado, había sido cantado*. Notemos que el empleo de *es escrito, es dicho* con el valor de ‘ha sido escrito’, ‘ha sido dicho’, es decir, como antepresente pasivo de indicativo procede de la Edad Media y está relacionado con sus étimos: *scriptum est, dictum est*. La completa gramaticalización de los tiempos compuestos se llevó a cabo a mediados del siglo XVII²⁹ “no solo con *soy venido,*

²⁸ Como recalca Zieliński (2014: 33), el auxiliar gramaticalizado *haber* es el único que es capaz de combinarse con todos los participios pasados para formar tiempos compuestos en castellano.

²⁹ A juicio de Girón Alconchel (2004: 873), *haber* + participio alcanza su plena gramaticalización entre 1450 y 1630.

engañado me has y has con elocuencia hablado, sino también con cantar lo he y cantar lo hía” (Girón Alconchel, 2004: 874). Dicho sea de paso, el empleo de las formas compuestas auxiliadas por *ser se* mantuvo con vitalidad durante más tiempo en el español de América, de modo que se documentan ejemplos en Venezuela, Ecuador o Centroamérica hasta bien entrado el siglo XVIII, e incluso a finales de esta centuria en áreas arcaizantes (Sánchez Méndez, 2003: 334, *apud* Ramírez Luengo, 2007: 63). Montes Giraldo (1976: 562), por su parte, señala que la estructura con *ser se* registra aún hoy en los extremos occidental y oriental de Colombia o en Venezuela, lo cual evidencia su vitalidad en América durante un período temporal notablemente mayor que en la Península.

Siguiendo a Carrasco Gutiérrez (2008: 15) y recapitulando todo lo que se ha dicho hasta este momento, cabe destacar que para pasar de *epistulam scriptam habeo* a *he escrito la carta* y para la constitución de todo un paradigma de formas verbales compuestas era necesario que se produjeran, entre otros, los siguientes cambios sintácticos:

- a) la gramaticalización de *haber*, que es sustituido por *tener* para la expresión de los distintos matices de la posesión;
- b) la identificación entre el sujeto de *haber* y el sujeto agente implícito en el participio;
- c) la fijación del participio en masculino singular;
- d) la imposibilidad casi absoluta de interposición entre el auxiliar y el participio.

El reanálisis semántico, a su vez, consistió en que el verbo *habere* desde el significado durativo originario de ‘mantener’ había pasado a expresar posesión o una mera relación genérica entre el sujeto y el objeto sintáctico. La etapa siguiente fue la desemantización de ese verbo y su transformación en un vehículo de contenido gramatical (Romani, 2006: 252). Como resalta Alarcos Llorach (1992: 36), “lo común a todas estas sustancias es la designación de la *anterioridad* a partir de la primitiva constatación de un resultado”. La primera consecuencia de la expansión de la perífrasis *haber* + participio fue la casi total disolución de los valores terminativos propios del perfectum latino. En lugar de las unidades heredadas de este, se fue extendiendo paulatinamente el empleo de las perífrasis. De hecho,

cada unidad latina pudo desarrollar una perífrasis resultativa temporalmente equivalente, proceso que, al parecer, se inició con las formas *amare habeo* y *amare habebam*. Con el paso del tiempo, la perífrasis en cuestión también se desarrolló en el modo subjuntivo: *amare habeam*, *amare habuerim* y *amare habuissem*.

1.2. Historia del subsistema de tiempos compuestos del modo subjuntivo hasta el siglo XVII

1.2.1.

Haya cantado

No cabe duda de que, de todos los tiempos compuestos del sistema verbal castellano, uno de los menos abordados desde el punto de vista diacrónico ha sido el antepresente (*haya cantado*), lo cual se debe, entre otras cosas, a la máxima atención que se presta a los valores del copretérito de subjuntivo (*cantara~-se*) y, en cierta medida, a la postura de algunos tratadistas hacia las formas compuestas de los siglos anteriores³⁰ que decidieron no incluirlas entre las unidades del paradigma verbal. A este respecto, conviene indicar que no se proporciona (o, si existe, es muy escasa) información sobre *haya cantado* en numerosas gramáticas publicadas entre los siglos XVIII y XX (Zamorano Aguilar, 2005: 354, 356).

³⁰ Recordemos que el problema de la ubicación de los tiempos compuestos es visible en la tradición hispánica en la época de Brocense o, incluso, en la de Correas, aunque en el agudo gramático extremeño su declaración de principios se ve truncada por adherirse luego a las formas “por rodeo” de Nebrija (Zamorano Aguilar, 2005: 354). Como apunta Černý (1976: 311), hoy en día, la mayoría de los hispanistas reconocen la independencia formal de las formas compuestas con el verbo auxiliar *haber*, basándose en criterios semánticos y sintácticos.

Según hemos podido comprobar, el primer estudioso que describió de manera pormenorizada la forma *haya cantado* bajo el nombre de antepresente fue Bello (1988 [1847]), recogiendo el testigo dejado por Salvá³¹ (1988 [1830]) en torno a la consideración de los tiempos compuestos como unidades que deben estudiarse en la sintaxis. Junto a los factores señalados *supra*, cabe recalcar que el desinterés de numerosos lingüistas por las formas compuestas que les parecían poco complejas también podía estar relacionado, hasta cierto punto, con su empleo relativamente reducido frente a las formas simples. Commelerán (1881: 209, *apud* Zamorano Aguilar, 2005: 356), por ejemplo, afirma que “el pretérito perfecto y pluscuamperfecto ofrecen muy poco que advertir con respecto al uso”.

En opinión de Octavio de Toledo y Huerta (2017: 318), *haya cantado* es la única forma compuesta que hasta hace poco

ha permanecido casi enteramente oscurecida a los ojos de los investigadores, como si su historia fuese la de un plácido transitar, sin mudanza ni sobresalto dignos de mención por la diacronía del español.

A nuestro modo de entender, la falta de interés por el antepresente de subjuntivo es algo sorprendente si se tiene en cuenta la multitud de trabajos dedicados a su tiempo correspondiente en el modo indicativo (*ha cantado*), entre los cuales destaca por su minuciosidad y originalidad la monografía de Veiga (2019a³²).

En lo que concierne a la historia de *haya cantado*, recordemos que en latín (*cantauerim*) denotaba originariamente los significados propios de los optativos (deseo y posibilidad) en aspecto momentáneo, pero fue acentuándose la acepción perfectiva que

³¹ “Salvá considera que las terminaciones han de ser necesariamente las marcas diferenciales del tiempo. Es decir las variaciones conceptuales previas, onomasiológicamente establecidas (presente, pasado, futuro, etc.) solo se concentran en cada lengua según las terminaciones morfológicas diferentes que existen” (Llisteras, 1992: 168).

³² *El «pretérito perfecto español». Variación gramatical y estructuras de sistema.*

acabó por prevalecer (Espinosa Elorza, 1980: 65). Después fue adquiriendo acepciones que ya no se consideraban peculiares del modo optativo, sino del subjuntivo propiamente dicho. La temprana desaparición de *cantauerim*³³ y *cantarem* del latín vulgar hispano dejó en manos de *cantasse*³⁴ la expresión temporal de cualquier realización de contenido temporal en que interviniera una orientación de anterioridad. A raíz de ello, se creó una nueva configuración en el sistema verbal (tabla 1), en principio calificable de protorromance y que en el caso del español se documenta por lo menos hasta el siglo XIII (Veiga, 2006b: 127, 168).

Tabla 1. Primera reorganización temporal en subjuntivo no irreal (Veiga, 2011: 309)

Denominaciones tradicionales - valores temporales	Latín clásico	Protorromance
presente - /presente-futuro/	<i>cantem</i>	<i>cante / cantaro (~-e)</i>
pretérito perfecto - /pretérito-antefuturo/	<i>cantauerim</i>	<i>cantasse</i>
pretérito imperfecto - /copretérito/	<i>cantarem</i>	
pretérito pluscuamperfecto - /antepretérito/	<i>cantauissem</i>	

La culminación del proceso de temporalización de los tiempos compuestos, que se produjo en los últimos siglos medievales³⁵, supuso la segunda gran reorganización en el subjuntivo no irreal cuyo resultado fue la creación de la tripartición de la parcela de

³³ Como advierte Wartburg (1966 [1946]: 48), la desaparición de *cantarem* tuvo lugar en el siglo V como muy tarde.

³⁴ La capacidad protorromance de *cantasse* para denotar tan amplia parcela de contenido temporal permanece en el sistema verbal gallego, en el que las formas en *-ra* y en *-se* expresan todas las relaciones temporales que en español, tras el proceso de temporalización de las formas compuestas, pasaron a repartirse entre *cantara~-se*, *haya cantado* y *hubiera~-se cantado* (Veiga, 2006b: 168).

³⁵ Según aduce Hernández Alonso (1991: 335), la configuración de los tiempos compuestos se inicia en el siglo XIII.

contenido temporal que en protorromance correspondía a la forma simple *cantasse*. Una de ellas siguió siendo utilizada por las formas simples de pretérito imperfecto de subjuntivo, mientras las otras dos se expresaban con las formas *aya~oviere cantado* y *oviesse cantado*, con la que acabaría confluyendo *oviera cantado* (Veiga, 2011: 318). La gramaticalización de estas formas contribuyó a que el sistema temporal recuperara en el subjuntivo no irreal una estructuración cuádruple, aunque no eternamente coincidente con la que había poseído en el latín clásico en el *modus potentialis*. Notemos que en latín la relación de antepresente carecía de autonomía funcional frente a la de pretérito siendo una de sus variantes (tabla 2). En el subjuntivo no irreal castellano la segunda de estas relaciones continuó siendo expresada por una forma simple (11), en tanto que la primera pasó a serlo mediante una forma compuesta (12):

(11) *Dudo que Manolo lo **escribiera** ayer.*

(12) *Dudo que Manolo lo **haya escrito** esta mañana.*

Tabla 2. Segunda reorganización temporal en subjuntivo no irreal (Veiga, 2011: 321)

Tiempo	Latín clásico	Protorromance	Español
presente	<i>cantem</i>	<i>cante/cantaro (~-e)</i>	<i>cante</i>
futuro			
co-pretérito	<i>cantarem</i>	<i>cantasse</i>	<i>cantara~-se</i>
(pos-pretérito)			
pretérito	<i>cantauerim</i>		<i>haya cantado</i>
(ante-presente)			
pre-futuro	<i>cantauissem</i>		<i>hubiera~-se cantado</i>
ante-pretérito			
(ante~ pre- pos-pretérito)			

Por lo que se refiere a la aparición del antepresente de subjuntivo en el sistema temporal castellano, Espinosa Elorza (1980: 240),

López Rivera (1992: 585), Andres Suárez (1994: 277) y Octavio de Toledo y Huerta (2017: 330) coinciden en señalar que sus primeros ejemplos se remontan a los albores del siglo XIII³⁶:

- (13) *no es homne tan senado, que de ti ssea fartado que no **aya perdido** el sseso y recabdo*
Siesta de abril (razón de amor con los denuestos del agua y el vino), hacia 1205, *apud* Espinosa Elorza, 1980: 240.
- (14) *Quando la **aya puesta** será adormitado*
Sto. D., 722a, apud López Rivera 1992: 585.

Según señala Kítova Vasíleva (1979: 22), la centuria XIII es una época muy peculiar para el desarrollo del sistema temporal castellano, puesto que se incrementa entonces el empleo de las formas subjuntivas y, al mismo tiempo, se van fijando las normas de uso del modo al que estas pertenecen.

Andres Suárez (1994: 277-281), quien subraya que *haya cantado* fue la primera forma compuesta en irrumpir en el modo subjuntivo, documenta su empleo en distintos tipos de oraciones subordinadas, a saber, en temporales (de anterioridad, de posterioridad y de límite terminal, encabezadas por *hasta que* o un nexos semejante), concesivas, relativas³⁷ y completivas. Oc-

³⁶ El modo subjuntivo en combinación con los predicados de ‘duda’, ‘posibilidad’, ‘eventualidad’, etc. no se registraba con tales valores en oraciones independientes en el siglo XII, pero sí en numerosos tipos de subordinadas (Cano Aguilar, 1988: 162). Kítova-Vasíleva (1979: 20), por su parte, resalta que en el siglo XII el modo subjuntivo se caracterizaba por su extrema “pobreza” formal: “estaba constituido solo por tres formas: presente, imperfecto en *-se* y futuro imperfecto, de las cuales la del imperfecto era de función todavía bastante vacilante dentro de los límites de la falta general de seguridad y destreza en el uso del subjuntivo”.

³⁷ A juicio de Octavio de Toledo y Huerta (2017: 321), las oraciones clasificadas por Andres Suárez (1994: 281) como comparativas y construcciones de superlativo relativo pueden subsumirse en el

tavio de Toledo y Huerta (2017: 332), a su vez, agrega que en los siglos XIII-XIV también se utilizaba esta forma en oraciones consecutivas (15) y causales (16):

(15) *que fagan emendar e endereçar todas las otras que-
rellas que han los unos de los otros assi como dicho
es de guisa que lo **ayan fecho e acabado** todo por
la Pascua de la Cinquaesma* “Confirmación de ave-
nencia sobre términos”

Documentos de Alfonso X dirigidos a Castilla la Nueva, 1263, CORDE, apud Octavio de Toledo y Huerta, 2017: 331.

(16) *E como a algunos de vos **aya** yo **dado** por exequ-
tores que feziessedes aver la posesion de la calongia
quando vacasse, mando vos que non ussedes de la
execucion*

“Carta del abad Fernán Rodríguez al cabildo de Covarrubias”, *Cartulario del Infantado de Covarrubias, 1287, CORDE, apud Octavio de Toledo y Huerta, 2017: 331.*

El empleo del antepresente de subjuntivo en los demás tipos de oraciones, es decir, en las condicionales, modales y comparativas, así como, fuera del ámbito de las subordinadas, algunas estructuras disyuntivas y desiderativas era marginal en esa época constituyendo tan solo un 2 % del total de casos (Octavio de Toledo y Huerta, 2017: 332). Por último, conviene llamar la atención sobre algunos casos en los que se produce ambigüedad (17) que impide decidir si realmente estamos ante un tiempo perfecto o el participio que se comporta atributivamente (“antes de que

grupo de las relativas, si bien en el primer caso la presencia de “otra” obliga a suponer un cruce con una estructura comparativa: *Que cierto tus palabras dan a entender ser tú la más experimentada en ello que otra jamás haya sido* (Diana, I, 39, apud Andres Suárez, 1994: 281); *Que por muy grande que sea (la ínsula), yo me siento con fuerzas de saberla gobernar, tal y tan bien como otro que haya gobernado ínsulas en el mundo* (Quijote, I, X, 228, apud Andres Suárez, 1994: 281).

las colmenas estén enjambradas”), que es predicativo, pero no existe coincidencia de sujetos (“antes de que otros enjambren las colmenas”):

- (17) *E esto pueden demandar los vezinos al poblador nuevo [...] ante que **ayan enjambradas** las colmenas “Privilegio dado por el rey don Enrique” Libro de privilegios de la ciudad de Sevilla, 1367 [ms. de fines del siglo XV: cfr. Ariza, 2012], CORDE, apud Octavio de Toledo y Huerta, 2017: 321.*

La muestra de 3072 ejemplos procedentes del CORDE y los cálculos realizados por Octavio de Toledo y Huerta (2017: 328) permiten afirmar que la frecuencia de uso de *haya cantado* por millón de palabras antes de 1400 es de 56,4, mientras para el siglo XV es de 97,3, lo cual significa que en este último hay cerca de 1,7 veces más casos de la forma en cuestión, es decir, el incremento general de la frecuencia de dicho tiempo puede cifrarse en torno al 70 %. Sin lugar a dudas, la presencia de *haya cantado* era relativamente reducida (pero más frecuente que la de *habré cantado*, *hubiere cantado* y *hubiera~-se cantado*) en los siglos XIII y XIV. El florecimiento del antepresente de subjuntivo en la centuria XV (854 vs. 2218 casos) habría que asociarlo con el lento asentamiento de los tiempos compuestos, cuya aceleración se observa durante el otoño del Medioevo³⁸. En realidad, en este siglo la situación cambia radicalmente, de manera que la anterioridad comienza a expresarse principalmente por las formas compuestas y solo algunas formas sintéticas como *cantara~-se* son capaces de denotar en determinadas ocasiones ese valor de contenido (Martínez Díez, 1988: 524-526).

³⁸ Según destaca Marcet Rodríguez (2021: 165), de los varios rasgos morfosintácticos que caracterizaban a las formas compuestas en los siglos XIII y XIV, el único que se conserva con intensidad en la documentación notarial y cancelleresca abulense de los siglos XV y XVI es la coordinación de varios participios con un único auxiliar.

Como resalta Octavio de Toledo y Huerta (2017: 329), desde el punto de vista geográfico³⁹, el antepresente de subjuntivo estuvo relacionado inicialmente con las variedades orientales con un promedio de 15 casos por cada texto que contiene al menos un ejemplo de *haya cantado* en los siglos XIII y XIV, y que desciende ligeramente hasta 13,5 en el siglo siguiente. En cambio, el promedio de casos por cada texto no oriental es de 5,4 en las centurias XIII y XIV, y crece modestamente hasta 6,1 en el Cuatrocientos. Además, en las variedades no orientales el tiempo en cuestión aparece ante todo en los textos jurídicos más elaborados (aunque no con tanta frecuencia como el antefuturo de subjuntivo). Por último, cabe observar que los humanistas del Cuatrocientos castellano tienden a traducir el *perfectum* de subjuntivo latino por *haya cantado* (18), práctica en que se nota la preocupación por la literalidad en el volcado de la fuente, como la versión castellana de las epístolas paulinas realizada a partir de la Vulgata; en estas traducciones bíblicas *haya cantado* compitió durante los primeros siglos con, entre otras formas, *hubiere cantado* (19):

(18) *Persi non aspiciunt liberos suos priusquam septem annos impleverint, quo párvulorum amissione equiore animo sustineant. Quiere dezir: los persianos non veen sus fijos fasta que **ayan complido** siete años*
Enrique de Villena, *Tratado de consolación*, 1424, CORDE, *apud* Octavio de Toledo y Huerta, 2017: 351.

³⁹ Con toda evidencia, existió de este a oeste de la península ibérica un continuo dialectal que influyó significativamente en la implantación del paradigma perifrástico. Como advierte Octavio de Toledo y Huerta (2017: 319), los tiempos compuestos recibieron, *grosso modo*, una acogida mucho más favorable en las variedades norteñas hacia el este (navarroaragonés, riojano, romance vascongado, castellano oriental) que en las variedades occidentales. En opinión de Rodríguez Molina (2010: 1219), la cuna de los tiempos compuestos abarca las actuales provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Navarra, La Rioja, Huesca, Zaragoza, Teruel, el oriente de Cantabria, el noroeste de Burgos y el este de Guadalajara. Octavio de Toledo y Huerta (2017: 319) señala que a esta lista habría que agregar la provincia de Soria.

- (19) *El omne loco alégrase con las manos pues que **oviere prometido** por su amigo*
Alfonso X, *General Estoria* 3, ca. 1280, [*homo stultus plaudet manibus cum sponderit pro amico suo*], Pr 17:18, CORDE, *apud* Octavio de Toledo y Huerta, 2017: 351.

La pugna entre esas formas se observa en las oraciones relativas y en las temporales de posterioridad y queda resuelta en los textos de diversos modos:

El *Fuero juzgo*, por ejemplo, asigna de modo uniforme *hubiere cantado* a las tres temporales de posterioridad con formas en *-eri* en su texto fuente, el *Forum iudicum* (20), reservando *haya cantado* para traducir algunos imperfectos o presentes de subjuntivo (21); lo más común (...) es que ambos compuestos se repartan las oraciones relativas (sin aparente contraste de significado y con predominio de la forma futura, que acapara el 64 % de los casos), mientras que *hubiere cantado* domina casi absolutamente en las temporales de posterioridad, en las que es la única forma atestiguada en la mayoría de los fueros y códigos (*haya cantado* no ocupa siquiera el 5 % de estas oraciones), (Octavio de Toledo y Huerta, 2017: 352-353):

- (20) *El niño o la niña, pues que **ouieren conplidos** XIII años, mandamos que puedan seer testimonia en todo pleyto (Fuero Juzgo, ca. 1250-1260) [*postquam puer, aut puella quatuordecim vitae suae annos impleverint*]*
For. iud., II, 4, 11, CORDE, *apud* Octavio de Toledo y Huerta, 2017: 353.
- (21) *si por uentura murier aquel a quien fue fecha la donación, ante que la cosa **haya recebida**, la cosa deue fincar en aquel que lo dio (Fuero Juzgo, V, 2, 6, ca. 1250-1260) [*si ipsum, cui res donatae fuerant, [...]*]*

ab hac vita subduxerit, antequam rem sibi donatam caperet, ad donatorem [...] pertineant]
For. Iud., V, 2, 6, CORDE, *apud* Octavio de Toledo y Huerta, 2017: 355.

- (22) *estonçe deuen seer creýdos los sieruos quando non ay omne libre por testimonio. & tales sieruos que sean de la tierra & que **ayan conoscoída** la cosa (Fue-ro Juzgo, II, 4, 10, ca. 1250-1260) [credi permittitur servis [...] qui aut vicini sint aut de re qua agitur cog-niti habeantur]*
For. Iud., II, 4, 9, CORDE, *apud* Octavio de Toledo y Huerta, 2017: 355.

Por lo que toca a la distribución sintáctica, cabe resaltar que el uso de *haya cantado* quedó restringido en aquella época casi exclusivamente a las oraciones relativas, temporales y concesivas, lo cual contrasta con su empleo actual. Desde el punto de vista semántico, en el contenido transmitido por la forma en cuestión prevalecían las nociones de realización efectiva del evento (factualidad) o bien de (ir)relevancia de dicha realización para la obtención del estado de cosas enunciado en la oración principal (idea de prerequisite), (Octavio de Toledo y Huerta, 2017: 357).

A finales del siglo XIV, el uso del antepresente de subjuntivo se vio afectado por la imitación creciente de la sintaxis latina y por el prestigio alcanzado en breve tiempo por las variedades orientales. De esta manera, este tiempo, que se consideraba entonces típico de la lengua elaborada, llegó a ampliar los contextos de su uso, superando las posibilidades actuales, hecho que se ve emparentado con su aclimatación en entornos donde solo había sido posible la presencia de un perfecto de subjuntivo en latín o en otras variedades románicas.

Como apunta Pawlik (2016: 189-190), en el siglo XV el modo subjuntivo extiende su área de empleo apareciendo en la construcción *sin que* + subjuntivo: *que de poca diferençia ay en el tiempo d' él y del hijo del Ofiçio de Médizis de Florençia, a quien se dió el capelo sin que aya servido ni tenga propósito de tanta honra de la cristiandad* (Anónimo, *Carta de Colón a los Reyes anunciando el Descubrimiento*, 1493, CORDE). Probablemente por imitación de

la sintaxis latina⁴⁰ se nota su presencia en oraciones interrogativas indirectas, latinismo que llega hasta el español clásico (Pons Rodríguez, 2006: 1565): *Don Grumedán -dixo la Reina-, yo no puedo sosegar ni hallo descanso ni remedio, ni puedo pensar qué aya sido esto* (*Amadís de Gaula*, libros I y II, Rodríguez de Montalvo, 1482-1492, CORDE). Además, se utiliza en algunas cláusulas subordinadas completivas que hoy en día requieren el modo indicativo: *de la misma manera creo aya acontecido en daño y año y en algunos otros*⁴¹ (*Diál.*, 96, *apud* Andres Suárez, 1994: 280). Cano Aguilar (1988: 217), por su parte, pone de relieve que en la centuria XV se hizo cada vez más común el uso del modo subjuntivo en oraciones causales “reales” introducidas por *como* (posible imitación del *CUM* ‘histórico’, temporal-causal, latino): *no te maravilles sy la presente no diga a ti las saludes, como seas nuestro capital enemigo* (SL). Es de indicar que esos rasgos novedosos que fueron trasplantados al castellano literario no consiguieron traspasar el nivel de la lengua culta, por lo que es posible que los latinismos crudos, por ejemplo, el *como* causal o algunos cambios en la oposición modal entre indicativo y subjuntivo que suponían la extensión de ese modo no llegaran nunca a determinados usuarios o a determinados usos (Ridruejo, 1993: 57; Pons Rodríguez, 2006: 1570).

40 En el siglo XV, en contraste con otras centurias, además de producirse una serie de cambios graduales que se generalizan paulatinamente, suceden también innovaciones lingüísticas abruptas causadas por la admiración que se siente en la época por el pasado grecolatino, innovaciones con las que se acerca el castellano al latín. En esa época “surge para el castellano un modelo normativo que preconiza y facilita la ampliación e incluso el desvío de los cauces lingüísticos ya dados” (Ridruejo, 1993: 57). Indudablemente, esta es una particularidad del siglo XV que no se repite en la historia posterior de la lengua española. Cabe resaltar que muchas de estas latinizaciones estaban ya perdiendo fuerza y prestigio a finales del siglo XV, aunque tampoco se extinguieron tan rápidamente como se ha dicho habitualmente: “la frontera para muchos de ellos está más en 1550 que en 1490” (Pons Rodríguez, 2006: 1563, 1566).

41 Es posible que en este caso estemos ante la influencia del italiano que, sin duda alguna, se observa en la obra de Juan de Valdés.

De los documentos jurídicos se desprende que el empleo de *haya cantado* fuera del área oriental era muy parecido al de los siglos anteriores produciendo un cambio de arriba abajo,

a partir de los nuevos productos textuales de referencia para la vanguardia intelectual del momento, mediante el que *haya cantado* se fue difundiendo a los tratados técnicos de disciplinas prestigiosas (la medicina, sobre todo), y, en último término, a las formas más altamente elaboradas de la prosa de ficción finisecular (Octavio de Toledo y Huerta, 2017: 358).

Marcet Rodríguez (2019: 352; 2021: 156-157), tras estudiar detalladamente los corpus CODOMSA⁴² y CODAHSA⁴³, en los que se recopilan textos de los siglos XV y XVI, resalta que el antepresente de subjuntivo podía poseer un valor retrospectivo, es decir, referirse a una acción hipotética concluida en el pasado que, en muchas ocasiones, se oponía, con finalidad estilística, a otra acción hipotética denotada por el presente (23) o futuro de subjuntivo (24)⁴⁴:

(23) *para en cuenta de los dichos sueldos yo **aya mandado** dar e sean dados a vós* (1474-07-29 II)

(24) *E mando a los mis contadores mayores que [...] descuenten al dicho duque de cuales quier cuantías de maravedís qu'él tenía e tiene o toviere o le yo **aya mandado** e mandare librar en cual quier manera* (1474-07-29 I)

Marcet Rodríguez, 2019: 351-352.

⁴² Dicho corpus reúne diversos documentos redactados a lo largo del siglo XV y conservados en el Archivo Municipal de Mombeltrán y en el Archivo de la Casa Ducal de Albuquerque (Marcet Rodríguez, 2019: 338).

⁴³ Este corpus está integrado por una serie de cartas reales y documentos eclesiásticos escritos entre mediados del siglo XV y finales del siglo XVI que se conservaron en el archivo del Hispanic Museum and Library (Marcet Rodríguez, 2021: 142).

⁴⁴ Los ejemplos (23) y (24) aparecen en el traslado de una carta de Enrique IV a Beltrán de la Cueva.

Además, la forma *haya cantado* contaba con un valor prospectivo al referirse a una acción hipotética que podía acaecer en el futuro:

- (25) *Otrosí se ordenó en el dicho concejo que qual quier persona que sacare qual quier pan de la dicha villa e su tierra para vender fuera parte, o lo vendiere algund forastero que **aya perdido** las bestias en que lo sacare e el dicho pan e que qual quier persona que lo acusare o tomare o fiziere saber, que aya la tercia parte* (1486-08-27), AMM⁴⁵
Marcet Rodríguez, 2021: 156.

En los corpus elaborados por Marcet Rodríguez (2021: 156) la forma que nos ocupa se utiliza en oraciones subordinadas de relativo, impersonales formuladas negativamente y construcciones de superlativo absoluto.

En lo que atañe a la evolución de *haya cantado* en el siglo XVI, consideramos oportuno aprovechar las observaciones de Kítova-Vasíleva (2020: 121-122) y su análisis de la obra de Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, en la que figuran dieciséis ejemplos del antepresente de subjuntivo: trece con el auxiliar *haber* y tres con *ser*, combinados con los verbos intransitivos *nacer* y *entrar*. Como señala Kítova-Vasíleva (2020: 122-123), el antepresente de subjuntivo denota en todos los casos anterioridad con respecto al presente y aparece en cláusulas subordinadas sustantivas tras verbos que expresan apreciación o sentimientos (*tener en merced* = *agradecer*), permisión (*conceder*) o después de verbos cuyo significado supone una actividad mental (*creer, pensar*⁴⁶) o desconocimiento (*no saber*). En los ejemplos que siguen está documentado el empleo del antepresente de subjuntivo en cláusula subordinada causal (26), de sujeto (27), final (28), condicional (29) y de complemento rígido (30):

⁴⁵ Archivo Municipal de Mombeltrán.

⁴⁶ Los verbos *creer* y *pensar*, al igual que ocurría en el siglo XV, rigen en el siglo XVI en forma afirmativa los tiempos del modo subjuntivo (Kítova-Vasíleva, 2020: 123).

- (26) M.: –*Quanto más conocéis eso, tanto más os devríades avergonçar vosotros, que por vuestra negligencia **ayáis dexado** y dexéis perder una lengua tan noble, tan entera, tan gentil y tan abundante* (DL, 123)
- (27) V.: –*Pésame también que **ayamos dexado** éste: arregostar, pues un refrán dize: «Arregostóse la vieja a los bredos, y ni dexó verdes ni secos»* (DL, 196)
- (28) C.: –*Pues conocéis ser esto assí, para que **ayáis** enteramente **cumplido** vuestra jornada, resta que nos digáis qué libros castellanos os parece podemos leer para hazer buen estilo, y también de quáles tenéis por bien que nos guardemos* (DL, 239)
- (29) P./T.: –*Sí que la ternéis, con tanto que no le reprehendáis que los **aya usado** en su historia* (DL, 250)
- (30) M.: –*Mucho me hulego [de] que, sin meteros en esta cuestión, vos de vuestra voluntad **seáis entrado** en ella, porque, desseando essaminarla con vos, tenía temor que no querríades entrar en ella* (DL, 257)
Kítova-Vasíleva, 2020: 124-125.

A nuestro modo de entender, las observaciones de Kítova-Vasíleva (2020: 121-125) acerca de *haya cantado* en el siglo XVI sugieren que en esa época el uso de dicha forma, al igual que sucedió en el caso de los demás tiempos del modo subjuntivo, fue limitándose a las cláusulas subordinadas y abandonando algunas estructuras en las que aparecía por imitación de la sintaxis latina, por ejemplo, en las oraciones interrogativas indirectas. Además, hemos de tener presente que en los siglos XVI y XVII quedan por fin constituidos la estructura y los empleos del subjuntivo castellano. En los Siglos de Oro, por ejemplo, este modo pasa a usarse en oraciones independientes de duda o posibilidad con adverbios como *quizá* y *acaso*. Aunque tal uso está documentado ya en el siglo XV: *¿O si por acaso los ladrones perros... le ayan mordido?* (*Celestina*, apud Cano Aguilar, 1988: 248), su florecimiento recae en el XVI.

En lo que concierne al empleo de *haya cantado* en el español de América, cabe destacar que existen contadas observaciones

acerca de la diacronía de esta forma verbal. Parece que su presencia en el sistema verbal del español americano fue tratada de manera superficial hasta el siglo XXI, lo cual repercutió supuestamente en su descripción histórica. En multitud de estudios diacrónicos de autores como García Carillo (1988: 63-64), Donni de Mirande (1991a: 146-147; 1996-1997: 283-284), Elizaincín (1992: 752-753), Matus, Dargham y Samaniego (1992: 555) y Mendoza Quiroga (1992: 420-421), dedicados al español de Argentina, México, Bolivia, Chile y Uruguay, así como en la famosa monografía de Fontanella de Weinberg (1992b: 354-355) acerca de la historia del español de América, no se proporciona ninguna información sobre *haya cantado*. A nuestro modo de entender, la descripción histórica de los tiempos del modo subjuntivo en América está basada en un esquema en el cual aparecen algunas observaciones, ante todo, sobre el empleo de *cantare* y/o la competencia entre las formas simples y compuestas en *-ra* y en *-se*, pero, sin saber por qué, se pasa por alto el antepresente de subjuntivo.

Según hemos podido observar, los únicos investigadores que llaman la atención sobre el uso del antepresente de subjuntivo en Hispanoamérica en el siglo XVI son Álvarez Nazario (1982: 129) y Arias Álvarez (1997: 128). Arias Álvarez (1997: 128), al comentar las peculiaridades del español de México en el siglo XVI, se limita a indicar que en el corpus que consta de quince documentos se halla un solo ejemplo de *haya cantado* en la oración objetiva:

- (31) *no constando de las dichas leyes e instrucciones que los más de los dichos indios **ayan sido** hechos injustamente* (1v, 8, M51)
Arias Álvarez, 1997: 128.

Álvarez Nazario (1991: 129), por su parte, sin profundizar demasiado en la cuestión, señala que el empleo de dicha forma en el español de Puerto Rico de los siglos XVI y XVII no difiere mucho del moderno:

- (32) *ni hay memoria de por que **se ayan llamado** asi*
(1582)

- (33) *sin que **haya habido** falta notable* (1647)
Álvarez Nazario, 1982: 129.

Nos parece probable que el desinterés por el tiempo en cuestión en el español de América se deba a dos factores principales: 1) la convicción de que su uso siempre ha sido muy reducido en el continente americano y 2) la impresión de que el antepresente de subjuntivo no ha experimentado ningún cambio digno de atención ni ha entrado en competencia con otra(s) forma(s) verbal(es). Sea como fuere, creemos que interesaría comprobar, por lo menos, cómo han ido evolucionando la posición y el empleo de *haya cantado* en el continente americano para entender, entre otras cosas, el origen de la posible sustitución de *cantara~se* por *haya cantado*⁴⁷ (34) y, en menor medida, de *hubiera~se cantado* por *haya cantado* (35), que se registra actualmente en varios países de Hispanoamérica. Nos ocuparemos de esta cuestión en el subcapítulo 2.5.

- (34) *En una conferencia de prensa junto a la titular de la Aduana, María Isabel Fantelli, Silvani negó además que **hayan existido (existieran)** entredichos con los legisladores Mario Das Neves (PJ), Mario Fadel (Frepa-so), y Pedro Dufau (UCR), y explicó que “ellos tenían la sensación de que en la Aduana no pasaba nada” Clarín, 09/04/1997, “Después del allanamiento”, Argentina, CREA.*
- (35) *El gobernador de Guárico negó que **haya ordenado (hubiera ordenado)** el arresto de los periodistas Albornoz y Córdoba o que tenga pensado coartar la libertad de expresión de los medios locales El Nacional, 05/10/2000, “Gobernador de Guárico utilizó recursos públicos en campaña electoral”, Venezuela, CREA.*

⁴⁷ Es bastante sorprendente que nadie haya investigado de manera detenida la historia del posible reemplazo de *cantara~se* por *haya cantado* teniendo en cuenta los estudios diacrónicos sobre la competencia entre *ha cantado* y *cantó* en el español de América (cfr. Moreno de Alba, 1998; 2006).

1.2.2.

Hubiere cantado

Es indudable que el antefuturo de subjuntivo (*hubiere cantado*), al igual que el antepresente del mismo modo (*haya cantado*), es un tiempo poco estudiado⁴⁸, lo que a primera vista puede sorprender si nos fijamos en el número de trabajos⁴⁹ acerca de su homólogo simple (*cantare*). Al parecer, el hecho de que *hubiere cantado* despierte menor interés que *cantare* está relacionado con su empleo relativamente reducido ya en la Edad Media y en los siglos posteriores (Folgar y Ramos, 1992: 408). Además, la escasez de estudios sobre este tiempo ha de asociarse con cierta tendencia a entender el futuro de subjuntivo y su correspondiente compuesto como un solo tiempo con dos formas⁵⁰. En palabras de Zamorano Aguilar (2005: 361), es evidente que *cantare* y *hubiere cantado* tenían mucho en común y “la diferencia entre ellas era solo temporal, postura que resulta, cuando menos, discutible”. En la misma línea se pronuncia Veiga (1989: 267), al señalar que la abundante documentación de *cantare* y *hubiere cantado* en la literatura del Siglo de Oro, junto con su mantenimiento –cada vez más limitado– en la lengua escrita han hecho que hasta hoy los estudios acerca del

48 Octavio de Toledo y Huerta (2017: 318) afirma que el antefuturo de subjuntivo “se ha beneficiado del interés por el declive de la forma simple (*cantare*)”, pero aun así, según hemos podido comprobar, hay contados estudios dedicados exclusivamente a la forma compuesta (cfr. Sobczak, 2020, 2021a; Péter, 2022).

49 Entre los trabajos sobre el futuro de subjuntivo destacan por su extensión y minuciosidad los estudios de López Rivera (1994) y Álvarez Rodríguez (2001).

50 Como advierte González Manzano (2006: 21), para Miranda (2001 [1566]) no había distinción temporal entre el futuro simple (*cantare*) y el futuro compuesto de subjuntivo (*hubiere cantado*), que consideraba equivalentes a *haure cantado*, es decir, a lo que hoy sería el antefuturo de indicativo (*habré cantado*). Correas (1984 [1627]), a su vez, resaltaba que dichas formas indicaban “un tiempo vago”, puesto que poseían un valor predominante de condición y posibilidad.

verbo español incluyan referencias a dichas formas bajo la etiqueta habitual de “futuros de subjuntivo”. Sastre Ruano (1998: 290), por su parte, después de haber revisado numerosas gramáticas de los siglos XV-XIX, pone de relieve que no hay grandes diferencias en el tratamiento de los futuros de subjuntivo entre ellas,

que exponen, al modo de ver de su autor, la forma más idónea de expresarse en castellano, llenas todas ellas de los ya sabidos prejuicios latinistas, de los que no se descolgarán hasta ya avanzado nuestro siglo⁵¹.

En lo referente al origen de la forma que nos ocupa, conviene indicar que carecía de antecedentes latinos y se creó como equivalente del paradigma del futuro de subjuntivo (HABERE HABUERO/HABUERIM CANTATUM) > *ovier(e) cantado* > *hubiere cantado*, etc. (Penny, 2014: 194, 247). La primera reorganización temporal que se produjo a lo largo de la evolución del latín al español moderno supuso, entre otras cosas, la desgramaticalización del llamado “pre-futuro” (antefuturo), es decir, la forma *cantauero*⁵² perdió por completo el valor temporal de

⁵¹ Cabe indicar que la RAE hasta 1931 mencionó las formas en cuestión sin destacar “ninguna particularidad en cuanto a su vigencia en la lengua moderna” (Veiga, 1989: 267).

⁵² Tras una larga polémica acerca del origen de los futuros de subjuntivo, parece que actualmente cada vez más estudiosos se decantan por la hipótesis de que la única forma latina que dio origen a *cantare* y *hubiere cantado* fue *cantauero* (Álvarez Rodríguez, 1998; Veiga, 2006b: 139-142; Péter, 2019, 2022; Koch, 2021) y se va reduciendo paulatinamente el grupo de lingüistas que afirman que los futuros de subjuntivo tienen sus raíces en la confluencia de tres tiempos latinos: el futuro perfecto de indicativo (AMAVERO), el pretérito perfecto de subjuntivo (AMAVERIM) y el pretérito imperfecto de subjuntivo (AMAREM) (Marcet Rodríguez, 2021: 158). Para leer más acerca de todas las hipótesis postuladas en cuanto al origen del futuro de subjuntivo, remitimos al lector a los trabajos de López Rivera (1994: 18-20) y Koch (2021: 16-30).

anterioridad primaria para asumir el contenido /presente-futuro/ de los posteriores futuros de subjuntivo. Está claro que *hubiere cantado* empezó a formar parte del sistema verbal castellano más tarde que *cantare*, siendo una forma rarísima en los primeros documentos literarios, de la misma manera que los demás tiempos compuestos del subjuntivo cuyo desarrollo se registra hacia mediados del siglo XIII (Andrés Suárez, 1994: 277). En opinión de Andrés Suárez (1994: 294), la creación de la forma *hubiere cantado* se ve relacionada con la pérdida del valor de anterioridad respecto a otros hechos futuros por parte de *cantare*, que le era propio en su origen⁵³. Con el fin de rellenar el hueco en el sistema temporal, se recurrió a una nueva forma perifrástica, *hubiere cantado*, documentada por primera vez en las *Glosas Silenses: taillatu abieret* (GLS, 293). Al parecer, el siglo XIII constituye un momento excepcional en la diacronía de los futuros de subjuntivo, puesto que, por un lado, la forma simple mantiene una vigencia importante, pero, por otro, aparece la forma compuesta, que desde el principio cuenta con un uso sumamente limitado, lo cual observa López Rivera (1992) al analizar detalladamente cuatro obras de aquella época: *Vida de Santo Domingo*, *Milagros de Nuestra Señora*, *El libro de Alexandre* y *Fernán González*. En la rareza de las formas del antefuturo de subjuntivo también se fija Veiga (1989: 287) tras registrar en el segundo volumen de la *Crestomatía del español medieval* de Menéndez Pidal un total de 176 apariciones de los futuros de subjuntivo, de las cuales solo una corresponde a la forma compuesta.

El nacimiento del antefuturo de subjuntivo debe considerarse un fenómeno que está emparentado con el proceso de analiza-

⁵³ Según señala Bassols (1948, *apud* Péter, 2022: 32), el *futurum exactum* ya en la baja latinidad denota ante todo el contenido temporal presente-futuro, renunciando el valor de anterioridad primaria. A consecuencia de ello, *cantare* no transmite el valor temporal de su origen descendiente del *perfectum*, mientras que la forma *hubiere cantado* –de modo analógico con otros tiempos compuestos– pasa a adquirir el contenido temporal de anterioridad.

ción del campo subjuntivo que va desarrollándose a pasos más lentos que el del indicativo y que, hasta cierto punto, se ve condicionado por la analitización de este último. El paralelismo existente entre las formas de los modos indicativo y subjuntivo lleva a Kítova-Vasíleva (1979: 22-24) a afirmar que *hubiere cantado* y *habrá cantado* aparecieron en el siglo XIV⁵⁴, siendo la única novedad de transición durante los siglos XIV y XV en el desarrollo general del sistema de la lengua.

En lo que corresponde al valor temporal de *hubiere cantado*, cabe señalar que dicha forma expresaba una acción contingente anterior a otra que era posterior a algún punto de referencia (NGLE, 2009: §24.3j), es decir, su significado correspondía a situaciones poco frecuentes en la vida cotidiana:

(36) *Si dentro de treinta días a partir de la fecha de inscripción del registro del jugador, los clubes no **hubieren llegado** a un acuerdo sobre el monto de la indemnización, el Comité Ejecutivo tiene facultad para establecer el monto de la indemnización*
ABC Color, 17/9/1996, apud NGLE, 2009: §24.3j.

⁵⁴ Como resalta Kítova Vasíleva (1979: 23-24), “la aparición tardía de un pluscuamperfecto (en el siglo XIII), de un futuro perfecto (en el siglo XIV) y de un pretérito perfecto (en el siglo XV), todas ellas formas analíticas subjuntivas, corresponde, respectivamente, a la aparición del pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto y futuro perfecto, formaciones analíticas indicativas. Si la hipótesis del paralelismo resultase cierta, esto nos autorizaría a suponer que ya en el siglo XIV existía realmente el futuro perfecto de indicativo”. A nuestro modo de ver, la datación que propone Kítova Vasíleva (1979: 23-24) parece muy polémica a la luz de las observaciones de Martínez Díez (1988: 529), Andrés Suárez (1994: 277), Veiga (2006b: 127), Pawlik (2016: 191) y Octavio de Toledo y Huerta (2017: 328) acerca del nacimiento de distintas formas compuestas del modo subjuntivo. Sin entrar en los detalles de la cuestión, cabe destacar que el desarrollo de *haya cantado*, *hubiere cantado* y *hubiera~-se cantado* se registra a partir de la segunda mitad del siglo XIII.

Está claro que la prótasis condicional aporta en (36) el contexto modal (*Si dentro de treinta días...*). El texto informa, por tanto, de que algo ocurrirá si la consecución de cierto acuerdo no tiene lugar en un momento anterior al final de un lapso de treinta días que se cuentan desde el momento en que se realiza una determinada inscripción.

Sánchez Méndez (2003: 358), a su vez, indica que “*hubiere cantado* expresaba un valor perfectivo, que podía implicar acción posible anterior relativa y perfecta a un futuro o, lo más frecuente, a un presente”. De modo similar describe el valor temporal de la forma en cuestión Pawlik (2016: 190), señalando que el antefuturo de subjuntivo, al igual que su correspondiente simple, “indicaba hipótesis o eventualidad referida al futuro, pero también al presente, por lo que se cruzaba con el presente”. En relación a esto, Criado de Val (1969: 193) observa que la forma en cuestión destaca por la intensidad con que *hubiere* denota la hipótesis futura, “que se impone al valor de pasado propio del participio y de las formas compuestas en general”. En tal sentido aparece un ejemplo en *Rinconete y Cortadillo*:

(37) *nos juntaremos en este mismo lugar y se repartira to
lo que **huuiere caydo**
RC, 318, 10, apud Criado de Val, 1969: 193.*

mientras que en *La tía fingida* se documenta solo un ejemplo en el cual, por el contrario, es el valor del participio el que prevalece, comunicando a la forma significación perfectiva y de pasado:

(38) *si en contra desta verdad **ubieren dicho** alguna
mentira, todo el mundo se engaña
TF, 300, 17, apud Criado de Val, 1969: 193.*

A nuestro modo de ver, el contenido de perfectividad transmitido por la categoría de aspecto no puede relacionarse con los significados expresados por *hubiere cantado*, puesto que no creemos que exista, *grosso modo*, el aspecto como tal en espa-

ñol. Aun así, siguiendo a Nowikow (2012: 100), no descartamos en absoluto “la posibilidad de que puedan darse intersecciones y coincidencias distribucionales o nocionales entre el aspecto y diferentes subcategorías temporales o modoaccionales⁵⁵”.

Es evidente que el valor temporal de *hubiere cantado* hacía que se empleara mucho menos que la forma simple en oraciones condicionales⁵⁶, temporales y de relativo (Esbozo, 1973: 482; Urrutia y Álvarez, 1983: 278; Andres Suárez, 1994: 295; Pawlik, 2016: 190; Péter, 2022: 30). Como aducen Folgar y Ramos (1992: 415), desde el punto de vista sintáctico, el antefuturo de subjuntivo era utilizado ante todo en oraciones relativas con el pronombre *que* y con antecedente expreso determinado. El determinante aparecía como primer elemento de una frase nominal o precedía directamente a la oración relativa:

- (39) *conuiene que tales obras fagan por que con derecho acresçienten su regno et fagan en guisa que en su vida sean muy loados de las gentes, et despues de su muerte finquen buenas fazannas de las buenas obras que ellos **ovieren fechas***
CL, 41, 30, *apud* Folgar y Ramos, 1992: 415.
- (40) *a las que **fueren costunbradas** de comer dos uezes al dja çéuenlas a la ora de las biésperas*
TC, 14, 8, *apud* Folgar y Ramos, 1992: 415.

⁵⁵ Para leer más sobre esta cuestión remitimos al lector a los trabajos de Nowikow (2004; 2012).

⁵⁶ En cuanto al empleo de *hubiere cantado* en las oraciones condicionales, consideramos oportuno referirnos a la monografía de Nowikow (1993: 12), en la que se analizan minuciosamente 47 esquemas condicionales no reales representados por 2075 oraciones documentadas en 47 obras repartidas entre 6 tramos desde 1475 hasta 1662. En el corpus, que recopila los textos literarios de los Siglos de Oro, el lingüista polaco solo documenta dos ejemplos de oraciones condicionales en cuya prótasis aparece el antefuturo de subjuntivo, lo cual, a nuestro modo de ver, evidencia que el uso de dicho tiempo verbal era muy reducido en este tipo de estructuras.

Además, *hubiere cantado* se usaba con frecuencia en oraciones subordinadas adverbiales introducidas por algunas de las siguientes conjunciones o locuciones conjuntivas: *como*, *después que*, *desque*, *pues que*, *quando*⁵⁷ y *si*:

- (41) *S. M. desea tanto venir á proseguir las que aquí dejó comenzadas, que no dará lugar á mas tiempo, sino á concedellos algunas gracias, como seria quitarles los presidios del reino, y perdonar algunos caballeros y personas que estan culpadas de las inquietudes pasadas; esto se irá entendiendo como **hubiere entrado** en el reino*
Relación de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614, Cabrera de Córdoba Luis, c 1599-1614, CORDE.
- (42) *las sesenta y dos libras y media antes de principiar la obra, y quando **hubiere acabado** el quadro de medio del Baptismo de Xesucristo Nuestro Redentor... Alberto Claramun, señor de Artajona, encarga al pintor Pedro Orfelín nueve lienzos para su capilla*
Anónimo, 1605, CORDE.

Tal y como hemos indicado *supra*, desde el principio el empleo del antefuturo de subjuntivo era muy reducido, hecho que confirman, entre otras cosas, la investigación de Rodríguez Molina (2003) sobre dos colecciones documentales, el *Cartulario del monasterio de San Millán de Cogolla* (siglos VIII-XII) y los *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del*

⁵⁷ Como advierte Péter (2022: 35), en los libros de caballerías y crónicas de los siglos XV y XVI el empleo de *hubiere cantado* se concentra mayoritariamente en las oraciones temporales, al constituir el 76,74 % de los ejemplos que ofrece el corpus estudiado por la autora. En su opinión, “la abundancia” de la forma en cuestión en oraciones introducidas por *después que*, *pues que*, *luego que*, *desque*, etc., circunstancias en las que el valor de anterioridad denotado por *hubiere cantado* parecía excesivo e innecesario, puede explicar su escaso uso frente a la forma simple en la diacronía del castellano.

Valle del Ebro (siglos XI-XIII), el análisis de los textos de los siglos XII-XV realizado por Octavio de Toledo y Huerta (2017), la investigación de Péter (2022) a base de un corpus⁵⁸ formado por ocho textos de los siglos XV y XVI, así como el estudio de distintas obras literarias de los siglos de Oro llevado a cabo por Kítova-Vasíleva (1979), en el que el uso del antefuturo de subjuntivo constituye 0,07 % del total de las formas subjuntivas. Con las observaciones sobre el escaso empleo de *hubiere cantado* mencionadas *supra* coinciden también los resultados de una investigación de la documentación notarial del sur de Ávila del siglo XV elaborada por Marcet Rodríguez (2019: 354), quien afirma haber encontrado solo tres ejemplos del llamado “futuro compuesto de subjuntivo”. Dos de ellos se hallan en una provisión real de Enrique IV, fechada en Ávila en 1456, mientras que el tercero se localiza en el traslado de la carta de Enrique IV a Beltrán de la Cueva (1474):

(43) *E de los maravedís que ansi vós, el dicho duque, otro por vós, de los dichos pedidos e monedas e moneda forera **oviéredes recebido** o vos dier e pagare de lo suso dicho o de cual quier d’ello, tome vuestras cartas de pago e aquello le sea por vós, el duque, recibido en cuenta* (1474-07-29 II)
Marcet Rodríguez, 2019: 354.

Asimismo, Marcet Rodríguez (2021: 157-158) documenta un escaso empleo de *hubiere cantado* en otro trabajo suyo, en el que analiza detenidamente una serie de cartas y documentos procedentes de los siglos XV y XVI⁵⁹. Esta documentación ofrece solo dos casos del antefuturo de subjuntivo utilizados en las oraciones de relativo:

⁵⁸ En el corpus elaborado por Péter (2022: 35) las formas del antefuturo de subjuntivo constituyen el 1 % del total de las formas del futuro de subjuntivo.

⁵⁹ Presentamos una breve descripción del corpus elaborado por Marcet Rodríguez (2021) en la página 18.

- (44) *les mandamos y damos poder cumplido para que puedan fazer y fagan en vós otros y en cada uno de vós y en los fiadores que en las dichas rentas dierdes todas la execuciones, presiones, venciones y remates de bienes y todas las otras cosas y cada d'ellas que convengan y menester sean de se fazer, fasta ser cumplido y pagado lo suso dicho, con más las costas que a vuestra culpa **ovieren <f>echo** y fizieren en los cobrar (1494-06-06), AMM*
- (45) *pechemos la que non fuere cierta al otro si nom la sanaera todo lo que la dicha casa valiera, con el doblo, con todas las mejoras y aprovechamientos, que en ella o entre fecho o mejorado, y con todas las costas y daños y menoscabos que sobr'ello **se ovieren recrecido** y recrecieren (1511-10-10), HML⁶⁰*
 Marcet Rodríguez, 2021: 158.

Observemos que en (44) tenemos que ver con un verbo transitivo, mientras que en (45) estamos ante un verbo incausativo de oscilación pronominal, *recrecer(se)*. A juicio de Marcet Rodríguez (2021: 158), este último ejemplo permite registrar la expansión del empleo de *haber*⁶¹ como auxiliar en la documentación notarial de la zona, bastante consumada ya a comienzos del siglo XVI.

En lo que concierne a la posición de *hubiere cantado* en el sistema verbal castellano durante los primeros siglos, cabe observar que esta forma entra en competencia con *haya cantado*, ante todo en las traducciones bíblicas, cuestión que comentábamos con más detalle en el subcapítulo 1.2.1. En opinión de Octavio de Toledo y Huerta (2017: 356), la presencia de *hubiere cantado*

⁶⁰ Hispanic Musuem and Library.

⁶¹ Rosemeyer (2016: 480, *apud* Marcet Rodríguez, 2021: 159) advierte que después de analizar un número mayor de casos de esta clase de verbos inacusativos de cambio de estado o de lugar atéticos, de los 36 ejemplos fechados entre 1270 y 1699, el 80,56 % optaba, aun con el pronombre reflexivo, por el auxiliar *ser*.

en todos los contextos posibles para esta forma, al menos si asumimos que el futuro de subjuntivo –quizá por la mayor semejanza morfológica y fonética del auxiliar con la forma latina, quizá precisamente por su asociación preferente con los textos extensos de carácter dispositivo, pues en ellos se encuentra más del 60 % de todos los casos de esta forma en los siglos XIII-XIV– estuvo más asociado tanto al fomento de la distancia comunicativa como a la marcación específica de esta clase de textos mediante una tradicionalidad discursiva fuertemente caracterizada.

El número muy reducido de apariciones del antefuturo de subjuntivo en las investigaciones comentadas *supra*, así como su total ausencia en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés (Kítova-Vasíleva, 2020: 133), nos hacen suponer que el tiempo en cuestión, “de tardía y casi artificial aparición en la lengua, nunca ha sido de uso popular y corriente” (Kítova-Vasíleva, 1979: 28). Además, hemos de tener en cuenta que el llamado “futuro compuesto de subjuntivo” ha sido siempre una forma dependiente de su correlato simple. Como subraya Morreale (1980: 77), *cantare* denota lo que en rigor habría de decirse con la forma compuesta *hubiere cantado* cuando el verbo indica acción puntual. Así, por ejemplo, en:

(46) *Nunca, pues, proveas tú de oficio, beneficio, ni obispado al que lo **demandare**, mas, en demándotelo él, por sí o por tercero, júzgalo y tenlo por inhábile*
185.15, DMC, apud Morreale, 1980: 77.

la anterioridad viene expresada por *demandare* (‘te lo hubiere pedido’), en correspondencia con la forma nominal en *demándotelo*. Por otra parte, la anterioridad se considera solo nocional cuando el contenido semántico del verbo no la comporta de por sí:

(47) *con razón les ha de pesar mucho quando **vieren** el fin d’ella*
174.30, DMC, apud Morreale, 1980: 77.

o en relación con el verbo principal:

(48) Si **hizieres** bien al próximo no romperás la fiesta.

que corresponde a ‘haciendo bien al próximo no se rompe la fiesta’ (DMC, 37.19, *apud* Morreale, 1980: 78). En otras palabras, *hubiere cantado* existió en la lengua, porque existía *cantare*, así como *habrá cantado* existe gracias a *cantará*, lo que deja claro que el antefuturo de subjuntivo cayó en desuso arrastrado por la pérdida del futuro de subjuntivo, cuyo uso empezó a debilitarse paulatinamente en ciertas oraciones subordinadas con sentido futuro a partir del siglo XV (Eberenz, 2024: 323).

En cuanto al uso de *hubiere cantado* en el español peninsular de los siglos XVI y XVII, consideramos pertinente mencionar nuestras observaciones basadas en el análisis de los datos recopilados en el CORDE (Sobczak, 2021a: 203):

Tabla 3. Repartición de las formas del antefuturo de subjuntivo en el español peninsular de los siglos XVI y XVII (adaptado de Sobczak, 2021a: 203)

Años	Frecuencia absoluta (f. a.)	Frecuencia normalizada (f. n.)	Total de palabras	Documentos
1501-1600	439	10,22	42 939 672	4031
1601-1700	387	14,14	27 362 213	2583

Como se desprende de la tabla 3, el empleo de *hubiere cantado* fue algo más frecuente en el siglo XVII (f. n.: 14,14) que en el XVI (f. n.: 10,22). Cabe explicar que la llamativa diferencia entre el total de palabras en los siglos XVI y XVII se debe a que el tramo del CORDE más infrarrepresentado entre 1541 y 1974 lo constituye el de las últimas décadas del siglo XVII (1661-1700) alcanzando siquiera el 2 % del total de datos. Se comentará este problema de manera más detallada en el subcapítulo 3.1.

Aunque disponemos de contados trabajos sobre el uso del antefuturo de subjuntivo en el español de América, a primera vista no hay unanimidad acerca de su posición en el sistema verbal desde la perspectiva diacrónica. De este modo, Rojas

(1986: 105, *apud* Fontanella de Weinberg, 1992b: 75) recalca que *cantare* y *hubiere cantado* se caracterizaban por “gran vitalidad en los siglos XVI y XVII⁶² en todas las zonas estudiadas hasta ahora, siendo el tiempo del subjuntivo que ofrecía mayor número de ejemplos, después del presente”. Desgraciadamente, Rojas (1986) no distingue claramente entre las formas simple y compuesta del futuro de subjuntivo, aunque los ejemplos que proporciona permiten suponer que se refiere ante todo a *cantare*⁶³.

Sánchez Méndez (1997: 292; 2003: 358), al comentar el empleo de *hubiere cantado* en el español de Venezuela y en el español de Ecuador de los siglos XVII y XVIII, destaca que “era la forma más escasa de todo el subjuntivo”. Otros estudiosos coinciden en señalar que el empleo del antefuturo de subjuntivo era infrecuente, por ejemplo, en México en el siglo XVI (Arias Álvarez⁶⁴, 1997: 137) y en Santa Fe (Argentina) en los siglos XVI y XVII (Donni de

⁶² Al resaltar la vitalidad de los futuros de subjuntivo en el español rioplatense, Fontanella de Weinberg (1982: 34) pone en tela de juicio la hipótesis de Granda (1978 [1968]) según la cual el futuro y el antefuturo de subjuntivo aparecieron en el período antillano de la conquista, es decir, antes de 1530, en tanto que no llegaron a las tierras colonizadas con posterioridad habiendo caído en desuso en el español peninsular. La gran vitalidad de *cantare* y *hubiere cantado* en los documentos rioplatenses prueba que no se trataba aún de una forma en vías de eliminación y que debía seguir oyéndose todavía en la lengua coloquial.

⁶³ Creemos que Contreras Seitz (1999: 1881) también se refiere ante todo a la forma simple, al señalar una amplia difusión del futuro de subjuntivo en el español de Chile del siglo XVI. En la misma línea se pronuncia Álvarez Nazario (1991: 137), quien registra un uso abundante de *cantare* en el español de Puerto Rico de los siglos XVI y XVII, destacando la presencia del futuro de subjuntivo en voz pasiva en los años tempranos de la colonia: *alegar los que fueren dados en contra*.

⁶⁴ Esta estudiosa no ha conseguido encontrar ningún ejemplo del antefuturo de subjuntivo en su análisis de quince textos mexicanos del siglo XVI.

Mirande⁶⁵, 2001-2002: 161). Además, hay que tener en cuenta que su empleo en contextos familiares y, en muchos casos, por personas de mínimo o nulo entrenamiento escolar prueba que las formas del futuro subjuntivo no aparecían exclusivamente en la lengua notarial siendo una peculiaridad de la lengua escrita. Como advierte Sánchez Méndez (2012: 1149), el futuro de subjuntivo⁶⁶ se usa

en todo tipo de documentos coloniales, desde los más formales de las pragmáticas reales hasta los más informales y más cercanos a la oralidad como las declaraciones, y aparece empleado por todo tipo de individuos. Este uso tan generalizado hace más probable pensar en un caso de pervivencia y mantenimiento de la forma verbal durante un período de tiempo más considerable que en la Península. Estamos ante un fenómeno de conservadurismo, que se corresponde bien con otros de la misma índole en distintos niveles lingüísticos de la mayoría de las regiones en época colonial.

Parece que el estudio más detallado del empleo del antefuturo de subjuntivo⁶⁷ en el español de América del siglo XVI lo realizó Lope Blanch (1985) después de analizar los esquemas condicionales en el habla de Diego de Ordaz. La escasa presencia de *hubiere cantado* (exclusivamente en la prótasis) se registra en la condición hipotética referida al pasado que se expresa en primer lugar con el antepresente de indicativo (*ha cantado*) y, en menor medida, con el antefuturo de subjuntivo. Es de indicar que

⁶⁵ En otro trabajo suyo Donni de Mirande (1999: 1900) afirma que el empleo de la forma simple en *-re* era frecuente en los primeros siglos de la existencia del español en Santa Fe, apareciendo en documentos públicos y privados, al igual que su uso en el español de Corrientes (Abadía de Quant, 1993: 97-98).

⁶⁶ Aunque las observaciones de Sánchez Méndez (2012) se refieren a la forma *cantare*, creemos que también son válidas para la forma compuesta (*hubiere cantado*).

⁶⁷ Lope Blanch (1985) analizó en su trabajo un total de 79 oraciones condicionales cuyas prótasis iban introducidas, en la inmensa mayoría de los casos (70), por la conjunción *si*.

este último parece usarse solo cuando se trata de hipótesis muy inciertas, en tanto que el pretérito [el antepresente de indicativo] figura en estas y, además, en hipótesis que el hablante presenta como posibles (Lope Blanch, 1985: 101).

En otras palabras, el antefuturo de subjuntivo resalta el carácter hipotético de la expresión, por lo que es utilizado –en concurrencia con el antepresente de indicativo– cuando se expresan suposiciones puramente hipotéticas, pero no cuando la suposición se aproxima –subjektivamente, desde luego– hacia la posibilidad más real. De ser así, estamos ante dos formas que mantienen entre sí una oposición de carácter inclusivo por parte de *ha cantado* y, a consecuencia de ello, la presencia de *hubiere cantado* en las *Cartas de Ordaz* constituye solo una cuarta parte del total de casos. Sin embargo, las formas en cuestión pueden aparecer en contextos similares: *Çédula que si me an quitado algunos indios, me los buelvan* (IX, 24, *apud* Lope Blanch, 1985: 101) y *Çédula doplycada que, si me ovieren quitado algunos indios de los que dexé, los bulevan* (VIII, 11, *apud* Lope Blanch, 1985: 101). Y en un mismo contexto, alternativamente: *que, si me ovieren quitado los indios de como los dexé, me los bulevan con los frutos; i lo mismo si an quitado a Teotila, pues ya es del Marqués, pagen os los frutos* (VIII, 17, *apud* Lope Blanch, 1985: 101).

A diferencia de *ha cantado*, *hubiere cantado* como tiempo relativo no precisa el momento –pasado o futuro– en que suceda la acción; su valor temporal es simplemente el de anterioridad que puede ser absoluta (pasado cronológico) o relativa (anterior a un hecho venidero). En resumen, el antefuturo de subjuntivo, además de emplearse para denotar hipótesis pasadas reales, era utilizado para expresar hipótesis futuras (antefuturas): *si, cuando llegue, hubieres ido* y, por último, servía también para denotar hipótesis imposibles, lo cual estaba vinculado con menor grado de exactitud de contenido temporal⁶⁸ (Lope Blanch, 1985: 102).

⁶⁸ En este caso consideramos oportuno referirnos brevemente al *Grado de Exactitud de Localización Temporal* (GELT), parámetro elaborado por Nowikow (1993: 26; 2010: 81), que consta de tres

Una vez comentados los resultados de los estudios diacrónicos acerca de *hubiere cantado* y las restricciones semántico-sintácticas de su empleo, cabe suponer que la presencia de dicha forma era bastante reducida hasta el siglo XVII. Sin embargo, debido a la escasez y, en muchos casos, a la superficialidad de los trabajos sobre el antefuturo de subjuntivo, resulta muy difícil determinar con precisión cómo fue cambiando su posición en el sistema verbal castellano entre los siglos XVI y XVII en los países hispanohablantes.

1.2.3.

Hubiera~-se cantado

Como apunta Andrés Suárez (1994: 281), el español contemporáneo cuenta con dos formas de antecopretérito de subjuntivo totalmente equiparables (*hubiera~-se cantado*), cuyo trayecto evolutivo ha sido bastante intrincado y consta de varias etapas en las que nos fijaremos en las líneas que siguen. En primer lugar, cabe destacar que el contenido que transmiten actualmente las formas en alomorfismo, *hubiera cantado* ~ *hubiese cantado*, correspondía en el latín clásico a *cantauissem*, que “había perdido su valor de pluscuamperfecto de subjuntivo en la mayoría de variedades de latín hablado y había asumido una función de imperfecto de subjuntivo, sustituyendo a *cantarem*” (Penny, 2014: 196). La eliminación de esta última forma dio comienzo a la primera reorganización experimentada en combinación con el contenido modal del subjuntivo irreal. Ello supuso que dejó de existir la única oposición temporal que funcionaba con este contenido modal, oposición basada en el rasgo “anterioridad primaria” (Veiga, 2011: 310-311). En otras palabras, la forma descendiente del pluscuamperfecto latino empezó a representar todo el espectro temporal, tal como nos recuerda la tabla 4:

jerarquías de índole sistemática. Según una de ellas, el grado de exactitud de los tiempos del indicativo es superior al de los tiempos del subjuntivo, rasgo que permite explicar bien, por ejemplo, el contraste que se da entre *hubiere cantado* y *ha cantado*.

Tabla 4. La primera reorganización temporal en subjuntivo irreal (Veiga, 2011: 311)

	Latín clásico	Protorromance
no anterioridad primaria	<i>cantarem</i>	<i>cantasse</i>
anterioridad primaria	<i>cantauissem</i>	

Según señala Bassols de Climent (1976: 272-273), en latín, tanto en el período arcaico como en el clásico, la irrealidad anterior al momento de la elocución se podía expresar con *cantarem* y *cantauissem*. En las oraciones condicionales, por ejemplo, no se daba ninguna diferencia entre estas formas en la apódosis en el período arcaico. En la prótasis, a su vez, se notaba una marcada preferencia por utilizar el pluscuamperfecto para denotar anterioridad, mientras que el imperfecto se empleaba para expresar simultaneidad respecto a su referencia temporal: *si ad prandium in aedem me vos dixissem ducere, vinceretis cervom cursu* (Poenulus).

Cabe destacar que la repartición de las formas en cuestión carecía de carácter absoluto, puesto que disponemos de ejemplos en los que *cantauissem* equivale a *cantarem* denotando simultaneidad: *magis sapisset si dormivisset domi* (Rudens). En el período clásico se observa la difusión del pluscuamperfecto de subjuntivo para señalar acciones simultáneas en la prótasis: *non fugisset hoc graecos homines, si ita necesse esse arbitrari essent* (Cic., *apud* Nowikow, 1993: 58). A juicio de Grandgent (1928: 95-96), la sustitución de *cantarem* por *cantauissem*, iniciada por los verbos modales *debuisset*, *potuisset* y *voluisset*, llega a su fin hacia el siglo V con la desaparición del esquema *si haberem, darem* del período condicional.

Sin lugar a dudas, el primer aspecto funcional de vital importancia en la diacronía de *cantauissem* está emparentado con el hecho de que dicha forma, en un primer avance evolutivo, reunió todos los usos irrealizados o no, que en el sistema clásico correspondían al antiguo imperfecto *cantarem*, cuya eliminación sucedió en el siglo V como muy tarde (Wartburg, 1966 [1946]: 48, *apud* Veiga, 2006b: 167). Por su parte, Díez (1874-1876 [1843]: III. 303, n. 1, *apud* Veiga, 2006b: 169) había llamado la atención sobre el

frecuente empleo bajolatino de *canatuissem* en vez de *cantarem* en ejemplos modalmente no irreales como *consilium inebat, quo pacto Theudebertum potuisset opprimere* (*Crónica de Fredigario*), resaltando la continuidad en el uso etimológico de esta forma como pluscuamperfecto. La caída en desuso de las formas pertenecientes al subparadigma subjuntivo *cantarem* (imperfecto) y *cantauerim* (perfecto) del latín vulgar hispano hizo que la forma descendiente del pluscuamperfecto latino se encargara de transmitir todo el contenido temporal en el que intervenía cualquier significación de anterioridad en combinación con el contenido modal del subjuntivo irreal. De este modo, la forma protorromance *cantasse* acabó por transmitir

los dos contenidos temporales que en latín⁶⁹ se repartían entre *cantarem* y *canatuissem* en el subjuntivo irreal y los tres que se repartían entre *cantauerim*, *cantarem* y *canatuissem* en el no irreal (Veiga, 2006b: 168).

Una vez ocurridos esos cambios, existía la equiparación formal de las oraciones condicionales irreales tradicionalmente llamadas de presente y de pasado (en rigor de no anterioridad primaria/anterioridad primaria). Wartburg (1966 [1946]: 48, *apud* Veiga, 2006b: 171) indica la probable indiferenciación formal entre ambos tipos temporales de condicional entre los siglos V y VI aprovechando un fragmento procedente de la *Crónica de Fredigario* (siglo VII): *cervos ille non habet cor; nam si cor habuisset...* En este ejemplo la forma *habuisset* funciona como irreal de presente

⁶⁹ El sistema latino clásico se caracterizaba por la bifuncionalidad modo-temporal de las formas *cantarem* y *canatuissem*, denominadas tradicionalmente como pretérito imperfecto de subjuntivo y pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, que se fundamenta en la posibilidad de denotar las funciones temporales de copretérito y antepretérito en el *modus potentialis* (el subjuntivo no irreal), mientras que sus presentaciones como formas irreales del presente y pasado toman como base sus apariciones como expresiones de determinadas parcelas temporales en el *modus irrealis* (el subjuntivo irreal).

(fíjese en que el propio contexto señala mediante *non habet* la negación del proceso temporalmente presente), es decir, asumiendo ya una parcela de contenido temporal que la lengua clásica habría encomendado a la forma de imperfecto *haberet*. Tal y como hemos mencionado *supra*, con el paso del tiempo, el sistema verbal empezó a disponer de una nueva configuración, en principio calificable de protorroance y que, en el caso del español, queda atestiguada al menos hasta el siglo XIII⁷⁰, caracterizándose por la indistinción temporal entre la irrealidad presente y la irrealidad pasada (Veiga, 2006b: 127, 171). Dicho sea de paso, el gallego contemporáneo⁷¹ mantiene este estado de cosas, de tal modo que en esta lengua el «pretérito imperfecto de subjuntivo» denota todas las referencias temporales que en castellano se reparten entre las formas *haya cantado*, *cantara~-se* y *hubiera~-se cantado*.

La segunda reorganización temporal en subjuntivo no irreal, por su parte, supuso la culminación del proceso de temporalización de las formas compuestas. Como consecuencia de ello, se produjo

⁷⁰ En numerosos estudios diacrónicos se pone de relieve que, por lo menos, hasta la primera mitad del siglo XIII, la época del *Mester de clerecía*, las realizaciones temporales que en el español contemporáneo son propias de los tiempos compuestos se expresaban en general por medio de las formas simples. En las obras de Berceo las formas verbales simples transmiten, por ejemplo, los contenidos modo-temporales que la lengua actual asigna a las formas *hubiera~-se cantado* (Veiga, 2011: 302).

⁷¹ Debido a que el gallego conserva el pluscuamperfecto sintético procedente del pluscuamperfecto latino *cantaveram* y al proceso de “subjuntivización” de *cantara*, que en gallego puede funcionar, al igual que en español, como alomorfo de *cantase*, esta última forma cumple en las oraciones condicionales gallegas las mismas funciones que las formas castellanas *hubiera~-se cantado* (Nowikow, 2021: 44). Además, siguiendo a Rojo (2004: 1096), conviene recalcar que las peculiaridades del empleo de *cantara* y *cantaría*, que no se ven delimitadas en el español de Galicia por las formas correspondientes compuestas del español estándar, influyen en la estructura de las oraciones condicionales en las que *si lo supiera*, *te lo diría* es tanto irreal de presente como de pasado (*si lo hubiera sabido*, *te lo habría dicho*).

la tripartición de la parcela de contenido temporal que en protorromance correspondía a la forma simple *cantasse* en tres unidades de contenido temporal, una de las cuales siguió siendo empleada por las formas simples de «pretérito imperfecto de subjuntivo», mientras las otras dos pasaban a hallar sus expresiones en las formas *aya~oviere cantado* y *oviesse cantado*, con la que acabaría confluyendo *oviera cantado* (Veiga, 2011: 317-318).

Es evidente que la gramaticalización de las formas compuestas contribuyó al restablecimiento de la oposición existente en el *modo irrealis* latino entre el valor de no anterioridad primaria denotado por el imperfecto de subjuntivo y el valor de anterioridad primaria expresado por el pluscuamperfecto de subjuntivo. Véase la evolución temporal del subjuntivo irreal, desde el *modus irrealis* latino hasta el español moderno, en la tabla 5:

Tabla 5. Reestructuración temporal en subjuntivo irreal (Veiga, 2011: 324)

	Latín clásico	Protorromance	Español moderno
no anterioridad primaria	<i>cantarem</i>	<i>cantasse</i>	<i>cantara~se</i>
anterioridad primaria	<i>canatauissem</i>		<i>hubiera~se cantado</i>

Recordemos que desde el punto de vista diacrónico *hubiera cantado* procede del indicativo y *hubiese cantado* del subjuntivo asumiendo en la Edad Media funciones distintas.

Por lo que toca a *hubiera cantado*, habría que subrayar que en su génesis era una forma procedente de *cantara*, que funcionó en los inicios de la lengua española como doblete de *había amado*. Dicho de otra manera, *hubiera cantado*, al igual que *cantara*⁷², era usada para

⁷² Como destaca Cano Aguilar (1992: 79), la forma *cantara* “conservó durante toda la Edad Media su valor etimológico de pluscuamperfecto de indicativo”, lo cual se veía relacionado con el he-

expresar anterioridad en el indicativo, transmitiendo el valor temporal del antepretérito que también presentaba *había cantado*. En realidad, el sistema medieval contaba con tres formas: *cantara*, *hubiera cantado* y *había cantado*, con las que se podía denotar el mismo valor temporal. Con el paso del tiempo, esta primera empezó a deslizarse paulatinamente hacia la zona del subjuntivo, arrastrando consigo la forma correspondiente compuesta *hubiera cantado*, que desde un principio era capaz de asumir funciones de ambos modos:

- (49) *A(tales) avié dellos que metien apellidos, / qe los **oviera** marras en Cogolla **vencidos** [‘daban gritos diciendo que hacía tiempo que los había vencido en Cogolla’]*
S. Mill., 206a, b, apud Andres Suárez, 1994: 282.

En (49) a *hubiera cantado* le corresponde como a *cantara* la expresión de anterioridad en el indicativo, asumiendo el valor que poseía también *había amado*. Pero, al mismo tiempo, hay ejemplos procedentes de la misma época en los que es evidente la adscripción de *hubiera cantado* al modo subjuntivo (Andres Suárez, 1994: 283):

- (50) *Si ouiesse ajuda qual o cuemo de tales, **ouiran** ennos troianos **fechos** grandes finales*
Alex., O, 516c, d; P = ‘oujera en los troianos fecho malas señales’, apud Andres Suárez, 1994: 283.

Como observa Nowikow (1993: 64), las formas compuestas (*haber* + participio) en las lenguas romances siguen el mismo camino evolutivo modal que sus correspondientes simples,

cho de que provenía por evolución fonética directa de una forma latina perteneciente al modo indicativo. Aun así, en los siglos XII y XIII está documentado un primer cambio por el cual esta forma aparece en muchas ocasiones “en construcciones en las que el proceso verbal se presenta no como real, sino tan solo atendiendo a su realizabilidad” (Ridruejo, 1990: 370).

siendo el valor temporal de aquellas el de anterioridad con respecto a una referencia primaria o secundaria⁷³ (por ejemplo, en español *cantase - hubiese cantado, cantara - hubiera cantado, cantaría - habría cantado*).

A raíz de ello, se produce una correspondencia muy transparente entre los esquemas condicionales con las formas simples y compuestas (*si tuviese, daría – si hubiese tenido, habría dado; si tuviera, daría – si hubiera tenido, habría dado*) con muy pocas excepciones que comprenden el uso de las formas *hubiera~-se cantado* en la apódosis: *si hubiera~-se tenido, habría/hubiera~-se dado*.

Huelga decir que el desarrollo de las formas compuestas *hubiera~-se cantado* se nota a partir del siglo XIII y concierne, en primer lugar, a su empleo en las oraciones condicionales ir reales, expresadas mayoritariamente por las formas simples (*si tuviese, daría y si tuviera, diera*). Es evidente que las formas compuestas todavía se hallan en pleno proceso de temporalización y estamos ante

un período histórico, que abarca cuando menos los tres últimos siglos medievales, en el que se asiste a la pugna entre la nueva forma compuesta y la primitiva simple por la expresión del contenido funcional característico del «pluscuamperfecto de indicativo» (Veiga, 1996: 25-27).

⁷³ Según señala Nowikow (2011: 223), la difusión de las formas compuestas (*había cantado, hubiera cantado, etc.*), que ocuparon las “casillas” pertenecientes a la expresión de anterioridad, favoreció de forma indirecta la equivalencia temporal entre *cantara* y *cantase* en cuanto a la expresión de posterioridad. A finales del siglo XVI y durante el XVII, *cantara*, empujada indudablemente por *hubiera cantado*, va ocupando poco a poco el campo de *cantase* haciéndose su sinónimo. En realidad, en aquella época *cantara* con función de imperfecto llega a superar la frecuencia de *cantase*: *Él dará a sus criados y aun a los nuestros, si los tuviéramos, como nos ha dado a nosotros* (Quevedo, *apud* Lapesa, 1988: 404).

A juicio de Andres Suárez (1994: 283), la presencia de *hubiera cantado* desde mediados del siglo XIII se registra ante todo en la apódosis de las oraciones condicionales alternando en dicha posición con *habría cantado*. En cambio, la forma *hubiese cantado*, cuyo uso es muy reducido en esta época (Martínez Díez, 1988: 529), aparece hasta el español clásico exclusivamente en la prótasis, nunca en la apódosis. Además, la creación de *ouiesse cantado* para denotar un proceso virtual anterior a un límite pretérito contribuye a que *cantasse* pase a expresar virtualidad, pero sin quedar agotada en un momento del pasado. Pawlik (2016: 191), a su vez, no determina con tanta rigurosidad la posición que ocupaban en los esquemas condicionales las formas en cuestión, al señalar que en aquella época la forma *hubiera cantara* podía transmitir un pleno valor de conjetura no solo en la prótasis, sino también en la apódosis: *si ante lo sopiessen lo que después sopieron, no li ovieran fecho esso qe li fizieron* (MNS), por lo que se hace posible su empleo alternante con *hubiese hecho* en las oraciones condicionales.

En nuestra opinión, el estudio más detallado de la evolución de los esquemas condicionales medievales desde el punto de vista metodológico y cuantitativo lo constituye la monografía de Rojo y Montero Cartelle (1983), que comprende el análisis de 28 textos de los años 1230-1400. En cuanto al empleo de las formas compuestas *hubiera~-se cantado* en el siglo XIII, consideramos oportuno subrayar que en el primer período distinguido por Rojo y Montero Cartelle (1983), que abarca los años 1230-1250, quedan registrados los primeros ejemplos de *si hubiera tenido* (3) y *si hubiese tenido* (8), todos en los esquemas condicionales irreales de anterioridad. Además, hay dos casos de *hubiera cantado* en la apódosis. De este modo Rojo y Montero Cartelle (1983: §4.4) documentan el comienzo del empleo de las formas compuestas en prótasis condicionales irreales entre 1230 y 1250 (etapa en que *si hubiese tenido* y *si hubiera tenido* representan respectivamente el 20,8 % y el 2,5 %), lo que revela un claro predominio de las formas simples en esta distribución.

En el período siguiente (1250-1284), el uso de las formas en cuestión no difiere considerablemente de el de la época anterior con diez casos de *si hubiese tenido* y un solo caso de *si hubiera*

tenido. Además, la forma *hubiera tenido* aparece nueve veces en la apódosis de las irreales de anterioridad. En el período que comprende los años 1284-1325 las formas *si hubiese tenido* y *si hubiera tenido* se utilizan con una frecuencia similar a la del período anterior (16 casos de *si hubiese tenido* y 16 de *si hubiera tenido*). Sin embargo, llama la atención el hecho de que el porcentaje de estos esquemas aumenta significativamente en las irreales de anterioridad de origen⁷⁴, hecho que habría que relacionar con el declive de *si tuviese, daría* en esta clase (Nowikow, 1993: 67). *Si hubiese tenido* y *si hubiera tenido* constituyen el 25 % del total de los usos en este tipo de oraciones frente al 13 % de la época anterior.

A la hora de hablar del empleo de *hubiera cantado* en el siglo XIII, es necesario referirse brevemente a la investigación de Bartol Hernández (2018: 101-102) cuyos resultados coinciden con los del estudio de Rojo y Montero Cartelle (1983) y permiten observar la prevalencia de *hubiera cantado* sobre *habría cantado* (reparto de uso 75 %/25 %), ante todo en las condicionales *si habuissem, dedissem*. En opinión de Bartol Hernández (2018: 102), *hubiera cantado* se documenta

en un buen número de textos, y de tipología variada: junto a los textos en verso de Berceo, el *Libro de Apolonio* o el *Libro de Alexandre* (...) también se encuentra en textos históricos en prosa como la *Estoria de España* o la *General Estoria*.

Como apunta Lapesa (1988: 403-404), la distribución de las formas verbales en las oraciones condicionales cambia entre los siglos XIII y XIV

por la formación y crecimiento de los pluscuamperfectos compuestos *hubiese cantado, hubiera cantado*, por borrarse frecuentemente los límites entre *cantare* y *cantase*, y por la tendencia a emplear *cantara* en usos reservados antes a *cantase*.

⁷⁴ El *origen* suele coincidir en la mayoría de los casos con el momento de la enunciación.

Eso, sin embargo, no quiere decir que las formas compuestas invadan inmediatamente las condicionales, porque en los tramos entre 1326-1350 y 1350-1400 el uso de los tiempos formados con el auxiliar *haber* es casi nulo, lo que, a juicio de Rojo y Montero Cartelle (1983), viene emparentado con el auge vertiginoso del esquema irreal *si tuviera, diera*, que reemplaza a los esquemas mayoritarios de las épocas precedentes *si tuviese, daría y si tuviese, diera*. La escasez de apariciones de las formas compuestas en las oraciones condicionales del siglo XIV también la observa Bartol Hernández (2018: 103-104), quien, por un lado, se fija en la abrumadora prevalencia de *diera* sobre *habría dado* y, por otro, repara en la ventaja de *hubiera dado* sobre *habría dado* (92,7 %/7,3 %) destacando la imposición de las formas verbales en *-ra*.

En lo que corresponde a la distribución de la forma *hubiese cantado* en el castellano de los siglos XIII y XIV, siguiendo de nuevo a Octavio de Toledo y Huerta (2017: 319), recalquemos que de este a oeste de la península ibérica existía un continuo dialectal

que condicionó la implantación del paradigma perifrástico, al que se resistieron las variedades occidentales y que recibió una acogida mucho más favorable en las variedades norteafricanas hacia el este.

Es probable que la mayor presencia de *hubiese cantado* registrada por Rojo y Montero Cartelle (1983) durante la centuria XIII en las obras de Berceo⁷⁵, el *Alexandre* y el *Apolonio*, se deba a su procedencia oriental por composición o transmisión, mientras la impresión de que los tiempos compuestos del subjuntivo caen en desuso en el siglo XIV seguramente está vinculada con la abundancia de textos de impronta occidental (*Otas de Roma*, *Crónica de 1344*, *Libro de buen amor* en dos de las tres copias conservadas) que componen su corpus para ese siglo.

⁷⁵ García de Diego (1981 [1951]: 369) apunta que la forma *hubiese cantado* se combinaba en aquella época, entre otras cosas, con el copretérito en las oraciones condicionales: *Si la Virgo gloriosa nol aviesse valido, era el açedoso fiera mientras torçido* (MNS, 844).

Según Rojo y Montero Cartelle (1983), autores que revisaron los datos recopilados por Mendelhoff (1960) con arreglo a su propia tipología, el número reducido de casos de tiempos compuestos se mantiene en el siglo XV⁷⁶, en el que en las oraciones condicionales irreales de anterioridad predomina el esquema *si tuviera, diera* (84,6 %), en tanto que el empleo de *si hubiera tenido, hubiera dado* constituye el 2,6 % y no se documenta ningún caso de *si hubiese tenido*. En cambio, en las irreales de anterioridad en prótasis y simultaneidad/posterioridad en apódosis prevalece el esquema *si tuviera*⁷⁷, *diera* (54,6 %), seguido por *si hubiese tenido, daría* (27,3 %). Desgraciadamente, la reducida cantidad de ejemplos estudiados por Mendelhoff (11) impide extraer una serie de conclusiones más detalladas.

Bartol Hernández (2018: 106), por su parte, considera que lo más destacable en la centuria XV es el aumento del empleo de *habría cantado*⁷⁸ sobre *hubiera cantado*, “que le lleva a un

⁷⁶ Pese al escaso uso de las formas compuestas en el siglo XV, Martínez Díez (1988: 530) destaca que en la obra *Claros varones de Castilla* de Fernando del Pulgar encuentra un ejemplo que prueba la total equiparación de *hubiera cantado* con *hubiese cantado*: *tan poca alteración fizo a su persona la abundancia de bienes, como si de sus auuelos por grande antigüedad los ouiera auido* (p. 77).

⁷⁷ Como advierte Veiga (1996: 24; 2011: 303), en los textos del siglo XV la forma simple *cantara* conserva aún su función de «pluscuamperfecto» antes de ser definitivamente reemplazada por *había cantado*. La consolidación del significante *había cantado* en el contenido de antepretérito de indicativo hizo que *cantara* estuviera libre para denotar otros valores, pero ni en el campo nocional del pasado ni en el indicativo se hallaban huecos de contenido que pudiese rellenar exclusivamente. Por eso, se desplazó por el territorio modal, alternando con *cantaría* como con *cantase* (Alarcos Llorach, 1992: 37). Para leer más sobre la sustitución de *cantara* por *había cantado* remitimos al lector a los trabajos de Veiga (1996) y Rosemeyer (2021).

⁷⁸ Bartol Hernández (2018: 106) vincula este crecimiento a dos hechos: por una parte, a las traducciones que favorecen la presencia de *habría cantado*; por otra, al origen oriental de los autores (también se aprecia en los siglos XIII y XIV). En realidad, el primero de

porcentaje de uso similar al del siglo XIII”. Además, el mismo autor subraya que en esta época en la prótasis se observa un crecimiento de las formas compuestas que superan a las simples en la expresión *habuissem* (61,7 % con *hubiera dado*; 61 % con *habría dado*). Por último, en este siglo también están documentadas oraciones irreales introducidas por nexos diferentes a *si*, pero exclusivamente en la apódosis con *hubiera cantado* (Bartol Hernández, 2018: 107):

- (51) *E antes que le preguntasen por qué non lo pusieron en obra, da causa d’ello, diciendo que lo **ovieran fecho**, salvo por el fortunado tiempo que los destorvó 1427-1428, Enrique de Villena, Traducción y glosas de la Eneida. Libro I, CORDE, apud Bartol, 2018: 107.*
- (52) *La primera, que fue rreuelado a los Santos Apóstoles La primera, quando lo mudaron por espeçial rreuelaçión del Santo Espíritu, que en otra manera non lo **ouieran osado** mudar 1448, Traducción del Libro de las donas de Francesc Eiximenis, CORDE, apud Bartol, 2018: 107.*

En opinión de Nowikow (1989: 166), se da una coincidencia notable entre los usos de los tiempos compuestos en las oraciones condicionales y otras distribuciones. En uno y otro caso la particularidad funcional de dichos tiempos verbales registrada entre los siglos XIII y XV consiste en que en su empleo prevalece la expresión de acciones anteriores a una referencia con vector de posterioridad, mientras que en sus otros usos, ante todo, la expresión de anterioridad con respecto a la referencia primaria es muy rara. Por ello, no debe extrañarnos la poca presencia de los tiempos con el auxiliar *haber* presentada en la clasificación elaborada por Rojo y Montero Cartelle (1983). Aun así, en palabras de Nowikow (1989: 166)

los hechos no se refiere exclusivamente a la forma *habría cantado*, sino que concierne al mismo tiempo a la aparición más frecuente de *hubiera cantado* en los siglos XIV y XV.

preferimos no definir este fenómeno como ausencia, porque no creemos que las formas compuestas desaparecieran por completo en ningún período de su evolución y porque los mismos autores españoles registraron dos empleos en el tramo 1351-1400.

A Veiga (2006b: 215) también le resulta difícilmente aceptable que el desarrollo de las formas irreales compuestas, documentado ya en la primera mitad del siglo XIII, quedara interrumpido en el XIV y fuera a resurgir unos 250 años más tarde. Tal hecho parece particularmente raro si tenemos en cuenta que la forma *había cantado* se había consolidado completamente con su moderno valor de antepretérito de indicativo, contribuyendo al abandono del uso etimológico de *cantara* ya en el siglo XV. Visto que en los textos anteriores a 1250 se observa ya la tendencia a establecer la oposición \pm anterioridad primaria en los modos indicativo y subjuntivo con la temporalización de las formas compuestas destinadas a transmitir ese valor, parece imposible que todavía 300 años más tarde los escritos atestigüen un descenso tan significativo en el empleo de estas formas. Como subraya Veiga (2006b: 215), es probable que la lengua escrita, básicamente literaria, y por lo tanto propensa a la admisión de cualquier tipo de convenciones, constituya en este caso un falso testimonio⁷⁹. Está claro que el castellano hablado debió de conocer un empleo de los tiempos compuestos irreales en creciente consolidación, pero, por el gusto por la simetría en condicionales, los escritores de aquella época se decantaban por el esquema *si tuviera, diera*, generalizando su uso de tal modo que llegaron a abusar de este.

⁷⁹ En la misma línea parece pronunciarse Rodríguez Molina (2003: 293), al indicar que “la escasez de formas compuestas no ha sido avalada con datos diacrónicos concretos, ni tampoco ha venido acompañada de una teoría que explique el porqué de esa situación”. Un poco más adelante el mismo autor agrega que “cabría pensar que el hecho de que los textos no reflejen la perífrasis [*haber* + participio] no conlleva necesariamente que esta no fuese operativa en la lengua hablada”.

A nuestro modo de entender, el empleo reducido de los tiempos compuestos en la Edad Media también está relacionado, entre otras cosas, con un cambio experimentado por *cantara*, que radicó en pasar de pluscuamperfecto a imperfecto de subjuntivo. Recordemos que desde el siglo XIV hasta finales del XVI esta forma cumplió la función de pluscuamperfecto de subjuntivo (*hubiera cantado*), compitiendo, en mayor o menor medida, con la forma compuesta, aunque desde el último tercio del siglo XV empezó a funcionar como imperfecto de subjuntivo (Girón Alconchel, 2004: 875). Además, hemos de tener presente que el desarrollo de la forma *ouisse cantado* hizo que se produjera una nueva competencia con la forma simple en *-ra*, ambas usadas para expresar virtualidad cumplida en un límite pretérito (Ridruejo, 1990: 372-373). Parece posible que todos estos factores también contribuyeran en cierta medida a que se redujera el uso de los tiempos compuestos en el Medievo.

En lo que corresponde al empleo de *hubiera cantado* en las oraciones distintas a los esquemas condicionales, Andres Suárez (1994: 283-287) apunta que en la Edad Media la presencia de *hubiera cantado* está documentada en oraciones independientes desiderativas:

- (53) *Oxalá **uviera hecho** más el que hizo essas Diál., 153, apud Andres Suárez, 1994: 283.*

en oraciones temporales:

- (54) *Después que estas palabras **oviera Job hablado**, / començara Baldach, otro mucho su amado, / a dezir su entención de lo que avía pensado RP, 989a-c, apud Andres Suárez, 1994: 286.*

en las comparativas y comparativas hipotéticas:

- (55) *Quando Saladín esto oyó, gradesçio mucho a Dios, et plogol mas por que açerto en el su conseio que sil **oviera acaesçido** otra pro o otra onra por grande*

que fuesse [‘y le agradó más... que si hubiera conseguido otro provecho u otro honor’]
CL, 196, 197-198, *apud* Andres Suárez, 1994: 286.

en las completivas que dependen de un verbo principal en pasado que indican orden o ruego:

- (56) *Y quisiera yo, señor, que vuestra merced **le hubiera enviado** junto con Amadís de Gaula al bueno de Don Rugel de Grecia*
Quijote, I, XXIV, 275, *apud* Andres Suárez, 1994: 287.

Por último, la forma en cuestión también aparece en las oraciones de relativo:

- (57) *E pues que fue armado, caualago en un cauallo quel ella dio e que dizien Blanchet, quel **oviera dado** en donas otrossi Bramant* [‘y después que fue armado caballero, cabalgó en un caballo... que le había regalado Bramant’]
GE, 229, 30-33, *apud* Andres Suárez, 1994: 287.

En cuanto al empleo de *hubiese cantado* en el Medievo, su presencia está registrada en las proposiciones temporales, tras los modificadores *ante que*, *quando*, *fasta que*, etc.:

- (58) *Et otros le dixieron que quando le leuassen a la muerte, que non lo desampararian fasta que **oviessen complido** en el la iusticia, et que le farían onrra al su enterramiento* [‘le dijeron que... no le abandonarían hasta que lo hubiesen ajusticiado’]
CL, 397, 59-61, *apud* Andres Suárez, 1994: 291.

en las oraciones relativas:

- (59) *El Rey Alexandre quando fue coronado / pauor auie todo omne que lo **ouisse yrado***
Alex., O, 198b, *apud* Andres Suárez, 1994: 291.

en las comparativas y comparativas hipotéticas:

- (60) *Et les fizo saber todas las Scripturas, tan bien a los que avían leydo commo a los que nunca leyeron, muy mejor que si ellos por si lo **oviessen leydo***
LE, 211, 43-45, *apud* Andres Suárez, 1994: 292.

en las proposiciones concesivas:

- (61) *Ffue cobrando el seso de color mejorando / Pero non que **houiesse** el duelo **olujdado***
Apol., 187d, *apud* Andres Suárez, 1994: 292.

Además, la forma compuesta en *-se* forma parte de las subordinadas completivas:

- (62) *Et querría yo que lo que yo amo, que non **ouiesse seydo***
GE, II, 170a, 24-25, *apud* Andres Suárez, 1994: 293.

En lo referente al uso de *hubiera cantado* en los esquemas condicionales en el siglo XVI, su presencia se registra en cuatro ocasiones (2,2 %) en un análisis de Keniston (1937) y algo más en el estudio de Nowikow (1993), en el que representa el 5,3 % (18 casos). Como señala Bartol Hernández (2018: 109-111), en esta época se aprecia, *grosso modo*, un crecimiento notable en el empleo del antecopretérito de subjuntivo y hay contadas obras en las que se utiliza exclusivamente *habría cantado*⁸⁰ y no se documenta ni un caso de *hubiera cantado*. Esta última forma aparece tanto en obras de caballería como en crónicas, cartas, pleitos, comedias, libros de geografía, traducciones, cancioneros y en obras de religión.

⁸⁰ Es de indicar que el empleo del antepospretérito de indicativo (*habría cantado*) se observa solamente en “las traducciones y/o la relación con Italia de la obra o de los autores”. Dicha relación con Italia supone que los autores pasaron una considerable parte de su vida en Italia o la obra se publicó en ese país (Bartol Hernández, 2018: 110).

A juicio de Luquet (1988: 243, 252-254, 263), entre finales del siglo XV y principios del XVII se produce el proceso de transición al sistema clásico que conlleva un aumento paulatino de los usos de *cantara* con valor de posterioridad en las irreales y también en otras oraciones complejas después de *cuando*, *para que*, *ca*, *como si*, etc. A consecuencia de ello, *si tuviera*, *diera* se convierte en un esquema multifuncional que denota la irrealidad anterior, simultánea y posterior, mientras que en las oraciones condicionales a partir del siglo XVI se utilizan cada vez más las formas compuestas del modo subjuntivo⁸¹ para evitar ambigüedades funcionales.

El desarrollo de las formas compuestas en las oraciones condicionales se analiza detalladamente en el trabajo de Nowikow (1993) y comprende seis períodos: A (1475-1524), B (1525-1560), C (1561-1600), D (1601-1620), E (1621-1640) y F (1641-1662). Sin entrar en los detalles de la cuestión, cabe resaltar que el corpus creado por el lingüista polaco ofrece 160 oraciones, en las cuales los tiempos compuestos son utilizados en la apódosis, en la prótasis o en las dos cláusulas a la vez. Por lo que se refiere a la forma *hubiera cantado*, su presencia, al igual que en el caso de las demás formas compuestas (94 oraciones del total de 160), se docu-

⁸¹ Kítova-Vasíleva (2020: 125) señala haber encontrado seis casos de la forma compuesta en *-ra* en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés; en cinco de ellos la forma que nos ocupa denota irrealidad en el campo de la anterioridad primaria en los siguientes contextos sintácticos: a) cuatro ejemplos en las cláusulas condicionantes de períodos hipotéticos de condición irrealizable, b) un ejemplo de una oración independiente introducida por el adverbio *oxalá* y c) un ejemplo de una subordinada de CD regida por el verbo *querer*. En la obra de Juan de Valdés llama la atención la ausencia de *hubiese cantado*, lo que puede interpretarse como un indicio más de que las formas compuestas del antepretérito de subjuntivo no habían alcanzado su definitiva consolidación en la primera mitad del siglo XVI. Criado de Val (1969: 191), por su parte, tras analizar el empleo de los tiempos compuestos en *El celoso extremeño* y *Rinconete y Cortadillo* de Miguel Cervantes, así como en *Avellaneda* y *La tía fingida* destaca que el uso del antepretérito de subjuntivo en estas obras es muy reducido.

menta sobre todo en los esquemas irreales de anterioridad respecto a la referencia primaria (origen), (64 oraciones del total de 94) y crece significativamente a partir del tramo E (1621-1640) (tabla 6). De hecho, en el período F (1641-1662) el porcentaje de *si hubiera tenido* casi se quintuplica si lo comparamos con la frecuencia de este esquema en el tramo A (25,3 % vs. 5,6 %) La misma observación concierne al empleo de otras formas compuestas: *había cantado/habría cantado/hubiese cantado*, cuya presencia era bastante reducida en el tipo I-1⁸² en los primeros cuatro tramos (tabla 7). Como señala Nowikow (1993: 168), “el mayor ascenso se produce en el tramo E (1621-1640) cuando el porcentaje de las formas compuestas (31,4 %) se duplica en comparación con el de la época anterior (16,7 %)”. Por último, merece la pena destacar que los esquemas condicionales con los tiempos compuestos entre 1475 y 1662 presentan una tendencia ascendente, triplicando el porcentaje a partir de 1601⁸³ (el 9,9 % frente al 3,3 % del período A: 1475-1524) y alcanzando en el tramo siguiente (E: 1621-1640) el 14 % del total de los empleos de todos los esquemas.

Tabla 6. *Si hubiera tenido* en el tipo I-1 entre 1475 y 1662 (Nowikow, 1993: 168)

Período	Total	% I-1
A (1475-1524)	3	5,6
B (1525-1560)	7	9,2
C (1561-1600)	14	7,5
D (1601-1620)	9	8,8
E (1621-1640)	10	19,6
F (1641-1662)	19	25,3

⁸² Según indica Nowikow (1993: 49), el tipo I-1 corresponde a las oraciones irreales de anterioridad respecto a la referencia primaria.

⁸³ Gessner (1890: 50, *apud* Veiga, 2006b: 215) afirmaba que el empleo de las formas compuestas en *-ra*, *-se* y en *-ría*, después de haber sido frecuente en el español antiguo, disminuyó y aumentaría a finales del siglo XVI, lo cual queda reflejado en los resultados de la investigación de Nowikow (1993).

Tabla 7. Las formas compuestas en el tipo I-1 (en condicionante y condicionado o en uno de ellos) entre 1475 y 1662 (Nowikow, 1993: 168)

Período	Total	% I-1
A (1475-1524)	7	13
B (1525-1560)	8	10,5
C (1561-1600)	21	11,3
D (1601-1620)	17	16,7
E (1621-1640)	16	31,4
F (1641-1662)	25	33,3

Recapitulando los resultados del estudio de Nowikow (1993), es evidente que la centuria XVII constituye una época de suma importancia en el desarrollo de las oraciones condicionales, hecho que se ve vinculado en gran medida con un crecimiento significativo de *hubiera cantado* en los siguientes esquemas condicionales:

- a) irreales de anterioridad: a partir de 1621 se registra un aumento notable de *si hubiera cantado*, el 19,6 % en el tramo E (1621-1640) frente al 8,8 % en el D (1601-1620).
- b) irreales de anterioridad en prótasis y simultaneidad/posterioridad en apódosis: *si hubiera cantado* predomina claramente entre 1601 y 1662.
- c) irreales de simultaneidad/posterioridad en prótasis y anterioridad en apódosis: el ascenso de *si hubiera dado* (el 0 % en la fase A: 1475-1524 y el 83,3 % en la F: 1641-1662).

Bartol Hernández (2018: 112) agrega que a la luz de los resultados de su investigación, que comprende los años 1663-1700, *hubiera cantado* ya supera *diera* en el uso *dedissem* con un porcentaje del 55 % frente al 37 % de *diera*. Todo ello permite suponer que estamos ante el final de la prevalencia de la forma simple, iniciada en la segunda mitad del siglo XIII y que llegó a alcanzar porcentajes superiores al 80 %. Asimismo, el aumento del empleo de *hubiera dado* trajo consigo un descenso de *habría dado*, “que obtiene el porcentaje de uso (respecto de *hubiera dado*) más bajo en toda la historia del español (98,4 %/1,6 %)” (Bartol Hernández, 2018: 113). Dicho de otro modo, *habría dado* desaparece prácticamente de los textos, lo cual no supone que dicha forma quede eliminada del sistema verbal castellano en esta época.

Al comentar el uso de la forma *hubiera cantado* en los esquemas condicionales, también consideramos oportuno referirnos brevemente al empleo de *hubiese cantado*, cuya presencia, sin lugar a dudas, fue reduciéndose paulatinamente en la época analizada por Nowikow (1993).

Tabla 8. El empleo de *hubiese tenido* en distintos tipos de esquemas condicionales entre 1475 y 1662 (elaboración propia a base de los datos proporcionados por Nowikow, 1993: 165-167)

Esquema	P. A⁸⁴	P. B	P. C	P. D	P. E	P. F	Total
<i>si hubiese tenido, daría</i>	3	1	1	0	1	0	6
<i>si hubiese tenido, diera</i>	1	0	0	0	0	0	1
<i>si tuviera, hubiese dado</i>	1	0	0	0	0	0	1
<i>si hubiese tenido, daba</i>	0	0	2	0	0	0	2
<i>si hubiese tenido, diese</i>	0	0	0	1	0	0	1
Total (número de casos)	5	1	3	1	1	0	

De los datos absolutos recopilados en la tabla 8 se desprende que el uso del antecopretérito de subjuntivo en *-se*, que está registrado casi exclusivamente en prótasis, era exiguo en las oraciones condicionales en la época que comprende los años 1475-1662. La forma en cuestión se utilizaba con mayor frecuencia en el esquema *si hubiese tenido, daría*, en tanto que en otras distribuciones su uso resultaba marginal, entre otras cosas, por la paulatina “penetración” de las formas en *-ra* en el subsistema subjuntivo mediante las estructuras condicionales. Como advierte Porcar Miralles (1993: 136), en la prótasis de las oraciones condicionales irreales

⁸⁴ Las abreviaturas P. A y P. B, etc. corresponden a los períodos A (1475-1524) y B (1525-1560), respectivamente, distinguidos en la monografía de Nowikow (1993).

de pasado, hacia finales del siglo XVI y principios del XVII, estamos ante una alternancia regular del antecopretérito de subjuntivo en *-ra* y en *-se*⁸⁵. La oración clásica *si hubiera tenido, hubiera dado* deviene en el siglo XVIII *si hubiera (hubiese) tenido, hubiera (habría) dado*, construcción en la cual se manifiesta la tendencia a eliminar la forma en *-se* de la apódosis y sustituirla por *habría dado* como forma alternativa a *hubiera dado*.

En lo relativo a la historia del uso de las formas *hubiera~-se cantado* en América, empecemos por las observaciones de Arias Álvarez (1997: 134) acerca del español de México del siglo XVI, en el que se registra la presencia de la forma en *-ra* con dos significados temporales distintos:

- a) en algunos contextos la forma en cuestión denota posterioridad de un hecho con respecto a una referencia que es anterior al origen:

(63) *y los precesos originales se an llebado a la Real Abdiencia donde los oydores d'ella **les ubieran determinado*** (7v, 2, N53)

- b) en otros casos la forma en *-ra* expresa posterioridad de un acontecimiento con respecto a una referencia que es simultánea o anterior al origen:

(64) *ha por dichos e jurados... como sy **ovieran dicho** e depuesto... en su presençia* (70r, 15, A24)
Arias Álvarez, 1997: 134.

Como apunta Arias Álvarez (1997: 134-135), *hubiera cantado* en esta época, además de aparecer en los esquemas condicionales que denotan irrealidad, en concreto en *si tuviera, hubiera dado, si*

⁸⁵ En los Siglos de Oro eran los tiempos compuestos los que dependían de los simples y no al revés. Aun así, cabe recordar que en el proceso del cambio lingüístico son precisamente los tiempos compuestos los que reemplazaban más frecuentemente a los simples que estos últimos a los primeros (Nowikow, 2024: 246).

hubiera tenido, diera y si hubiera tenido, hubiera dado, es utilizada en las oraciones finales con el nexa *para que*:

- (65) *y según las grandes que de malicia me an dado para que dexé la bisita... yo la **ubiera dexado** (5r, 23, N53)*

y en las oraciones modal-hipotéticas con el nexa *como si*:

- (66) *ha por dichos e jurados... como sy **ovieran dicho** e depuesto... en su presencia (70r, 15, A24)*

Conviene indicar que en el corpus analizado por Arias Álvarez (1997: 135) se encuentra solamente un ejemplo de *hubiese cantado*:

- (67) *dio por dichos e jurados.... como si en plenario juyçio **oviesen jurado** (3r, 12, G38)*
Arias Álvarez, 1997: 134-135.

Tal y como se observa en (67), el antecopretérito en *-se* denota simultaneidad de un acontecimiento con respecto a una referencia que es anterior al origen. Además, basándonos en los ejemplos (66) y (67), vemos que en el siglo XVI las formas *hubiera cantado* y *hubiese cantado* se admiten en el español de México en un mismo contexto sintáctico.

El empleo de *hubiera~-se cantado* también se registra en el habla de Diego de Ordaz analizada minuciosamente por Lope Blanch (1985: 116), donde la presencia de la forma compuesta en *-ra* se ve muy limitada por el predominio de su correspondiente simple (en proporción 1 a 7) con valor de antepasado conocido desde sus más remotos orígenes medievales. La falta de vitalidad de *hubiese cantado* hace que su uso se documente solo una vez exclusivamente en las oraciones condicionales⁸⁶.

⁸⁶ Cabe agregar que en el habla de Ordaz no aparece ni una sola vez el antecopretérito de indicativo (*habría cantado*), lo cual confirma

Como advierte Sánchez Méndez (2012: 1155), en los escritos venezolanos del siglo XVII el modelo predominante que se utilizaba para expresar condición o hipótesis irreales o imposibles en el pasado aprovechaba la forma compuesta en *-ra* en prótasis y apódosis: *si hubiera tenido, hubiera dado* (un 50 %), que Keniston (1937) clasifica como el más frecuente en la centuria XVI. En esta época todavía se registran combinaciones de *cantara* en la apódosis, con un infinitivo compuesto con una clara referencia al pasado: *a haber tenido, diera*, aunque están en progresiva decadencia (un 30 %). El 20 % restante se lo reparten las estructuras con el antecopretérito de subjuntivo en *-ra* y en *-se* usadas en prótasis y en apódosis, respectivamente: *si hubiese tenido, hubiera dado* (12 %); *cantara* con valor de antepasado: *si tuviera, diera* constituye (5 %); *si tuviera, hubiera dado* (un 3 %) (Sánchez Méndez, 2012: 1156).

Los documentos ecuatorianos del siglo XVII evidencian que el uso de los esquemas condicionales irreales de pasado contrasta significativamente con lo visto para Venezuela. De manera que la estructura prevaleciente en Ecuador es la que usa la forma compuesta en *-ra* en la prótasis y la simple con valor de antepospretérito de subjuntivo en la apódosis: *si hubiera tenido, diera* (50 %). En cambio, el modelo que era el más frecuente en la Venezuela del siglo XVII, a saber: *si hubiera tenido, hubiera dado*, no pasa del 20 %. Le sigue por detrás el esquema más antiguo: *si tuviera, diera* (15 %). El otro 10 % restante⁸⁷ lo constituyen las estructuras de infinitivo compuesto en la prótasis y la forma simple en la apódosis: *a haber tenido, diera*. Al comparar el español de Venezuela con el español de Ecuador del siglo XVII, parece que este último mostraba “mayor conservadurismo en cuanto al uso de las formas de subjuntivo con valores antiguos, especialmente el de *cantara* como antepasado” (Sánchez Méndez, 2012: 1157).

indudablemente la poca “vitalidad” de las formas compuestas en aquella época.

⁸⁷ A nuestro parecer, Sánchez Méndez (2012: 1156-1158) se equivoca en sus cálculos, puesto que la suma de las frecuencias porcentuales que acabamos de presentar con respecto a Venezuela no equivale a 100 % sino a 95 %.

En lo que atañe al español de Caribe del siglo XVI, Guzmán Riverón (2012: 1908-1913) apunta que el esquema *si tuviera, die-ra* era utilizado con referencia al pasado, reemplazando al esquema actual *si hubiera tenido, hubiera/habría dado* como se aprecia en (68):

- (68) [...] *si **obedesçieran** [los indios] al dho Pero de Moron e no **se fueran** de sus limites no **muriera** en la pobreza (sic) que murio*
1531, *Información para averiguar la capacidad y disposición de los indios para vivir sin estar encomendados*, AGI, Patronato, 177, N.1. R. 12, *apud* Guzmán Riverón, 2012: 1908.

En la segunda mitad del siglo XVI, el copretérito de subjuntivo en *-ra* sigue utilizándose en las oraciones condicionales (55 %), fundamentalmente con referencia a acciones en ámbitos de lo irreal o poco probable. Sin embargo, a finales del siglo XVI, el pasado denotado por *-ra* puede materializarse con o sin auxiliar *haber*. A juicio de Guzmán Riverón (2012: 1909-1910), la preferencia por usar la forma simple se veía probablemente vinculada con

la celeridad que exigía el copiar y el hecho de que las formas simples estuvieran rutinizadas –y hasta cierto punto fosilizadas– en los hábitos escriturarios del escribano hayan favorecido el empleo de estas, más cortas, y perfectamente comprensibles para los receptores de estos textos.

El uso del auxiliar, a su vez, venía favorecido por contextos de negación (69) y (70), pero, en opinión de Guzmán Riverón (2012: 1910), el corpus compuesto por más de 2000 páginas de textos no es lo suficientemente representativo como para aventurar cualquier hipótesis.

- (69) [...] *es çierto que si lo no **le oviera atajado** los pasos y pasara al piru como pretendia ./ que no se que fuera segun es de belicoso y façinoroso*

1581, *Papeles de Inquisición del pleito a Fray Francisco Figueroa*, A.H.N., Inquisición, 1644, EXP.1, *apud* Guzmán Riverón, 2012: 1910.

- (70) *es çierto que si esta granjeria del oro no **hubiera çessado** la tierra estubiera prospera y muy Poblada y muy Proueyda de las Cosas despana*
1582, *Descripción de Puerto Rico hecha por mandato de S. M.*, AGI, Patronato, 294, N.2, *apud* Guzmán Riverón, 2012: 1910.

En el siglo XVII el esquema *si tuviera, diera* no deja de usarse con referencia al pasado irreal, aunque en la prótasis puede aparecer la forma compuesta *hubiera tenido*, cuyo empleo permanece limitado por el modo de redacción del texto mencionado *supra*.

Álvarez Nazario (1982: 130), por su parte, señala que en el español de Puerto Rico de los siglos XVI y XVII el antecopretérito de subjuntivo se registra en raras ocasiones con el predominio de la forma en *-ra*. Además, se observa la paulatina sustitución de *hubiera~-se cantado* por *cantara~-se*: *si no fuera por esta ocasión 'si no hubiera sido'* (1582), *si como se comenzó dicha Iglesia, se ejecutara hasta el fin 'se hubiera ejecutado'* (1647). En este caso estamos claramente ante el creciente uso de la forma simple en *-ra* con valor de antecopretérito de subjuntivo

que se viene cumpliendo en el idioma desde el Medievo, llegando a tener particular vigor durante el siglo XVI, según Keniston (1937), para luego ir decayendo en frecuencia en tiempos subsiguientes (Álvarez Nazario, 1982: 130).

Por último, conviene indicar que en el español de Puerto Rico de esta época se admite todavía la posibilidad de intercalar el sujeto entre el auxiliar *haber* y el participio:

- (71) *no hubiera el enemigo saltado en tierra, si... no **le hubiera mandado** retirar el Gobernador* (1647)
Álvarez Nazario, 1982: 130.

2.

LA EVOLUCIÓN DE LOS TIEMPOS COMPUESTOS DEL MODO SUBJUNTIVO EN LAS VARIETADES AMERICANAS DEL ESPAÑOL ENTRE LOS SIGLOS XVIII Y XXI

2.1.

Breves consideraciones sobre la periodización del español de América

Como advierte Company Company (2024: 523), “la periodización tradicionalmente aceptada para el español americano comprende cuatro grandes etapas, que se corresponden, *grosso modo*, con hechos históricos, políticos y culturales”:

1. Conquista y primeros asentamientos poblacionales (finales del siglo XV y durante todo el siglo XVI).
2. Criollismo (siglo XVII y primeras décadas del XVIII).
3. Preindependencia (siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad, y dos primeras décadas del siglo XIX).
4. Independencia (a lo largo del siglo XIX).

Naturalmente, esta periodización general ha de ser matizada según las zonas geográficas, la mayor o menor antigüedad de los poblamientos, la complejidad étnica y demográfica de los actuales

países hispanoamericanos y la existencia o no de centros económicos y culturales importantes en esas zonas.

No cabe la menor duda de que la época que nos interesa, es decir, los siglos XVIII-XXI, es de trascendental importancia para el desarrollo del español en América⁸⁸, al reunir lo diacrónico con lo sincrónico. Conviene subrayar que el siglo XVIII⁸⁹, que trae estabilidad en el español peninsular, en la evolución del español americano es todo lo contrario:

Precisamente es este siglo en el que se desarrollan o culminan muchos de los cambios que después darán pie a la configuración de las variaciones gramaticales características del español de América, en general, y de las distintas variedades dialectales americanas, en particular (Buenafuentes de la Mata, 2019: 232).

Para Sánchez Méndez (2019a: 151) el siglo XVIII constituye “un eje en el que pivota la historia morfosintáctica del español americano y de sus variedades”. Antes de él se documenta una evolución morfosintáctica⁹⁰ caracterizada por el conservadurismo⁹¹,

⁸⁸ Cfr. Cuervo (1955), Guitarte (1983; 1991), Zimmermann (2012) y Lüdtke (2014).

⁸⁹ En opinión de Company Company (2012: 255), el siglo XVIII es un gran vacío de los estudios diacrónicos, puesto que se encuentra atrapado entre los siglos XVII y XIX, que se consideran épocas cruciales para la gestación de la identidad cultural española, entendida esta de una manera amplia e incluyente. Afortunadamente, este siglo empieza a ser estudiado cada vez más y desde perspectivas muy distintas.

⁹⁰ Cabe destacar que en los últimos años se llama cada vez más la atención sobre la importancia de tomar en consideración los cambios gramaticales a la hora estudiar la periodización del español de América del mismo modo que se ha llevado a cabo en la periodización del español peninsular (Buenafuentes de la Mata, 2019: 235).

⁹¹ Al parecer, hacia mediados del siglo XVII ya podemos encontrar testimonios de ciertas diferencias de carácter dialectal en el español de América, que son más de carácter cuantitativo que cualitativo. Además, como advierte Fontanella de Weinberg (1992c), a partir de

en tanto que tras él se observa la innovación y la configuración interna decidida de su espacio de variación en el que se inserta⁹². En esta cuestión también se fija Company Company (2012: 287), quien considera este siglo, sobre todo, su segunda mitad “un parteaguas lingüístico entre México y España”, aunque es cierto que lo que señala con respecto a la variedad mexicana se podría aplicar a todas las partes de Hispanoamérica. A juicio de Sánchez Méndez (2019a: 153), los cambios en la morfosintaxis del español americano que empiezan por iniciativa propia, es decir, sin la referencia peninsular, hacia al menos mediados del siglo XVIII vienen confirmados por una serie de hechos:

1. La creciente identidad americana de la lengua que queda reflejada en los escritos de la denominada Ilustración americana, en la que, a diferencia de las épocas anteriores, aparecen algunos rasgos morfosintácticos, aunque en proporción visiblemente menor a los habituales fonético-fonológicos.
2. La rápida resolución en los textos (como se observa en los trabajos históricos basados en los documentos indianos), no siempre coincidente, de numerosos cambios morfosintácticos iniciados en los siglos XV y XVI y heredados en Hispanoamérica.
3. La aparición paulatina, creciente frecuencia o difusión de peculiaridades morfosintácticas, antes ausentes o apenas

la segunda mitad del siglo XVII se pueden distinguir, desde el punto de vista morfosintáctico, variedades conservadoras e innovadoras del español de América. Recordemos que en Hispanoamérica hubo regiones más centrales, como las virreinales o aquellas que mantenían un contacto estrecho con los puertos españoles, en las que estos cambios se produjeron antes que en otras regiones más periféricas, en las que la variación y la convivencia entre la forma innovadora y la conservadora duraron más tiempo.

⁹² Como advierte Girón Alconchel (2004: 881-882), los cambios morfosintácticos iniciados en los siglos XVI y XVII, cuya mayoría sigue sin concluir en la Península, como, por ejemplo, la duplicación progresiva del clítico del CI (*le dio la carta al muchacho*) o la extensión de *a* más CD, no solo se han cumplido por completo en América, sino que han avanzado más en muchas regiones que en el empleo peninsular.

registradas, que caracterizan a la morfosintaxis actual hispanoamericana.

4. La gramatización del español de América, que significa una madurez en la conciencia metalingüística de los hablantes y cuya máxima expresión se manifestará en la *Gramática* de Bello.

Así pues, se puede afirmar que en el siglo XVIII empieza a configurarse la actual morfosintaxis hispanoamericana a través de un proceso progresivo que comprendería los últimos tres siglos (XIX–XXI), sin que sea posible establecer límites tajantes entre ellos desde este punto de vista.

En el siglo XIX, a su vez, se consolidan y cristalizan los principales fenómenos que caracterizan a la sintaxis hispanoamericana actual, muchos de ellos en la fase inicial ya en la época anterior. La mayoría de estos cambios son innovadores y suceden en cada país a su manera y con estatus sociolingüístico y normativo diverso, por ejemplo, el desarrollo del voseo. Además, se ha de tener en cuenta que el distinto ritmo evolutivo del español americano se debe a que los procesos que sucedieron en el español peninsular de los siglos XVI y XVII se prolongaron en muchas regiones de Hispanoamérica hasta el siglo XVIII y, en el caso de algunos fenómenos, hasta casi el siglo XIX (Sánchez Méndez, 2015: 249). Como precisa Sánchez Méndez (2019a: 175), el período que abarca los dos últimos tercios del siglo XVIII y principios del XIX, hasta la época de las independencias está relacionado con una serie de cambios rápidos en la morfosintaxis hispanoamericana que dieron comienzo a su estado actual. En otras palabras, estamos ante

un punto de inflexión que separa la evolución morfosintáctica americana y europea en la resolución de los cambios en marcha y consolida la diversificación regional americana. En ella tiene su comienzo también la gestación del policentrismo del español, que alcanzará su punto de inicio más evidente desde finales de esta etapa (Sánchez Méndez, 2019a: 175).

Tal y como se indica en varias ocasiones (Ramírez Luengo, 2012a: 7; Sánchez Méndez, 2015: 248), el siglo XIX es una época abandonada por las investigaciones lingüísticas dado el número

de temas que queda por estudiar. En el caso del español americano, se trata de un período crucial en el cual se producen la imposición y la normativización de los usos propios de cada región nacidos de la dialectalización previa, lo que está fuertemente relacionado con los cambios sociohistóricos que suponen los movimientos independentistas de las primeras décadas del siglo XIX (Ramírez Luengo, 2024: 534). Este proceso va unido a una denominada gramaticalización (Girón Alconchel, 2004: 859), debida a la actividad gramatical que da lugar a una conciencia más clara de peculiaridades del español de América, con inclusión, por primera vez, de las morfosintácticas.

El español de América de los siglos XX y XXI se relaciona tradicionalmente con la época independiente, en la que las entidades políticas surgidas de la división anterior convergen de nuevo a la unidad lingüística (Guitarte, 1991: 66). Sin detenernos en profundas consideraciones sobre la periodización del español de América, cabe señalar que en esta parte de nuestro trabajo hemos decidido dedicar dos subcapítulos a la historia de cada una de las formas compuestas del modo subjuntivo para separar de modo arbitrario lo diacrónico de lo sincrónico. De manera que los subcapítulos 2.2., 2.3. y 2.4. giran en torno a la historia de *haya cantado*, *hubiere cantado* y *hubiera~-se* en los siglos XVIII y XIX, mientras que en los subcapítulos 2.5., 2.6. y 2.7. se describe su empleo en la época actual que comprende los siglos XX y XXI.

2.2.

***Haya cantado* en los siglos XVIII y XIX**

La revisión de los estudios acerca del empleo de *haya cantado* en el español de América de los siglos XVIII⁹³ y XIX permite considerar

⁹³ Según Company Company (2012: 269), en el siglo XVIII se observa un incremento significativo del uso del pretérito de indicativo y un retraimiento del antepresente del mismo modo, lo que, a nuestro modo de ver, podría sugerir que el mismo proceso

que estamos ante una forma cuyo empleo ha quedado un poco desatendido por los investigadores del sistema temporal castellano. La única explicación de tal estado de cosas que se nos ocurre es que el uso del antepresente de subjuntivo no ha cambiado desde su creación, por lo que no hay nada en su diacronía que sea digno de estudiar. Tal actitud, sin embargo, puede parecer altamente superficial, puesto que existe una serie de cuestiones relacionadas con la historia de este tiempo verbal que merecen una minuciosa investigación, por ejemplo, la extensión de su valor temporal que posibilita utilizarlo en sustitución del copretérito y/o el antecopretérito de subjuntivo en el español de América. La falta de interés por el trayecto evolutivo de *haya cantado* a ambos lados del Atlántico resulta aún más asombrosa en contraste con el gran número de trabajos en torno a la oposición entre *ha cantado* y *cantó*⁹⁴.

Por lo que se refiere a la diacronía del copretérito de subjuntivo en la Hispanoamérica de los siglos XVIII y XIX, este resulta un tema relativamente bien estudiado, siendo uno de los aspectos más importantes la pugna entre los alomorfos *-ra* y *-se*. Recordemos que en el siglo XVIII se observa todavía la preponderancia de la forma *cantase*, tendencia registrada en esta época en la totalidad del mundo hispánico (Ramírez Luengo, 2012b: 306). En cambio, en el siglo XIX la repartición de las formas del copretérito de subjuntivo cambia significativamente, de manera que en Venezuela, por ejemplo, se da una marcada preferencia por *cantase*, lo cual acerca esta variedad a la uruguaya de aquel entonces y, del mismo modo, la aleja de la mexicana⁹⁵, donde ya predomina

sucedió entre sus homólogos del modo subjuntivo, es decir, las formas *cantara--se* y *haya cantado*.

⁹⁴ En 2021 apareció el tomo *Los pretéritos perfectos simple y compuesto en español peninsular y en otras lenguas románicas*, dirigido por Carmen Quijada van den Berghe y José J. Gómez Asencio.

⁹⁵ Como apunta Lope Blanch (1992: 615), la forma *cantase*, “eternameamente viva en el español de la primera época mexicana ha ido debilitándose y perdiendo terreno en el español mexicano, en favor de la forma en *-ra*, de manera que en gran parte del país (...) prácticamente no se emplea, cosa que se advierte ya a fines del siglo XVIII por lo menos”.

*cantara*⁹⁶ (Ramírez Luengo, 2001-2002: 268-269). Aunque *cantase* prevalece globalmente sobre *cantara* en la variedad venezolana del español del siglo XIX, cabe resaltar que en la prótasis de los esquemas condicionales⁹⁷ de aquella época se prefiere el uso de la forma en *-ra*. En opinión de Ramírez Luengo (2001-2002: 268), en este tipo de oraciones empieza el cambio de norma, que luego se extiende al resto de estructuras que rigen la forma *cantara*. Donni de Mirande (2001-2002: 158), a su vez, al presentar las peculiaridades del sistema verbal de Santa Fe, advierte que en el siglo XIX el empleo de la forma en *-ra* difiere considerablemente del de los siglos XVI, XVII y XVIII en dos aspectos: por un lado, *cantara*⁹⁸ reemplaza con frecuencia a *cantare* y, por otro, la forma en *-se* retrocede frente a la forma en *-ra*, al principio especialmente en textos informales (cartas) y en el lenguaje periodístico.

Una vez trazados los cambios registrados en el empleo de *cantara*~*-se*, volvamos a poner el foco en la historia de *haya cantado*, aprovechando los contados trabajos acerca de esta forma. Sánchez Méndez (1997: 275-276), quien describe la historia del español de Venezuela y Ecuador en los siglos XVII y XVIII, se limita a indicar que el antepresente de subjuntivo es usado al referirse a “un hecho pasado posible, que se desconoce o todavía es dudoso”:

⁹⁶ En el corpus estudiado por Ramírez Luengo (2001-2002: 268) se aprecia una variación en el uso de *cantase*, de modo que del 89,18 % del primer período estudiado (1810-1814) se llega paulatinamente a un 65,35 % del último (1825-1827), lo cual permite observar el cambio de norma que contribuirá más tarde a la preponderancia de la forma en *-ra*.

⁹⁷ El empleo de *cantara* en la apódosis condicional es muy escaso en el siglo XIX (2,45 %), pese a ser habitual en el habla actual de Venezuela (Ramírez Luengo, 2001-2002: 269).

⁹⁸ Conviene agregar que hacia el siglo XIX empiezan los cambios decisivos para el proceso de subjuntivización de *cantara* (Nowikow, 2023). Naturalmente, interesaría comprobar si este proceso sucedió en la misma época en todas las variedades del español.

- (72) *Que tampoco no save que dho Dⁿ Pablo **haya sado** contravandistta... (Caracas, 1774)*
- (73) *...expresando si saben **haya causado** con el alguna extorsion publica o pribada⁹⁹... (Quito, 1790)*
 Sánchez Méndez, 1997: 276.

En lo que concierne a *haya cantado* en el español de Argentina (Santa Fe), Donni de Mirande (2001-2002: 159) subraya que su presencia es algo más frecuente en el siglo XIX que en los siglos precedentes y denota generalmente “una acción terminada¹⁰⁰ en el pasado en proposiciones subordinadas, salvo en algunas ocurrencias en que la acción está referida al futuro”. Además, la autora pone de relieve que en algunos textos en vez de *haya* aparece *haiga*¹⁰¹ (74), forma antigua y popular:

⁹⁹ Como apunta Sánchez Méndez (1997: 276), en (72) y en (73) se nota la tendencia de la lengua antigua a usar el modo subjuntivo en las interrogativas indirectas y en las completivas de verbos como *pensar*, *conocer*, *saber*, etc. negados. Generalmente indican acción virtual de la que se expresa su desconocimiento.

¹⁰⁰ Sin entrar en detalles, cabe destacar que la lectura conclusiva de la oración: *Espero que Juan haya llegado al aeropuerto en menos de una hora* es el resultado de tres factores: ‘telicidad’ del verbo *llegar* (factor modoaccional), ‘limitación temporal’ cuyos elementos portadores son: a) el antepresente (característica gramatical que solo parcialmente coincide con la propiedad aspectual de ‘conclusión procesal’) y b) el complemento circunstancial de tiempo *en menos de una hora*. Dicho de otra manera, resultaría difícil aceptar la afirmación de que las formas del antepresente de subjuntivo expresan acciones terminadas desde el punto de vista aspectual, puesto que el aspecto como tal es una categoría gramatical propia de las lenguas eslavas del Norte y no existe, *grosso modo*, en las lenguas románicas (Nowikow, 2012: 114). Para leer más sobre la polémica acerca de la (in)existencia de la categoría de aspecto en castellano, remitimos a los trabajos de Nowikow (2004, 2012).

¹⁰¹ Según señala Callisaya Apaza (2023: 209), en los llanos bolivianos se documenta el mismo rasgo que tiene su origen en la zona andina.

- (74) *a Ramona le debuelbo su carta, q.e selebro **haiga tenido** ese gusto de saber de sus hijas*
 carta de Claudio Diez de Andino a su hermana, Cor-
 ronda, 6/7/1841, A.G.S.F., Arch. Diez de Andino, leg.
 34, f. 24
- (75) *deme a saber como **le haya ido**...*
 carta de Gervasio Medina a Manuela Diez de An-
 dino, Carcarañá, 1/2/1845, A.G.S.F., Arch Diez de
 Andino, leg. 43, f. 16
- (76) *expone que... se encuentra detenida, sin causa justi-
 ficada y sin que lo **haya dispuesto** autoridad compe-
 tente*
 nota del fiscal Santiago Gallegos al juez, Santa Fe,
 7/7/1885, A.G.S.F., Exp.crim. t. IV, 1.ª circ., exp., 42
 Donni de Mirande, 2001-2002: 159.

Por último, creemos oportuno referirnos brevemente al trabajo de Lamar Prieto (2021), en el que se estudia el empleo de los tiempos del modo subjuntivo en el español de California de los siglos XVIII y XIX. En cuanto a la forma *haya cantado*, su presencia es infrecuente y se reduce notablemente entre el primer corpus, que comprende documentos legales y administrativos de finales del siglo XVIII, y el segundo (-64,77 %), compuesto muy probablemente en los años setenta del siglo XIX. Como señala Lamar Prieto (2021: 311), esta tendencia prueba que el espacio del antepresente de subjuntivo ha sido cooptado progresivamente por otras estructuras verbales.

2.3.

Hubiere cantado en los siglos XVIII y XIX

Según hemos podido comprobar, existen contados trabajos en los que se analiza con detenimiento el empleo del futuro de subjuntivo en distintas variedades del español de América de los siglos XVIII y XIX, por ejemplo: Zamora Salamanca (1994), Fontanella

de Weinberg (1997), Ramírez Luengo (2001a; 2002; 2008), Corredor Avelado (2018), Kania (2021) y López-Barrios (2022). La exigüidad de investigaciones sobre *cantare* hace que dispongamos también de pocos estudios sobre el uso de *hubiere cantado* en Hispanoamérica, lo cual, como ya hemos señalado, se ve emparentado con la presencia aún más reducida de esta última forma, que en palabras de Sánchez Méndez (2003: 358) “era la más escasa de todo el subjuntivo”, y quizá, en menor medida, con la falta de una clara distinción entre las formas simple y compuesta del futuro de subjuntivo. A raíz de ello, en los trabajos consultados se presta atención casi exclusivamente a *cantare* en detrimento de *hubiere cantado*.

En lo referente al momento de la desaparición del antefuturo de subjuntivo del sistema temporal castellano, Seco (1990 [1930]) apunta que tiene cierta funcionalidad hasta el siglo XVIII, limitada sobre todo a las oraciones condicionales. En la misma línea se pronuncia Penny (2014: 247), al señalar que este tiempo verbal desaparece a partir del siglo XVIII. Veiga (2006b: 159), a su vez, advierte que en el siglo XIX se documentan usos artificiosos y erróneos de las formas del futuro de subjuntivo, por lo que, en nuestra opinión, resulta aún más difícil determinar con precisión el momento de su desaparición del sistema verbal castellano. Sin saber por qué, en la datación propuesta por Seco (1990 [1930]) y Penny (2014: 247) no se distingue con claridad entre el español peninsular y el español de América, factor de suma relevancia, por ejemplo, a la luz del distinto ritmo de los cambios lingüísticos que han sucedido a ambas orillas del Atlántico. Recordemos que la mayoría de los estudiosos (Herrero Ruiz de Loizaga, 2006: 951; Ramírez Luengo, 2008: 150; Sánchez Méndez, 2019b: 1274) opinan que la forma *cantare* quedó eliminada más tarde del español de América que de la variedad peninsular¹⁰², aunque en el caso

¹⁰² Kania (2021: 11-12) pone en tela de juicio las observaciones, por ejemplo, de Eberenz (1990), Fontanella de Weinberg (1992b) y Ramírez Luengo (2002) acerca de la pervivencia más larga de la forma en *-re* en Hispanoamérica que en la Península, señalando distintos tipos de imperfecciones en las investigaciones llevadas

de esta última el proceso de su eliminación tampoco fue homogéneo¹⁰³. En uno de sus últimos trabajos Sánchez Méndez (2024: 518) llama la atención sobre la persistencia del futuro de subjuntivo hasta el siglo XIX en toda América, de lo que se puede desprender que la desaparición de *hubiere cantado* también sucedería más tarde en el continente americano que en la Península.

Sea como fuere, es evidente que en el siglo XVIII aún se utiliza el antefuturo de subjuntivo en distintas variedades del español de América. Fontanella de Weinberg (1992b: 76), por ejemplo, señala que *cantare* y *hubiere cantado* gozan de gran vitalidad en la primera mitad del siglo XVIII en la región bonaerense:

(77) *Por todo aquel tiempo mag^{td} **hubiere concedido** o **concediere** a las familias que estan alistadas en España y a las que pasaren an de gozan de todo aquello que Mag^{td} **hubiere concedido** o **concediere** a dhas familias Europeas por aver de correr con igualdad en todo ecepto si su Mag^{td} **hubiere preferido***
(Buenos Aires, 1726)
Fontanella de Weinberg, 1992b: 76.

En cambio, en la segunda mitad del siglo XVIII, en los documentos bonaerenses se observa la tendencia a reemplazar *cantare* y *hubiere cantado* por otras formas verbales, lo que contribuirá con el paso del tiempo a la eliminación de los futuros de subjuntivo del sistema temporal castellano.

a cabo por estos estudiosos. Además, la autora advierte que, tras analizar una serie de textos mexicanos publicados entre 1561 y 1816, en los que se registran 428 formas del futuro de subjuntivo, no cree que este tiempo verbal conservara su vitalidad durante más tiempo que en el español peninsular. En opinión de Kania (2021: 13), para determinar si se dan algunas diferencias en la cronología de *cantare* a ambos lados del Atlántico, habría que realizar comparaciones de textos del mismo tipo y de la misma época procedentes de la Península y de Hispanoamérica.

¹⁰³ Ramírez Luengo (2011: 131-132) resalta que, por ejemplo, en el español de Vizcaya *cantare* no desaparece hasta el siglo XIX, presentando cierto retraso con respecto a otras áreas peninsulares.

Por lo que concierne al uso de *hubiere cantado* en otras partes de Hispanoamérica, Sánchez Méndez (1997: 292; 2003: 358) registra un caso de la forma en cuestión procedente de los comienzos del siglo XVIII del español de Ecuador:

- (78) *Y otra para que se recoxan las patentes de Cargos militares que **Vbieren nombrado** (Popayán, 1702) Sánchez Méndez, 1997: 292; 2003: 358.*

Ramírez Luengo (2002: 309), por su parte, después de haber estudiado un conjunto de 36 documentos del siglo XVIII escritos en la Banda Oriental (la mayoría en la misma ciudad de Montevideo), documenta 55 apariciones de *cantare* y un único ejemplo de *hubiere cantado*, dando muestra de un uso muy restringido de la forma compuesta. El mismo autor observa también en otro trabajo suyo el empleo de *hubiere cantado* en los documentos hondureños de la misma época:

- (79) *para que se declaren poco Vacantes Las Prebendas de que no **huvieren tomado** possession (1750) Ramírez Luengo, 2004-2005: 64.*

Zamora Salamanca (1994: 369-370) registra la presencia del antefuturo de subjuntivo en Santo Domingo a finales del siglo XVIII:

- (80) *Todos los negros o negras que no estèn en sus habitaciones y que no estèn empleados en el Exercito seràn arrestados y conducidos a presencia del Comandante del màs cercano Campo que los interrogarà y le impondrà la pena que **hubieren merecido** (1793) Zamora Salamanca, 1994: 370.*

Al respecto, Stangl (2012) proporciona un par de ejemplos del empleo de la forma en cuestión extraídos de cartas personales redactadas en los siglos XVIII y XIX en Argentina, Cuba, Perú y en Venezuela:

- (81) *El 20 del corr[ien]te llegó a La Guayra el berg[antí]n Philipino y siento **se hubiere anticipado** esta vella ocación pero puede ser que se te haya proporcionado otra igual de que me alegraré mucho*
 carta: Juan José Mintegui a su hijo José Bernardo de Mintegui, Caracas, Venezuela, 26/9/1801, *apud* Stangl, 2012: 505.
- (82) *Es regular hayga V recibido carta de D[o]n Matheo de Musitu, pero por si no **hubiere recibido**, noticia a V se halla bueno con su familia, como también D[o]n Nicolás Ycalbalzeta hijas &*
 carta: Fray Juan de Dios Segura a José Ignacio de Media, Convento de Nuestro Padre San Agustín de Atuí, 6/2/1802, *apud* Stangl, 2012: 339.

En cuanto a otros estudios acerca del uso del antefuturo de subjuntivo en el siglo XIX, Ramírez Luengo (2001a: 12) encuentran solo 5 casos de *hubiere cantado* y 96 de *cantare* en un corpus que comprende 443 cartas de Simón Bolívar¹⁰⁴ (Venezuela decimonónica).

Por su parte Corredor Avelado (2018: 1879), quien maneja en su estudio los datos extraídos del CORDIAM, indica que hay testimonios del empleo del futuro de subjuntivo en distintos contextos y tipos textuales procedentes de México, Uruguay, Venezuela y Colombia hasta bien entrado el siglo XIX. Aunque el autor no distingue en sus consideraciones entre las formas simple y compuesta del futuro de subjuntivo, es verosímil suponer que un

¹⁰⁴ Conviene indicar que el material analizado por Ramírez Luengo (2001-2002) procede de un único informante, lo que obliga automáticamente a tener mucha cautela a la hora de valorar los resultados señalados *supra*. Además, cabe subrayar que en las cartas escritas por Simón Bolívar se registra un uso gramaticalmente incorrecto del futuro de subjuntivo “en contextos sintácticos en que el español siempre ha rechazado su aparición y que no serían esperables si los futuros de subjuntivo perteneciesen propiamente a la gramática nativa de Bolívar” (Veiga, 2006b: 136).

único caso de *hubiere cantado* frente a 4 casos de *cantare* apunta a una mayor escasez de la forma compuesta:

- (83) *En vano se disculpa diciendo que si se valio de aquella pricion (mas terrible en realidad que cuantas se han inventado para afligir la humanidad) fue porque la carcel, no tiene puerta, y por consiguiente temió que yo **me hubiere fugado**, dejando burlado el arresto*
Venezuela, 1832, documentos jurídicos, CORDIAM, *apud* Corredor Aveledo, 2018: 1879.

Donni de Mirande (1992: 406; 1996a: 1901), a su vez, al profundizar en las características del español de Argentina del siglo XIX, resalta que las formas *cantare* y *hubiere cantado* están presentes en el español de Buenos Aires, Corrientes, Santa Fe y Tucumán.

La suposición de que los llamados “futuros de subjuntivo” se utilizaban aún en el español de América del siglo XIX parece verse reforzada por las observaciones que hace con respecto a ellos Bello. El lingüista venezolano los ubica en un modo muy peculiar que llama “subjuntivo hipotético” y que presenta como integrado solamente por estos tiempos, con los valores temporales de presente y futuro (*cantare*) y antepresente y antefuturo (*hubiere cantado*) (Bello, 1847: §§ 658-659, *apud* Veiga, 1989: 275).

A nuestro modo de ver, a la luz de los estudios sobre el antefuturo de subjuntivo en el español de América de los siglos XVIII y XIX, resulta aún más difícil que en el caso de la forma simple (*cantare*) determinar con precisión en qué momento este tiempo verbal empieza a caer en decadencia¹⁰⁵. Además, es evidente que se trata de una forma verbal cuyo empleo por razones semánticas y sintácticas siempre ha sido reducido, lo que hace que sea una tarea ardua conseguir una muestra de textos no jurídicos que aporte un número representativo de casos de la forma en cuestión.

¹⁰⁵ Creemos que el mismo problema concierne al español peninsular.

2.4.

Hubiera~-se cantado en los siglos XVIII y XIX

A la hora de hablar del empleo del antecopretérito de subjuntivo en la América de los siglos XVIII y XIX, consideramos oportuno referirnos en primer lugar al estudio de Rojo (2008: 178), basado, entre otras cosas, en los datos recopilados en el CORDE, que demuestra la preponderancia de *hubiera cantado* sobre *hubiese cantado* en el español de México¹⁰⁶:

Tabla 9. Frecuencias absolutas de las formas del tipo *hubiera llegado* y *hubiese llegado* de once verbos frecuentes¹⁰⁷ en textos mexicanos del CORDE (adaptado de Rojo, 2008: 178)

	<i>hubiera -do</i>	<i>hubiese -do</i>	Total	% <i>hubiera -do</i>	% <i>hubiese -do</i>
1700-1724	0	0	0	-	-
1725-1749	0	0	0	-	-
1750-1774	0	0	0	-	-
1775-1799	24	10	34	70,59	29,41
1800-1824	5	2	7	71,43	28,57
1825-1849	8	0	8	100,00	0,00
1850-1874	9	7	16	56,25	43,75
1875-1899	11	5	16	68,75	31,25

Aunque el número de ejemplos extraídos del corpus parece exiguo, revela indudablemente una marcada preferencia por utilizar las formas compuestas del antecopretérito de subjuntivo en *-ra* a partir de 1775. Salta a la vista la diferencia entre los tramos 1825-1849 y 1850-1874, puesto que en este último se registra un número

¹⁰⁶ A juicio de Ramírez Luengo (2001-2002: 268), en el español de México también se produjo antes que, por ejemplo, en Uruguay el cambio de norma con la consiguiente preferencia por *cantara*.

¹⁰⁷ Se trata de los siguientes verbos: *tener, dar, ser/ir, ver, estar, hablar, quedar, llevar, mirar y pensar* (Rojo, 2008: 167).

particularmente elevado de las formas en *-se* que disminuye de nuevo en el período 1875-1899. Como señala Rojo (2008: 166), los datos disponibles en el *Corpus del español* de Mark Davies evidencian que la prevalencia de *hubiera cantado* sobre *hubiese cantado* está documentada en la totalidad del mundo hispánico en el siglo XVIII y, sobre todo, en el siglo XIX:

Tabla 10. Frecuencias absolutas de las formas del tipo *hubiera llegado* y *hubiese llegado* en el *Corpus del español* (adaptado de Rojo, 2008: 166)

	<i>hubiera</i> <i>-do</i>	<i>hubiese</i> <i>-do</i>	Total	% <i>hubi-</i> <i>era -do</i>	% <i>hubiese</i> <i>-do</i>
1700-1799	1166	1045	2211	52,74	47,26
1800-1899	6018	2491	6197	70,73	29,27
Total	7184	3536	8408	-	-

Volviendo a la variedad mexicana del español, merece la pena mencionar una investigación muy reciente llevada a cabo por Munuera Pulido (2022), en la que se analiza el avance de las formas verbales en *-ra* en México entre los años 1700 y 1833 con base en los documentos administrativos, jurídicos, crónicos y documentos entre particulares: cartas y otros recopilados en el CORDIAM. En cuanto al uso del antecopretérito de subjuntivo, el autor llama la atención sobre la preferencia por la forma en *-ra* a lo largo de todos los períodos distinguidos en el estudio:

Tabla 11. Frecuencias absolutas de las formas del antecopretérito de subjuntivo según el período (Munuera Pulido, 2022: 71)

Forma	Primer período 1700- 1733	Segundo período 1734- 1766	Tercer período 1767- 1799	Cuarto período 1800- 1833
<i>hubiera cantado</i>	13 (61,9 %)	26 (78,8 %)	31 (77,5 %)	16 (57,1 %)
<i>hubiese cantado</i>	8 (38,1 %)	7 (21,2 %)	9 (22,5 %)	12 (42,9 %)
Total	21	33	40	28

Como se aprecia en la tabla 11, parece que entre 1800 y 1833 la extensión de la forma en *-ra* frenó considerablemente, en particular en comparación con los dos períodos anteriores. Por otro lado, conviene recalcar que la distribución de *hubiera~-se* en el cuarto tramo (1800-1833) es muy similar a la del primero (1700-1733), lo cual puede poner en tela de juicio la evolución registrada por Munuera Pulido (2022) a lo largo del siglo XVIII. Por último, hay que subrayar que las observaciones de este autor están basadas en una muestra de ejemplos relativamente pequeña.

Asimismo, Munuera Pulido (2022: 71) se fija en su trabajo en el uso de *hubiera~-se cantado* en distintas distribuciones sintácticas:

Tabla 12. Frecuencias absolutas de las formas del antecopretérito de subjuntivo según el tipo de oración entre 1700 y 1833 (Munuera Pulido, 2022: 71)

Tipo de oración	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	Total
Principal	5 (100 %)	0	5
Completiva	18 (52,9 %)	16 (47,1 %)	34
Relativa	9 (60 %)	6 (40 %)	15
Adverbial de tiempo	0	2 (100 %)	2
Adverbial de lugar	1 (100 %)	0	1
Adverbial de modo	1 (14,3 %)	6 (85,7 %)	7
Adverbial causal	8 (100 %)	0	8
Adverbial final	0	0	0
Adverbial concesiva	4 (100 %)	0	4
Adverbial consecutiva	2 (100 %)	0	2
Prótasis	20 (80 %)	5 (20 %)	25
Apódosis	18 (94,7 %)	1 (5,3 %)	19

Conforme a lo expuesto en la tabla 12, la forma en *-ra* prevalece en casi todos los tipos de oraciones¹⁰⁸. Un caso particularmente interesante lo constituyen los esquemas condicionales en cuya

¹⁰⁸ A causa de la insuficiencia de datos, el análisis no comprende el uso de *hubiera~-se cantado* en oraciones temporales y finales.

prótasis y apódosis se ve con claridad un fuerte predominio por parte de *hubiera cantado* (cfr. Nowikow, 1993: 164-169). En cambio, la presencia de *hubiese cantado* se registra, ante todo, en las oraciones adverbiales de tiempo (100 %) y modo (85,7 %), en las completivas (47,1 %) y relativas (40 %). Además, salta a la vista el desuso de la forma en *-se* en la mitad de las clases sintácticas estudiadas por Munuera Pulido (2022: 71), es decir, en las oraciones principales y en cinco tipos de oraciones adverbiales, lo cual, a nuestro modo de entender, confirma poca vitalidad de *hubiese cantado*.

Munuera Pulido (2022: 69-70, 72) repara también en la repartición de los valores de las formas *hubiera~-se cantado*, basándose en la clasificación elaborada por Rojo y Veiga (1999)¹⁰⁹. Sin distinguir entre los alomorfos en *-ra* y en *-se*, el antecopretérito de subjuntivo presenta los siguientes valores: Indicativo 0 (1,61 %), Indicativo 2 (34,68 %), Subjuntivo 0 (25,00 %) y Subjuntivo 2 (38,71 %). El valor IND 0, pese a ser etimológico de la forma en *-ra*, en el corpus manejado por Manuera Pulido (2022) se documenta solamente en los ejemplos con la forma en *-se*, de lo que se deduce que se consideraban procedimientos lingüísticos equivalentes:

(84) *Dijo que estando descascarando un árbol dentro del 10 monte, como dos quadras de distancia, oyó un tiro de fucil, y que está cierto fue por la banda de la milpa del tal Ciriaco, y que se persuadió **hubiese tirado** algún*

¹⁰⁹ Rojo y Veiga (1999: 2897) distinguen las siguientes funciones modales en la estructura del núcleo del sistema verbal del español contemporáneo: Indicativo 0 (IND 0: valor expresado por las formas verbales indicativas en sus usos rectos), Indicativo 1 (IND 1: valor expresado por aquellas formas verbales indicativas que se someten al primer tipo de dislocación temporal), Indicativo 2 (IND 2: valor expresado por aquellas formas verbales indicativas que experimentan el segundo tipo de dislocación temporal), Subjuntivo 0 (SUB 0: valor expresado por las formas verbales subjuntivas en sus usos rectos) y Subjuntivo 2 (SUB 2: valor expresado por aquellas formas verbales subjuntivas que experimentan el segundo tipo de dislocación temporal).

animal porque tenía de ejercicio el casar, y responde
1788, Josef Zenteno, CORDIAM, *apud* Manuera Pulido, 2022: 70.

Respecto a la distribución de los demás valores denotados por las formas del antecopretérito de subjuntivo, *hubiera cantado* predomina en la expresión de IND 2 (97,7 %) y SUBJ 2 (75 %), en tanto que en el SUBJ 0 *hubiese cantado* es la opción mayoritaria (74,2 %).

En lo concerniente a otros estudios sobre las formas del antecopretérito de subjuntivo en el español de América, Sánchez Méndez (2012: 1156) investiga, entre otras cosas, su empleo en las oraciones condicionales en el español de Venezuela y Ecuador del siglo XVIII, aprovechando una serie de documentos coloniales de dos territorios que componían los extremos del Virreinato de Nueva Granada: Venezuela y la antigua Audiencia de Quito. En la variedad venezolana de esta época solo se distinguen tres tipos principales de esquemas condicionales en los que son usadas las formas simples y compuestas del modo subjuntivo en *-ra* y en *-se*: *si hubiera tenido, hubiera dado* (80 %), *si tuviera, diera* (no pasa del 5 %) y *si hubiese tenido, diera* (15 %). Este primer esquema también prevalece en el español ecuatoriano del siglo XVIII (90 %), seguido por la escasa presencia de *si hubiera tenido, diera* (5 %), cuya poca vitalidad es algún resto de la estructura mayoritaria tan solo cien años antes. Además, al igual que en el español de Venezuela, a partir de finales del siglo XVIII se documenta el uso del antecopretérito de subjuntivo en *-se* en la prótasis (5 %)¹¹⁰:

(85) *sin duda hubiera tenido que ocurrir a un Magistrado tan prouio, [...] si no **me huviese detenido** a ello la prudente y justa consideracion* (Quito, 231: Quito-1808)
Carta de recomendación de Antonio de Vicente Mosquera, *apud* Sánchez Méndez, 2012: 1157.

¹¹⁰ Aunque la repartición de distintos tipos de oraciones condicionales descritas por Sánchez Méndez (1997; 2012) nos lleva a pensar que el uso del antecopretérito de subjuntivo en *-ra* era más frecuente que el de la forma en *-se*, tanto en Ecuador como en la Venezuela del siglo XVIII, el autor no ofrece datos numéricos sobre la ventaja por parte de la forma simple *cantara*.

Cabe recalcar que en el español ecuatoriano del siglo XVIII se manifiesta, por ejemplo, el empleo de la forma simple en *-ra* con valor de la compuesta en oraciones de relativo, lo cual constituye un testimonio de que en las hablas ecuatorianas se conservó durante mucho tiempo el valor del antecopretérito de subjuntivo que tuvo antiguamente la forma simple (Sánchez Méndez, 1997: 279):

- (86) *y siguiendo mi derrota sin desfallecer aun a uista de unos exemplares tan modernos y horrosos espectaculos que anunsiando desgracias **podieran hauer hecho** retoceder [...] el animo mas intrepido...* (Popayán, 1765-213)
Sánchez Méndez, 1997: 279.

Asimismo, se registra la presencia de *hubiera cantado* en el español de Venezuela y Ecuador en oraciones temporales (la forma en *-se* en este contexto es rara):

- (87) *sin q. se ayga oydo decir que le hizo castigar, y quando lo **hubiera executado** seria sin que se ocasionase el escándalo que se dice...* (Quito, 1732-159)
Sánchez Méndez, 1997: 281.

Como indica Sánchez Méndez (1997: 283), *hubiera cantado*, además de poder aparecer en algunos contextos propios de la forma simple (*cantara*), se distingue de esta última en que posee un valor temporal referido al pasado y con el sentido contrafactual que denota no-realidad:

- (88) *Ageno pues de unas circunstancias cuyo conocimiento **hubiera podido** tener tanta influencia en su dictamen* (Caracas, 1795-380)
- (89) *aunque **se huuiera hecho** junto a la cama de la enferma, no **huviera sido** posible que esta atendiese a su nota* (Quito, 1745-193)
Sánchez Méndez, 1997: 283.

En palabras de Sánchez Méndez (1997: 283),

lo mayoritario desde siempre es el empleo de la forma compuesta, que se siente (...) más referida al pasado, pues la simple asume el sentido atemporal que la lleva también al presente.

La forma compuesta *hubiese cantado*, a su vez, en el español de Venezuela y Ecuador del siglo XVIII “puede aparecer en los mismos contextos que la simple, para los mismos tipos de expresiones (...), añadiendo a sus valores los del antecopretérito” (Sánchez Méndez, 1997: 283):

- (90) *nunca se puso el menor obice, ni llegó à imaginarse que **hubiese habido** mala fè en semejantes peticiones* (Caracas, 1795-380)
- (91) *como ni tampoco lo ha habido jamas por algunas otras clases de injusticias estorciones daños o perjuicios que **hubiese irrogado** a persona alguna* (Latacunga, 1808-273)
Sánchez Méndez, 1997: 289.

En lo tocante al español de América del siglo XIX, Donni de Mirande (2001-2002: 159) advierte que en Argentina (Santa Fe) el antecopretérito de subjuntivo se registra con algo más de frecuencia que en las centurias precedentes, predominando la forma en *-ra*, a diferencia de lo que ocurría anteriormente. Su presencia se manifiesta en oraciones independientes o coordinadas y en preposiciones subordinadas, ante todo adverbiales:

- (92) *Mas bien **ubiera mandado** el dinero*
carta de Claudio Diez de Andino a su hermana, San Lorenzo, 23/6/1842, A.G.S.F., Arch. Diez de Andino, leg. 34, f. 44
- (93) *Nadie tenía acceso, como no fuera un transeunte acaudalado, que **hubiera hecho** detener su tropilla*
La puplería, nota firmada por Julio Llanos, periódico-

Al respecto, Ramírez Luengo (2001-2002: 268), después de haber estudiado el ya mencionado corpus de 443 cartas del epistolario de Simón Bolívar, pertenecientes al intervalo cronológico de 1810-1827, destaca que, tal como ocurre en la variedad uruguaya de la misma época, se aprecia la prevalencia del alomorfo *-se*, pese a que la proporción de empleo de *hubiera cantado* es más elevada que la de la forma simple (38,80 % vs. 27,45 %) durante el período cronológico estudiado. En otras palabras, el proceso de sustitución de *hubiese cantado* por *hubiera cantado* está más avanzado que en el caso de sus correspondientes simples, de manera que el 50 % de las formas compuestas en *-ra* del tramo 1810-1814 se convierte en un 70 % entre 1825 y 1827 superando en uso a las formas en *-se*.

En la apódosis condicional, por el contrario, la presencia de *hubiera cantado* es minoritaria (un 24 %), desde luego mucho menor que la que se da hoy en día, lo cual supone que un empleo relativamente elevado de la forma en *-ra* en la lengua actual no debería interpretarse como “una conservación del estado de lengua propio de los Siglos de Oro, sino más bien como un uso que se desarrolla y aumenta a lo largo de los siglos XIX y XX” (Ramírez Luengo, 2001-2002: 269). Por otro lado, la alta presencia de *habría cantado* (un 76 %) en la apódosis condicional puede considerarse un rasgo propio de la lengua de Bolívar, no extensible a la totalidad del español de Venezuela de esta época. Además, llama la atención la ausencia de *hubiese cantado* en la apódosis¹¹¹, a pesar de existir una acentuada preferencia por este alomorfo en la distribución de ambos elementos. Este hecho, como veremos en las líneas que siguen, contrasta con lo observado en Uruguay, donde prevalece la forma compuesta en *-se*.

En otro trabajo suyo Ramírez Luengo (2001b), al manejar un corpus compuesto por 270 cartas familiares redactadas entre los años 1820 y 1850, no analiza exclusivamente la distribución de las

¹¹¹ Ramírez Luengo (2001-2002) no indica en su trabajo la frecuencia de uso de *habría cantado*.

formas *cantara~-se*, sino que hace también una serie de observaciones acerca del empleo de *hubiera~-se cantado* en el español de Uruguay de la primera mitad del siglo XIX. El corpus ofrece solamente 22 ejemplos del antecopretérito de subjuntivo (el 10,89 % del total), por lo que el autor se abstiene de llegar a generalizaciones fiables. Aun así, a juicio de Ramírez Luengo (2001b), se puede suponer que estamos ante una situación similar a la de las formas simples *cantara~-se*, es decir, la preponderancia por parte de *hubiese cantado* se da en todos los contextos, incluso en aquellos en los que ambas formas teóricamente no resultan intercambiables. En el caso de las oraciones condicionales, que, como ya se ha señalado, constituyen un contexto privilegiado de cambio, la distribución de *hubiera~-se cantado* en la prótasis es similar a la de *cantara~-se*, con un 87,5 % y un 12,5 % de las formas en *-se* y en *-ra*¹¹², respectivamente. La misma tendencia se manifiesta en la apódosis, donde están registrados tres casos (75 %) de *hubiese cantado* frente a un único caso (25 %) de *hubiera cantado*. El análisis llevado a cabo por Ramírez Luengo (2001b) corrobora la idea de que el cambio de la norma actual en el que prevalece la forma en *-ra* sobre la forma en *-se* comienza en Uruguay después de 1850.

A tenor de lo expuesto *supra*, no cabe duda de que la repartición de las formas del antecopretérito de subjuntivo no era homogénea en el español de América de los siglos XVIII y XIX. De manera que en el español de México del siglo XVIII ya está documentada la preponderancia de la forma en *-ra*, que se inscribe en una tendencia general observada en el mundo hispánico, en tanto que en el Uruguay de la primera mitad del siglo XIX sigue conservándose la preferencia por la forma en *-se*. Todo ello permite considerar

¹¹² Desde el siglo XIX se nota la neutralización entre los alomorfos *-ra* y *-se* del antecopretérito de subjuntivo, haciéndose intercambiables: *yo lo hubiese hecho con mucho gusto* y *yo lo hubiera hecho con mucho gusto*, y *si lo hubiese sabido, te lo hubiese dado* y *si lo hubiera sabido, te lo hubiera dado*. El empleo de la forma compuesta en *-se* es censurado por los gramáticos desde Bello (quien lo achaca al uso americano, pero proporciona ejemplos peninsulares), aunque otros como Gili Gaya o Molho reconocen su justificación (Cano Aguilar, 1992: 86).

que la rivalidad entre los alomorfos *-ra* y *-se* del antecopretérito de subjuntivo era visible aún en la segunda mitad del siglo XIX, por lo menos, en algunas variedades del español de América.

Siguiendo a Sánchez Méndez (2012: 1147), conviene recordar que “las hablas americanas muestran (...) tendencias hacia una cierta homogeneidad (al menos en la coincidencia de determinados fenómenos)”, aunque, como es bien sabido, el desarrollo del español en Hispanoamérica en cada una de sus zonas presenta algunas diferencias, lo que se debe a las distintas circunstancias históricas, sociales y económicas.

2.5.

***Haya cantado* en los siglos XX y XXI**

Como resalta Lapesa (1988 [1942]: 591), el uso del antepresente de subjuntivo en el español de América queda cada vez más restringido a causa de la capacidad invasora del copretérito de subjuntivo (*cantara~-se*¹¹³) que reemplaza a *haya cantado*: *quien lo viera salir, que lo diga*¹¹⁴ (“quien lo haya visto salir, que lo diga”). A juicio de Lope Blanch (1972: 147), estamos ante una peligrosa concurrencia de *haya cantado*¹¹⁵ con *cante* y *cantara* en el español de México que puede contribuir a la reducción del sistema de los tiempos del modo subjuntivo a las formas *cante*, *cantara~-se* y *hubiera~-se*

¹¹³ Como es bien sabido, la forma en *-se* se utiliza en pocas ocasiones en el español de América.

¹¹⁴ Aunque Moreno de Alba (1978: 158) no documenta en su corpus casos en que el copretérito de subjuntivo reemplace al antepresente del mismo modo, por ejemplo: *No creo que el maestro te aconsejara eso*, este empleo no le parece anormal y se da en el español de México.

¹¹⁵ En múltiples investigaciones sobre distintas variedades del español de América el antepresente de subjuntivo resulta ser el menos utilizado de los tiempos del modo subjuntivo, cfr., por ejemplo, Sánchez Lanza y Ferrer de Gregoret (1991: 579) y Moreno de Alba (1978: 116).

cantado. Partiendo de que “la oposición formal *cantara~-se/haya cantado* es el resultado de la transformación al subjuntivo de la oposición formal indicativa *cantó/ha cantado*” (Veiga, 1996: 44), no es de extrañar que la forma *haya cantado* se utilice menos que *cantara~-se* en América.

Según Moreno de Alba (1978: 158), la decadencia de *haya cantado*, por lo menos en el caso del español de México¹¹⁶, se registra principalmente en contextos donde expresa el valor temporal propio del antefuturo de indicativo (*habrá cantado*¹¹⁷), que no es muy frecuente. En este caso el uso del antepresente de subjuntivo viene normalmente reemplazado por el presente de subjuntivo: *Espera a que el camión se pare*¹¹⁸ (‘se haya parado’). En cuanto a las “acciones pretéritas, el perfecto de subjuntivo suele sustituirse por el imperfecto del mismo modo o incluso por el pretérito de indicativo” (Lope Blanch, 1969: 1797-1798, *apud* Moreno de Alba, 1978: 158).

Con las observaciones de Lapesa (1988 [1942]: 591) y Lope Blanch (1972) sobre el exiguo uso de *haya cantado* en las variedades americanas del español coinciden los resultados de un análisis llevado a cabo por Troya Déniz (2007) acerca de la frecuencia de los tiempos verbales de indicativo y subjuntivo en la norma culta de España y América. A tenor de los datos recopilados en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico* (Samper, Hernández y Troya Déniz, 1998), resulta que el copretérito de subjuntivo es utilizado más frecuentemente que el antepresente de subjuntivo en nueve ciudades de América, a saber: en México, San José de la Costa Rica, Bogotá, Lima, Santiago de Chile, Buenos Aires, La Paz, Caracas y en San Juan de Puerto Rico.

116 Cabe suponer que el mismo fenómeno se observa en otros países hispanoamericanos.

117 Recordemos que el antefuturo de indicativo en el español de América se usa ante todo con valor modal, por ejemplo: *lo habrás visto muchas veces* (Moreno de Alba, 2010 [1988]: 238-239). Según hemos podido comprobar, la misma tendencia se da en el español peninsular.

118 En un corpus elaborado por Moreno de Alba (1978: 158), el 97,5 % de los informantes prefirieron en este contexto la forma *pare*.

En cuanto al español de México, el predominio de *cantara~se* sobre *haya cantado* y, al mismo tiempo, un uso reducido de esta última forma lo señalan Moreno de Alba (2003)¹¹⁹ y Lastra y Martín Butragueño¹²⁰ (2012):

Tabla 13. La comparación de los resultados de las investigaciones de Moreno de Alba (2003) y Lastra y Martín Butragueño (2012). Adaptado de Lastra y Martín Butragueño (2012: 107)

Tiempo del modo subjuntivo	Moreno de Alba (2003: 33)		Lastra y Martín Butragueño (2012: 107)	
Presente	666	0.784	783	0.673
Copretérito	126	0.148	277	0.238
Antepresente	16	0.019	35	0.030
Antepretérito	41	0.048	69	0.059

Como se aprecia en la tabla 13, el antepresente de subjuntivo es el tiempo menos utilizado de los del modo subjuntivo y no parece que sea capaz de entrar en competencia con el copretérito de subjuntivo. Cabe agregar que la preponderancia de *cantara~se* sobre *haya cantado* (28 vs. 5 casos) también se registra en una muestra del habla (oral) culta de la ciudad de la Habana (Carillo Guibert, 2007: 247). Aun así, sería una exageración afirmar a estas alturas que *haya cantado* cae en desuso en Hispanoamérica, puesto que su presencia no ha de ser homogénea en todas las áreas del español de América y, además, pueden darse disparidades condicionadas por factores diafásicos, diastráticos y diatópicos. En relación con esta última cuestión, nos vemos obligados a llamar la atención sobre el caso de la variedad boliviana¹²¹ estudiada por

¹¹⁹ La investigación de Moreno de Alba (2003) parte de un análisis de diez horas de grabación de la norma culta de México.

¹²⁰ El estudio de Lastra y Martín Butragueño (2012) está basado en las respuestas de un grupo de dieciocho informantes procedentes de la Ciudad de México.

¹²¹ Hay que tener muy en cuenta que la variedad boliviana presenta muchas diferencias regionales, incluso en las ciudades más importantes,

Kempas (2010)¹²². El autor analiza en su trabajo, entre otras cosas, el empleo de los tiempos verbales en las siguientes oraciones:

(94) *Es probable que las chicas de compras hace dos horas.*

(95) *Me alegro de que por fin (tú) a Rafa ayer¹²³.*

Tabla 14. *Es probable que las chicas hace dos horas* (adaptado de Kempas, 2010: 648)

Realización ¹²⁴	Ocurrencias (%)	Verbos usados
Pretérito	15 (35,7)	<i>fueron</i> (8), <i>salieron</i> (5), <i>se fueron</i> (1), <i>regresaron</i> (1)
Presente de subjuntivo	9 (21,4)	<i>vayan</i> (5), <i>salgan</i> (3), <i>desaparezcan</i> (1)
Copretérito de subjuntivo	6 (14,3)	<i>fueran</i> (3), <i>fuesen</i> (1), <i>se fueran</i> (1), <i>salieran</i> (1)
Antepresente de subjuntivo	6 (14,3)	<i>hayan ido</i> (5), <i>hayan salido</i> (1)
Presente de indicativo	2 (4,8)	<i>van</i> (2)
Futuro	2 (4,8)	<i>irán</i> , <i>llegarán</i>
Pospretérito	1 (2,4)	<i>irían</i> (1)
Copretérito de indicativo	1 (2,4)	<i>iban</i> (1)
Total	42	

factor de suma importancia a la hora de comparar los resultados de los trabajos acerca del español de Bolivia (Callisaya Apaza, 2023: 209).

¹²² Se trata de una investigación llevada a cabo entre un grupo de estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés ubicada en La Paz. En otro estudio sobre el español de Bolivia realizado por Mendoza (1992: 471) el uso de *haya cantado* se documenta exclusivamente en hablantes cultos, con una bajísima frecuencia del 0,12 %.

¹²³ Es evidente que en este contexto el español estándar requeriría el empleo del copretérito de subjuntivo.

¹²⁴ Cabe resaltar que cada uno de los tiempos verbales expresa distinto valor temporal.

Tabla 15. *Me alegro de que por fin (tú) a Rafa ayer* (adaptado de Kempas, 2010: 648)

Realización	Ocurrencias (%)	Verbos usados
Presente de subjuntivo	17 (32,7)	<i>visites</i> (2), <i>conozcas</i> (2), (<i>le</i>) <i>hables</i> (1), <i>veas</i> (1), <i>salgas</i> (1), <i>regales algo</i> (1), <i>entregues</i> (1), <i>envíes</i> (1), <i>acompañes</i> (1), <i>se reúna</i> (1), <i>cuides</i> (1), <i>quieras</i> (1), <i>vayas</i> (1), <i>traigas</i> (1), <i>me digas</i> (1)
Copretérito de subjuntivo	17 (32,7)	<i>vieras</i> (5), <i>visitaras</i> (2), <i>llamaras</i> (2), <i>ayudaras</i> (1), <i>conocieras</i> (1), <i>te reconciliaras</i> (1), <i>aceptaras</i> (1), <i>te lanzaras</i> (1), <i>llevaras</i> (1), <i>llegaras con</i> (1), <i>te entregaras</i> (1)
Pretérito	15 (28,9)	<i>viste</i> (3), <i>nos fiamos</i> (1), <i>llevaste</i> (1), <i>llegaste</i> (1), <i>vi</i> (1), <i>fuiste</i> (1), <i>fuiste a ver</i> (1), <i>hablaste</i> (1), <i>aceptaste</i> (1), <i>visitaste</i> (1), <i>conseguiste</i> (1), <i>encontraste</i> (1), (verbo no reconocible)
Antepresente de subjuntivo	3 (5,8)	<i>hayas visto</i> , <i>hayas aceptado</i>
Total	52	

Dejando de lado las diferencias en la oposición de los modos indicativo y subjuntivo¹²⁵ en el español de América, se ve que en (94) *haya cantado* (14,3 %) compite con *cantara~-se* (14,3 %), mientras que en (95) *cantara~-se* (32,7 %)¹²⁶ predomina sobre

¹²⁵ Como advierte Mendoza (1991; 1992), en la variedad boliviana del español el modo subjuntivo es a menudo reemplazado por el indicativo, lo que habría que relacionar con la influencia de las lenguas indígenas: el quechua y el aymara.

¹²⁶ En las tablas 14 y 15 llama la atención el uso del presente de subjuntivo con referencia a un evento pasado. Como afirma Kempas (2010: 648), en el español boliviano *cantara~-se* se sustituye por *cante* incluso cuando la realización del evento en el pasado es un

haya cantado (5,8 %). Además, a la luz del paralelismo¹²⁷ existente entre *haya cantado* y *ha cantado*, sorprende que ninguno de los informantes utilizara en (94) ni en (95) el antepresente de indicativo, cuyo empleo en el español de Bolivia¹²⁸ se refiere sobre todo a los hechos recientes limitados al día de hoy: *Luisa ha llegado hace un rato*, así como con adjuntos temporales de pretérito: *Luisa ha llegado a esta ciudad hace tres años* (NGLE, 2009: § 23.8p). En opinión de Kempas (2010: 654), la ausencia de las formas del antepresente de indicativo se debe a la ultracorrección de los informantes¹²⁹. Además, se puede constatar que, por lo menos, en la variedad boliviana no se da ningún paralelismo entre el uso del antepresente de indicativo y el antepresente de subjuntivo; así pues, la forma compuesta del subjuntivo no ha llegado, por analogía, a sustituir a la simple – contrariamente a lo que se podría conjeturar *a priori* (Kempas, 2010: 657).

Según hemos podido comprobar, el estudio más detallado del empleo del antepresente de subjuntivo en el español de América lo llevó a cabo en su día Moreno de Alba (1978), tras haber analizado la distribución de los tiempos verbales en la variedad mexicana. Con arreglo a los resultados de su investigación, la

hecho evidente. En realidad, el reemplazo de una forma por otra forma parte de un proceso mucho más complejo que se describirá brevemente en las últimas líneas de este subcapítulo.

¹²⁷ Según apunta Veiga (2019b: 1382), “el subsistema propio de las variedades de español en que el uso de las formas en *-ra~se* no ha entrado en decadencia establece así por medio de *haya cantado/cantara~-se* una diferencia entre las relaciones temporales que Bello (1972 [1841]; 1988 [1847]) llamaba respectivamente “antepresente” y “pretérito” paralela a la expresada en indicativo entre *he cantado* y *canté (...)*”.

¹²⁸ Conviene indicar que varios autores como Quesada Pacheco (2003: §5; 2009: 325), Egido Fernández y Morala Rodríguez (2009: 103-128) y Soto (2014) documentan el empleo del antepresente de indicativo en el español de Bolivia.

¹²⁹ Sin embargo, como se ha señalado *supra*, ellos no actúan de forma ultracorrecta a la hora de usar el presente de subjuntivo con referencia a un hecho pasado, alejándose de este modo de la norma de la lengua estándar.

presencia de *haya cantado* se manifiesta en los siguientes tipos de oraciones:

a) en oraciones subordinadas sustantivas¹³⁰ (13 casos, 46,4 %):

(96) *Es penoso que **hayan tenido** que pedir prestadas ideologías.*

b) en oraciones adjetivas y adnominales (10 casos, 35,7 %):

(97) *¿Cuántas personas conoces que **hayan terminado** su carrera?*

c) en oraciones adverbiales¹³¹ (5 casos, 17,8 %)

(98) *Si es una persona capitalista, así **haya sido** la persona más honesta del mundo, todos piensan que...*
Moreno de Alba, 1978: 158-159.

Asimismo, Moreno de Alba (1978: 159) proporciona una tabla en la que se presentan todos los usos del antepresente documentados en su corpus:

Tabla 16. Frecuencia de empleo del antepresente de subjuntivo en el español de México (Moreno de Alba, 1978: 159)

En oración subordinada sustantiva		13 (46,4 %)
En oración subjetiva	8 (28,5 %)	
En oración objetiva directa	3 (10,7 %)	
En oración objetiva indirecta	2 (7,1 %)	
En oraciones adjetivas y adnominales		10 (35,7 %)

¹³⁰ Moreno de Alba (1978: 158) de trece ocurrencias de oraciones subordinadas sustantivas distingue ocho casos de oraciones subjetivas, tres de oraciones objetivas directas y dos de oraciones indirectas.

¹³¹ En este caso Moreno de Alba (1978: 159) distingue entre oraciones causales y concesivas.

En oraciones adverbiales		5 (17,8 %)
Causales	1 (3,5 %)	
Concesivas	4 (14,2 %)	
Total		28 (0,1 %) del total de formas verbales documentadas

Como se desprende de la tabla 16, el uso de *haya cantado* en el español de México queda restringido a tres tipos básicos de oraciones, entre los cuales prevalecen las subordinadas sustantivas seguidas por las adjetivas y adnominales, y las adverbiales.

Por su parte, Donni de Mirande (1991b: 93) observa el empleo del antepresente de subjuntivo en el español de Rosario en los siguientes tipos de oraciones:

a) coordinadas:

(99) *Con tanto sacrificio te tengo que comprar las cosas de la escuela y que vos **me hayas perdido** los útiles.*

b) relativas:

(100) *¡Qué te puedo yo decir de Roma que no **hayas leído** en los libros!*

c) sustantivas objeto directo:

(101) *era tan contagioso que no creo que **haya quedado** nadie quieto*

d) sustantivas adverbiales causales:

(102) *yo me asusté sola, no porque ella **me haya asustado***

e) sustantivas adverbiales concesivas:

(103) *me lo repite aunque ella no lo **haya visto***
Donni de Mirande, 1991b: 93.

A continuación, nos gustaría presentar una serie de argumentos que atestiguan que la posición del antepresente de subjuntivo en el español de América no ha de ser necesariamente tan débil como parece sugerir la mayoría de los estudiosos. En primer lugar, conviene indicar que el tiempo en cuestión es compatible, por lo menos, en algunas variedades del español de América con adjuntos temporales que en la variedad peninsular rigen el copretérito de subjuntivo¹³². Indudablemente, la posibilidad de utilizar en este caso el antepresente de subjuntivo refuerza en cierta medida su posición en el continente americano:

(104) *Quizá **haya venido** ayer.*

(105) *Que el otro día **haya dicho** que faltó fibra, no significa que los jugadores no la tengan*
Argentina, Clarín, 08/01/1997, apud Di Tullio y Kornfeld, 2008: 513.

Para Pardo (1983: 599), quien basa sus observaciones en el español venezolano, la forma *haya cantado* es la “preferible” y la forma simple *cantara~se* la “tolerada por el uso” en contextos como *Me alegro de que María haya cantado ayer*, es decir, existe una preferencia sistemática por la forma compuesta para referirse al pasado y se la considera correcta según los principios del sistema lingüístico¹³³.

¹³² Es evidente que la posibilidad de usar la forma *haya cantado* con marcadores temporales “reservados” para *cantara~se* está relacionada con las diferencias que se dan entre el empleo de *ha cantado* y *cantó* en el español peninsular y en sus variedades americanas.

¹³³ Como recalcan Di Tullio y Kornfeld (2008: 515-516), Veiga (1996) critica las observaciones de Pardo (1983), al destacar que el rechazo de oraciones como *El profesor niega que Bruno matara a César* se ve relacionado con un esfuerzo por adaptar los datos a su teoría. A juicio de Veiga (1996: 44), “la oposición formal *cantara~se/haya cantado* es el resultado de la transformación al subjuntivo de la oposición formal indicativa *canté/he cantado*”. Además, el mismo autor pone de relieve que pares como *Lamento que María*

A este respecto, Menegotto (2013: 433-434), tras realizar un cuestionario entre un grupo de profesores de español procedentes de Argentina, señala que ellos consideraron sin excepción que los ejemplos (106), (107), (108) y (109), extraídos de la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999), eran agramaticales antes de reemplazar las formas del copretérito de subjuntivo por las del antepresente del mismo modo:

- (106) *Quizá **viniese** ayer (Ridruejo, 1999: 3216) vs. Quizá **haya venido** ayer.
- (107) *Espero que mi hermano **viniera** ayer (Ridruejo, 1999: 3329) vs. Espero que mi hermano **haya venido** ayer.
- (108) *No es discutible que **viniera** (Ridruejo, 1999: 3237) vs. No es discutible que **haya venido**.
- (109) *En esta editorial no ha publicado nunca un escritor que **ganase** el premio Cervantes (Pérez Saldanya, 1999: 3264) vs. En esta editorial no ha publicado nunca un escritor que **haya ganado** el premio Cervantes.

Aun así, a estas alturas no creemos que se pueda afirmar categóricamente que el español rioplatense rechaza por completo el empleo del copretérito de subjuntivo con marcadores temporales con los que este tiempo suele utilizarse en el español peninsular, ya que, según los resultados de una investigación llevada a cabo por Menegotto (2013: 436-437), el 40 % de los hablantes argentinos consideran perfectamente aceptables las siguientes oraciones:

- (110) No creo que Eduardo **conociera** a su novia el año pasado.

haya cantado/cantara~*-se* no pueden interpretarse como “expresiones de una misma relación temporal diferenciadas estilística o diastráticamente” (Veiga, 1996: 45), sino que están vinculadas con dos lógicas temporales distintas, una de ellas relacionada con el momento del habla y otra correspondiente a un pasado independiente.

- (111) *Es probable que el año pasado los índices de paro **augmentaran** a causa de la inflación.*
- (112) *Me preocupa que el año pasado María **tuviera** problemas contigo.*

Aunque parece existir una marcada tendencia a emplear, por lo menos, en algunas variedades del español de América la forma *haya cantado* con marcadores temporales que en el español peninsular suelen acompañar a *cantara~-se*¹³⁴, eso no supone necesariamente que el uso de esta última forma, como acabamos de subrayar, siempre sea incorrecto. Según advierte Azpiazu (2022: 530, 532), resulta que la distribución de *haya cantado* y *cantara~-se* en todas las variedades del español es mucho más homogénea y estable que la de sus homólogos del modo indicativo (*ha cantado* y *cantó*), de manera que no corresponde al modelo de subsistemas establecido para el antepresente y el pretérito de indicativo por Veiga (2019a: 11-55). Desde el punto de vista diatópico, *haya cantado* es más ampliamente utilizada que *ha cantado*.

Asimismo, en el español de América existen contextos en los que *haya cantado* sustituye a *cantara~-se* violando las reglas del español estándar:

- (113) *Me impresionó que toda esa gente **se haya volcado***
Aleza Izquierdo, 2010: 153.

Tal y como se ve, en (113) se emplea la forma *haya volcado* como exponente del modo subjuntivo en la cláusula subordinada sustantiva regida por el núcleo predicativo con el verbo *impresionó* en pretérito, lo cual, a primera vista, supone una violación de la concordancia temporal y no se admite en el español peninsular. A juicio de Hummel (2004: 249), la capacidad del copretérito de subjuntivo de referirse a un evento pasado ha perdido mucho de

¹³⁴ A juicio de Menegotto (2013: 417), se trata de una tendencia documentada en el modo indicativo que concierne, ante todo, al uso del antepresente (*ha cantado*) y el pretérito (*cantó*), y que se extiende al modo subjuntivo.

su vitalidad en el español de América a favor del uso del antepresente de subjuntivo, de modo que el sema “evento pasado” de las formas *cantara~-se* se considera un sema funcionalmente prescindible en el sistema verbal castellano.

Como hemos señalado en una ocasión (Sobczak, 2021b: 16-17), el valor temporal denotado por el antepresente de subjuntivo también puede sustituirse, según el contexto, bien por el antecopretérito de subjuntivo (114), bien por el copretérito de subjuntivo o su homólogo compuesto (115)¹³⁵, pero ello no supone que todas estas formas expresen la misma relación temporal:

(114) *Consultado sobre el particular, el abogado Nelson Chávez negó rotundamente que el documento **haya sido adulterado** (*fuera adulterado/hubiera sido adulterado) y que todo este tema se debe a la rosca corrupta de la ANDE que trata por todos los medios de desacreditar su trabajo como funcionario de la Contraloría, ante las graves irregularidades que viene denunciando (...)*

Velázquez, M. R., *ABC Color*, 29/6/2001, “Tratarían de desvirtuar la labor del síndico de ANDE”, Paraguay, CORPES XXI.

(115) *Policías y bomberos se encargaron de rescatar a los heridos y a los cadáveres de entre los restos del autobús y no descartaron que algunas víctimas **hayan sido arrastradas** (fueran arrastradas/hubieran sido arrastradas) por el río Mantaro*

Eldeber.com.bo, 22/5/2005, “Accidente de un bus en Perú deja 30 muertos”, Bolivia, CORPES XXI.

¹³⁵ A la luz de los ejemplos analizados en Sobczak (2021b: 17), parece que el antepresente de subjuntivo reemplaza con mayor frecuencia al antecopretérito de subjuntivo que al copretérito de subjuntivo, lo que es lógico si se tiene en cuenta el paralelismo existente entre las formas simple *cante* y *cantara~-se* y las compuestas *haya cantado* y *hubiera~-se cantado*. Sin embargo, para confirmar esta tendencia habría que llevar a cabo un estudio más extenso y detallado.

Según hemos podido comprobar (Sobczak 2021b: 18), el empleo del antepresente de subjuntivo con extensión “hacia el pasado” se registra, sobre todo, en la prensa de la mayoría de los países hispanoamericanos a partir de los años 90 del siglo XX, de lo cual se desprende que estamos ante un proceso reciente desde la perspectiva diacrónica. Además, el análisis de los datos extraídos de los corpus CREA y CORPES XXI sugiere que el proceso en cuestión no está particularmente avanzado ni es intenso. Al parecer, hay una serie de verbos que favorecen la sustitución de *cantara~-se* y/o *hubiera~-se cantado* por *haya cantado* entre los cuales destacan *descartar*, *desmentir*, *lamentar*, *negar* y *rechazar*.

A la hora de hablar del reemplazo de *cantara~-se* por *haya cantado*, cabe resaltar que en muchos otros casos la compleja naturaleza de la forma simple, es decir, la pluritemporalidad del copretérito de subjuntivo, impide utilizar en su lugar el antepresente del mismo modo¹³⁶, lo cual se observa en los ejemplos que tomamos de Azpiazu (2022: 526-527), donde la forma simple denota posterioridad (116) o simultaneidad (117) con respecto a la acción expresada por el verbo en la oración principal:

(116) *Me han pedido muchas veces que **escribiera** (*haya escrito) un libro de cocina y no me he decidido.*

(117) *Nunca he tomado en cuenta tampoco eso como una cosa que **fuera** (*haya ido) en contra mía.*

En lo tocante al español de América, Azpiazu (2022: 538) llama la atención sobre el uso de *haya cantado* en las oraciones de

¹³⁶ Como es bien sabido, el empleo retrospectivo de *haya cantado*, por ejemplo: *Espero que hayan llegado a casa sin problema*, es mucho más común que el prospectivo, por ejemplo: *Se regula también en el reglamento de conductores la forma de recuperar el carné cuando haya sido retirado, se requerirá un curso de sensibilización y reeducación vial* (Rueda de prensa del Consejo de Ministros del Gobierno Español: *Conferencia de prensa del viernes 27 de enero de 2006 de la vicepresidenta primera y portavoz del Gobierno después de la reunión del Consejo de Ministros*, 2006, CORPES, XXI).

relativo con el verbo principal en pretérito que se registra entre los habitantes de Montevideo:

- (118) *¿y alguna vez te pasó que de estar en una situación que **te hayan roba** <alargamiento/>**do** o que hayas visto que no sé que robaban a alguien?*
Azpiazu, 2022: 538.

A juicio de Azpiazu (2022: 538), el empleo del antepresente de subjuntivo en (118) presenta muy bien el valor prototípico de este tiempo que sirve para establecer la relación primaria de anterioridad con respecto al origen sin ubicar necesariamente la acción que denota en un momento concreto.

En lo referente a la sustitución del antecopretérito de subjuntivo por el antepresente de subjuntivo, Azpiazu (2022: 526) afirma que es perfectamente posible en (119) si la parte subordinada de la oración se refiere a una acción pasada sin especificar el momento en el que sucedió: *El testigo ha negado que en algún momento le hayan ofrecido dinero.*

- (119) *El testigo ha negado que **le hubieran ofrecido** dinero por cambiar su declaración*
Carrasco Gutiérrez, 1999: 3082, *apud* Azpiazu, 2022: 526.

Es verdad que resulta difícil explicar la posibilidad de reemplazar *cantara~-se* y *hubiera~-se cantado* por *haya cantado* en el español de América desde el punto de vista sintáctico o la correlación temporal, pero sí que se puede intentar hacerlo a partir de la coherencia semántica entre el verbo principal y el verbo subordinado¹³⁷, como acabamos de ver en (119).

¹³⁷ Para leer sobre las restricciones semánticas del reemplazo, por ejemplo, de *cantara~-se* por *cante* o *haya cantado*, etc., remitimos al lector a los trabajos de Carrasco Gutiérrez (2000), Laca (2017) y Azpiazu (2022).

Por otro lado, hay que tener muy en cuenta que el copretérito de subjuntivo, en contraste con el antepresente del mismo modo, se somete al segundo tipo de dislocación temporal, reforzando de esta manera su funcionalidad y su posición en el sistema verbal español. En otras palabras, en (120) no se admite en ningún caso la sustitución de la forma simple por la compuesta para transmitir el contenido modal de no-realidad:

(120) *Ojalá **volvieran** (*hayan vuelto) mañana.*

En opinión de Veiga (2006a: 2374), la sustitución del copretérito de subjuntivo por el antepresente de subjuntivo en las variedades hispanoamericanas está emparentada con una reestructuración simplificadora que consiste en la paralela decadencia del uso de *cantara~-se* y *hubiera~-se cantado*, y, a consecuencia de ello, puede producirse en el futuro una reorganización dentro del modo subjuntivo:

Tabla 17. La hipotética reorganización de los tiempos del modo subjuntivo en el español de América (Veiga, 2006a: 2374)

español peninsular	español de América
<i>cante</i>	<i>cante</i> ⁵¹
<i>cantara~-se</i>	
<i>haya cantado</i>	<i>haya cantado</i>
<i>hubiera~-se cantado</i>	

Como se desprende de la tabla 17, según la hipótesis de Veiga (2006a), puede ser que el presente y el antepresente de subjuntivo

¹³⁸ Uno de los primeros estudiosos en fijarse en el reemplazo de *cantara~-se* por *cante* en el español de América fue Kany (1969 [1945]: 220-221), quien proporcionó una serie de muestras que probaban el fenómeno en cuestión: *Fui a verla para que me preste* [= me prestara] *un libro* [...] (Argentina), *Era preciso que sea* [= fuera] *un hombre de porvenir* [...] (Bolivia), *Sin que el jinete le obligue* [= obligara], *la mula paró frente a la tienda* 'El Descanso' (Ecuador). Como apunta Arrizabalaga Lizarraga (2009: 296), la sustitución del copretérito de subjuntivo por el presente de subjuntivo se observa principalmente en oraciones subordinadas

extiendan en el futuro sus significados modo-temporales y acaben por sustituir a los contenidos del copretérito y el antecopretérito de subjuntivo, respectivamente, contribuyendo de este modo a la eliminación de *cantara--se* y *hubiera--se cantado* del sistema verbal del español de América. Evidentemente, dicho proceso se parece en cierto modo a lo sucedido en el subjuntivo francés¹³⁹ aun cuando

completivas, relativas y finales, por lo menos, en el español de Perú. En opinión de Laca (2017), que investiga el reemplazo de *cantara--se* por *cante* en el español de Argentina, este proceso no es una variabilidad más o menos anárquica con respecto a las reglas de la concordancia temporal, sino que se trata de un cambio lingüístico en marcha que tiene un foco de expansión claramente identificable en las subordinadas de subjuntivo intensional en oraciones del tipo: *Mi papá cuando venía se cruzó con un patrullero y le dijo que venga, pero ese no vino, vino otro*. Veiga (2006a: 2371), por su parte, señala que el presente de subjuntivo ha alterado sus valores modo-temporales para “englobar ciertas relaciones en que interviene una orientación de anterioridad a expensas de *cantara--se*”. Además, como destaca Rojo (1976: 85-86), el empleo del presente de subjuntivo al otro lado del Atlántico ofrece la posibilidad de una doble perspectiva: contemplar la acción en su relación con el verbo regente en pasado o directamente con respecto al origen. Para leer más sobre el uso del copretérito de subjuntivo por el presente véase también, por ejemplo: Hummel (2004: 241-246), Prymak (2004), Kempas (2010) y Sobczak (2023).

¹³⁹ Carricaburo (2000: 32) subraya que la caída en desuso de las formas del imperfecto y pluscuamperfecto del subjuntivo (*que je chantasse; que j'eusse chanté*) a favor del presente y el perfecto (*que je chante; que j'aie chanté*) en el francés actual supone “la reducción a dos del número de unidades de contenido temporales, de manera que entre ellas funciona exclusivamente una oposición basada en la presencia/ausencia de un vector primario de anterioridad”. Aclaremos que ya en el francés antiguo las formas del imperfecto de subjuntivo habían denotado solo excepcionalmente por sí mismas una referencia a un evento pasado. El *imparfait de subjonctif* solo aparecía como fenómeno de concordancia si prescindimos de arcaísmos como *Plût à Dieu*. En opinión de Hummel (2004: 255), la debilitación de los rasgos temporales del imperfecto de subjuntivo francés está relacionada con una tendencia diacrónica general de las lenguas románicas. Laca (2017),

los resultados no sean idénticos (Hummel, 2004: 254-255; Veiga, 2006a: 2374). A nuestro modo de ver, hay que tener muy en cuenta que el GELT¹⁴⁰ de los tiempos del modo subjuntivo es inferior al de los tiempos del indicativo, por lo que estos primeros pueden extender su contenido modo-temporal con mayor facilidad. En la misma línea se pronuncia Hummel (2004: 245), al resaltar que el mayor alcance temporal del subjuntivo frente al indicativo se debe al menor número de formas flexionales que presenta este primero. A raíz de ello, el modo subjuntivo no dispone de la misma capacidad de distinción temporal que el indicativo.

2.6.

Hubiere cantado en los siglos XX y XXI

Cabe resaltar que prácticamente todos los estudios sobre el uso del futuro de subjuntivo en el español de América del siglo XX, al igual que ocurre en el caso de los trabajos dedicados a la diacronía de este tiempo en otras épocas, carecen de una clara distinción entre su forma simple y compuesta, por lo que en varios casos uno no está seguro de si las observaciones acerca de *cantare* también resultan aplicables a *hubiere cantado*.

A la hora de hablar de la repartición del antefuturo de subjuntivo en el español de América del siglo XX, sería oportuno empezar por las consideraciones de Kany (1969 [1942]): 225), quien señala la supervivencia de los futuros de subjuntivo¹⁴¹ en el lenguaje escrito, si no en el hablado en Argentina, Bolivia, Chile, Colom-

por el contrario, recalca que en español, a diferencia de lo que sucedió en francés, no se observa un debilitamiento de los valores del copretérito de subjuntivo como tiempo no-deíctico.

¹⁴⁰ GELT = Grado de Exactitud de Localización Temporal (véase p. 36).

¹⁴¹ Como advierte Kania (2021: 12), en los ejemplos de los futuros de subjuntivo proporcionados por Kany (1969 [1942]) aparecen cuatro casos de una expresión fija del tipo “(sea) lo que fuere” y cuatro casos en los que en vez de la forma en *-re* habría que esperar el uso de la forma simple en *-ra* o en *-se*. Recordemos que a la cuestión

bia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú, Uruguay y en Venezuela. Entre los ejemplos proporcionados por el autor aparecen tres del antefuturo de subjuntivo:

- (121) *Ven mañana por la noche y te indicaré lo que **hubiere resuelto***
Blym, p. 85, Bolivia.
- (122) *Y si así **hubiere sido**, ¿habrían estado éstas al alcance de sus escasos recursos?*
García Roel, p. 114, México.
- (123) *si realmente **hubiere sentido** alguna vez la verdadera necesidad de ello*
Gallegos, *Canaima*, p. 173, también pp.179 y 187, Venezuela, *apud* Kany, 1969 [1942]), 225-226.

Al respecto, Granda (1978 [1968]: 99) señala que el uso del tiempo en cuestión, además de registrarse en el español canario, comprende las islas hispanohablantes del Caribe (Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba) y las costas atlánticas de América del Sur desde Panamá al oeste hasta Venezuela al este. Como estas zonas son de colonización más temprana que los demás territorios, el autor supone que la vitalidad del futuro de subjuntivo en el siglo XX se ve relacionada con las zonas colonizadas durante el período antillano (el foco lingüístico de aquel período se encuentra en Santo Domingo y refleja el empleo de la lengua en metrópoli a finales del siglo XV), en tanto que en los terrenos conquistados a partir de 1530 habría llegado un español en el que ya no se utilizaban estos tiempos a nivel popular.

Aunque esta propuesta parece sumamente interesante, existe una serie de hechos que no se ajustan muy bien a ella. En opinión de Fontanella de Weinberg (1976: 47-48), se debe tener presente que hay otras regiones en las que se observa el uso de *cantare*, por ejemplo, en Ecuador o en hablantes cultos peruanos. En segundo lugar, si estuviéramos ante una forma impuesta en el período antillano,

de los empleos incorrectos de *cantare* se refiere en uno de sus trabajos Veiga (2006b: 137-138).

sería de esperar que hubiera sido llevada a otras zonas americanas a partir de allí –como ocurrió, por ejemplo, con los préstamos del taíno– pues la mayoría de las expediciones posteriores tuvieron su origen en esa zona y no vinieron directamente de España.

En cambio, a Eberenz (1990: 406) le convence mucho más la hipótesis rechazada por Granda (1978 [1968]), según la cual las zonas americanas en las que es usado el futuro de subjuntivo representarían islotes lingüísticos conservadores, donde este tiempo verbal se habría mantenido gracias a los escasos contactos con otras regiones. De manera que al principio *cantare* también se empleaba en el resto del continente americano para extinguirse probablemente en el siglo XVII. Además, el lingüista suizo repara en una serie de indicios de que esta evolución fue incluso más lenta en América que en Europa, destacando un uso relativamente frecuente del futuro de subjuntivo en las obras de Carrió de la Vandra (1715-1783) y en la prosa hispanoamericana de los siglos XIX¹⁴² y XX.

Zamora Munné y Guitart (1982: 170-171), por su parte, advierten que el empleo de *cantare* sobrevive en Puerto Rico, la República Dominicana, en el norte de Venezuela y Colombia y en la sierra de Ecuador. En opinión de estos autores, la hipótesis de Granda (1978 [1968]) les parece razonable, pero no explica bien el uso del futuro de subjuntivo en Ecuador, colonizado bastante después. Como recalca Veiga (2006b: 136-137), las observaciones de Granda (1978 [1968]) sobre el uso de *cantare* en el español del siglo XX nunca han sido corroboradas por otros investigadores y, por ello, no dejan de despertar dudas.

En lo tocante a otros trabajos sobre la forma en *-re* en el español de América, los estudiosos se limitan a hacer breves observaciones sobre su empleo en determinados países de Hispanoamérica. Resaltamos que en Puerto Rico aún en 1913 resonaba algún ejemplo del uso del futuro de subjuntivo en la novela campesina de Meléndez Muñoz, pero, en general, su presencia resulta muy extraña en el medio puertorriqueño, restringiéndose a expresiones residuales. En

¹⁴² Conviene indicar que ni Vicente Salvá ni Andrés Bello clasifican en sus gramáticas este tiempo como anticuado (Eberenz, 1990: 407).

los años sesenta Granda (1978 [1968]: 98) se fija en cierta vitalidad de *cantare* “en el habla corriente de la generación anciana, y aun entre gentes de mediana edad, de las clases populares del área S. E. de la isla (Humacao, Maunabo, etc.)”, e igualmente, según informes indirectos, por el interés montañoso noroccidental (en Lares) y por la costa sur al este de Ponce. Posteriormente, Álvarez Nazario (1991: 707) subraya que cierta pervivencia del tiempo en cuestión, relacionada con el influjo del canario, está documentada

entre los campesinos medianeros de Loíza Aldea (Puerto Rico), tanto entre informantes de mayor edad como en otros más jóvenes, con ejemplos del tenor de: *denunciare, pudiere, llamare, matare, quedare, tostare*.

Además, se registran las formas en *-re* por Caguas, “por el campo y por el pueblo, en el caso de *tuviere* como alternativa minoritaria junto a *tuviese* y *tuviera* en el contexto de oraciones condicionales” (Casino Montañez, 1973: 173-174; Mauleon Benítez, 1974: 75-76, *apud* Álvarez Nazario, 1991: 707).

Henríquez Ureña (1940: 19) apunta que la presencia de este tiempo verbal se considera un signo de arcaísmo en Santo Domingo¹⁴³, donde sobrevive entre la gente culta y se utiliza sin ningún esfuerzo, particularmente al escribir. Con referencia al español de Ecuador, Zamora Munné y Guitart (1982: 171) registran el empleo de las formas en *-re* en la sierra, en tanto que Montes Giraldo (1985: 144-145) clasifica como un arcaísmo el uso de *cantare* por los campesinos y el pueblo de Colombia: *Si hicieren dos, tres o cuatro días de sol, se está regando, Salga el alacrán y pique donde picare*.

Ahora bien, no faltan autores que señalan el olvido de las formas del futuro de subjuntivo en distintos países de Hispanoamérica. Moreno de Alba (1978: 164) documenta en el español de México solamente un caso del futuro de subjuntivo en un refrán del tipo: *A la tierra que fueres, haz lo que vieres*. Quesada Pacheco (1996: 110), por su parte, señala el desuso de estos tiempos

¹⁴³ Jorge Morel (1974) también llama la atención sobre la presencia del futuro de subjuntivo en el español de Santo Domingo del siglo XX.

en América Central en general, mientras que Vaquero Ramírez (1996: 64) indica su desaparición del español antillano. En relación con esta última zona, Carrillo Guibert (2007: 242) destaca que las formas *cantare* y *hubiere cantado* no aparecen en el habla (oral) culta de la ciudad de La Habana.

Con respecto al español de Colombia, Montes Giraldo y Bernal (1990) no documentan ningún uso de las formas en *-re* en el español bogotano, pero Montes Giraldo (1992: 532) las considera todavía populares en el dialecto costeño caribe. Las observaciones de Montes Giraldo (1992: 532) también contradicen las de López Morales (1992: 145), quien afirma no haber encontrado ni un solo caso de las formas en *-re* en el español del Caribe. Toscano Mateus (1953: 265), por su parte, advierte que *cantare* y *hubiere cantado* desaparecieron del habla ecuatoriana, al igual que sucedió en el español de Bolivia (Coello Vila, 1996: 179). Donni de Mirande (1996b: 217) llama la atención sobre la eliminación de los futuros de subjuntivo del sistema verbal del español de Argentina¹⁴⁴ y Uruguay, en tanto que Orozco (1966: 305) y Cartagena (2002: 48) afirman que el futuro de subjuntivo es empleado en Chile exclusivamente en documentos jurídicos, disposiciones legales, etc.

En lo referente a la forma compuesta del futuro de subjuntivo, se observa que desde hace tiempo viene reemplazada en la lengua contemporánea ante todo por *hubiera~-se cantado*, tanto en el sentido en el que hace referencia a lo venidero como en el que alude a una situación pasada que se considera improbable:

(124) *En el caso de que **se hubieren producido** (hubieran~-sen producido) esas circunstancias, entonces el proyecto histórico que se propuso escribir, habría sido notoriamente acertado*
Magallón, *Renacimiento*, apud NGLE, 2009: §24.3l.

¹⁴⁴ Según Donni de Mirande (1996a: 1900), el futuro de subjuntivo ha desaparecido prácticamente del español de Santa Fe, salvo en algunas fórmulas hechas del tipo *fuere como fuere*, o en la prótasis condicional (sociolectos altos), en la que se utiliza esporádicamente. En la misma línea se pronuncia Cuervo (2013: 122), quien señala la eliminación de los futuros de subjuntivo del español de Argentina.

En algunos textos de índole jurídica *hubiere cantado* expresa el carácter hipotético de la situación que se describe. De manera que en (125) el antefuturo de subjuntivo podría parafrasearse, quizá, más adecuadamente como *pudiera haber convivido* que *hubiera convivido*:

- (125) *La antigua Ley de Arrendamientos Urbanos [...] excluía del beneficio de la subrogación ‘mortis causa’ a quien **hubiere convivido** de modo marital y estable con el arrendatario fallecido*
Mendoza Losada, Parejas, apud NGLE, 2009: 24.3j.

Por último, el tiempo que nos ocupa puede denotar en algunos contextos probabilidad con respecto al presente o antepresente (NGLE, 2009: §24.3m). Así *hubiere venido* admite la paráfrasis *puede (ser) que haya venido* en el siguiente contexto:

- (126) *Yo creo que la vida no debe ser una meditación sobre la muerte sino una meditación sobre la vida, y solo me retiene a su lado la gente que mira las cosas, aun las más insignificantes, aun las que parecen invitar menos a la meditación, con la actitud de quien **hubiere venido** desde una región noble a este planeta para hacer una compulsión sincera*
Mallea, Bahía, apud NGLE, 2009: §24.3m.

Cabe destacar que no existe unanimidad entre los estudiosos sobre los tiempos que sustituyeron al antefuturo de subjuntivo, lo que nos recuerda la polémica entre Rojo y Montero Cartelle (1983) y Veiga (1989) en torno a las formas que llegaron a reemplazar al futuro de subjuntivo en las oraciones condicionales¹⁴⁵. Recordemos que Rojo y Montero Cartelle (1983) defendían la

¹⁴⁵ Baranowski (2008: 507) apunta que la eliminación del futuro de subjuntivo de los esquemas condicionales supuso un momento crucial para la desaparición de este tiempo, puesto que en este tipo de oraciones se manifestaba de manera más transparente la oposición entre *cantare* y *cante*.

hipótesis de que *si tuviere* se substituyó con *si tuviese* o *si tuviera*, opinión con la que polemizaba Veiga (1989), señalando que *si tuviere* cedió lugar a *si tengo*. Ese problema también atrajo la atención de Nowikow (1995b: 114), quien consideraba indispensable distinguir entre “cambio nuclear” y “cambio periférico” (acompañante) en el proceso de reemplazo del futuro de subjuntivo. El primero se referiría a la sustitución de *cantare* por *cante* o *canta*, mientras que el segundo se produciría mediante la “invasión” de *cantara* en las “zonas” reservadas en principio para *cantare*¹⁴⁶.

En lo que concierne a la desaparición del antefuturo de subjuntivo del sistema verbal castellano, Gili Gaya (1994 [1943]: 183) advertía que las funciones de *hubiere cantado* las han tomado *haya cantado* y, como señalábamos en (124), *hubiera~-se cantado*. Sin embargo, a la vista del valor temporal del antefuturo de subjuntivo, que acabamos de ver *supra*, nos convence más la opinión de Lope Blanch (1972: 141-142) de que las funciones de dicho tiempo se reparten en el español contemporáneo entre el antecopretérito de subjuntivo (*hubiera~-se cantado*), el antepresente de subjuntivo (*haya cantado*) y el presente de subjuntivo (*cante*):

(127) *Si alguien infringe esta disposición, será castigado con arreglo al daño que **haga**.*

Considerar el presente de subjuntivo como uno de los sustitutos del antefuturo de subjuntivo parece perfectamente comprensible si se tiene en cuenta que *cante* reemplaza en algunas ocasiones a *haya cantado*¹⁴⁷:

(128) *Cuando lo **leas/haya leído**, me lo devuelves*

¹⁴⁶ Para leer más sobre esta cuestión remitimos al lector al artículo de Nowikow (1995b).

¹⁴⁷ Aunque en (128) y (129) se admite la sustitución del antepresente de subjuntivo por el presente, hay que tener muy en cuenta que estos dos tiempos no dejan de presentar la acción desde una perspectiva temporal distinta.

(129) *En cuanto **se duerma/se haya dormido**, nos vamos*
Lope Blanch, 1972: 147.

El caso aún más peculiar lo constituye el uso del antefuturo de subjuntivo en la prótasis de las oraciones condicionales, en la que el tiempo en cuestión queda sustituido por el presente o el antepresente de indicativo:

(130) *Si dentro de treinta días a partir de la fecha de inscripción del registro del jugador, los clubes no **hubieren llegado/llegan/han llegado** a un acuerdo sobre el monto de la indemnización, el Comité Ejecutivo tiene facultad para establecer el monto de la indemnización*
ABC Color, 17/9/1996, apud NGLÉ, 2009: §24.3j.

Como se ve, en (130) existe la posibilidad de emplear *llegan* o *han llegado* en vez de *hubieren llegado* para denotar una situación contingente anterior a otra que es posterior al origen. Sin embargo, hay que tener presente que la acción denotada por cada una de estas formas difiere desde la perspectiva temporal.

Según hemos podido observar, en algunos textos se usa *hubiere cantado* en contextos que exigen *hubiera~-se cantado*¹⁴⁸:

(131) *...ningún muerto ha venido al mundo a traernos pruebas de la inmortalidad. De la nada salimos, y a ella volveremos como si no **hubiéremos sido***¹⁴⁹*; nuestro cuerpo se convertirá en ceniza y nuestro espíritu se disipará en los aires...*
Noches tristes y día alegre, Fernández de Lizardi, José Joaquín, 1818, CORDE.

¹⁴⁸ Mohlo (1975: 571), por ejemplo, señala dos ejemplos de *hubiere cantado* erróneamente usada en vez de *hubiera~-se cantado* en Cabrera Infante y Martín Santos.

¹⁴⁹ Es posible que en (131) tengamos que ver con un error tipográfico apoyado por confusión gráfica “e” por “a”: *hubiéramos* → *hubiéremos*.

A la luz de las observaciones de Trujillo (comunicación personal, *apud* Veiga, 2006b: 137) acerca de los empleos incorrectos de *cantare*, cabe suponer que los errores interpretativos y el uso incorrecto de *hubiere cantado* en vez de *hubiera cantado* se ven relacionados con una inexacta apreciación de un timbre vocálico poco claro en las formas en *-ra*.

Sea como fuere, vista la complejidad de las relaciones temporales en el sistema verbal español, creemos que las formas que desempeñaron un papel decisivo en la eliminación de *hubiere cantado*¹⁵⁰ fueron *haya cantado* y *cante*, mientras que en la prótasis de las oraciones condicionales la forma compuesta del futuro de subjuntivo quedó reemplazada por *canta* y *ha cantado* a causa de una serie de restricciones de índole sintáctica. La sustitución de *hubiere cantado* por *hubiera~-se cantado*, a su vez, puede considerarse un cambio acompañante.

El hecho de que el futuro de subjuntivo y su correlato compuesto fueran suplidos por más de un tiempo verbal parece aún más comprensible si, de nuevo, nos fijamos en el grado de exactitud de localización temporal (GELT) de los tiempos del subjuntivo que, como señala Nowikow (2010: 81), es inferior al de los tiempos del indicativo. Notemos que esta diferencia se debe en gran medida al número de tiempos de los que disponen dichos modos (¡4 vs. 9!). Por eso, es natural que tanto *cantare* como *hubiere cantado* quedaran reemplazadas por más de una forma verbal para “rellenar los huecos” temporales y modales dejados por ellas en el sistema temporal castellano.

Como se señala en las gramáticas contemporáneas, hoy en día, el uso de los futuros de subjuntivo es exiguo y su presencia se manifiesta sobre todo en textos jurídicos y, en menor medida, en textos literarios, ensayísticos y periodísticos (NGLE, 2009: §24.3f, §24.3g). Por tanto, *cantare* y *hubiere cantado* no se consideran for-

¹⁵⁰ Andrés Suárez (1994: 268) destaca que “todos los tiempos del subjuntivo son aptos para expresar acción futura; por consiguiente, han ido haciéndose innecesarios tanto el futuro simple como el compuesto de dicho modo [...]”. En nuestra opinión, tal afirmación puede parecer un poco superficial y requiere indudablemente algunas precisiones, sobre todo con respecto a las formas compuestas que en principio denotan anterioridad.

mas integrantes del sistema verbal del español actual. A propósito de las formas *cantare* y *hubiere cantado*, Moreno de Alba (1978: 164) indica acertadamente que

aun aceptando el uso dialectal de estas formas en algunas regiones, no es posible creer que sigan formando parte del sistema verbal actual, pues lo que en todo caso parece sistemático es su desaparición en la inmensa mayoría de los sistemas del diasistema español.

2.7.

Hubiera~-se cantado en los siglos XX y XXI

En cuanto a la evolución del antecopretérito de subjuntivo en el español de América de los siglos XX y XXI, se llama principalmente la atención sobre el empleo más frecuente de la forma *hubiera cantado* que *hubiese cantado*, al igual que ocurre en el caso de las formas simples *cantara* y *cantase*. Además, en numerosos estudios se pone de relieve la pugna entre *hubiera cantado* y *habría cantado*¹⁵¹ en la apódosis condicional.

La prevalencia de la forma compuesta en *-ra* sobre la forma en *-se* se observa en todos los países de Hispanoamérica, en los que está documentada, *grosso modo*, la escasa presencia de esta última. DeMello (1997: 49-50), al comparar la frecuencia de uso de las formas compuestas en *-ra* y en *-se* en el habla culta en distintas ciudades hispanoamericanas y españolas, señala un porcentaje relativamente alto¹⁵² de esta segunda en La Habana (40 %), La

¹⁵¹ La igualación entre *hubiera cantado* y *habría cantado* hace que ambas formas puedan expresar no-realidad o una mera posibilidad en el pasado: *yo lo hubiera/habría hecho con mucho gusto*. “Solo el paralelismo, o analogía, de construcción con las correspondientes formas simples impide que exista **si lo habría sabido* [...]” (Cano Aguilar, 1992: 86).

¹⁵² Como subraya DeMello (1997: 49-50), es sorprendente que “estos porcentajes sean bastante más altos que los de las ciudades

Paz (21 %), San José (17 %) y en San Juan (42 %). En cambio, en las restantes ciudades abarcadas por su investigación, es decir, en Bogotá, Buenos Aires, Caracas, Lima, México y en Santiago el uso de *hubiese cantado* es escaso o aun inexistente.

Tocante a los trabajos centrados en un país concreto de Hispanoamérica, Moreno de Alba (1978: 160) apunta que de los 50 casos de *hubiera~se cantado*, recopilados en su estudio del español de México, solo en uno aparece la forma en *-se*:

(132) *Yo pienso que si **hubiese seguido**, pues no habría tenido el éxito que tuve.*

A la luz de los datos expuestos en la tabla 18, es evidente que a lo largo del siglo XX en el español de México aumenta la frecuencia de uso de *hubiera cantado* a expensas de *hubiese cantado*, de manera que en la segunda mitad del siglo XX el empleo de esta última forma queda significativamente reducido.

Tabla 18. Frecuencias absolutas de las formas del tipo *hubiera llegado* y *hubiese llegado* de once verbos frecuentes en textos mexicanos de CORDE y CREA (adaptado de Rojo, 2008: 178)

	<i>hubiera -do</i>	<i>hubiese -do</i>	Total	% <i>hubiera -do</i>	% <i>hubiese -do</i>
1900-1924	5	6	11	45,45	54,55
1925-1949	20	7	27	74,07	25,93
1950-1974	35	4	29	89,74	10,26
1975-1999	673	136	809	83,19	16,81

El predominio por parte de la forma en *-ra* también se manifiesta en los países de América Central, por ejemplo, en Costa Rica (Castillo Venegas, 2013: 323-324), Guatemala (Chavarría Úbeda, 2013: 115-116), Honduras (Hernández Torres, 2013: 212-214), Nicaragua (Díaz y López, 2013: 285-286), Panamá (Quesada Pache-

españolas de Madrid (15 %) y Sevilla (8 %), puesto que tradicionalmente se ha creído que es en España donde se utiliza la forma en *-se* con mayor frecuencia en el mundo hispano”.

co y Tinoco Rodríguez, 2013: 367-368) y en El Salvador (Quesada Pacheco y Rivera Orellana, 2013: 170-172). En Belice, a su vez, Quesada Pacheco (2013: 52-53) no documenta ni un solo caso de la forma compuesta en *-se*.

Pasando a la zona de las Antillas, Álvarez Nazario (1991: 706) advierte que en Puerto Rico¹⁵³ el uso alternante *-ra/-se* en la terminación del auxiliar en el antecopretérito de subjuntivo, en el que se observa la preferencia por las formas en *-ra*, no ha impedido que *-se* mantenga cierta vitalidad¹⁵⁴ en el campo y en el pueblo, a veces con caída de la sílaba inicial, más rural que urbana, por ejemplo: *biese podi(d)o*, *biese dicho*. Además, en Puerto Rico salta a la vista la presencia de la forma compuesta en *-ra* en expresiones de tipo exclamativo: *¡Si hubieras (o bierah visto)!*

Con respecto al español de Colombia, Flórez (1963: 16) se limita a señalar que en la lengua hablada el antecopretérito de indicativo¹⁵⁵ (*había cantado*) sustituye a menudo al antecopretérito de subjuntivo en la apódosis de las oraciones condicionales: *si hubiera podido*, *había ido*, aunque el empleo del esquema *si hubiera podido*, *hubiera ido* es también usual. Toscano Mateus (1953: 265), a su vez, recalca que en el español ecuatoriano, tanto en el lenguaje culto como vulgar, se utiliza con alguna frecuencia el antecopretérito de subjuntivo en *-se* en la oración principal: *Él hubiese sido un hombre rico y respetado (...), si la suerte no le hubiera herido con un golpe brutal* (Manzana, p. 117).

¹⁵³ Como observa Álvarez Nazario (1972: 92), la repartición de las formas compuestas en *-ra* y en *-se* en Puerto Rico se parece mucho por razones históricas a la que se da en las Islas Canarias.

¹⁵⁴ Carrillo de Carle (1974: 165) observa la prevalencia de la forma compuesta en *-se* sobre la forma en *-ra* (80 % vs. 20 %) en el español de Vieques (Puerto Rico), señalando al mismo tiempo que esta tendencia se aparta de lo que se documenta en la mayor parte de los países hispanoamericanos.

¹⁵⁵ Mauleon Benítez (1974: 79) llama la atención sobre el reemplazo de *hubiera~-se cantado* por *había cantado* en el español de Loiza Aldea. Desgraciadamente, la autora no precisa en qué tipo(s) de oraciones se registra esta sustitución.

Donni de Mirande (1996b: 217) indica una preponderancia global de la forma en *-ra* frente a la forma en *-se* en el español de Argentina. Curiosamente, en un trabajo acerca de la variación lingüística en el español de Rosario esta autora registra 17 formas en *-se* sobre un total de 35, lo cual, a su modo de ver, “pondría en evidencia que el hablante rosarino, cuando usa este tiempo, no establece preferencia en favor de la forma en *-ra* como lo hace en imperfecto” (Donni de Mirande, 1991b: 94).

Al parecer, una excepción en el panorama del uso de las formas en cuestión la constituye el español de Venezuela, en el que “se registra un incremento tan notable de *-se* que convendría realizar un estudio sociolingüístico del fenómeno” (Sedano y Bentivoglio, 1996: 124). En otro trabajo suyo Sedano y Bentivoglio (1992: 787) resaltan que la presencia del alomorfo *-se* es típica del habla formal y, más aún, de la lengua escrita. Todo ello puede hacer que se adjudique a la forma en *-se* cierto prestigio, con la consecuencia de algunos hablantes, sobre todo los representantes de nivel medio que por ultracorrección la usan esporádicamente en situaciones informales de habla. Aun así, según recalca Navarro (1989: 123), quien investiga el habla de Valencia (Venezuela), los venezolanos se decantan por el uso de la forma compuesta en *-ra*. Este autor pone de relieve que el empleo de *hubiese cantado* es frenado por “los grupos de más edad, mayor estatus socioeconómico y escolaridad más alta”.

En lo que atañe a la distribución sintáctica de *hubiera~se cantado*, Moreno de Alba (1978: 161-163) apunta que dicha forma es utilizada en el español de México en oraciones independientes (25 casos, 50 %):

- a) indicando mera hipótesis pretérita, perfecta e irreal¹⁵⁶ (14 casos):

(133) ***Le hubieran podido salir cien pesos más baratos.***

¹⁵⁶ Estas oraciones pueden interpretarse en algunos casos como apódosis de esquemas condicionales de prótasis táctica (Moreno de Alba, 1978: 160).

- b) en apódosis de oraciones condicionales (11 casos). Conviene indicar que prevalecen los casos de prótasis en el mismo tiempo que la apódosis¹⁵⁷ (54 %):

(134) *Si **hubiera escogido** yo, **le hubiera parecido** muy mal.*

En lo referente a las oraciones condicionales, en la apódosis se emplean rara vez *hubiese cantado* y *habría cantado*, por lo que la forma prevaleciente es *hubiera cantado*.

Asimismo, la presencia de la forma compuesta en *-ra* en México se manifiesta en las oraciones subordinadas implicando asimismo hipótesis perfecta e irreal (7 casos, 14 %):

(135) *Está dándole al niño lo que ella **hubiera querido** para ella.*

(136) *Tal vez no hubieran aceptado porque **hubiéramos doblado**.*

Además, Moreno de Alba (1978: 162) se fija en una serie de contextos en los que no se admite el reemplazo del antecopretérito de subjuntivo por su tiempo correspondiente del modo indicativo, lo cual se debe sobre todo al carácter obligatorio del subjuntivo en determinados contextos o regencias:

- a) en oraciones independientes de carácter optativo (deseo irreal y perfecto en el pasado, 4 casos, 8 %):

(137) ***Le hubieras dicho** que me regalara algo a mí.*

- b) en prótasis de oraciones condicionales (10 casos, 20 %):

(138) *Si yo **hubiera tenido**... quizá me hubiera ya recibido.*

¹⁵⁷ También se documentan casos con prótasis en presente de indicativo: *Si yo doblo las manos, entonces mis papás hubieran estado influyendo en mis hijos* (Moreno de Alba, 1978: 161).

c) en otras oraciones subordinadas (4 casos, 8 %):

(139) *No creo que me hubiera dejado.*

Tabla 19. Resumen de frecuencias del antecopretérito de subjuntivo en el español de México (Moreno de Alba, 1978: 163)

1. Sustituible por antecopretérito de indicativo			32 (64 %)
1.1 En oración independiente		25 (50 %)	
1.1.1 Como hipótesis perfecta e irreal	14 (28 %)		
1.1.2 Apódoxis condicional	11 (22 %)		
1.2. En oración subordinada		7 (14 %)	
2. No sustituible por antepospretérito			18 (36 %)
2.1 En oración independiente optativa		4 (8 %)	
2.2 En prótaxis de condicional		10 (20 %)	
2.3 En otras oraciones subordinadas		4 (8 %)	
Total			50 (0,3 %) del total de formas verbales documentadas

A tenor de los datos que se han vertido en la tabla 19, se ve que el antecopretérito de subjuntivo en el español de México es utilizado en las oraciones independientes y en las subordinadas, lo que se nota principalmente en la prótaxis condicional. La sustitución de *hubiera cantado* por *habría cantado*¹⁵⁸ se admite sobre

¹⁵⁸ En la tendencia a usar *hubiera cantado* a expensas de *habría cantado* también se fija Álvarez Nazario (1991: 706), al señalar el parentesco

todo en las oraciones independientes (50 %), en concreto, en las que indican una hipótesis perfecta e irreal (28 %) y en la apódosis condicional (22 %). Por otro lado, el reemplazo del antecopretérito de subjuntivo por el antepospretérito de indicativo resulta imposible en las oraciones independientes optativas, en la prótasis condicional y en algunos tipos de oraciones subordinadas. Las observaciones de Moreno de Alba (1978) acerca del uso de *hubiera~se cantado* y *habría cantado* coinciden, *grosso modo*, con las de Cárdenas (1967: 152-153) sobre el español de Jalisco, en el que se nota una preferencia notoria por el antecopretérito de subjuntivo en *-ra* en detrimento del antepospretérito de indicativo y raras veces se utiliza la forma compuesta en *-se*.

Por su parte, Donni de Mirande (1991b) analiza detalladamente el empleo del antecopretérito de subjuntivo en la variedad argentina, en la que prevalece la forma en *-ra*. La presencia de este tiempo se manifiesta sobre todo en las oraciones independientes y en las subordinadas. En el caso de estas primeras, la lingüista argentina establece la siguiente clasificación (Donni de Mirande, 1991b: 94):

- a) oraciones desiderativas en las que se admite la alternancia con *habría cantado*:

(140) ...**hubiera querido** andar por allí a esa hora...

- b) oraciones dubitativas en las que también es posible la alternancia con *habría cantado*:

(141) ...quizás **no le hubiera pasado nada**...

- c) oraciones principales con el valor desiderativo:

(142) ...**no me hubiese gustado** porque no la saqué...

que guardan en este aspecto el español de Puerto Rico y el español de Canarias. La preponderancia del antecopretérito de subjuntivo sobre su tiempo correspondiente del modo indicativo también la observa Donni de Mirande (1991b: 94) en el español de Rosario.

En cuanto a las oraciones subordinadas, Donni de Mirande (1991b: 95) las clasifica del siguiente modo:

a) sustantivas sujeto:

(143) ...*puede ser que me hubiese gustado*¹⁵⁹...

b) sustantivas objeto directo:

(144) ...*esperaba que hubiera ganado mi cuadro*...

(145) ...*pensé que mi vida hubiese sido muy distinta como psicóloga*¹⁶⁰...

¹⁵⁹ Donni de Mirande (2004: 95) advierte que el hablante viola en este caso la correlación requerida por el verbo regente; el matiz de posibilidad transmitido por la oración sustantiva se ve reforzado por el verbo *poder*.

¹⁶⁰ En este contexto se admite el reemplazo del antecopretérito de subjuntivo por el antepospretérito de indicativo. Según señala Donni de Mirande (2003: 414-415), en las ciudades de Buenos Aires y Rosario, así como en el noreste (Tucumán, por ejemplo) y en la zona central (San Luis) se registra el uso de las formas en *-ría* (simple y compuesta) en la prótasis de oraciones condicionales: *si tendría ganas lo haría, si habría querido lo conseguiría (hubiera conseguido)*. En Rosario y en Buenos Aires la presencia de las formas en *-ría* en la prótasis puede considerarse un caso especial de la alternancia entre los modos indicativo y subjuntivo con gradual debilitamiento de este segundo, siendo la variación en la parte subordinada del esquema condicional un hecho recurrente en la historia del latín y de las lenguas romances. En Buenos Aires, por ejemplo, el fenómeno en cuestión lo promueven, por un lado, los hablantes de nivel sociocultural bajo y, por otro, las mujeres. Cabe agregar que “el proceso parece estar avanzando al ser los adolescentes y jóvenes quienes más emplean las formas en *-ría* en la prótasis, decreciendo el uso al aumentar la edad y el nivel de educación” (Donni de Mirande, 2003: 415). El esquema periférico de empleo regional del tipo *si tendría*, además de Argentina, está documentado en Chile (la isla de Chiloé y Punta Arenas, en el extremo austral), Ecuador, el sur de Colombia, Guatemala y en Santo Domingo, así como en el norte España, sobre todo en las pro-

c) adjetivas:

(146) ...*fueron cosas que nunca **hubiese creído** imaginar...*

d) adverbias temporales:

(147) ...*la mamá le decía que cuando **hubiera tenido** casa allí...*

e) adverbias condicionales:

(148) ...*si **me hubiera recibido** en la Academia, **hubiera reflejado** cosas de la Argentina...*

(149) ...*a lo mejor, si la **hubiese conocido** mucho, **me hubiese desilusionado**...*

Asimismo, Donni de Mirande (1991b: 95) documenta dos casos de oraciones subordinadas adverbias de modo introducidas por *como si*:

(150) ...*no era como si **hubiese pasado** acá; allá todo se toma con tranquilidad...*

(151) ...*es como si **se hubiera detenido** el tiempo en Montevideo...*

Por último, Donni de Mirande (1980: 345) señala que en el español de Argentina el antepospretérito de subjuntivo compite con el copretérito del mismo modo en oraciones del tipo:

(152) *Soñaba con que **hubieras vuelto** (volvieras)¹⁶¹.*

vincias vascongadas y zonas limítrofes. Un fenómeno semejante se registra también en francés y en otras lenguas románicas (véase, por ejemplo: Lanly, 1957; Lago Alonso, 1968; Ridruejo, 1975, 1990).

¹⁶¹ Hay que tener presente que en (152) y en (153) las formas compuestas y simples no expresan el mismo valor temporal.

La misma tendencia se manifiesta en expresiones exclamativas:

(153) ¡Quién lo **hubiera creído** (creyera)!

Por lo que corresponde al empleo del antecopretérito del subjuntivo en el siglo XXI, consideramos oportuno referirnos de nuevo a los resultados de la investigación de Rojo (2008) que concierne a la frecuencia de uso de las formas compuestas en *-ra* y en *-se* en varios países de Hispanoamérica y en España:

Tabla 20. Frecuencias absolutas correspondientes al antecopretérito de subjuntivo de *tener* en textos del CREA pertenecientes a diferentes países (Rojo, 2008: 180)

	<i>hubiera -do</i>	<i>hubiese -do</i>	Total	% <i>hubiera -do</i>	% <i>hubiese -do</i>
Argentina	58	22	80	72,50	27,50
Bolivia	6	2	8	75,00	25,00
Chile	39	12	51	76,47	23,53
Colombia	34	5	39	87,18	12,82
Costa Rica	13	2	15	86,67	13,33
Cuba	24	2	26	92,31	7,69
Ecuador	5	1	6	83,33	16,67
El Salvador	0	3	3	0,00	100,00
España	517	121	638	81,03	18,97
Estados Unidos	12	2	14	85,71	14,29
Guatemala	6	3	9	66,67	33,33
México	1	19	20	5,00	95,00
Honduras	91	4	95	95,79	4,21
Nicaragua	5	2	7	71,43	28,57
Panamá	2	0	2	100,00	0,00
Paraguay	3	0	3	100,00	0,00
Perú	24	5	29	82,76	17,24
Puerto Rico	6	4	10	60,00	40,00
Rep. Dom.	4	0	4	100,00	0,00
Uruguay	8	2	10	80,00	20,00

	<i>hubiera</i> -do	<i>hubiese</i> -do	Total	% <i>hubiera</i> -do	% <i>hubiese</i> -do
Venezuela	36	10	46	78,26	21,74
Totales	894	221	1115	80,20	19,80

Dado que los datos expuestos *supra* se refieren a un solo verbo (*tener*), aunque muy frecuente, las cifras resultantes y los porcentajes de empleo derivados constituyen una primera aproximación con la que se pretende presentar la repartición de las formas en cuestión en el español contemporáneo. Los datos reflejados en la tabla 20, que se mueven entre el 0 % (Salvador) y el 100 % (Panamá, Paraguay y la República Dominicana) para la forma en *-ra* muestran que la situación es muy cambiante. De manera que 2 países (Cuba y Honduras) presentan porcentajes superiores al 90 % para *hubiera cantado*, 5 (Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú y Uruguay) se sitúan entre el 80 % y el 89,9 % y los demás (Argentina, Bolivia, Chile, Nicaragua y Venezuela) lo hacen entre el 70 % y el 79,9 %. En dos casos (Guatemala y Puerto Rico), la frecuencia de uso de la forma en *-ra* es inferior al 70 %. En El Salvador, a su vez, se documenta exclusivamente la forma en *-se*, mientras que en México el empleo de ella alcanza el 95 %, lo cual parece muy raro y contrasta evidentemente con los datos proporcionados por Moreno de Alba (1978: 161-163). Por último, cabe resaltar que en 10 países el número total de ejemplos de *-ra* y *-se* es relativamente poco representativo al oscilar entre dos y diez.

Tal y como se desprende de la tabla 20, las diferencias entre la repartición de las formas compuestas en *-ra* y en *-se* entre España y distintos países de Hispanoamérica, a las que tantas veces se ha aludido, no están tan claras como podría parecer. Dejando a un lado el grado de fiabilidad del análisis llevado a cabo por Rojo (2008), que, como señala el propio autor, es relativamente bajo por lo escaso de muchas de las frecuencias halladas, parece que en la actualidad la preponderancia de la forma compuesta en *-ra* está documentada en prácticamente todo el mundo hispanohablante, pero no se aprecia una diferencia significativa entre España y el continente americano. De modo que en 9 países de

Hispanoamérica (Argentina, Bolivia, Chile, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Uruguay y Venezuela) presentan porcentajes inferiores a los que se encuentran en España. Aunque esta cuestión requiere una serie de investigaciones mucho más detalladas, los datos manejados por Rojo (2008: 180) pueden poner en tela de juicio la afirmación de que el uso reducido de *hubiese cantado* es un rasgo limitado al español de América. Además, el análisis llevado a cabo por este autor sugiere que la prevalencia de la forma en *-ra* sobre la forma en *-se* no ha de manifestarse necesariamente en la misma medida en cada uno de los países hispanoamericanos, por lo que afirmar que en el español de América predomina la forma en *-ra* no deja de ser una generalización. “Es muy probable, en cambio, que la consideración de ‘forma culta’ para la variante *-se* reflejada en el tipo de texto, tenga una incidencia realmente importante” (Rojo, 2008: 181).

En lo concerniente a la preferencia de *hubiera cantado* por *habría cantado*, cabe destacar que es mayor en el español peninsular que en el americano, sea en oraciones principales o en subordinadas (NGLE, 2009: §24.2s). A juicio de Frías Castillo (2019: 7), es evidente que el antepospretérito de indicativo no llega a incorporarse del mismo modo en el español de América que en el peninsular no solo en el nivel diatópico sino también en el diafásico. En otras palabras, *habría cantado* es menos usada en las variedades americanas¹⁶² que en la estándar, mientras que *hubiera cantado* en la apódosis forma el esquema más común y general desde las perspectivas diacrónica (Bartol Hernández, 2012; 2013) y sincrónica (Cartagena, 1999; Montolío, 1999; NGLE, 2009). Además, a la hora de estudiar el predominio de *hubiera cantado* sobre *habría cantado*¹⁶³, hay que tener presente que esta primera forma conserva algunos valores etimológicos latinos de indicativo irreal

¹⁶² Aunque es una afirmación muy general que se repite en múltiples trabajos, DeMello (1997: 46) apunta que el uso de *habría cantado* sobrepasa el de *hubiera cantado* en la lengua escrita tanto en Hispanoamérica (60 % vs. 40 %) como en España (61 % vs. 39 %).

¹⁶³ Para leer más sobre otros factores que influyen en la alternancia de las formas en cuestión véase Frías Castillo (2019).

en mayor medida que su correspondiente simple (Veiga, 1992, *apud* Frías Castillo, 2019: 8). La facilidad que posee *hubiera cantado* para adaptarse a los contextos sintácticos irreales constituye una extensión natural de su uso en la apódosis condicional. En este contexto se admite exclusivamente *hubiera cantado*, pero no *cantara*, salvo en el español popular venezolano, dominicano y en el de algunas otras áreas (NGLE, 2009: §24.2w). A raíz de ello, en estas variedades resulta aceptable la variante *fuera* en el par:

- (154) *Si la canción llega a tener éxito, **hubiera sido/fuera** una gran sorpresa*¹⁶⁴
NGLE, 2009: §24.2w.

Por último, en el español actual *hubiera cantado* transmite un valor modal en el contexto en el que el hablante deja constancia de alguna ocasión desaprovechada:

- (155) *Lo **hubieras visto**, parecía un marrano de lo sucio*
Gamboa, *Páginas*, *apud* NGLE, §24.2v.

En (155) el antecopretérito de subjuntivo no alterna con el antecopretérito de indicativo, pero sí que lo hace con la construcción *debería haber* + participio.

¹⁶⁴ Está claro que las formas en la apódosis no han de significar lo mismo temporalmente.

3.

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE *HAYA CANTADO*, *HUBIERE CANTADO*, *HUBIERA~-SE CANTADO* Y *CANTARA~-SE* ENTRE LOS AÑOS 1701 Y 2023 EN EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

3.1.

Metodología de la investigación

En esta parte del trabajo vamos a examinar detalladamente la frecuencia de uso de las formas *haya cantado*, *hubiere cantado* y *hubiera~-se cantado* en el español de América entre los siglos XVIII y XXI, aprovechando los datos extraídos de cuatro corpus lingüísticos: CORDE, CORDIAM (versión 45), CREA (versión 1.0) y CORPES XXI (versión 1.0). Además, se llamará la atención sobre el empleo de las formas *cantara~-se* en el continente americano entre los años 1975 y 2023 a base de los datos recopilados en el CREA y el CORPES XXI¹⁶⁵. Los cálculos presentados en este

¹⁶⁵ Después de haber realizado numerosas consultas con el profesor Guillermo Rojo y gracias a su gran amabilidad, hemos podido elaborar un mecanismo de comprobación de la fiabilidad de la etiquetación de las nuevas versiones del CREA y el CORPES

capítulo están basados en un total de 643 881 ejemplos, que se reparten entre cuatro tiempos verbales del modo subjuntivo: el antepresente (44 420), el antefuturo (613), el antecopretérito (80 453) y el copretérito (518 395)¹⁶⁶. Debido al tamaño de los corpus manejados y las distintas posibilidades que ofrecen, se aplicarán diversos criterios de búsqueda que se describirán minuciosamente en las líneas que siguen.

XXI. Además de hacer búsquedas tradicionales por elementos gramaticales, los dos corpus ofrecen la posibilidad de buscar datos por palabras ortográficas. En el caso de los tiempos compuestos, hay que poner formas alternativas usando lo habitual en las expresiones regulares, la pleca y combinándolas con una palabra que vaya inmediatamente a continuación y termine en *-do*, por ejemplo: *hubiera|hubieran *do*. Si las cifras resultantes son congruentes, tenemos la prueba de que la anotación ha funcionado bien en este punto. Cabe resaltar que el mecanismo de comprobación basado en la búsqueda por palabras ortográficas no funciona con los participios fuertes, pero no son muy frecuentes y, si es necesario, se pueden obtener también con el mismo procedimiento (dada la gran representatividad de los corpus CREA y CORPES XXI, no hemos incluido en nuestros cálculos los verbos irregulares, puesto que su número es muy reducido y no influye prácticamente en los resultados obtenidos). Por último, recordemos que en nuestro análisis nos hemos limitado a estudiar la frecuencia de uso de las formas correspondientes a la tercera persona del singular y del plural. En muchos casos resulta difícil o incluso imposible diferenciar automáticamente entre los casos de las formas *hubiera* y *hubiese* que corresponden a la primera y a la tercera persona. Hay casos en los que el sistema de etiquetación opta por etiquetar como primera, en otros lo hace como tercera y también hay bastantes en los que no desambigua, de modo que están caracterizados como primera o tercera. Sea como sea, como ya hemos señalado, la correcta distinción entre la primera y la tercera del singular no es importante, ya que no influye de ningún modo en los resultados de la investigación.

¹⁶⁶ Dados la complejidad de los cálculos necesarios y el número de casos encontrados en los corpus, no se estudiará la evolución del uso de estos tiempos verbales desde el punto de vista semántico-sintáctico que queda fuera de la finalidad de este trabajo.

Nos va a interesar la época que comprende los años 1701-2023, que quedará dividida en once tramos cronológicos de veinticinco años: 1701-1725, 1726-1750, 1751-1775, 1776-1800, 1801-1825, 1826-1850, 1851-1875, 1876-1900, 1901-1925, 1926-1950, 1951-1974¹⁶⁷, uno de veintiséis (1975-2000¹⁶⁸) y uno de veintitrés años (2001-2023¹⁶⁹) para facilitar el análisis y poder registrar con mayor detenimiento el ritmo de los cambios lingüísticos en la lengua escrita. A nuestro juicio, una época de más de 300 años es lo suficientemente larga para observar ciertas tendencias en el empleo de los tiempos compuestos del modo subjuntivo en Hispanoamérica reuniendo, al mismo tiempo, lo diacrónico con lo sincrónico. Aunque la elección del período estudiado tiene carácter arbitrario, creemos que su elección está bien justificada, puesto que, como ya se ha señalado en el subcapítulo 2.1., concierne a la época durante la cual se desarrollan o culminan muchos de los cambios que sirven de base para la configuración de las variaciones gramaticales del español de América en la actualidad, y de las distintas variedades dialectales americanas, en particular. Recordemos que en el siglo XVIII empieza a formarse la actual morfosintaxis hispanoamericana a través de un proceso progresivo que continuará en los siglos siguientes.

En cuanto a los corpus, somos perfectamente conscientes de que ninguno de ellos puede considerarse una herramienta perfecta¹⁷⁰, hecho que se ve relacionado ante todo, con su diseño que

¹⁶⁷ El último tramo, con el que se cierra la cronología cubierta por el CORDE, es ligeramente más breve.

¹⁶⁸ Este período corresponde a la época que comprende la versión 1.0 del CREA, en la que se recopilan textos escritos producidos entre 1975 y 2000.

¹⁶⁹ Los datos para este tramo están extraídos del CORPES XXI.

¹⁷⁰ Como observa Torruella Casañas (2017: 143), “el corpus ideal sería el que contuviese todos los discursos, orales y escritos, que han existido, de manera que estuviesen todas las producciones lingüísticas realizadas (...), pero esto, obviamente, al tratarse de un lenguaje natural, no es posible, y menos en corpus históricos, por lo que, en las conclusiones, nunca se podrá alcanzar el cien por cien de fiabilidad (siempre quedará un margen de error)”.

comprende, entre otras cosas, la distribución del número de palabras que deben entrar por año, país, medio, área temática y, en general, todos los parámetros incluidos en la configuración de este tipo de base de datos. Además, hay que tener muy en cuenta que se dan divergencias considerables entre las interfaces de los corpus, lo cual imposibilita en algunas ocasiones obtener con comodidad datos sobre la frecuencia de elementos gramaticales. Este problema se refiere ante todo al CORDE, que se caracteriza por una aplicación de consulta bastante envejecida en comparación con el CREA¹⁷¹ y el CORPES XXI, sin estar lematizado¹⁷² ni anotado¹⁷³ morfosintácticamente. Aun así, el CORDE no deja de ser una herramienta altamente útil para el estudio de la morfología y la sintaxis históricas del español (Sánchez Lancis, 2022: 36-37). En cambio, el CDEhist¹⁷⁴, que está parcialmente lematizado

171 En opinión de Bertolotti y Company Company (2022: 47), una buena parte de los textos del CREA ya puede considerarse histórica, mientras que “cumplen con un criterio usual para considerarlos como tales, a saber, tener una antigüedad mayor a 30 años”.

172 Lematización: proceso, habitualmente automático, de asignación a una forma del lema al que corresponde. En muchos casos, requiere la desambiguación, que es un proceso en el cual se selecciona, entre las etiquetas que pueden corresponder a una forma, la que se considera adecuada en cada contexto. Puede ser automática o manual (Rojo, 2021: 357-358). Según Torruella Casañas (2017: 53), en cuanto a los textos actuales normalizados según unas normas ortográficas, la lematización de un texto resulta relativamente sencilla, pero cuando se trata de textos antiguos la elección del lema al que pertenece una forma puede ser bastante problemática, por ejemplo: *albergo* es una forma antigua de *albergue*, *colorir* es un verbo antiguo que ha desaparecido y ha sido reemplazado por *colorear*.

173 Anotación o etiquetación: proceso mediante el cual se añade (habitualmente de forma automática) información adicional a las formas que integran un texto. Según el tipo de información añadida se diferencia normalmente entre anotación morfosintáctica, sintáctica, semántica y pragmática (Rojo, 2021: 355).

174 Corpus del español (Género/Histórico), dir. Mark Davies. A juicio de Octavio de Toledo y Huerta (2016: 61), el Corpus del español de Mark Davies es una herramienta desprovista del más elemental rigor filológico, hasta el punto que, en varias ocasiones, resulta

y anotado morfosintácticamente, brinda la posibilidad de trabajar solo con tramos de cien años, por lo que su empleo puede resultar excesivamente simplista y no permite valorar adecuadamente lo que sucede en cada momento. Como apunta Rojo (2021: 244), “cien años es un período excesivo y, por otro lado, los siglos civiles no son los que organizan la historia de la lengua”.

En lo que atañe a otros problemas relacionados con el uso de los corpus, conviene indicar que en el CORDE, el CREA y en el CORPES XXI el volumen total de palabras disponibles, correspondiente al español peninsular y al español de América, es distinto. De manera que el CORDE¹⁷⁵ otorga un peso del 74 % para el español peninsular y un 26 % para el resto. Según Bertolotti y Company Company (2022: 46), este corpus cuenta con un bajísimo porcentaje de textos americanos, menos de 8 % considerando únicamente el conjunto textual

imposible conocer la fuente de la que procede el fragmento textual recuperado por la búsqueda. En la misma línea se pronuncian Bertolotti y Company Company (2022: 47), al señalar que el foco del Corpus de Mark Davies no es la calidad filológica y ecdótica, sino poner a disposición millones de palabras para cualquier época del español con variedad dialectal y textual.

¹⁷⁵ El CORDE establece el 21 % de palabras para la Edad Media, el 28 % para el Siglo de Oro y el 51 % para la Edad Contemporánea o, respecto a los tipos textuales, el 44 % para la ficción y el 56 % para la no ficción (Torruella Casañas, 2017: 140-141). En cambio, según los cálculos de Sánchez Lancis (2022: 36), el mayor peso recae en el español moderno y contemporáneo, con casi la mitad del total de las palabras (47,60 %), seguido del español clásico (35,65 %) y, por último, del español medieval (16,75 %), el menos representado. Además, hay que tener muy en cuenta que no todos los siglos poseen la misma proporción de textos, de manera que el XVIII apenas representa el 12,50 % del total del período (5,94 % del total del corpus) frente al 37,40 % (17,80 % del total) del siglo XIX y el 50,10 % (23,85 % del total) del XX, lo cual queda reflejado en el número de textos y palabras de cada uno de los tramos analizados en nuestra investigación (Sánchez Lancis, 2022: 36). En ciertas limitaciones del CORDE, como la escasez de testimonios de impronta oral, el desequilibrio textual entre diferentes épocas, la ausencia de etiquetación semántica y morfológica o la limitada información contextual también se fija Puertas Ribés (2023: 118).

a partir del siglo XVI¹⁷⁶. Cabe también subrayar que lo americano se reduce, en su gran mayoría y especialmente para la época colonial, a crónicas y descripciones geográficas de los territorios conquistados (Codita y de la Torre, 2019: 17). En cambio, en el CREA los textos españoles e hispanoamericanos están distribuidos al 50 %, mientras que el CORPES XXI asigna un 30 % del total a formas procedentes de España y un 70 % a formas procedentes de América. La distribución correspondiente a las grandes áreas lingüísticas del mundo hispánico se establece mediante el cruce de criterios diferentes, entre los cuales figuran la población, el volumen de publicaciones, el número de ediciones digitales de periódicos y revistas, etc. Todo ello nos hace suponer que la representatividad del CORDE¹⁷⁷ en el caso de una investigación dedicada al español de América es relativamente pobre en comparación con la del CREA y el CORPES XXI.

Teniendo en cuenta el volumen de datos aportados por el CORDE para el español de América y para aumentar la representatividad de la investigación en el aspecto diacrónico, hemos decidido manejar también el corpus CORDIAM¹⁷⁸, que está constituido por

¹⁷⁶ Conviene indicar que la escasez de textos hispanoamericanos en el CORDE se debe, por una parte, al hecho de que en el momento de su creación existían relativamente pocas ediciones críticas de documentos americanos y, por otra, a que su objetivo consistía en ofrecer al estudioso obras para una diacronía de la lengua española sin prestar mucha atención, posiblemente, a la procedencia dialectal de los textos (Bertolotti y Company Company, 2022: 46).

¹⁷⁷ Para leer sobre la gigantesca asimetría entre el volumen de datos que ofrece el CORDE entre 1541 y 1975 para los tramos de 40 años en el caso del español peninsular, véase Fernández Alcaide, Leal Abad y Octavio de Toledo y Huerta (2016) y Octavio de Toledo y Huerta (2016).

¹⁷⁸ La distribución de los documentos en el CORDIAM tampoco es perfecta. Por ejemplo, para el tramo 1851-1875 este corpus proporciona 191 documentos que contienen solo 88 183 palabras. Según advierten Bertolotti y Company Company (2022: 51), el siglo XIX constituye una época bastante desatendida en la historia del español en América (véase, por ejemplo, Ramírez Luengo y García Aranda, 2023), que suele poner todo el foco, por ejemplo, en documentos de archivo de los siglos coloniales.

documentos escritos en español y en América¹⁷⁹ entre los siglos XVI y XIX. Como advierten Codita y de la Torre (2019: 176), dicho corpus está dedicado

al espacio americano y con documentación en un 90 % escrita por nacidos en Hispanomérica (el 10 % restante corresponde a documentos escritos por españoles, portugueses y franceses llegados al continente americano en las primeras décadas de la conquista y colonización).

Dada la mayor extensión temporal de los textos recopilados en el corpus histórico de la RAE, la parte del estudio que abarca la franja temporal entre 1701 y 1900¹⁸⁰ será basada en la comparación de los datos extraídos del CORDE y el CORDIAM¹⁸¹, en tanto que en el análisis del tramo 1901-1974 se utilizarán exclusivamente los datos recogidos en el CORDE.

En nuestra investigación aprovecharemos todos los tipos de textos escritos¹⁸² disponibles en los corpus CORDE, CORDIAM,

¹⁷⁹ Como señala Medina López (2022: 97), este corpus ofrece no solo múltiples documentos de carácter administrativo, sino también textos que reflejan la oralidad del pasado para que “podamos establecer cómo se hablaba el español en las diferentes etapas de su historia atlántica”. Por ello, en el CORDIAM se recopilan también cartas privadas, declaraciones de testigos y reos en los procesos inquisitoriales y tribunales ordinarios, relaciones de fletamentos, testamentos, narraciones de viajes, etc.

¹⁸⁰ En el caso del CORDIAM, los datos estudiados comprenden los años 1701-1899.

¹⁸¹ Según hemos podido comprobar, en el CORDE y el CORDIAM se recogen distintos textos, por lo que no se corre el riesgo de que los resultados del análisis estén basados en los ejemplos extraídos de los mismos documentos. Sin ir más lejos, cabe resaltar que los textos recopilados en el CORDIAM son, en la mayoría de los casos, más cortos que los que ofrece el CORDE, lo cual influye automáticamente en su número para cada uno de los tramos.

¹⁸² Dado que la investigación tiene carácter diacrónico-sincrónico, nuestras consideraciones acerca de las formas compuestas del modo subjuntivo en el español de América quedarán limitadas

CREA y CORPES XXI para maximizar la representatividad del trabajo y estudiar detenidamente la evolución de los tiempos del modo subjuntivo en el español de América. Como era de esperar, la distribución genérica de los textos en los corpus que vamos a utilizar difiere considerablemente entre sí, por lo que se hace imposible elaborar una clasificación general que sea común para todos los corpus en cuestión. Según se señala en la página web de la RAE¹⁸³,

aunque está previsto que CORDE y CREA se complementen y los textos del segundo vayan pasando al primero a medida que vaya ampliando su techo de años, también existen diferencias entre ambos corpus, dada la particular idiosincrasia de CORDE y el carácter de los textos que incorpora (verso, textos anotados, textos con preliminares y otras composiciones ajenas a la obra en sí).

Asimismo, se dan numerosas diferencias en la clasificación de los textos en los corpus diacrónicos CORDE y CORDIAM. Sin entrar en los detalles de la cuestión, la adscripción tipológica resulta particularmente problemática en este primer corpus, siendo poco transparente e incompatible con la de este último¹⁸⁴. En realidad,

exclusivamente a la lengua escrita, que, como es bien sabido, suele reflejar con cierto retraso los cambios sucedidos en el registro oral.

¹⁸³ https://corpus.rae.es/ayuda_c.htm

¹⁸⁴ La tipología del CORDIAM es muy sencilla al incluir 12 tipos de textos, 4 tipos para el subcorpus de Documentos: administrativos, cronísticos, jurídicos y documentos entre particulares: cartas y otros; 5 tipos para el subcorpus de Literatura: narrativa, poesía, prosa varia, teatro y textos cronísticos; y 3 tipos para el subcorpus de Prensa: documentos comentativos, informativos, así como documentos publicitarios y anuncios varios (Bertolotti y Company Company, 2018: 84). “El CORDIAM al día de hoy (20/10/2021) cuenta con 15 669 unidades textuales, que suman casi doce millones de palabras (11 749 864), repartidas en las siguientes cantidades textuales: CORDIAM-Documentos, 5703; CORDIAM-Literatura, 3173, y CORDIAM-Prensa, 6973” (Bertolotti y Company Company, 2022: 49).

en el CORDE aparecen categorías que pueden resultar enigmáticas para el lector que no se haya familiarizado previamente con la clasificación de los documentos¹⁸⁵. A modo de ejemplo, la categoría “otros” comprende cualquier texto que no se inscriba en una de las categorías principales tales como “narrativa”, “teatro”, “didáctica” o en una de las subcategorías establecidas dentro de ellas.

Pese a la incompatibilidad entre CORDE y CORDIAM, se intentará estudiar lo más detalladamente posible la frecuencia de empleo de las formas *haya cantado* y *hubiere cantado* en varios tipos de textos¹⁸⁶. En el caso de las formas *hubiera--se cantado*¹⁸⁷, se analizará principalmente cómo ha ido cambiando la frecuencia absoluta¹⁸⁸ de uso de los alomorfos *-ra* y *-se* para registrar con detenimiento la paulatina disminución del empleo de *hubiese cantado*. Debido al inmenso número de casos del antecopretérito de subjuntivo (14 023) registrados entre los años 1701 y 1974 y la necesidad de hacer todos los cálculos manualmente, no se examinarán los tipos de textos en los que se utiliza este tiempo verbal, porque nos interesa sobre todo la velocidad del proceso de sustitución de *hubiese cantado* por *hubiera cantado* en los países hispanoamericanos. En cambio, en los corpus sincrónicos CREA y CORPES XXI, la distribución temática y tipológica de textos se obtiene automáticamente según la tipología que presentamos en

¹⁸⁵ Como apunta Sánchez Lancis (2022: 36), los textos recopilados en el CORDE se clasifican por género, prosa y verso, y dentro de estos por diez temas (lírica, narrativa, teatro, didáctica, ciencia y técnica, sociedad, religión, prensa, historia y documentos, derecho) y 163 subtemas.

¹⁸⁶ Otro factor a tener en cuenta en este tipo de análisis son las preferencias personales del autor por el uso, por ejemplo, de una determinada forma verbal o sus usos incorrectos causados por un error tipográfico o, como se ha señalado, una inexacta apreciación de un timbre vocálico poco claro, por ejemplo, en las formas en *-re* y en *-ra*.

¹⁸⁷ Como el presente trabajo gira en torno a las formas compuestas del subjuntivo, no nos va a interesar la pugna entre *hubiera--se cantado* y *habría cantado*.

¹⁸⁸ En este tipo de análisis la frecuencia normalizada será un criterio de menor importancia.

la tabla 21, lo cual nos permitirá comparar cómoda y fácilmente la frecuencia de empleo de todos tiempos del modo subjuntivo que nos ocupan: el antepresente, el antefuturo, el copretérito¹⁸⁹ y el antecopretérito. Aun así, vista la complejidad de la clasificación de los textos en el CORDE y su incompatibilidad con la adscripción de documentos en el CORDIAM, para no complicar aún más las cosas, nos limitaremos a señalar el empleo de las formas compuestas según la categoría “géneros (ficción), temas (no ficción)” sin especificar el tipo de texto¹⁹⁰ al manejar el CREA y el CORPES XXI.

Tabla 21. Tipología textual de los corpus CREA y CORPES XXI

Bloque	Soporte	Géneros (ficción) Temas (no ficción)
Ficción	Libro	Guion Novela Relato Teatro
No ficción	Libro	Actualidad, ocio y vida cotidiana Artes, cultura, espectáculos Ciencias sociales, creencias y pensamiento Ciencias y tecnología Política, economía, justicia Salud
	Prensa	Actualidad, ocio y vida cotidiana Artes, cultura, espectáculos Ciencias sociales, creencias y pensamiento Ciencias y tecnología Política, economía, justicia Salud

Adaptado de <https://apps2.rae.es/CORPES2/org/publico/pages/ayuda/descripcion.view>

¹⁸⁹ Al ocuparnos de los tiempos compuestos del modo subjuntivo en el español de América, también consideramos oportuno referirnos brevemente al empleo de *cantara~-se* en los últimos 50 años.

¹⁹⁰ Según hemos podido comprobar, la nueva versión del CREA (1.0), a diferencia del CORPES XXI (1.0), carece de la posibilidad de seleccionar el tipo de texto, es decir, está desprovista del filtro “tipología”.

A fin de simplificar el proceso de búsqueda de datos en los corpus históricos CORDE y CORDIAM, centraremos la atención exclusivamente en el uso de las formas *haya(n)* + participio¹⁹¹, *hubiere(n)* + participio, *hubiera(n)* + participio y *hubiese(n)* + participio, es decir, nos interesarán únicamente las formas de la primera y de la tercera persona singular (sin la necesidad de distinguir entre ellas) y la tercera forma del plural. En cambio, en el caso de los corpus CREA y CORPES XXI, los resultados estarán basados exclusivamente en las formas correspondientes a la tercera persona del singular y del plural (recordemos que en algunos casos los corpus en cuestión pueden distinguir incorrectamente entre la primera y la tercera persona del singular). Es evidente que estas formas aparecen en los corpus mucho más frecuentemente que las que corresponden a otras personas, por lo que la aplicación de este criterio no debería afectar a la fiabilidad y la representatividad de los resultados del presente estudio.

En cuanto a la búsqueda de datos, se manejarán dos procedimientos distintos que están emparentados con las posibilidades ofrecidas por la interfaz de consulta de los corpus. Como el CORDE y el CORDIAM no están lematizados¹⁹² ni anotados morfosintácticamente, permiten solo la utilización de metacaracteres (comodines) del tipo *hubie* *do*, *hubie* *cho*, *hubie* *to*, etc. para facilitar la obtención de resultados. Por ejemplo, tras probar una petición como *hubie* *do* y *hubié* *do*, el CORDE devuelve correctamente los casos de formas compuestas con las formas auxiliares *hubiere*, *hubiéremos*, *hubiera*, *hubiéramos*, *hubiese*, *hubiésemos*, etc. Para el primer tramo (1701-1725) proporciona 48 casos en 9 documentos (solo para países hispanoamericanos sin incluir

¹⁹¹ En el caso de los corpus CORDE y CORDIAM, el análisis comprende también los usos de los tiempos compuestos con participios irregulares con los sufijos *-to* y *-cho*.

¹⁹² Como señalan Bertolotti y Company Company (2018: 92), el CORDIAM está lematizado en un 70 % aproximadamente (según la información publicada en la página web, este corpus “está, a la fecha, parcialmente lematizado”, lo cual nos hace suponer que el proceso de lematización no se ha llevado a cabo todavía).

los Estados Unidos). Es fácil reordenar los resultados para agrupar los que llevan el mismo verbo auxiliado.

Naturalmente, todas estas recuperaciones son dependientes de las formas gráficas, de modo que la anterior no devuelve casos del tipo *oviese *do*, etc. Sin embargo, como el presente estudio está dedicado a la época que corresponde al español contemporáneo, nos limitaremos exclusivamente a examinar la frecuencia de empleo de los tiempos compuestos del modo subjuntivo con la grafía contemporánea¹⁹³. Una vez extraídos los datos de los corpus históricos para la franja temporal entre 1701 y 1974, se calculará la frecuencia de uso de *haya cantado*, *hubiere cantado* y *hubiera~-se cantado* por país, así como la frecuencia global para toda Hispanoamérica. Siempre que haga falta se analizarán dos tipos de frecuencia, es decir, la absoluta y la normalizada¹⁹⁴.

Dado que los corpus CORDE y CORDIAM no aportan información sobre la frecuencia normalizada, hemos elaborado un método “manual” que permite calcularla. El procedimiento consta de los siguientes pasos:

1. Se extraen, por ejemplo, todos los casos de las formas del tipo *hubiere(n)* + participio en el español de Argentina para el tramo 1751-1775 a través del uso de los metacaracteres mencionados *supra*. El CORDE devuelve seis¹⁹⁵ ejemplos para este período.
2. Se pasa a la sección “nómina de autores y obras” y se aplican los mismos criterios de búsqueda (1751-1775, Argentina, to-

¹⁹³ Obviamente la investigación tampoco comprende el uso de *ser* + participio y *tener* + participio con el valor de los tiempos compuestos del modo subjuntivo.

¹⁹⁴ Como señala Rojo (2021: 357), la frecuencia normalizada “presenta un elemento en un determinado volumen de texto, formulado habitualmente en casos por millón. Su utilidad fundamental radica en que permite comparar las frecuencias correspondientes a corpus de tamaños diferentes”.

¹⁹⁵ Desgraciadamente, tanto el CORDE como el CORDIAM proporcionan muy pocos casos de las formas que nos ocupan para algunos tramos, lo que repercute en la representatividad del estudio y nos obliga a tener aún más cuidado a la hora de extraer conclusiones.

dos los tipos de textos). Los resultados obtenidos dan que el subcorpus correspondiente a la época en cuestión comprende 67 364 palabras (11 documentos¹⁹⁶). Cabe recalcar que el CORDIAM devuelve automáticamente información sobre el número de palabras y documentos que comprende cualquier tramo en el que se realiza la búsqueda facilitando enormemente los cálculos.

3. Al disponer de estos datos se realizan los siguientes cálculos: $6 \text{ (ejemplos)} \div 67.364 \text{ (palabras)} \times 1.000.000 = 89,07$. De este modo se obtiene la frecuencia normalizada: f. n.: 89,07.

En el CREA y el CORPES XXI la obtención de todos los datos se hace automáticamente, puesto que los dos están basados en el mismo sistema de codificación y anotación. El motor de búsqueda soporta la consulta en tiempo real sin necesidad de establecer restricciones de formas o lemas.

Dado que nuestro trabajo gira en torno a las variedades americanas del español, por medio de los datos recopilados en los corpus mencionados *supra*, se estudiará, en la medida de lo posible, la frecuencia de empleo de los tiempos que nos ocupan en todos los países hispanoamericanos (19¹⁹⁷). Al interpretar los datos extraídos del CREA y el CORPES XXI, se utilizará adicionalmente

¹⁹⁶ Según hemos podido observar, en el caso del CORDE, siempre hace falta comprobar la datación de cada uno de los textos, ya que es posible que alguno de ellos exceda la datación del tramo estudiado. Por ejemplo, si se analizan los documentos correspondientes al período 1701-1725, puede ser que un texto esté datado entre los años 1705-1738, por lo que aparecerá automáticamente en dos tramos que nos interesan, es decir, en el de 1701-1725 y en el de 1726-1750. Para evitarlo es imprescindible decidir de manera arbitraria en qué período incluir tal texto o excluirlo del análisis, lo cual reduciría el número de documentos estudiados. A nuestro modo de ver, este texto por su datación pertenece en mayor medida al tramo 1701-1725 y por eso se clasificaría como uno de los documentos correspondientes a esta franja.

¹⁹⁷ El análisis no comprende textos procedentes de países como Belice, Estados Unidos, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago, que formaron parte del dominio colonial de España desde inicios del siglo XVI hasta comienzos del XIX.

la siguiente división de las zonas lingüísticas¹⁹⁸: Andina (Bolivia, Ecuador, Perú), Antillas (Cuba, Puerto Rico, la República Dominicana), Caribe continental (Colombia, Venezuela), Chilena (Chile), México y Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá) y Río de la Plata (Argentina, Paraguay, Uruguay)¹⁹⁹. Naturalmente, además de recopilar los datos correspondientes a cada una de las zonas, se presentará también la frecuencia de uso de las formas verbales en los países²⁰⁰ pertenecientes a ellas²⁰¹. De esta manera, se podrá especificar si nuestras observaciones conciernen a una zona en su totalidad o se refieren más bien a un país concreto.

Recapitulando todo lo que se ha dicho, se hace del todo evidente que a la hora de llevar a cabo un análisis de datos recogidos

¹⁹⁸ Nos damos cuenta de que la división dialectal de Hispanoamérica es una cuestión altamente complicada que no deja de despertar polémica entre los estudiosos. “Existen diversas formas de interpretar la división del español en áreas dialectales, pero ninguna de ellas está libre de puntos débiles, en gran parte por el grado de cohesión del complejo dialectal hispano” (Moreno Fernández, 2020: 56). Para leer más sobre este tema véase, por ejemplo, Fontanella de Weinberg (1992b: 117-131), Moreno Fernández (1993, 2020: 49-56), Frago Gracia y Franco Figueroa (2003: 171-191) y Chela-Flores (2023: 18-26).

¹⁹⁹ No se distinguen zonas en el análisis de los datos extraídos del CORDE y el CORDIAM, ya que no disponemos en muchas ocasiones de todos los datos necesarios para establecer tal división, lo cual está relacionado sobre todo con la escasa frecuencia de empleo de una forma verbal, por ejemplo, *hubiere cantado* y/o se debe en algunos casos a la poca representatividad de los corpus manejados.

²⁰⁰ Es evidente que los corpus que utilizamos impiden observar posibles diferencias regionales en el uso de los tiempos compuestos del modo subjuntivo en un país.

²⁰¹ Somos conscientes de que en algunos países hispanoamericanos, por ejemplo, en Colombia, Ecuador y en Perú, es importante la diferencia diatópica entre “costa” (más innovadora) y “sierra” (más conservadora), pero los corpus que manejamos no permiten, *grosso modo*, determinar con tanta precisión la procedencia de los textos recopilados en ellos.

en los corpus lingüísticos, es indispensable fijarse en una serie de divergencias y limitaciones cuantitativo-informáticas e intentar elaborar un procedimiento que no solo reduzca los inconvenientes existentes, sino que también permita aplicar claros criterios de recuperación de información para cada uno de los tramos estudiados, de tal manera que sean equiparables entre sí. Por último, queremos resaltar que somos conscientes de que las diferencias entre los corpus y los tipos de textos de los que se componen estas bases de textos nos obligan a tener aún más cautela al inferir conclusiones acerca de la evolución de los tiempos verbales que nos ocupan.

3.2.

Haya cantado

3.2.1.

La distribución de *haya cantado* en el CORDE y el CORDIAM

Tabla 22. Distribución de *haya cantado* por país entre 1701-1725

País	f. a. ²⁰² CORDE	f. n. ²⁰³ CORDE	f. a. CORDIAM	f. n. CORDIAM
Argentina	6	58,25	-	-
Colombia	-	-	7	104,55
Ecuador	3	82,14	-	-
Guatemala	3	271,34	-	-
Nicaragua	-	-	2	166,58
Perú	5	45,08	-	-
Venezuela	2	12,81	-	-
Total	19	39,42	9	35,44

²⁰² f. a. = frecuencia absoluta.

²⁰³ f. n. = frecuencia normalizada.

Tabla 23. Distribución de *haya cantado* por tipo de documentos entre 1701-1725²⁰⁴

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Documentos administrativos	-	5 (1)
Documentos jurídicos	-	4 (3)
Documentos notariales	6 (4)	-
Farmacología	6 (1)	-
Historiografía	7 (2)	-
Número total de documentos y palabras	50 documentos, 481 909 palabras	329 documentos, 253 944 palabras

Tabla 24. Distribución de *haya cantado* por país entre 1726-1750

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE	f. a. CORDIAM	f. n. CORDIAM
Argentina	-	-	1	54,52
Chile	-	-	3	38,18
Ecuador	8	222,09	-	-
México	44	191,87	6	19,80
Paraguay	12	110,16	-	-
Perú	79	111,62	2	44,83
Uruguay	1	92,88	1	43,56
Total	144	128,31	13	22,97

Tabla 25. Distribución de *haya cantado* por tipo de documentos entre 1726-1750

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Cartas y relaciones	30 (2)	-
Documentos administrativos	-	2 (2)

²⁰⁴ Dadas las diferencias entre los corpus CREA y CORDE, y las divergencias que presentan en la clasificación de los textos, sería extremadamente difícil o incluso imposible calcular la frecuencia normalizada para cada tipo de documentos.

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Documentos cronísticos	-	3 (3)
Documentos entre particulares: cartas y otros	-	3 (3)
Documentos informativos	-	1 (1)
Documentos jurídicos	-	3 (2)
Documentos notariales	10 (3)	-
Geografía	36 (11)	-
Historiografía	12 (1)	-
Marinería	6 (1)	-
Política y gobierno	30 (1)	-
Prosa varia	-	1 (1)
Turismo y viajes	20 (1)	-
Número total de documentos y palabras	74 documentos, 1 122 204 palabras	960 documentos, 566 053 palabras

Por lo que se refiere a la primera mitad del siglo XVIII, la frecuencia de empleo del antepresente de subjuntivo en Hispanoamérica parece extremadamente reducida a la luz de los datos recogidos en el CORDIAM (1701-1725, f. n.: 35,44; 1726-1750, f. n.: 22,97). En cambio, los datos recopilados en el CORDE apuntan, a primera vista, a un alto incremento del uso de *haya cantado*²⁰⁵ entre los tramos 1701-1725 (f. n.: 39,42) y 1726-1750 (f. n.: 128,31). Como se ve, para el período 1701-1725 (tabla 22) disponemos de contados ejemplos de *haya cantado*, registrados solo en 7 países de América. En el tramo 1726-1750 (tabla 24), a su vez, llama mucho la atención el hecho de que del total de 144 casos encontrados en el CORDE 123 están extraídos de los textos peruanos (f. a.: 79) y, en menor medida, de los mexicanos (f. a.: 44), pero no se documenta ni un solo caso procedente, por ejemplo, de la zona del Caribe continental (Colombia y Venezuela). Además, conviene indicar que 92 ejemplos de 144 se encuentran en 5 de 74 documentos

²⁰⁵ Recordemos que *haya cantado* se refiere a todas las formas del tipo *haya(n) + participio*.

(tabla 25), que pertenecen a las siguientes categorías: cartas y relaciones (30), historiografía (12), política y gobierno (30) y turismo y viajes (20). El número global de países (11), así como la cantidad de textos (43 del total de 1413) en los que aparece el antepresente de subjuntivo entre 1701 y 1750, de nuevo nos hacen suponer que era un tiempo verbal de uso muy limitado en aquella época.

Asimismo, hay que tener presente que la escasez de datos que proporcionan los corpus para la primera mitad del siglo XVIII también está relacionada con su estructura interna (para el tramo 1701-1725 los dos corpus nos facilitan solo un total de 379 documentos que contienen 735 853 palabras), lo cual, tal vez, puede intensificar en cierta medida la impresión de que *haya cantado* se utilizaba en raras ocasiones en aquel entonces.

(156) *Preguntado si sabe o presume la cavsa para que ha sido llamado, dijo que no la sabe ni la presume; preguntado si sabe o a oído desir que alguna persona **haya dicho o echo** cosa alguna que sea o parezca ser contra nuestra santa fee católica*²⁰⁶

Anónimo, sin título, 1704, Nicaragua, documentos jurídicos, CORDIAM.

(157) *Y aunque algunos dirán es bueno que este pobre ignorante quiera ir contra las reglas de un Dios Cori-des, Mathiolo, y Laguna, y otros muchos que en esta facultad han escrito, como es así; pero esta experiencia no es solamente mia, sin que primero **me haya alumbrado** el peritísimo Fr. Francisco Sirena Montenegro, P., *Materia médica misionera*, 1710, Argentina, farmacología, CORDE.*

(158) *Don JUAN BRANCACHO, nuestro Secretario de Estado, serà Tesorero de la Orden, y en esta qualidad guardará los Avitos, Cruces, Collares, que no **se hayan distribuido**, el Libro de los Estatutos, y las Pruebas de Nobleza*

²⁰⁶ En todos los ejemplos extraídos de los corpus se conserva la grafía original.

El rey Felipe V / El Marqués de Salas, “Noticia de Europa”, *Gazeta de México*, s.f./10/1739, México, documentos informativos, CORDIAM.

(159) *No será de extrañar que la marina del mar del Sur se haya mantenido hasta ahora en el pie en que estaba la antigua de España, respecto que el ministerio de ella, o el método de su gobierno, lo estaba también, procediendo esto de no haber llegado a aquellos reinos el nuevo reglamento en que se ha puesto la de España*
 Juan, J., *Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de la marina en los reinos del Perú* 1748, Perú, marinería, CORDE.

Tabla 26. Distribución de *haya cantado* por país entre 1751-1775

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE	f. a. CORDIAM	f. n. CORDIAM
Argentina	6	89,07	2	59,97
Chile	28	627,51	19	132,63
Colombia	4	391,16	3	37,78
Ecuador	17	169,35	1	121,61
El Salvador	-	-	2	349,96
Guatemala	2	269,25	1	34,00
México	2	264,65	13	52,60
Nicaragua	-	-	1	85,17
Paraguay	-	-	1	98,33
Perú	50	163,04	25	137,49
Venezuela	9	43,01	1	65,26
Total	118	145,98	69	80,37

Tabla 27. Distribución de *haya cantado* por tipo de documentos entre 1751-1775

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Cartas y relaciones	7 (4)	-
Documentos administrativos	-	9 (7)

Tabla 27. (cont.)

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Documentos cronísticos	-	28 (18)
Documentos entre particulares: cartas y otros	-	3 (3)
Documentos informativos	-	6 (6)
Documentos jurídicos	-	4 (3)
Documentos notariales	7 (4)	-
Drama musical	1 (1)	-
Geografía	1 (1)	-
Historiografía	9 (2)	-
Marinería	1 (1)	-
Narrativa	-	19 (1)
Otros	49 (3)	-
Política y gobierno	1 (1)	-
Relato extenso novela y otros	18 (1)	-
Transporte y comunicación	4 (1)	-
Turismo y viajes	20 (3)	-
Número total de documentos y palabras	134 documentos, 808 305 palabras	664 documentos, 858 481 palabras

Tabla 28. Distribución de *haya cantado* por país entre 1776-1800

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE	f. a. CORDIAM	f. n. CORDIAM
Argentina	15	103,90	4	122,50
Bolivia	4	168,35	4	109,29
Chile	2	996,51	25	335,70
Colombia	20	314,76	38	264,82
Costa Rica	9	139,74	-	-
Ecuador	20	73,16	-	-
Guatemala	4	188,90	7	365,40

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE	f. a. CORDIAM	f. n. CORDIAM
Honduras	-	-	3	393,39
México	92	211,90	129	226,66
Nicaragua	-	-	2	206,53
Panamá	-	-	1	185,25
Paraguay	19	122,18	-	-
Perú	53	217,15	65	253,50
Rep. Dom.	1	435,54	-	-
Uruguay	8	103,56	18	264,05
Venezuela	-	-	4	82,41
Total	247	165,14	300	234,29

Tabla 29. Distribución de *haya cantado* por tipo de documentos entre 1776-1800

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Cartas y relaciones	52 (29)	-
Documentos administrativos	-	24 (16)
Documentos comentativos	-	62 (45)
Documentos cronísticos	-	4 (2)
Documentos entre particulares: cartas y otros	-	14 (10)
Documentos informativos	-	108 (94)
Documentos jurídicos	-	65 (30)
Documentos notariales	52 (20)	-
Documentos publicitarios y anuncios varios	-	19 (13)
Farmacología	2 (1)	-
Geografía	15 (2)	-
Historiografía	105 (3)	-
Individual	1 (1)	-
Memorias y diarios	7 (1)	-
Otros	5 (1)	-

Tabla 29. (cont.)

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Prosa varia	-	4 (2)
Turismo y viajes	8 (4)	-
Número total de documentos y palabras	408 documentos, 1 495 669 palabras	2335 documentos, 1 282 485 palabras

En la segunda mitad del siglo XVIII, se observa en primer lugar un espectacular aumento del empleo de *haya cantado* en el CORDIAM no solo entre los tramos 1751-1775 (f. n.: 80,37) y 1776-1800 (f. n.: 234,29), sino también en comparación con los dos anteriores: 1701-1725 (CORDIAM, f. n.: 35,44) y 1726-1750 (CORDIAM, f. n.: 22,97). Por el contrario, los datos extraídos del CORDE (1751-1775, f. n.: 145,98; 1776-1800, f. n.: 165,14) evidencian más bien una estabilización de la posición de la forma en cuestión en el español de América frente al período 1701-1750. Cabe recalcar que entre los años 1751 y 1800 los corpus que manejamos registran la presencia del antepresente de subjuntivo en un total de 17 países hispanoamericanos (tablas 26 y 28), lo que permite considerar que estamos ante un tiempo verbal utilizado en toda Hispanoamérica.

Asimismo, en la franja temporal 1751-1800 se nota una mayor variedad de textos (21 tipos) en los que aparece la forma *haya cantado*, lo cual se ve indudablemente vinculado con el tamaño de los subcorpus (4 444 940 palabras) y con la cantidad de documentos que ofrecen (3541). En el tramo 1751-1775, la presencia del antepresente de subjuntivo en el CORDE se manifiesta ante todo en documentos cronísticos (tabla 27), mientras que entre 1776 y 1800 llama la atención la alta frecuencia de uso de este tiempo verbal en documentos comentativos, informativos y jurídicos. En cambio, este último tramo en el CORDE destaca por la elevada presencia de *haya cantado* en cartas y relaciones y en documentos notariales (tabla 29).

Lamentablemente, la falta de datos o la escasa frecuencia absoluta correspondiente a la mayoría de los países impiden com-

parar disparidades en la frecuencia normalizada entre los corpus. A raíz de ello, en la franja 1751-1755 solo podemos señalar, por un lado, una semejanza en la frecuencia normalizada de uso del antepresente de subjuntivo en Perú en el CORDE (f. n.: 163,04) y el CORDIAM (f. n.: 137,49) y, por otro, llamar la atención sobre el contraste que se da entre los datos correspondientes a Chile (CORDE, f. n.: 627,51 vs. CORDIAM, f. n.: 132,63). En lo referente al período 1776-1800 (tabla 28), conviene reparar en que en ambos corpus *haya cantado* es utilizada con una frecuencia similar en países como Colombia (CORDE, f. n.: 314,76; CORDIAM, f. n.: 264,82), México (CORDE, f. n.: 211,90; CORDIAM, f. n.: 226,66) y Perú (CORDE, f. n.: 217,15; CORDIAM, f. n.: 253,50).

- (160) *Algunos de estos bailes se forman con el pretexto de las mingas o convites para rozar un terreno el día de fiesta, en los cuales aunque no **hayan oído** misa trabajan (porque esperan bailes) toda la mañana, y la tarde y noche pasan en danzas y borracheras, que acaban por lo regular en alborotos*
 Requena, F., *Descripción de Guayaquil, 1774-1775*, Ecuador, turismo y viajes, CORDE.
- (161) *Las desgracias, y muertes, de que se pudo adquirir noticia, no se estimaran tal vez correspondientes al extrago tan pronto, y violento, y á una ruina tan general, como la que causò el segundo Temblor de la tarde del 29. de Julio; pero no se separa de toda probabilidad que **hayan quedado** òtros cadaveres sepultados entre las ruinas*
 Anónimo, *Razón puntual*, 1774, Guatemala, documentos cronísticos, CORDIAM.
- (162) *Celebraré infinito, que uuestra éxcelencia se haya diuertido estas Vacaciones; que **haya tenido** mui felices Pasquas, fines, y principios de año; y que se mantenga tan feliz, y robusto, como desea su siempre afectissimo, y reconocido Seruidor y amigo*
 Anónimo, sin título, 1784, Colombia, documentos entre particulares: cartas y otros, CORDIAM.

(163) *Es inútil advertir, que cuando no se hubiese avistado la isla de Lobos, se hacen precisas mayores precauciones para cerciorarse de su situación; tales son particularmente el saborear el agua, y el abalijarse con la arena, haciendo rumbo del S. antes que el fondo de lama **haya disminuído** de 13 o 14 brazas*
 Viana, F. X. de, *Diario de viaje*, I, 1789-1794, Uruguay, memorias y diarios, CORDE.

Tabla 30. Distribución de *haya cantado* por país entre 1801-1825

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE	f. a. CORDIAM	f. n. CORDIAM
Argentina	1	51,75	35	534,47
Chile	-	-	19	649,64
Colombia	40	965,20	10	316,04
Costa Rica	15	169,73	1	531,91
Cuba	10	197,53	2	147,36
Ecuador	23	369,24	4	173,75
Guatemala	3	144,40	-	-
Honduras	-	-	2	2735,98
México	68	212,62	15	218,60
Nicaragua	-	-	6	496,96
Perú	14	140,53	71	364,27
Uruguay	-	-	58	278,89
Venezuela	24	117,82	234	328,22
Total	198	211,04	457	333,95

Tabla 31. Distribución de *haya cantado* por tipo de documentos entre 1801-1825

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Cartas y relaciones	42 (28)	-
Comercio e industria	8 (1)	-
Documentos administrativos	-	15 (12)
Documentos comentativos	-	255 (212)

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Documentos cronísticos	-	1 (1)
Documentos entre particulares: cartas y otros	-	6 (6)
Documentos informativos	-	131 (93)
Documentos jurídicos	-	29 (15)
Documentos notariales	29 (21)	-
Documentos publicitarios	-	20 (18)
Geografía	2 (1)	-
Individual	3 (1)	-
Lingüística y lenguaje	2 (1)	-
Literatura	3 (2)	-
Oratoria y discurso	7 (2)	-
Ordenamientos y códigos	16 (1)	-
Otros	35 (13)	-
Política y gobierno	10 (2)	-
Relato breve culto	9 (4)	-
Relato extenso novela y otros	32 (2)	-
Número total de documentos y palabras	366 documentos, 938 187 palabras	3058 documentos, 1 368 474 palabras

Tabla 32. Distribución de *haya cantado* por país entre 1826-1850

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE	f. a. CORDIAM	f. n. CORDIAM
Argentina	8	95,89	3	223,36
Chile	13	96,58	10	376,48
Colombia	-	-	12	454,02
Cuba	46	166,65	-	-
Ecuador	33	587,02	-	-
México	24	196,39	-	-
Perú	2	345,30	44	248,88

Tabla 32. (cont.)

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE	f. a. CORDIAM	f. n. CORDIAM
Uruguay	3	386,35	90	509,07
Venezuela	92	615,50	161	426,73
Total	221	265,84	320	432,71

Tabla 33. Distribución de *haya cantado* por tipo de documentos entre 1826-1850

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Cartas y relaciones	33 (20)	-
Civilización, etnología	4 (1)	-
Comedia	10 (2)	-
Culto	2 (2)	-
Documentos comentativos	-	206 (143)
Documentos informativos	-	84 (48)
Documentos jurídicos	-	12 (3)
Documentos notariales	5 (2)	-
Documentos publicitarios	-	18 (15)
Drama	4 (3)	-
Geografía	3 (1)	-
Historiografía	3 (1)	-
Individual	5 (4)	-
Lingüística y lenguaje	22 (3)	-
Literatura	26 (14)	-
Ordenamientos y códigos	18 (3)	-
Otros	52 (3)	-
Relato breve culto	22 (3)	-
Relato extenso novela y otros	11 (1)	-
Turismo y viajes	1 (1)	-
Número total de documentos y palabras	272 documentos, 831 314 palabras	1812 documentos, 739 532 palabras

No cabe duda de que en el tramo 1801-1850 se produce un continuo incremento de la frecuencia de uso de *haya cantado* en los dos corpus (CORDE, 1801-1825, f. n.: 211,04 y 1826-1850, f. n.: 265,84; CORDIAM, 1801-1825, f. n.: 234,29 y 1826-1850, f. n.: 333,95). El subcorpus formado por los datos extraídos del CORDE y el CORDIAM que comprende la primera mitad del siglo XIX es menos extenso que el correspondiente al período 1751-1800 (3 877 507 vs. 4 444 940 palabras), pero ofrece considerablemente más documentos (5508 vs. 3541) y un número más elevado de casos de la forma en cuestión (1196 vs. 734). La gran cantidad de textos hace que en el tramo 1826-1850 (CORDE) la presencia del antepresente de subjuntivo se registre en 16 tipos de documentos²⁰⁷ (tabla 33). Por otro lado, es una lástima que los corpus manejados proporcionen para la franja temporal 1801-1850 ejemplos procedentes de solo 13 países hispanoamericanos.

En lo que concierne a la frecuencia normalizada por país, esta oscila entre 117,82 (Venezuela) y 369,24 (Ecuador) en el tramo 1801-1825 (CORDE), salvo dos excepciones (Argentina, f. n.: 51,75 y Colombia, f. n.: 965,20²⁰⁸). En el CORDIAM (1801-1825) se dan aún más disparidades en la frecuencia normalizada, que fluctúa entre 218,60 (México) y 694,64²⁰⁹ (Chile). En países como Perú y Venezuela, en los que está bien documentado el uso de *haya cantado*, salta a la vista el contraste en la frecuencia normalizada entre CORDE (f. n.: 140,53 y 117,82, respectivamente) y CORDIAM

²⁰⁷ A nuestro modo de ver, la gran variedad de textos en los que aparece una forma permite afirmar que su empleo era común en una época, mientras que su elevada o escasa presencia en una determinada categoría de textos en un tramo puede estar relacionada, en cierta medida, con la estructura interna del corpus, por lo que no consideramos oportuno prestar demasiada atención a la distribución de *haya cantado* según el tipo de texto, sobre todo en los corpus CORDE y CORDIAM, en los que las clasificaciones de los textos resultan totalmente incompatibles.

²⁰⁸ En el caso de Colombia, 16 ejemplos proceden de la *Constitución de Colombia* (1821) y otros 13 de las cartas de José Celestino Mutis.

²⁰⁹ Excluimos de nuestras consideraciones de manera arbitraria los países para los que la frecuencia absoluta es inferior a 10.

(f. n.: 364,27 y 328,22). En México, por el contrario, los resultados obtenidos son muy parecidos (f. n.: 212,62 vs. 218,60).

En el período 1826-1850 (tabla 32), a su vez, se observan más disparidades en la frecuencia normalizada en el CORDE que en el CORDIAM²¹⁰, que oscila entre 96,58 (Chile) y 615,50 (Venezuela), sin incluir los países con una frecuencia absoluta inferior a 10. Además, cabe resaltar que en este último corpus se recopilan ejemplos de *haya cantado* extraídos únicamente de cuatro tipos de textos (documentos comentativos, documentos informativos, documentos notariales y documentos publicitarios), que proceden de 6 países hispanoamericanos (tabla 33). Por tanto, para el tramo 1826-1850 los bancos de datos que utilizamos aportan información sobre la frecuencia de empleo del antepresente de subjuntivo en solo 9 países, lo cual, a nuestro modo de ver, está fuertemente emparentado con su diseño. De hecho, los únicos 2 países para los que ambos corpus ofrecen una cantidad representativa de ejemplos son Chile (CORDE, f. n.: 96,58; CORDIAM, f. n.: 376,48) y Venezuela (CORDE, f. n.: 615,50; CORDIAM, f. n.: 426,73).

(164) *Pocos habrá sin duda que no **hayan leído** la mayor parte de ellos; pero seran muchos los que deseen poseer una coleccion tan interesante, y no hay un medio tan comodo, para satisfacer sus deseos, como el de presentarla por partes en la gazeta*

²¹⁰ Cabe suponer que el contraste en la frecuencia normalizada general entre CORDE (211,04) y CORDIAM (333,95), así como el que existe al comparar los cálculos correspondientes a un determinado país, se debe, entre otras cosas, a las diferencias en el tipo y en el número de documentos de los que se componen estos bancos de datos. Además, hay que tener presente que los textos recopilados en el CORDE suelen ser más largos que los que se recogen en el CORDIAM. Está claro que la gran extensión del texto puede propiciar la repetición o, al contrario, la escasez de una forma verbal cuyo uso puede ser, por ejemplo, el resultado de una preferencia personal del autor. Por último, es probable que en el siglo XVIII se dieran unas diferencias más tangibles en la distribución de *haya cantado* entre países que las que se registran, por ejemplo, en el español del siglo XXI.

Anónimo, sin título, *Gazeta de Caracas*, 24/10/1808, Venezuela, documentos publicitarios y anuncios varios, CORDIAM.

- (165) *La imperiosa necesidad de un Prelado Apostólico impele á estos vasallos á impetrarlo de la Paternal bondad de V. M., que no duda conseguirlo luego que **se haya penetrado** y condolido de los irreparables daños que originan su falta*
Anónimo, *Gestión de la creación de un obispado*, 1820, Costa Rica, documentos notariales, CORDE.
- (166) *Es extraño que no **se hayan cuidado** de impedir pudiera presenciar tal espectáculo, dijo la americana levantándose también para acercarse a Gualcazintla Gómez de Avellaneda, G., Una anécdota de la vida de Cortés*, 1846, Cuba, relato breve culto, CORDE.
- (167) *Y vosotros estafermos inútiles, estais esperando la reunion de un congreso que solo tendrá por nulas las elecciones que **hayan recaído** en los picaros pelucones*
Anónimo, *El Hambriento*, 9/2/1828, Chile, documentos comentativos, CORDIAM.

Tabla 34. Distribución de *haya cantado* por país entre 1851-1875

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE	f. a. CORDIAM	f. n. CORDIAM
Argentina	130	143,61	10	529,16
Chile	39	150,04	-	-
Colombia	35	107,41	2	246,15
Cuba	68	162,61	-	-
Guatemala	44	189,95	-	-
México	35	153,91	1	716,85
Panamá	8	326,86	-	-
Perú	26	99,45	4	720,07
Puerto Rico	5	653,25	-	-
Rep. Dom.	-	-	4	115,62
Venezuela	57	395,91	6	487,88
Total	447	158,94	27	306,18

Tabla 35. Distribución de *haya cantado* por tipo de documentos entre 1851-1875

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Biografía	5 (1)	-
Documentos comentativos	-	6 (5)
Documentos entre particulares: cartas y otros	-	9 (7)
Documentos informativos	-	2 (2)
Documentos jurídicos	-	6 (1)
Documentos notariales	15 (5)	-
Economía	10 (1)	-
Épico	4 (1)	-
Historiografía	19 (3)	-
Individual	6 (1)	-
Lingüística y lenguaje	4 (2)	-
Literatura	4 (1)	-
Memorias y diarios	28 (1)	-
Narrativa	-	3 (1)
Ordenamientos y códigos	8 (2)	-
Otros	37 (12)	-
Política y gobierno	8 (1)	-
Relato breve culto	22 (5)	-
Relato extenso novela y otros	245 (13)	-
Teatro	-	1 (1)
Tratados jurídicos	32 (1)	-
Número total de documentos y palabras	113 documentos, 2 812 315 palabras	191 documentos, 88 183 palabras

Tabla 36. Distribución de *haya cantado* por país entre 1876-1900

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE	f. a. CORDIAM	f. n. CORDIAM
Argentina	60	171,30	4	217,76
Chile	143	108,99	-	-

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE	f. a. CORDIAM	f. n. CORDIAM
Colombia	35	152,03	-	-
Costa Rica	4	48,90	-	-
Cuba	11	62,59	-	-
Ecuador	45	142,29	-	-
Guatemala	9	91,17	-	-
Honduras	3	214,01	-	-
México	35	118,67	29	109,40
Perú	36	90,75	139	510,56
Puerto Rico	-	-	7	215,68
Rep. Dom.	1	589,97	24	107,73
Uruguay	27	88,20	199	417,64
Total	409	106,18	402	308,48

Tabla 37. Distribución de *haya cantado* por tipo de documentos entre 1876-1900

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Breve ²¹¹	4 (1)	-
Cartas y relaciones	22 (15)	-
Documentos administrativos	-	1 (1)
Documentos comentativos	-	84 (59)
Documentos entre particulares: cartas y otros	-	136 (100)
Documentos informativos	-	91 (55)
Documentos jurídicos	-	20 (2)
Documentos notariales	-	-
Documentos publicitarios y anuncios varios	-	14 (14)
Drama	1 (1)	-

²¹¹ Es una de las subcategorías establecidas en el CORDE dentro de la narrativa.

Tabla 37. (cont.)

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Historiografía	134 (6)	-
Individual	1 (1)	-
Literatura	1 (1)	-
Memorias y diarios	34 (2)	-
Narrativa	-	56 (5)
Otros	32 (5)	-
Política y gobierno	44 (3)	-
Relato breve culto	6 (3)	-
Relato extenso novela y otros	80 (17)	-
Tratados y ensayos	31 (3)	-
Turismo y viajes	19 (1)	-
Número total de documentos y palabras	262 documentos, 3 851 987 palabras	2626 documentos, 1 303 170 palabras

A la luz de los datos recogidos en el CORDE y el CORDIAM para el tramo 1851-1900, se registra una disminución del uso de *haya cantado* frente a la primera mitad del siglo XVIII (CORDE, 1801-1825, f. n.: 211,04 y 1826-1850, f. n.: 265,84; CORDIAM, 1801-1825, f. n.: 234,29 y 1826-1850, f. n.: 333,95). Este proceso es más visible en el CORDE (1851-1875, f. n.: 158,94; 1876-1900, f. n.: 106,18) que en el CORDIAM (1851-1875, f. n.: 306,16; 1876-1899, f. n.: 308,48). En realidad, en este último corpus la reducción del empleo del antepresente de subjuntivo se produce exclusivamente con respecto al período 1801-1850, mientras que los datos correspondientes a los años 1851-1900²¹² sugieren que dicho tiempo verbal sigue manteniendo una posición estable en el español de América.

Sin saber por qué, el tramo 1851-1875 en el CORDIAM (tabla 35) está muy infrarrepresentado (88 183 palabras), por lo que los datos que brinda son exiguos y no permiten analizar la distri-

²¹² 1899 en el caso del CORDIAM.

bución de *haya cantado* por país. En cambio, el CORDE ofrece para el mismo período un subcorpus compuesto por 2 812 315 palabras, en el que se registra la frecuencia de uso del antepresente de subjuntivo en 10 países hispanoamericanos y en 15 tipos de documentos. Como se desprende de la tabla 34, la frecuencia normalizada, calculada a base de los datos recopilados en el corpus histórico de la RAE, oscila entre 99,45 (Perú) y 395,91 (Venezuela). Sin embargo, tras descontar estos dos casos extremos y otros dos (el de Panamá, f. n.: 326,86 y el de Puerto Rico, f. n.: 653,25), que consideramos poco representativos por la reducida frecuencia absoluta, resulta que el parámetro que nos interesa fluctúa entre 107,41 (Colombia) y 189,95 (Guatemala) en 6 países de Hispanoamérica.

Como ya se ha mencionado, en el último cuarto del siglo XIX, los datos extraídos del CORDE (tabla 36) apuntan a un descenso global del empleo de *haya cantado* en el español americano (solo en Argentina, f. n.: 171,30 y en Colombia, f. n.: 152,03 se nota un ligero crecimiento del uso del antepresente de subjuntivo con respecto al tramo 1851-1875). En los demás países en los que están documentados por lo menos 10 casos de dicha forma la frecuencia normalizada oscila entre 62,59 (Cuba) y 142,29 (Ecuador). Aunque el CORDIAM ofrece para el período 1876-1899 un subcorpus relativamente extenso (2626 documentos que contienen 1 303 170 palabras), en el que se encuentran 402 casos de *haya cantado*, distribuidos en 7 tipos de documentos (tabla 37), solo aporta información sobre el empleo de *haya cantado* en 6 países (en 4 de ellos la frecuencia absoluta es superior a 10). En cuanto a la frecuencia normalizada, salta a la vista el contraste entre México (f. n.: 109,40) y la República Dominicana (f. n.: 107,73), por un lado, y Perú (f. n.: 510,56) y Uruguay (f. n.: 417,67), por otro. Por último, cabe resaltar que México es el único país con un número representativo de casos del antepresente de subjuntivo en ambos corpus, en el que se registra una frecuencia normalizada muy parecida de uso del tiempo en cuestión en el CORDE (f. n.: 118,67) y el CORDIAM (f. n.: 109,40), al igual que en el tramo 1801-1825 (CORDE, f. n.: 212,62; CORDIAM, f. n.: 218,60).

- (168) *Yo creo –volvió a decir Tomás–, que el jabalí no se escapará esta vez como ayer; ambos son buenos monteros, y será preciso que **haya desaparecido** para que mañana no lo salemos*
Bonó, P. F., *El Montero*, 1856, Rep. Dom., narrativa, CORDIAM.
- (169) *La apreciable carta de usted de 22 de abril llegó aquí poco después de haber partido el correo que salió a principios de mayo, y tuve que enviar su respuesta a la mano a Honda; de modo que no es seguro **haya ido** a poder de usted, a lo menos con oportunidad*
Colunje, G., *El plenipotenciario del Estado de Panamá*, 1863, Panamá, política y gobierno, CORDE.
- (170) *Porque... hay muchos porqués, el principal es que quien más y quien menos, ó se calla por conveniencia, ó no quiere levantar el velo de una sociedad en que la verdad anda, no diré huida, más si como avergonzada; pero ya llegamos; quiera nuestra buena suerte favorecernos con que Manuel no **haya salido***
del Valle Atilas, F., *Inocencia*, 1884, Puerto Rico, narrativa, CORDIAM.
- (171) *Adriana, -exclamó la Directora- perdóname que **te haya ofendido**; pero te ruego creas que no ha sido esa mi intención. Yo sé que Uds. se aman mucho, y aplaudo ese afecto*
Gamero Moncada, L., *Adriana y Margarita*, 1893, Honduras, relato extenso novela y otras formas similares, CORDE.

Tabla 38. Distribución de *haya cantado* por país entre 1901-1925

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE
Argentina	76	171,72
Bolivia	8	108,08
Chile	16	239,02
Colombia	44	144,78

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE
Costa Rica	9	105,78
Cuba	26	109,28
Ecuador	7	113,00
El Salvador	1	30,28
Guatemala	5	70,91
Honduras	4	73,05
México	10	41,68
Nicaragua	6	132,52
Paraguay	15	469,56
Perú	28	83,15
Puerto Rico	41	617,51
Rep. Dom.	12	104,26
Uruguay	83	207,25
Venezuela	9	64,79
Total	400	142,62

Tabla 39. Distribución de *haya cantado* por tipo de documentos entre 1901-1925

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)
Cartas y relaciones	15 (12)
Civilización, etnología	21 (1)
Comedia	2 (1)
Documentos notariales	2 (1)
Drama	2 (2)
Educación y pedagogía	14 (3)
Filosofía y ética	30 (1)
Historiografía	4 (1)
Individual	17 (10)
Lírica	5 (3)
Literatura	8 (1)
Oficios	1 (1)
Oratoria y discurso	29 (7)

Tabla 39. (cont.)

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)
Otras formas	13 (6)
Paremiología	5 (1)
Política y gobierno	27 (9)
Problemática social	5 (4)
Psicología y sociología	41 (1)
Relato breve culto	26 (12)
Relato breve tradicional	30 (2)
Relato extenso diálogo y miscelánea	33 (3)
Relato extenso novela y otros	33 (10)
Tratados y ensayos	37 (6)
Número total de documentos y palabras	374 documentos, 2 804 649 palabras

Tabla 40. Distribución de *haya cantado* por país entre 1926-1950

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE
Argentina	141	211,60
Bolivia	2	173,04
Chile	15	83,06
Colombia	58	104,85
Costa Rica	18	662,47
Cuba	53	149,66
Ecuador	10	83,37
Guatemala	112	190,07
Honduras	3	64,49
México	63	163,67
Nicaragua	1	340,72
Panamá	3	35,36
Paraguay	8	214,69
Perú	37	64,59

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE
Puerto Rico	25	118,09
Rep. Dom.	1	23,52
Uruguay	11	75,26
Venezuela	135	160,41
Total	696	146,22

Tabla 41. Distribución de *haya cantado* por tipo de documentos entre 1926-1950

Tipo de documentos	CORDE núm.de casos (documentos)
Actualidad	2 (2)
Cartas y relaciones	20 (16)
Civilización, etnología	13 (2)
Comedia	14 (2)
Deportes y juegos	1 (1)
Derecho y legislación	4 (2)
Drama	14 (3)
Educación y pedagogía	1 (1)
Espectáculo	3 (3)
Filosofía y ética	3 (1)
Historiografía	7 (2)
Individual	8 (4)
Lingüística y lenguaje	3 (1)
Literatura	18 (3)
Medios de comunicación	2 (2)
Memorias y diarios	48 (3)
Mundo laboral	2 (2)
Normas de comportamiento	2 (2)
Nutrición, dieta e higiene	10 (1)
Oratoria y discurso	16 (3)
Ordenamientos y códigos	33 (2)
Otras formas	52 (44)
Otros	41 (8)

Tabla 41. (cont.)

Tipo de documentos	CORDE núm.de casos (documentos)
Política y gobierno	31 (20)
Prensa	9 (3)
Problemática social	1 (1)
Psicología y sociología	9 (1)
Relaciones humanas	1 (1)
Relato breve culto	34 (4)
Relato breve tradicional	1 (1)
Relato extenso novela y otros	221 (16)
Tratados y ensayos	64 (14)
Turismo y viajes	8 (2)
Número total de documentos y palabra	966 documentos, 4 759 889 palabras

En lo tocante al período 1901-1950, el CORDE ofrece un subcorpus muy representativo (7 564 538 palabras), en el que están recopilados 1096 ejemplos de *haya cantado* procedentes prácticamente de todos los países de Hispanoamérica. Los datos correspondientes a este tramo evidencian no solo la estabilidad de la posición del antepresente de subjuntivo en el español de América de esta época (1901-1925, f. n.: 142,62; 1926-1950, f. n.: 146,22), sino también su empleo en gran variedad de textos (más de 30 tipos). En el tramo 1901-1925 (tabla 38), la frecuencia normalizada por país se dispara de 41,68 (México) a 617,51 (Puerto Rico), pero en la mayoría de los casos oscila entre 83,15 (Perú) y 496,56 (Paraguay), sin incluir de nuevo los países con una frecuencia absoluta inferior a 10. Cabe notar que, aparte de Puerto Rico, que constituye un caso extremo, llama la atención un uso relativamente elevado de *haya cantado* en Chile (f. n. 239,02) y en la zona del Río de la Plata, en concreto, en países como Argentina (f. n.: 171,72), Paraguay (f. n.: 469,56) y Uruguay (f. n.: 207,25).

En el período 1926-1950 (tabla 40), la frecuencia normalizada, tras descontar el caso de Costa Rica (f. n.: 662,47) y los

países donde se registran muy raros casos de uso de la forma en cuestión, fluctúa entre 64,59 (Perú) y 211,60 (Argentina). Es interesante que, en contraste con el tramo anterior (1901-1925), entre los años 1926 y 1950, tanto en Chile (f. n.: 83,06) como en Uruguay (f. n.: 75,26) el empleo del antepresente de subjuntivo sea significativamente más reducido que en las demás partes de América. A nuestro parecer, estas diferencias, que en numerosas ocasiones pueden causar una falsa impresión sobre la frecuencia de empleo de una forma verbal, nos obligan a tener mucha cautela a la hora de extraer unas conclusiones más detalladas a base de los datos extraídos de un corpus lingüístico. Los datos más generales, a su vez, permiten afirmar que en la primera mitad del siglo XX el empleo de *haya cantado*, a pesar de ser relativamente restringido en todas las regiones de Hispanoamérica, mantiene una posición estable al documentarse en un gran abanico de textos (tabla 41).

(172) *Lentamente una generación y otra irán tomando conciencia de lo realmente útil y de lo realmente superfluo o nocivo; y es entonces, cuando las ideas verdaderamente fecundas y renovadoras **se hayan impregnado** en un suficiente número de cerebros activos y sanos, que podremos esperar un cambio feliz y duradero*

Tamayo, F., *Creación de la pedagogía nacional*, 1910, Bolivia, tratados y ensayos, CORDE.

(173) *Es casi seguro que **hayan tenido**, no solamente una esposa, sino muchas esposas, pues eran paganos, o idólatras, o adoradores de dioses que, como representaciones del Maligno, aprobaban la poligamia*

Darío, R. (García Sarmiento, F. R.), *Las tres reinas magas*, 1912, Nicaragua, relato breve culto, CORDE.

(174) *Ninguna de ellas ha de contener punto alguno ajeno a la lección del día, o que no **se haya tratado** en otras anteriores*

Lezcano, J. I., *Programa analítico de castellano del prof. Juan Inocencio Lezcano*, 1931, Paraguay, educación y pedagogía, CORDE.

(175) *Pero la verdad es que no siempre lo más vergonzoso de la raza humana aparece allí, hasta cierto punto, los criminales son gente más limpia, más inofensiva; esta afirmación no la hago porque yo mismo **haya matado** a un ser humano: es una honesta y profunda convicción*

Sábato, E., *El túnel*, 1948, Argentina, relato extenso novela y otras formas similares, CORDE.

Tabla 42. Distribución de *haya cantado* por país entre 1951-1974

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE
Argentina	218	122,69
Bolivia	2	133,48
Chile	111	152,80
Colombia	18	53,89
Costa Rica	3	119,30
Cuba	118	130,06
Ecuador	7	76,84
El Salvador	8	182,20
Guatemala	57	145,63
Honduras	3	54,31
México	104	117,01
Panamá	8	524,14
Paraguay	27	79,81
Perú	194	122,45
Rep. Dom.	1	141,70
Uruguay	53	427,66
Venezuela	23	92,33
Total	955	124,34

Tabla 43. Distribución de *haya cantado* por tipo de documentos entre 1951-1974

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)
Arqueología	1 (1)
Biografía	16 (3)
Cartas y relaciones	2 (2)
Civilización, etnología	29 (2)
Comedia	26 (7)
Drama	36 (11)
Economía	31 (11)
Educación y pedagogía	1 (1)
Espectáculos	6 (4)
Historiografía	7 (1)
Lingüística y lenguaje	6 (2)
Matemáticas	18 (1)
Medicina	1 (1)
Memorias y diarios	19 (2)
Mística y ascética	6 (1)
Música	24 (1)
Ordenamientos y códigos	57 (3)
Otros	2 (1)
Política y gobierno	6 (2)
Problemática social	3 (1)
Prosa dramática breve	6 (2)
Psicología y sociología	15 (1)
Relato breve culto	29 (11)
Relato breve tradicional	10 (7)
Relato extenso novela y otros	518 (43)
Tratados jurídicos	3 (1)
Tratados y ensayos	59 (5)
Turismo y viajes	18 (10)
Número total de documentos y palabras	259 documentos, 7 680 415 palabras

En cuanto al último tramo (1951-1974), que es el mejor representado debido al tamaño del subcorpus (259 documentos que contienen más de 7 000 000 de palabras), se observa el uso del antepresente de subjuntivo en todas las partes de Hispanoamérica en distintos tipos de textos (en este período se registra en el CORDE la presencia de *haya cantado* en 28 tipos de documentos). Pese a ello, su frecuencia global de empleo (f. n.: 124,34) desciende ligeramente en comparación con dos tramos anteriores (1901-1925, f. n.: 142,62; 1926-1950, f. n.: 146,22). La frecuencia normalizada entre 1951 y 1974 fluctúa entre 53,89 (Colombia) y 427,66 (Uruguay) tras excluir los países en los que la frecuencia absoluta de uso del antepresente es inferior a 10 (tabla 42). Dejando de lado estos casos extremos, llama también la atención el escaso uso de *haya cantado* en Paraguay (f. n.: 79,81) y Venezuela (f. n.: 92,33).

- (176) *Es temprano todavía; con los nervios de la Navidad van a armar un alboroto tan grande que es preferible esperar hasta que ella **se haya marchado***
Beneke, W., *Funeral Home*, 1956, El Salvador, drama, CORDE.
- (177) *De ahí que el autor **haya creído** interesante revelar la existencia de ese ignorado personaje histórico en una novela que abarcara, a la vez, todo el ámbito del Caribe*
Carpentier, A., *El siglo de las luces*, 1962, Cuba, relato extenso novela y otras formas similares, CORDE.
- (178) *Y este cuadro era una obra tuya, la única obra de un pintor de América Latina que **haya alcanzado** nunca el privilegio de estar entre las obras maestras de aquel gran museo de Londres*
Neruda, P., *Confieso que he vivido*, 1973, Chile, memorias y diarios, CORDE.
- (179) *¿Acaso yo me he comido las conservas? Todas te las he dado a ti. No es mi culpa que **se hayan acabado***
Vargas Llosa, M., *La casa verde*, 1966, Perú, relato extenso novela y otras formas similares, CORDE.

3.2.2.

La distribución de *haya cantado* en el CREA y el CORPESXXI

CREA: frecuencia absoluta: 7580, frecuencia normalizada: 141,46, documentos: 3613

Tabla 44. Distribución de *haya cantado* por país en el CREA

País	f. a.	f. n.
Argentina	1634	136,22
Bolivia	148	147,90
Chile	821	162,49
Colombia	602	143,50
Costa Rica	80	88,74
Cuba	254	88,26
Ecuador	145	175,09
El Salvador	75	144,04
Guatemala	234	169,67
Honduras	50	131,24
México	1760	148,54
Nicaragua	107	129,02
Panamá	53	95,55
Paraguay	82	142,53
Perú	483	137,72
Puerto Rico	173	130,91
Rep. Dom.	113	158,56
Uruguay	153	166,12
Venezuela	613	146,61

Tabla 45. Distribución de *haya cantado* por zona en el CREA

Zona	f. a.	f. n.
Andina	776	145,43
Antillas	540	109,93
Caribe continental	1215	145,06
Chilena	821	162,49
México y Centroamérica	2359	143,71
Río de la Plata	1869	138,53

Tabla 46. Distribución de *haya cantado* por tema en el CREA

Tema	f. a.	f. n.
Actualidad, ocio y vida cotidiana	929	139,26
Artes, cultura y espectáculos	634	130,91
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	1050	145,10
Ciencias y tecnología	446	120,43
Novela	907	88,47
Política, economía y justicia	2818	199,91
Relato	153	106,62
Salud	456	127,29
Teatro	187	106,01

Como era de esperar, el CREA facilita una visión panorámica del empleo del antepresente de subjuntivo en 19 países de Hispanoamérica en la franja temporal entre 1975 y 2000. Los resultados presentados *supra*, que están basados en un conjunto de más de 7580 ejemplos, constituyen, sin lugar a dudas, una fuente de información altamente representativa. La frecuencia global normalizada (f. n.: 141,46) es muy parecida a la que hemos registrado en los demás tres cuartos del siglo XX (1901-1925, f. n.: 142,62; 1926-1950, f. n.: 146,22; 1951-1974, f. n.: 124,34), lo cual permite afirmar que el tiempo que nos interesa, a pesar de ser poco utilizado, sigue conservando una firme posición en el sistema verbal del español de América.

En lo referente a la distribución de *haya cantado* por país (tabla 44), la frecuencia normalizada presenta una pequeña fluctuación entre 88,26 (Cuba) y 175,09 (Ecuador) frente a lo observado en los tramos anteriores. Cabe recalcar que solo en 3 países (Costa Rica, f. n.: 88,74; Cuba, f. n.: 88,26 y Panamá, f. n.: 95,55) la frecuencia normalizada es inferior a 100, en tanto que en los demás oscila entre 129,02 (Nicaragua) y 175,09 (Ecuador), lo cual apunta a la homogeneidad en la distribución de esta forma verbal en Hispanoamérica. La presencia particularmente reducida del antepresente de subjuntivo en Cuba (f. n.: 88,26) influye indudablemente en la frecuencia

normalizada de su empleo en las Antillas (f. n.: 112,54), que es visiblemente más baja que en otras zonas hispanoamericanas (tabla 45). A la luz de los datos extraídos del CREA, parece que es la zona chilena (f. n.: 162,49) donde se usa *haya cantado* con una intensidad algo más elevada que en otras partes del continente americano. Por último, es de indicar que el empleo de la forma en cuestión se manifiesta en textos temáticamente variados (tabla 46), entre los cuales destacan los que giran en torno a la política, economía y justicia (f. n.: 199,91), mientras que en la novela (f. n.: 88,47) su aparición resulta mucho más reducida.

(180) *Hoy nos parece increíble que tan insulsa necesidad **se haya mantenido** hasta el año en que fue derrocado*

Cardoza y Aragón, L., *Guatemala*, 1985, Guatemala, ciencias sociales, creencias y pensamiento, CREA.

(181) *Agradéceme más bien que no **haya venido** antes, pues lo cierto es que mi marido se puso muy malo los últimos días y al verlo casi poseído por los dolores del parto tuve que deshacer maletas*

Moreno-Durán, R. H., *El toque de Diana*, 1988, Colombia, novela, CREA.

(182) *Tal como afirmamos que la estrategia del PC fue revolucionaria aunque **haya adoptado** tácticas reformistas en períodos específicos*

Fasano Mertens, F., *Después de la derrota: Un eslabón débil llamado Uruguay*, 1980, Uruguay, política, economía y justicia, CREA.

(183) *Una vez que **se haya identificado**, se dará fe de la entrega del envase sellado, donde se guardará la muestra de orina y también se verificará la devolución del mismo envase*

Anónimo, "Las credenciales de la PGR", *Diario de Yucatán*, 21/1/1997, México, salud, CREA.

CORPES XXI: frecuencia absoluta: 31 389, frecuencia normalizada: 124,06, documentos: 18 835

Tabla 47. Distribución de *haya cantado* por país en el CORPES XXI

País	f. a.	f. n.
Argentina	5105	145,63
Bolivia	754	101,27
Chile	2960	125,44
Colombia	3530	113,30
Costa Rica	560	109,83
Cuba	1319	101,51
Ecuador	1005	111,60
El Salvador	562	108,53
Guatemala	592	107,56
Honduras	621	120,31
México	5826	130,02
Nicaragua	529	106,69
Panamá	340	111,77
Paraguay	994	127,36
Perú	2013	138,08
Puerto Rico	606	132,36
Rep. Dom.	917	125,08
Uruguay	1170	129,68
Venezuela	1986	118,98

Tabla 48. Distribución de *haya cantado* por zona en el CORPES XXI

Zona	f. a.	f. n.
Andina	3772	121,56
Antillas	2842	114,12
Caribe continental	5516	115,28
Chilena	2960	125,44
México y Centroamérica	9030	122,44
Río de la Plata	7269	140,11

Tabla 49. Distribución de *haya cantado* por tema en el CORPES XXI

Tema	f. a.	f. n.
Actualidad, ocio y vida cotidiana	3763	117,33
Artes, cultura y espectáculos	3275	124,60
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	4504	134,72
Ciencias y tecnología	2705	102,17
Guion	37	76,17
Novela	5351	106,29
Política, economía y justicia	8245	163,78
Relato	1027	91,99
Salud	1778	108,33
Teatro	704	117,39

El CORPES XXI, al igual que el CREA, aporta mucha información detallada acerca del empleo del antepresente de subjuntivo en 19 países de Hispanoamérica con la única diferencia de que comprende los años entre 2001 y 2023. Como se ve, la frecuencia normalizada (f. n.: 124,06) en el primer cuarto del siglo XXI se parece mucho a la que hemos registrado en todos los tramos del siglo XX (1901-1925, f. n.: 142,62; 1926-1950, f. n.: 146,22; 1951-1974, f. n.: 124,34; 1975-2000, f. n.: 141,46). De ello se desprende que se trata de un tiempo verbal cuya posición en el sistema temporal del español de América permanece prácticamente invariable desde hace más de 120 años.

En lo que corresponde al uso de *haya cantado* por país (tabla 47), la frecuencia normalizada resulta aún más homogénea en todas las partes del continente americano que en el CREA, al oscilar entre 101,27 (Bolivia) y 145,63 (Argentina). Las pocas diferencias en la frecuencia normalizada entre los países hispanoamericanos también quedan reflejadas en la distribución del antepresente de subjuntivo por zona. A tenor de los datos expuestos en la tabla 48, cabe observar que entre 2001 y 2023 se documenta un uso algo más intenso de *haya cantado* en la zona del Río de la Plata (f. n.: 140,11) que en las demás, donde la frecuencia normalizada fluctúa entre 114,12 (Antillas) y 125,44 (Chilena). El hecho de que el Río de la Plata destaque por la mayor intensidad del

empleo del antepresente de subjuntivo es el resultado de su frecuente aparición no solo en Argentina (f. n.: 145,63), sino también en Paraguay (f. n.: 127,36) y en Uruguay (f. n.: 129,68). En cambio, en países como Costa Rica (f. n.: 109,83), El Salvador (f. n.: 108,53), Guatemala (f. n.: 107,56) y Panamá (f. n.: 111,77), que pertenecen a la zona de México y Centroamérica, la frecuencia normalizada es prácticamente la misma. Por último, cabe resaltar que, al igual que en el tramo anterior (1975-2000), la presencia de la forma en cuestión está documentada en textos temáticamente variados (tabla 49), entre los cuales prevalecen de nuevo los que versan sobre la política, economía y justicia (f. n.: 163,78), en tanto que en la categoría “guion” (f. n.: 76,17) su uso resulta exiguo.

(184) *Hubo confusión respecto a las obligaciones de los contratistas de prestación de servicios en los contratos que suscriban para la exploración y explotación de hidrocarburos, lo que contribuyó para que en los años siguientes no **se haya suscrito**²¹³ ningún contrato de ese tipo, por lo que se derogó esa modalidad contractual y se a reemplazó por el contrato de operaciones hidrocarburíferas*

VV.AA., *El petróleo en el Ecuador: su historia y potencial*, 2002, Ecuador, ciencias y tecnología, CORPES XXI.

(185) *El escritor argentino Olegario V. Andrade, contemporáneo suyo pero cinco años mayor, quizás **haya sido** el que mejor lo describió en uno de los escritos que le dedicó y del cual extraigo este párrafo, donde consta que fue él quien primero lo comparó con el poeta espartano*

Destéfano, V., “El arte y la patria”, *ABC Digital. Cultural*, 22/1/2009, Paraguay, artes, cultura y espectáculos, CORPES XXI.

²¹³ Como se ve, en (184) estamos ante una violación de la concordancia temporal sobre la cual llamamos la atención en el subcapítulo 2.6.

(186) Después de que la frontera esté segura y después de que todo **se haya normalizado**, vamos a tomar una determinación sobre esa gente (...), son gente estupenda y vamos a tomar una decisión sobre eso Anónimo, “Estas son las 5 cosas que Trump anunció en su primera entrevista”, *La Prensa*, 14/11/2016, Honduras, política, economía y justicia, CORPES XXI.

(187) Disculpe de verdad que la **haya molestado** para esta tontería, pero pensé que era usted quien debía tener el manuscrito Blanco Calderón, R., *The Night*, 2016, Venezuela, novela, CORPES XXI.

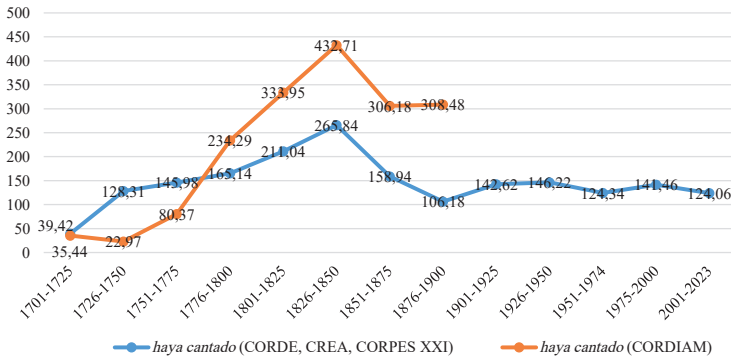


Gráfico 1. Frecuencia normalizada de uso de *haya cantado* entre 1701 y 2023 en el español de América

Como se aprecia en el gráfico 1, el empleo de *haya cantado* siempre ha sido relativamente reducido entre los años 1701 y 2023 en el español de América. Aun así, en el CORDE en 10 de 13 tramos analizados la frecuencia normalizada de uso de la forma en cuestión fluctúa entre 106,18 y 165,15, lo cual, en contraste con los datos extraídos del CORDIAM, podría apuntar a cierta estabilidad de su posición en el sistema verbal en la época que nos interesa. En el CORDIAM, a su vez, llama la atención el crecimiento de la presencia de *haya cantado* en los textos publicados entre 1726 y 1850, mientras que en el CORDE el mayor aumento de su empleo, salvo la franja temporal entre 1701 y 1725, se nota entre 1776 y 1850. En otras palabras, parece que en esta época se incrementó

por algún motivo la preferencia por el uso del antepresente de subjuntivo.

Según los datos extraídos de los corpus CORDE (f. n.: 265,84) y CORDIAM (f. n.: 432,71), este tiempo verbal alcanza su pico de uso hacia la mitad del siglo XIX. Los cálculos correspondientes a los años 1901-2023 permiten afirmar que estamos ante una forma verbal que, pese a su restringido empleo, causado ante todo por la hegemonía de *cantara~se*, ocupa una firme posición en el subsistema de los tiempos compuestos del modo subjuntivo al otro lado del Atlántico.

3.3.

Hubiere cantado

3.3.1.

La distribución de *hubiere cantado* en el CORDE y el CORDIAM

Tabla 50. Distribución de *hubiere cantado* por país entre 1701-1725

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE	f. a. CORDIAM	f. n. CORDIAM
Argentina	3	29,13	-	-
Bolivia	-	-	1	47,26
Chile	-	-	1	39,85
Colombia	-	-	5	74,68
Guatemala	1	90,45	-	-
Total	4	8,30	7	27,56

Tabla 51. Distribución de *hubiere cantado* por tipo de documentos entre 1701-1725

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Documentos administrativos	-	2 (2)
Documentos entre particulares: cartas y otros	-	1 (1)

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Documentos jurídicos	-	4 (2)
Documentos notariales	3 (2)	-
Farmacología	1 (1)	-
Número total de documentos y palabras	50 documentos, 481 909 palabras	329 documentos, 253 944 palabras

Tabla 52. Distribución de *hubiere cantado* por país entre 1726-1750

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE	f. a. CORDIAM	f. n. CORDIAM
Chile	-	-	1	12,72
Ecuador	1	27,76	-	-
México	1	4,36	-	-
Perú	8	11,30	4	89,67
Total	10	8,91	5	8,83

Tabla 53. Distribución de *hubiere cantado* por tipo de documentos entre 1726-1750

Tipo de documento	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Cartas y relaciones	5 (2)	-
Documentos administrativos	-	1 (1)
Documentos entre particulares: cartas y otros	-	4 (3)
Geografía	1 (1)	-
Política y gobierno	4 (1)	-
Número total de documentos y palabras	74 documentos, 1 122 204 palabras	960 documentos, 566 053 palabras

Como se ve, las frecuencias absoluta y normalizada de uso de *hubiere cantado* permiten considerar que su presencia en el español de América de la primera mitad del siglo XVIII era escasísima. En el tramo 1701-1725 (tablas 50 y 51), el empleo del antefuturo de

subjuntivo se registra solo en 5 países, en 4 tipos de documentos, entre los cuales prevalecen los notariales y los jurídicos (7 casos en 4 documentos). En cambio, el período 1726-1750 (tablas 52 y 53), para el cual los corpus manejados proporcionan un conjunto de 1034 documentos que contienen 1 688 257 palabras, el uso de *hubiere cantado* está documentado en 4 países hispanoamericanos, en 5 tipos de textos. Conviene indicar que la diferencia en la frecuencia normalizada que se da en el CORDIAM entre los tramos 1701-1725 (f. n.: 27,56) y 1726-1750 (f. n.: 8,83) está calculada a base de una muestra muy poco representativa de casos, por lo que sería muy discutible afirmar que el empleo del tiempo en cuestión disminuyó durante los dos primeros cuartos del siglo XVIII.

(188) *los **hubieren indicado** dichos reverendos padres superiores, lo cual no hazen y se conforman con los dictámenes de dichos médicos*
 VV.AA., *Auto de levantamiento de censuras eclesiásticas*, 1708, documentos jurídicos, Colombia, CORDIAM.

(189) *Al recoger dichas yerbas para guardarlas, las deben limpiar muy bien del polvo ó tierra, que al secarse **hubieren adquirido**, y sequense á la sombra, y cuando están ya secas para guardarlas las pongan ántes dos horas al Sol, porque de llevar alguna humedad se corrompen: revuelvanse en papel muy bien, y metanse en cajon de palo, ó caja bien tapadas*
 Montenegro, P., *Materia médica misionera*, 1710, Argentina, farmacología, CORDE.

(190) *In continenti su merced, dicho señor comisario en prosecución de las diligencias en que se halló, entendiendo las que se siguen dar razón individual de los frutos que sirven de comercio en esta villa y jurisdicción como también la decadencia que **hubiere tenido** de los tiempos pasados a éste y en qué ha consistido, poniéndolo en efecto hace presente lo general y siguiente*
 Anónimo, *Jurisdicción de Panuco y Tampico*, 1743, México, geografía, CORDE.

(191) *Yo me alegrara mui mucho que si al rezibo de esta no **se hubiere estrenado** el ornamento se suspenda, si le pareziere a vuestra señoría, hasta tantto que bayan las referidas alajas para que en vn mismo día se estrene vno y otro, y que este sea día del Corpus, y todo su obtabario*

Anónimo, sin título, 1750, Perú, documentos entre particulares: cartas y otros, CORDIAM.

Tabla 54. Distribución de *hubiere cantado* por país entre 1751-1775

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE	f. a. CORDIAM	f. n. CORDIAM
Argentina	-	-	2	59,97
Chile	6	144,11	-	-
Colombia	-	-	2	25,19
Costa Rica	1	81,33	-	-
Ecuador	-	-	1	121,61
Guatemala	1	134,63	-	-
Perú	4	13,04	3	16,50
Venezuela	3	14,34	-	-
Total	15	18,56	8	9,32

Tabla 55. Distribución de *hubiere cantado* por tipo de documentos entre 1751-1775

Tipo de documento	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Cartas y relaciones	1 (1)	-
Documentos administrativos	-	1 (1)
Documentos entre particulares: cartas y otros	-	2 (1)
Documentos informativos:	-	1 (1)
Documentos jurídicos	-	4 (3)
Documentos notariales	4 (3)	-
Historiografía	3 (1)	-
Otros	6 (2)	-

Tabla 55. (cont.)

Tipo de documento	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Transporte y comunicación	1 (1)	-
Número total de documentos y palabras	134 documentos, 808 305 palabras	664 documentos, 858 481 palabras

Tabla 56. Distribución de *hubiere cantado* por país entre 1776-1800

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE	f. a. CORDIAM	f. n. CORDIAM
Argentina	-	-	1	30,62
Chile	-	-	2	26,86
Colombia	-	-	6	41,81
México	4	9,21	32	56,23
Paraguay	1	6,43	-	-
Perú	7	37,47	7	27,30
Rep. Dom.	1	435,54	-	-
Uruguay	-	-	1	14,67
Venezuela	-	-	1	20,60
Total	13	8,69	50	38,99

Tabla 57. Distribución de *hubiere cantado* por tipo de documentos entre 1776-1800

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Cartas y relaciones	1 (1)	-
Documentos administrativos	-	2 (1)
Documentos comentativos	-	8 (7)
Documentos entre particulares: cartas y otros	-	5 (3)
Documentos informativos	-	11 (10)
Documentos jurídicos	-	3 (3)
Documentos notariales	8 (5)	-

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Documentos publicitarios y anuncios varios	-	21 (21)
Geografía	1 (1)	-
Historiografía	1 (1)	-
Otros	2 (1)	-
Número total de documentos y palabras	408 documentos, 1 495 669 palabras	2335 documentos, 1 282 485 palabras

En el tramo 1751-1800, al igual en la primera mitad del siglo XVIII, el antefuturo de subjuntivo sigue siendo utilizado en contadas ocasiones, pese a ciertas diferencias en la frecuencia normalizada que se observan entre los corpus (CORDE, 1751-1775, f. n.: 18,56 y 1776-1800, f. n.: 8,69; CORDIAM, 1751-1775, f. n.: 9,32 y 1776-1800, f. n.: 38,99). Entre los años 1751 y 1775, el CORDE y el CORDIAM documentan el empleo de *hubiere cantado* en 8 países de Hispanoamérica. Sin embargo, la frecuencia normalizada, que corresponde a cada uno de dichos períodos, está calculada a base de casos tan aislados que su fiabilidad puede resultar altamente dudosa. En el período 1751-1775, la presencia del antefuturo de subjuntivo se manifiesta en 9 tipos de textos (tabla 55), ante todo en documentos jurídicos y notariales (en total 8 casos en 6 documentos).

En lo referente al tramo 1776-1800, saltan a la vista las diferencias que se dan en la frecuencia absoluta y normalizada entre los dos corpus (tabla 56). El CORDE ofrece 13 ejemplos, mientras que el CORDIAM proporciona 50 ejemplos de *hubiere cantado* procedentes mayormente de México (32), cuyo número influye en gran medida en la frecuencia normalizada global (f. n.: 38,99). Debido a la baja frecuencia absoluta, no consideramos oportuno hacer comparaciones de la frecuencia normalizada entre los corpus manejados.

Aunque la clasificación tipológica de los textos en el CORDE y el CORDIAM resulta incompatible, merece la pena llamar la atención sobre las diferencias entre los tipos de documentos en los que se registra el uso antefuturo de subjuntivo en estos corpus (tabla 57). De

manera que en el CORDE *hubiere cantado* aparece principalmente en documentos notariales (8 casos en 5 documentos), en tanto que en el CORDIAM la presencia de este tiempo verbal se manifiesta sobre todo en documentos publicitarios y anuncios varios (21 casos en 21 documentos) y, en menor medida, en documentos informativos (11 casos en 10 documentos) y en los comentativos (8 casos en 7 documentos), lo cual, como ya se ha advertido varias veces, puede estar vinculado al diseño de los corpus.

(192) *Y por cláusula especial revoque, como yo lo hago, otros cualesquiera testamentos, codicilos, poderes para testar, mandas, legados y otras disposiciones que por escrito o de palabra **hubiere hecho**, para que no valgan ni hagan fe en juicio ni fuera de él, salvo éste y el testamento que en su virtud se otorgare Anónimo, Testamento de Sebastián de Arévalo y de su primera mujer doña Catalina de León, 1760, Guatemala, documentos notariales, CORDE.*

(193) *Felix de LLano y Valdes, quien aseguro en este acuerdo no tener la mas leve noticia de vno ni otro y que qualquiera cosa que **hubiere obrado** el Director seria solo por su dictamen pues nada le havia comunicado pero que admitia y se resignava a la comision VV.AA., Cartas sobre el comercio de alcohol, 1764, Ecuador, documentos jurídicos, CORDIAM.*

(194) *el importe de las mejoras, que **hubiere hecho**, así útiles, y neserías 5 como voluntarías, sin contienda de juicio, porque quiere estar, y pasar desde ahora por lo que dicho Doctor Don José dixere, y Jurare que le han costado, y estando presente a lo contenido en esta Escripura el suso dicho Anónimo, sin título, 1781, Chile, documentos administrativos, CORDIAM.*

(195) *Todos los negros o negras que no estén en sus habitaciones y que no estén empleados en el Exercito serán arrestados y conducidos a presencia del Comandante del màs cercano Campo que los interrogarà y les*

*impondrà la pena que **hubieren merecido***
 Bellair, G. Aime, *Carta de Gabriel Aime Bellair al presidente Gobernador, 1793*, documentos notariales, Rep. Dom., CORDE.

Tabla 58. Distribución de *hubiere cantado* por país entre 1801-1825

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE	f. a. CORDIAM	f. n. CORDIAM
Argentina	-	-	1	15,53
Colombia	5	120,65	-	-
Costa Rica	1	11,31	-	-
Cuba	-	-	1	73,68
Guatemala	1	48,13	-	-
México	2	6,25	-	-
Perú	-	-	3	15,39
Uruguay	-	-	1	4,81
Venezuela	-	-	17	23,84
Total	9	9,59	23	16,81

Tabla 59. Distribución de *hubiere cantado* por tipo de documentos entre 1801-1825

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Cartas y relaciones	2 (2)	-
Documentos comentativos	-	4 (4)
Documentos informativos	-	13 (13)
Documentos jurídicos	-	1 (1)
Documentos notariales	2 (2)	-
Documentos publicitarios y anuncios varios	-	5 (5)
Ordenamientos y códigos legales	3 (1)	-
Relato extenso novela y otros	2 (1)	-
Número total de documentos y palabras	366 documentos, 938 187 palabras	3058 documentos, 1 368 474 palabras

Tabla 60. Distribución de *hubiere cantado* por país entre 1826-1850

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE	f. a. CORDIAM	f. n. CORDE
Chile	2	14,86	1	37,65
Colombia	-	-	1	37,84
México	7	57,28	-	-
Perú	-	-	3	25,20
Venezuela	12	80,28	7	18,55
Total	21	25,26	12	16,23

Tabla 61. Distribución de *hubiere cantado* por tipo de documentos entre 1826-1850

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Documentos comentativos	-	4 (4)
Documentos informativos	-	5 (4)
Documentos jurídicos	-	1 (1)
Documentos notariales	2 (1)	-
Documentos publicitarios y anuncios varios	-	2 (2)
Lingüística, lenguaje	3 (1)	-
Ordenamientos y códigos legales	12 (2)	-
Otros	4 (2)	-
Número total de documentos y palabras	272 documentos, 831 314 palabras	1812 documentos, 739 532 palabras

Por lo que concierne al empleo de *hubiere cantado* en la primera mitad del siglo XIX, se nota que su presencia en el español de América no deja de ser extremadamente reducida (CORDE, 1801-1825, f. n.: 9,59 y 1825-1850, f. n.: 25,26; CORDIAM, 1801-1825, f. n.: 16,81 y 1825-1850, f. n.: 16,23), al igual que en la centuria anterior. Para el tramo 1801-1825 (tabla 58) se recopilan en el CORDE contados casos del antefuturo de subjuntivo (f. a.: 9) procedentes de solo 4 países: Colombia, Costa Rica, Guatemala y México. El CORDIAM, por su parte, facilita datos sobre 5 países de Hispa-

noamérica, entre los cuales destaca Venezuela por la cantidad de ejemplos registrados (17), que están extraídos, en su mayoría, de textos informativos (tabla 59).

Los datos acerca del uso del antefuturo de subjuntivo en el período 1826-1850 (tabla 60) resultan aún más pobres, ya que solo disponemos de información sobre su presencia en 5 países (en este caso el mayor número de ejemplos también proviene de Venezuela). Por último, cabe observar que el uso de *hubiere cantado* en el CORDE (tabla 61) se registra principalmente en ordenamientos y códigos legales.

(196) *Creo haber cumplido puntualmente con el informe que V. S. se dignó pedirme en su enunciado oficio de 7 del mes último; sin embargo, si en algo **hubiere faltado** ó mi estilo estuviese oscuro, suplico á la bondad de V. S. me lo indique para satisfacerle*
Acosta, T. de, *Informe sobre el puerto de Punta de Arenas*, 1804, Costa Rica, documentos notariales, CORDE.

(197) *Si el exercito de Artigas **hubiere atravesado** el Uruguay para colocarse en esta banda despues del dicho dia 30, tendrémos en breve noticias muy satisfactorias*
Anónimo, “Noticia militar”, *Gazeta de Montevideo*, 6/5/1812, Uruguay, documentos informativos, CORDIAM.

(198) *Si esta lo fuere en la totalidad, se considerará al interesado en el goce de los derechos, como si no **hubiere habido** tal mandamiento de prisión, de suerte que no por ella le paren ninguna clase de perjuicio*
Anónimo, *Constitución de México*, 1836, México, ordenamientos y códigos legales, CORDE.

(199) *se verificó sin precipitacion y con arreglo a un plan seguro y trazado sobre los conocimientos estratégicos y que del mismo modo hizo todos sus movimientos el Ejército sin que **le hubiere molestado** como era de presumir, ese ejército que blasona de invencible*
Anónimo, “Noticias bélicas”, *La Aurora Peruana*, 1838, Perú, documentos informativos, CORDIAM.

Tabla 62. Distribución de *hubiere cantado* por país entre 1851-1875

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE	f. a. CORDIAM	f. n. CORDIAM
Argentina	3	3,32	-	-
Chile	2	7,69	-	-
Colombia	3	9,20	-	-
México	3	13,19	-	-
Venezuela	4	27,78	-	-
Total	15	5,33	-	-

Tabla 63. Distribución de *hubiere cantado* por tipo de documentos entre 1851-1875

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Documentos notariales	2 (2)	-
Épico	1 (1)	-
Ordenamientos y códigos legales	5 (2)	-
Relato extenso novela y otros	3 (2)	-
Tratados jurídicos	4 (1)	-
Número total de documentos y palabras	113 documentos, 2 812 315 palabras	191 documentos, 88 183 palabras

Tabla 64. Distribución de *hubiere cantado* por país entre 1876-1900

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE	f. a. CORDIAM ²¹⁴	f. n. CORDIAM
Argentina	1	2,85	-	-
Chile	26	19,82	-	-
Colombia	1	4,34	-	-
Costa Rica	1	12,22	-	-
Guatemala	1	10,13	-	-
Perú	1	2,70	3	11,02
Uruguay	1	3,27	6	12,59
Total	32	8,31	9	6,91

²¹⁴ 1876-1899.

Tabla 65. Distribución de *hubiere cantado* por tipo de documentos entre 1876-1900

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)	CORDIAM núm. de casos (documentos)
Cartas y relaciones	1 (1)	-
Documentos comentativos	-	3 (3)
Documentos informativos	-	4 (3)
Documentos entre particulares: cartas y otros	-	2 (2)
Historiografía	25 (2)	-
Memorias y diarios	2 (2)	-
Otros	2 (2)	-
Política y gobierno	1 (1)	-
Relato extenso novela y otros	1 (1)	-
Número total de documentos y palabras	262 documentos, 3 851 987 palabras	2626 documentos, 1 303 170 palabras

A tenor de los datos extraídos del CORDE y el CORDIAM para el período 1851-1900 (1899 en el caso de este último corpus), parece que la posición del antefuturo de subjuntivo en el español de América se debilita aún más en la segunda mitad del siglo XIX. Por lo que se refiere al tramo 1851-1875 (tabla 62), el CORDE aporta únicamente 15 ejemplos del tiempo en cuestión, que provienen de 5 países hispanoamericanos. Además, cabe subrayar que 11 de 15 casos del antefuturo de subjuntivo representan el lenguaje jurídico (tabla 63), apareciendo en documentos notariales (2), ordenamientos y códigos legales (5) y en tratados jurídicos (4). En cambio, el CORDIAM no ofrece ningún caso de *hubiere cantado*, hecho que habría vincular al pequeño tamaño del subcorpus correspondiente a esta época (191 documentos, 88 183 palabras).

En el tramo 1876-1900 (1899), en los dos corpus (tabla 64), cuyo volumen total comprende 2888 documentos que contienen 5 155 157 palabras, se registra un uso extremadamente reducido de *hubiere cantado* en Hispanoamérica (CORDE, f. n.: 8,31; CORDIAM, f. n.: 6,91). En el CORDE se recogen 41 casos del antefuturo de subjuntivo de 7 países, mientras que en el CORDIAM solo están disponibles ejemplos de este tiempo verbal procedentes de

Perú (f. a.: 3) y Uruguay (f. a.: 6). En el corpus histórico de la RAE salta a la vista un uso elevado de *hubiere cantado* en documentos historiográficos (tabla 65). Según hemos comprobado, se trata de dos textos voluminosos de Chile titulados *Historia general de Chile* (1884-1885) e *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile* (1890).

- (200) *Es tiempo de manifestar a usted -continuó después de alguna pausa- que si al venir el día no **se hubiere presentado** esa crisis, nada me resta por hacer. Por ahora haga usted que la señora se retire, porque, suceda o no lo que deseo, ella no debe estar en la habitación: es más de media noche, y ése es un buen pretexto para suplicarle tome algún descanso*
Isaacs, J., *María*, 1867, Colombia, relato extenso novela y otras formas similares, CORDE.
- (201) *Él me salvó en la Vitel, el día que un asesino creyó de una puñalada haber mi vida concluído; y hasta ahora quién fué ese aleve averiguar no he podido, pero ya le he perdonao, sea quien **hubiere sido**, porque nunca la venganza encontró en mi pecho abrigo*
Ascasubi, H., *Santos Vega, el payador*, 1872, Argentina, épico, CORDE.
- (202) *En cuanto á lo que tu me dises que si no quiero tomar el asunto te lo avise, te diré que si no **hubiere querido**, existiendo la confianza que hay entre los dos, te lo hubiese dicho así espero que si no me cres competente ó que por consideraciones no cumpla bien tu mandato, con franquesa me hables, y sin temor que yo pueda ofenderme, dispongas lo que mas te convenga*
González, H., *Carta de Honorio González a Manuel González*, 1885, Uruguay, documentos entre particulares: cartas y otros, CORDIAM.
- (203) *Las mercaderías nacionalizadas en Chile, las cuales deberán solo la diferencia de 85 por ciento entre los derechos que **hubieren pagado** en las aduanas de la república*

Baquedano, M. y Lira, M. R., “Decreto aduanero”, *La Actualidad*, 24/1/1881, Perú, documentos informativos, CORDIAM.

Tabla 66. Distribución de *hubiere cantado* por país entre 1901-1925

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE
Chile	1	14,94
Colombia	2	6,58
Costa Rica	1	11,75
El Salvador	1	30,28
Paraguay	10	313,04
Perú	4	11,88
Puerto Rico	2	30,12
Uruguay	1	2,50
Total	22	7,84

Tabla 67. Distribución de *hubiere cantado* por tipo de documentos entre 1901-1925

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)
Documentos notariales	4 (1)
Educación y pedagogía	10 (2)
Oratoria y discurso	1 (1)
Relato breve culto	1 (1)
Relato extenso diálogo y miscelánea	2 (2)
Relato extenso novela y otros	1 (1)
Tratados y ensayos	1 (1)
Psicología y sociología	2 (1)
Número total de documentos y palabras	374 documentos, 2 804 649 palabras

Tabla 68. Distribución de *hubiere cantado* por país entre 1926-1950

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE
Argentina	2	2,83
Costa Rica	3	110,41

Tabla 68. (cont.)

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE
México	1	2,60
Paraguay	5	134,18
Uruguay	1	6,84
Venezuela	18	22,45
Total	30	6,30

Tabla 69. Distribución de *hubiere cantado* por tipo de documentos entre 1926-1950

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)
Educación y pedagogía	4 (1)
Empresas y negocios	1 (1)
Ordenamientos y códigos legales	17 (2)
Otros	3 (2)
Prensa	1 (1)
Relato extenso novela y otros	4 (1)
Número total de documentos y palabras	966 documentos, 4 759 889 palabras

En la primera mitad del siglo XX, el uso de *hubiere cantado* permanece exiguu en el español de América (1901-1925, f. n.: 7,84; 1926-1950, f. n.: 6,30). En el tramo 1901-1925, se documentan en el CORDE contados casos de su presencia en solo 8 países hispano-americanos (tabla 66), aunque el subcorpus para este período es bastante extenso y representativo (374 documentos que contienen 2 804 649 palabras). En el primer cuarto del siglo XX, el empleo de la forma compuesta del futuro de subjuntivo aparece en 8 tipos de textos (tabla 67). En el tramo 1926-1950 (tabla 68), a su vez, se ve con aún mayor claridad la ausencia de *hubiere cantado* en el sistema verbal del español de América. En el subcorpus correspondiente a esta época, que está formado por 966 documentos que contienen 4 759 889 palabras, hay un total de 30 ejemplos del antefuturo de subjuntivo procedentes solo de 6 países. Merece

una atención particular el caso de Venezuela, donde se registran 18 ejemplos de *hubiere cantado*, de los que 14 están extraídos de la *Constitución de los Estados Unidos de Venezuela*. Por último, hay que señalar que en el tramo 1926-1950 el antefuturo de subjuntivo se emplea en 6 tipos de documentos (tabla 69), entre los cuales destaca su presencia en ordenamientos y códigos legales (17 casos en 2 documentos).

- (204) *Al lado, como institución complementaria, funcionará el Consejo de Familia, en el cual entrarán los padres de los esposos, y aquel número de deudos de ambos cónyuges que los padres **hubieren escogido** y que los esposos no **hubieren recusado***
Hostos, E. M.^a de, *Tratado de sociología*, a 1903, Puerto Rico, psicología y sociología, CORDE.
- (205) *El sumidero es hondo, y los chorros caen, perpendiculares. Parece que **les hubieren puesto sordina***
Ambrogi, A., *El segundo libro del Trópico*, 1916, El Salvador, relato extenso novela y otras formas similares, CORDE.
- (206) *Ordenar la suspensión de toda ejecución que **hubiere llegado** a estado de embargo de bienes, con excepción de la que tiene por objeto el cobro de los créditos hipotecarios o privilegiados*
Anónimo, “Avisos económicos”, *El diario*, 15/4/1929, Paraguay, empresas y negocios, CORDE.
- (207) *Después de la afanosa brega del día, picando los ganados sedientos para acostumbrarlos a los bebederos que no **se hubieren secado**, exponiendo la vida entre las cimarronerías esparcidas, aún había que estar alerta por las noches contra el ataque de los zorros rabiosos, que recorrían en manadas las sabanas y se metían en las casas, y contra las serpientes, que también las invadían huyendo del fuego*
Gallegos, R., *Doña Bárbara*, 1929, Venezuela, relato extenso novela y otras formas similares, CORDE.

Tabla 70. Distribución de *hubiere cantado* por país entre 1951-1974

País	f. a. CORDE	f. n. CORDE
Argentina	1	0,56
Bolivia	3	200,23 ²¹⁵
Cuba	2	2,20
Paraguay	1	2,96
Perú	10	6,31
Total	17	2,21

Tabla 71. Distribución de *hubiere cantado* por tipo de documentos entre 1951-1974

Tipo de documentos	CORDE núm. de casos (documentos)
Civilización, etnología	1 (1)
Ordenamientos y códigos legales	11 (3)
Relato extenso novela y otros	3 (3)
Tratados jurídicos	1 (1)
Turismo y viajes	1 (1)
Número total de documentos y palabras	259 documentos, 7 680 415 palabras

No cabe duda de que los datos correspondientes al período 1951-1974 evidencian la caída en desuso del antefuturo de subjuntivo en el español de América. A pesar de la gran representatividad del subcorpus correspondiente a este período (259 documentos, 7 680 415 palabras), el empleo de *hubiere cantado* se registra solamente en 5 países con una frecuencia normalizada 2,21 (tabla 70). Tal y como hemos observado en muchos de los tramos anteriores, su empleo entre los años 1951 y 1974 se manifiesta sobre todo en el lenguaje jurídico (tabla 71).

²¹⁵ La elevada frecuencia normalizada correspondiente al español de Bolivia se debe al hecho de que en el CORDE se encuentra un solo texto boliviano procedente de esta época (*Constitución política de Bolivia*, 1967).

- (208) *metí el pie hasta la tabla y frené en seco con un chirrido que el eco que hay casi llegando a Humboldt, convirtió en el lamento de alguien a quien **le hubieren exprimido** (tubo de pasta animada) allí mismo el alma por la boca*
 Cabrera Infante, G., *Tres tristes tigres*, Cuba, 1964-1967, relato extenso novela y otras formas similares, CORDE.
- (209) *En este último caso, si aún no **hubieren transcurrido** tres años del período presidencial, se procederá a una nueva elección del Presidente y Vicepresidente, sólo completar dicho período*
 Anónimo, *Constitución política de Bolivia*, Bolivia, 1967, ordenamientos y códigos legales, CORDE.
- (210) *En el corredor, frente al seco jardín, le pareció haberse alejado del dolor y de la culpa: era como si **hubiere dado** la espalda al Gólgota y estuviera lo suficientemente lejos para no oír los quejidos de Jesús*
 Aguinis, M., *La cruz invertida*, 1970, Argentina, relato extenso novela y otras formas similares, CORDE.
- (211) *Proveer los conocimientos y destreza necesarios para mejorar la capacidad ocupacional de hombres y mujeres que, por cualquier circunstancia no **hubieren podido** recibir los beneficios de la educación escolar, a fin de superar sus condiciones socio económicas y culturales*
 Alzamora Valdez, M., *El derecho a la educación en América Latina*, 1972, Perú, tratados jurídicos, CORDE.

3.3.2.

La distribución de *hubiere cantado* en el CREA y el CORPES XXI

CREA: frecuencia absoluta: 86, frecuencia normalizada: 1,60, documentos: 52

Tabla 72. Distribución de *hubiere cantado* por país en el CREA

País	f. a.	f. n.
Argentina	17	1,41
Bolivia	1	0,99
Chile	7	1,38
Colombia	8	1,90
Guatemala	6	4,35
México	19	1,60
Nicaragua	3	3,61
Paraguay	1	1,73
Perú	3	0,85
Puerto Rico	7	5,29
Rep. Dom.	6	8,41
Uruguay	2	2,17
Venezuela	6	1,43

Tabla 73. Distribución de *hubiere cantado* por zona en el CREA

Zona	f. a.	f. n.
Andina	4	0,74
Antillas	13	2,64
Caribe continental	14	1,67
Chilena	7	1,38
México y Centroamérica	28	1,70
Río de la Plata	20	1,48

Tabla 74. Distribución de *hubiere cantado* por tema en el CREA

Tema	f. a.	f. n.
Actualidad, ocio y vida cotidiana	6	0,89
Artes, cultura y espectáculos	2	0,41
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	8	1,10
Ciencias y tecnología	9	2,43
Novela	1	0,09
Política, economía y justicia	57	4,04
Salud	3	0,83

CORPES XXI: frecuencia absoluta: 225, frecuencia normalizada: 0,88, documentos: 166

Tabla 75. Distribución de *hubiere cantado* por país en el CORPES XXI

País	f. a.	f. n.
Argentina	19	0,54
Bolivia	2	0,26
Chile	30	1,26
Colombia	42	1,34
Costa Rica	3	0,58
Cuba	4	0,30
Ecuador	9	0,99
El Salvador	11	2,12
Guatemala	10	1,80
Honduras	10	1,93
México	33	0,73
Nicaragua	5	1,00
Paraguay	4	0,51
Perú	6	0,40
Puerto Rico	3	0,65
Rep. Dom.	9	1,22
Uruguay	7	0,77
Venezuela	18	1,07

Tabla 76. Distribución de *hubiere cantado* por zona en el CORPES XXI

Zona	f. a.	f. n.
Andina	17	0,54
Antillas	16	0,64
Caribe continental	60	1,25
Chilena	30	1,26
México y Centroamérica	72	0,97
Río de la Plata	30	0,57

Tabla 77. Distribución de *hubiere cantado* por tema en el CORPES XXI

Tema	f. a.	f. n.
Actualidad, ocio y vida cotidiana	13	0,40
Artes, cultura y espectáculos	11	0,41
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	23	0,68
Ciencias y tecnología	13	0,49
Novela	22	0,43
Política, economía y justicia	133	2,64
Relato	3	0,26
Salud	5	0,30
Teatro	2	0,33

Los datos recopilados en el CREA (f. n.: 1,60) y el CORPES XXI (f. n.: 0,88) evidencian con máxima claridad que el antefuturo de subjuntivo es un tiempo utilizado en muy raras ocasiones en el español actual (como es bien sabido, prácticamente no se usa, por lo que es perfectamente comprensible que no forme parte del sistema verbal contemporáneo). Las diferencias en la frecuencia normalizada que se dan entre países y zonas en ambos corpus (tablas 72, 73, 75 y 76) resultan tan sutiles que, en nuestra opinión, solo permiten afirmar que el desuso de *hubiere cantado* es un fenómeno registrado en todas las partes del mundo hispanohablante²¹⁶. La presencia de *hubiere cantado* en textos vinculados temáticamente a la política, economía y justicia (tablas 74 y 77) apunta a que estamos ante una forma verbal cuyo uso, al igual que ocurre en el caso de su homólogo simple (*cantare*), queda restringido en la actualidad sobre todo al lenguaje jurídico.

(212) *Diputados sino diez años después de haber adquirido la nacionalidad y siempre que **hubieren residido** dentro de la jurisdicción que los elija durante los cinco años que precedan a su elección*

²¹⁶ La gran representatividad de los corpus contemporáneos de la RAE viene confirmada por el número de países en los que aparece el empleo del antefuturo (CREA: 13, CORPES XXI: 18).

VV. AA., *Constitución de la República Dominicana*, 1994, Rep. Dom., política, economía y justicia, CREA.

- (213) *El monto de la mencionada fianza será disminuido anualmente en un 5 % siempre que no **se hubiere hecho** uso indebido de la bandera nacional, a juicio de la Secretaría de Comunicaciones*
Torre, F. de la, *Transportación acuática en el turismo*, 1995, México, ciencias y tecnología, CREA.
- (214) *Los jueces que deban actuar como asistente dos o cuarto árbitro, serán escogidos, mediante sorteo, del escalafón de la B, pero que no **hubieren actuado** en el partido inmediato anterior*
Anónimo, “Nuevo sistema para el arbitraje”, *El Universo*, 20/2/2003, Ecuador, actualidad, ocio y vida cotidiana, CORPES XXI.
- (215) *En lo que no **se hubiere previsto** en el contrato, se ajustará a la costumbre del lugar*
Oficina Internacional del Trabajo [coord.], *El trabajo infantil doméstico en Honduras. A puerta cerrada...*, 2003, Honduras, política, economía y justicia, CORPES XXI.

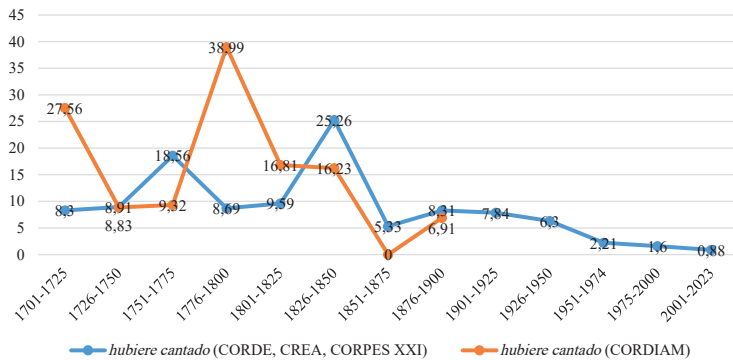


Gráfico 2. Frecuencia normalizada de uso de *hubiere cantado* entre 1701 y 2023 en el español de América

Como se aprecia en el gráfico 2, el empleo de *hubiere cantado* fue escasísimo entre 1701 y 2023, de ahí que resulte muy difícil señalar el momento de su definitiva eliminación del sistema verbal español en Hispanoamérica. A nuestro modo de ver, las

diferencias entre los resultados que comprenden los tramos correspondientes a la época 1701-1850 no han de evidenciar necesariamente un crecimiento repentino de uso del antefuturo de subjuntivo en algunos momentos de la diacronía del español de América, sino que se ven probablemente relacionados con la estructura interna de los corpus, por ejemplo, con los tipos de documentos que predominan en un determinado tramo o las preferencias de un autor por el uso de este tiempo verbal.

Sea como fuere, los resultados del análisis nos hacen pensar que a partir de la segunda mitad del siglo XIX se va debilitando aún más la posición de *hubiere cantado*, de manera que hacia mediados del siglo XX su empleo prácticamente no se documenta en las variedades hispanoamericanas del español (CORDE, 1951-1974, f. n.: 2,21; CREA, 1975-2000, f. n.: 1,60; CORPES XXI, f. n.: 0,88).

3.4. *Hubiera~-se cantado*

3.4.1. La distribución de *hubiera~-se cantado* en el CORDE y el CORDIAM

Tabla 78. Distribución de *hubiera~-se cantado* por país entre 1701-1725

País	f. a. ²¹⁷ CORDE		f. n. CORDE		f. a. CORDIAM		f. n. CORDIAM	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Argentina	4	-	38,83	-	-	-	-	-
Chile	-	-	-	-	-	1	-	39,85

²¹⁷ En el análisis de la distribución de *hubiera cantado* y *hubiese cantado* consideramos mucho más oportuno y útil comparar la frecuencia absoluta que la frecuencia normalizada correspondientes a estas formas.

País	f. a. CORDE		f. n. CORDE		f. a. CORDIAM		f. n. CORDIAM	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Colombia	-	-	-	-	6	3	104,55	44,81
Cuba	-	-	-	-	1	-	586,16	-
Ecuador	4	6	109,52	164,28	-	-	-	-
Guatemala	-	1	-	90,45	2	-	172,41	-
México	2	-	133,99	-	2	2	24,82	24,82
Perú	26	9	234,41	81,14	1	1	127,83	127,83
Venezuela	-	-	-	-	-	1	-	151,40
Total	36	16	74,70	33,20	12	8	47,25	31,50

Tabla 79. Distribución de *hubiera~se cantado* por país entre 1726-1750

País	f. a. CORDE		f. n. CORDE		f. a. CORDIAM		f. n. CORDIAM	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Argentina	-	-	-	-	1	2	54,52	109,03
Bolivia	-	-	-	-	1	1	344,35	344,35
Chile	-	-	-	-	30	8	381,76	101,80
Colombia	-	-	-	-	9	-	284,90	-
Cuba	-	-	-	-	-	1	-	374,95
Ecuador	9	5	249,85	138,81	-	3	-	154,23
Guatemala	2	3	607,35	911,02	-	2	-	160,44
México	1	-	4,36	-	9	4	29,77	13,20
Panamá	-	-	-	-	2	-	873,74	-
Paraguay	23	8	211,15	73,44	-	-	-	-
Perú	59	74	83,37	104,56	3	6	67,25	134,50
Uruguay	-	-	-	-	3	-	130,68	-
Venezuela	-	-	-	-	1	-	141,84	-
Total	94	90	83,76	80,19	59	27	104,23	47,70

Como se desprende de las tablas 78 y 79, ya en la primera mitad del siglo XVIII se observa que la forma compuesta en *-ra* es usada con mayor frecuencia que la forma en *-se*. En el tramo 1701-1725, esta tendencia es mucho más visible en el CORDE (f. n.: 74,70 vs. 33,20) que en el CORDIAM (f. n.: 47,25 vs. 31,50). Lamentablemente, en esta época los corpus documentan la presencia del antecopretérito de subjuntivo únicamente en 9 países de Hispanoamérica y, además, en la mayoría de ellos el número de ejemplos registrados es muy escaso. De hecho, solo en Perú la frecuencia absoluta (f. a.: 26 vs. 9) es lo suficientemente representativa para poder señalar una clara preponderancia por parte de *hubiera cantado*.

En el período 1726-1750, a su vez, los corpus registran el uso del antecopretérito de subjuntivo en un total de 13 países. Conviene subrayar que los datos extraídos del CORDE corresponden solo a 5 países, entre los cuales salta de nuevo a la vista el caso de Perú²¹⁸, donde, a diferencia de lo que se observa en el tramo anterior, se documenta el predominio de la forma en *-se* (f. a.: 59 vs. 74), lo cual influye significativamente en las frecuencias globales absoluta (f. a.: 94 vs. 90) y normalizada (f. n.: 83,75 vs. 80,19). Aunque los datos recogidos en el CORDIAM ponen de manifiesto una marcada preferencia por el uso de *hubiera cantado* en 11 países, hemos de tener muy en cuenta que en muchos de ellos la cantidad de ejemplos disponibles es bajísima, por lo que impide indicar la ventaja por parte de una forma (por ejemplo, en Argentina, f. a.: 1 vs. 2; Bolivia, f. a.: 1 vs. 1 y en Cuba, f. a.: 0 vs. 1). En nuestra opinión, solo en el caso de Chile (f. a.: 30 vs. 8) y, quizá, también en los de Colombia (f. a.: 9 vs. 0) y México (f. a.: 9 vs. 4) la frecuencia absoluta parece lo sufi-

²¹⁸ Cabe resaltar que en el caso del CORDE el subcorpus correspondiente al español de Perú de los años 1726-1750 comprende 707 252 palabras en solo 8 documentos. Según hemos podido comprobar, el empleo de *hubiese cantado* se registra únicamente en tres de ellos: *Noticias secretas de América* y *Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de la marina en los reinos del Perú* de Juan Jorge, así como en *Relación de los principales sucesos de su gobierno* de Conde de Superunda, lo cual permite afirmar que el predominio de la forma en *-se* en el tramo 1726-1750 es más bien el resultado de una preferencia personal de los autores de estos textos.

cientemente elevada para poder señalar la primacía de la forma en *-ra*. Por último, pese al exiguo número de ejemplos procedentes de Perú (f. a.: 3 vs. 6), los datos extraídos del CORDIAM, al igual que los que están recopilados en el CORDE (f. a.: 59 vs. 74), apuntan a la preponderancia de la forma con el alomorfo *-se* en este país.

(216) *Si él **hubiese dado** tambien algunas pruebas ó señales de cansancio; justo seria que lo reemplasase otro mas actiuo y uigilante*

Anónimo, sin título, ca. 1707, Colombia, documentos administrativos, CORDIAM.

(217) *Permitidme amado lector decir fué un milagro, si tus ojos **hubieran palpado** me darías el crédito*

Montenegro, P., *Materia médica misionera*, 1710, Argentina, farmacología, CORDE.

(218) *Yo desperté tan cansada y adolorida como si **hubiera trabajado** sobre mis fuersas, y empesé a quejarme del molimiento que sentía en el cuerpo*

Sor Úrsula Suárez, sin título, ca. 1730, Chile, documentos cronísticos, CORDIAM.

(219) *Así se acreditó en la ocasión que estuvimos allí por repetidas experiencias que se hicieron, pero deberían continuarse con los mismos huesos o espolones después que **hubiese pasado** mucho tiempo de haberlos sacado de él, para conocer si mantienen constantemente la virtud*

Juan, J., *Noticias secretas de América*, 1747, Perú, política y gobierno, CORDE.

Tabla 80. Distribución de *hubiera~-se cantado* por país entre 1751-1775

País	f. a. CORDE		f. n. CORDE		f. a. CORDIAM		f. n. CORDIAM	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Argentina	6	12	89,07	178,14	4	5	119,95	149,93
Bolivia	2	-	48,88	-	2	-	37,74	-

Tabla 80. (cont.)

País	f. a. CORDE		f. n. CORDE		f. a. CORDIAM		f. n. CORDIAM	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Chile	-	9	-	216,16	40	14	279,23	97,73
Colombia	7	2	684,53	195,58	2	3	25,19	37,78
Ecuador	35	5	348,65	49,81	-	1	-	121,61
El Salvador	-	-	-	-	1	-	174,98	-
Guatemala	-	1	-	134,63	-	2	-	67,99
México	2	3	264,65	396,98	6	-	24,27	-
Nicaragua	-	-	-	-	1	-	85,17	-
Paraguay	-	-	-	-	-	1	-	98,33
Perú	55	14	179,35	45,65	37	13	203,49	71,50
Uruguay	-	-	-	-	-	1	-	33,04
Venezuela	29	4	138,58	19,11	1	-	65,26	-
Total	136	50	168,25	61,86	94	40	109,50	46,59

Tabla 81. Distribución de *hubiera~se cantado* por país entre 1776-1800

País	f. a. CORDE		f. n. CORDE		f. a. CORDIAM		f. n. CORDIAM	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Argentina	25	20	173,18	138,54	-	1	-	30,62
Bolivia	-	5	-	210,48	1	5	27,32	136,61
Chile	-	-	-	-	-	6	-	80,57
Colombia	39	14	613,78	220,33	25	19	174,23	132,41
Costa Rica	6	6	93,16	93,16	-	-	-	-
Cuba	-	1	-	473,48	-	-	-	-
Ecuador	45	95	164,61	347,52	1	-	188,43	-
Guatemala	-	-	-	-	6	1	313,20	52,20
Honduras	-	-	-	-	-	1	-	131,13

País	f. a. CORDE		f. n. CORDE		f. a. CORDIAM		f. n. CORDIAM	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
México	189	69	435,32	158,93	71	25	124,75	43,93
Nicaragua	-	-	-	-	-	3	-	309,79
Paraguay	11	14	70,74	90,03	-	-	-	-
Perú	47	38	192,57	155,70	57	42	222,30	163,80
Uruguay	5	4	64,73	51,78	10	1	146,70	14,67
Venezuela	23	2	511,90	44,51	5	1	103,02	20,60
Total	390	268	251,13	172,58	176	105	137,23	81,87

Es evidente que en el período 1751-1800 los datos extraídos de los corpus que manejamos revelan un claro predominio de la forma en *-ra* sobre la forma en *-se*. En el tramo 1751-1775 (tabla 80), la frecuencia global de uso de *hubiera cantado* supera más de dos veces la de *hubiese cantado*, tanto en el CORDE (f. a.: 136 vs. 50) como en el CORDIAM (f. a.: 94 vs. 40). Conforme a los datos recopilados en el CORDE, se observa una evidente preponderancia de la forma en *-ra* en Ecuador (f. a.: 35 vs. 5), Perú (f. a.: 55 vs. 14) y en Venezuela (f. a.: 29 vs. 4). El CORDIAM apunta a la misma tendencia en Perú (f. a.: 37 vs. 13), mientras que para los demás 2 países aporta solo un ejemplo.

Aunque la prevalencia general de *hubiera cantado* no suscita polémica, los datos correspondientes a algunos países hispanoamericanos muestran la tendencia opuesta o incluso se contradicen. De manera que en Argentina en los dos corpus se registra la primacía por parte de *hubiese cantado* (CORDE, f. a.: 6 vs. 12; CORDIAM, f. a.: 4 vs. 5²¹⁹). Asimismo, hay que reparar en la distribución de las formas en cuestión en Chile, donde el CORDE indica la preferencia por el empleo de *hubiese cantado* (f. a.: 0 vs. 9), en tanto que el CORDIAM apunta al predominio de *hubiera cantado* (f. a.: 40 vs. 14). Por otra parte, los datos recopilados en los

²¹⁹ Nos damos cuenta de que la cantidad de casos que proporciona el CORDIAM resulta poco representativa y, además, la ventaja de la forma en *-se* es mucho menos evidente que en el CORDE.

corpus no permiten indicar categóricamente qué alomorfo se empleaba con mayor frecuencia, por ejemplo, en Colombia (CORDE, f. a.: 7 vs. 2; CORDIAM, f. a.: 2 vs. 3) y en México (CORDE, f. a.: 2 vs. 3; CORDIAM, f. a.: 6 vs. 0) entre 1751 y 1775.

Como era de esperar, los datos que comprenden el tramo 1776-1800 (tabla 81) también sugieren una indudable preponderancia de la forma en *-ra* (CORDE, f. a.: 390 vs. 268; CORDIAM, f. a.: 176 vs. 105). Aun así, en el último cuarto del siglo XVIII esta tendencia no tiene carácter homogéneo en todos los países de Hispanoamérica, ya que en Bolivia²²⁰ (CORDE, f. a.: 0 vs. 5; CORDIAM, f. a.: 1 vs. 5), Paraguay (CORDE, f. a.: 11 vs. 14) y, ante todo, en Ecuador (CORDE, f. a.: 45 vs. 95²²¹) prevalece el empleo de *hubiese cantado*. Además, en los datos extraídos del CORDIAM salta a la vista el predominio de la forma en *-se* en el español de Chile (f. a.: 0 vs. 6). El CORDE, a su vez, parece sugerir una fuerte pugna entre los alomorfos *-ra* y *-se* en Costa Rica (f. a.: 6 vs. 6).

(220) *y aunque los naturales creen que en sus crecientes y menguantes guarda el rio la regularidad de hacerla precisamente mensuales porque se ven en las barrancas ó peñas tantas marcas como si el fin de ellas **hubiese parado**, no son con tanta regularidad si se observa además, que de veinte en veinte años poco mas ó menos hay una creciente máxima de hasta veinticinco varas en perpendicular de la angostura donde pasa rehunido todo el Rio*
Solano, J., *Viaje de José Solano en la provincia de Guyana*, c 1765, Venezuela, geografía, CORDE.

²²⁰ Pese al reducido número de ejemplos, consideramos oportuno llamar la atención sobre el caso de Bolivia, puesto que los dos corpus apuntan a la preferencia por el empleo de *hubiese cantado* en este país.

²²¹ Es de indicar que los datos extraídos del CORDE para el español de Ecuador de los años 1776-1800 comprenden 273 363 palabras en solo 6 documentos. Según hemos podido comprobar, el uso de *hubiese cantado* se registra únicamente en uno de ellos: *Historia del reino de Quito en la América Meridional* de Juan de Velasco, lo que supone que la prevalencia de las formas en *-se* en el tramo 1776-1800 se debe a una preferencia personal del autor del texto.

(221) *Preguntado, si sabe, ô ha oydo decir, que alguna perzona <inter: le> haya dicho, <tach: cosa> a otra persona, que avia llevado â bautizar â un indisue- lo, que era disparate, que **se hubiera ocupado** en haber llevado aquel animalito â bautizarlo: a lo que habiendole respondido la otra perzona, que no era animal, sino racional*
 Anónimo, sin título, 1769, El Salvador, documentos jurídicos, CORDIAM.

(222) *Si con este mismo juicio **hubiera discurrido** en otros puntos, nos hubiera ahorrado algunas disputas y pre- servado su obra de las graves y fuertes censuras que le han hecho algunos hombres sabios de la misma Europa*
 Clavijero, F. J., *Historia Antigua de México*, 1780, Mé- xico, historiografía, CORDE.

(223) *Se manifestó, aunque con demostraciones materia- les, mui combencido sobre estos puntos, rebosando placer y deceso de 15 que se abrebiase la concecusión de ellos, y entre otras cosas se quejó con amargura de que los yngleses **les hubiesen continuado** en su ignorancia, hasta el grado de no haverles enseñado a componer sus herramientas ni darles la menor tin- tura de otro arte*
 Anónimo, sin título, 1788, Nicaragua, documentos cronísticos, CORDIAM.

Tabla 82. Distribución de *hubiera~se cantado* por país entre 1801-1825

País	f. a. CORDE		f. n. CORDE		f. a. CORDIAM		f. n. CORDIAM	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Argentina	5	3	258,76	155,25	8	24	124,22	372,66
Chile	-	4	-	154,75	7	11	239,34	376,11
Colombia	7	4	168,91	96,52	5	4	158,02	126,41
Costa Rica	5	7	56,58	79,21	-	-	-	-

Tabla 82. (cont.)

País	f. a. CORDE		f. n. CORDE		f. a. CORDIAM		f. n. CORDIAM	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Cuba	4	2	79,01	39,51	-	2	-	147,36
Ecuador	24	8	385,29	128,43	1	7	43,44	304,06
Guatemala	3	4	144,40	192,53	-	-	-	-
México	146	27	456,51	84,42	8	4	116,59	58,29
Nicaragua	-	-	-	-	-	1	-	78,32
Perú	95	5	953,62	50,19	41	35	210,35	179,57
Uruguay	2	-	324,67	-	71	26	341,40	125,02
Venezuela	33	20	162,00	91,18	104	89	145,88	124,84
Total	324	84	345,35	89,53	245	203	179,03	148,34

Tabla 83. Distribución de *hubiera~-se cantado* por país entre 1826-1850

País	f. a. CORDE		f. n. CORDE		f. a. CORDIAM		f. n. CORDIAM	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Argentina	10	8	119,87	95,89	2	5	148,91	372,27
Chile	12	6	89,15	44,58	1	11	37,65	414,12
Colombia	-	-	-	-	5	4	189,18	151,34
Cuba	106	53	384,02	192,01	-	-	-	-
Ecuador	10	7	177,88	124,52	-	-	-	-
México	34	3	278,22	24,55	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	27	19	226,83	159,62
Uruguay	2	1	257,57	128,78	32	33	181,00	186,66
Venezuela	54	36	361,27	240,85	65	67	172,28	177,58
Total	228	114	274,26	137,13	132	139	178,49	187,96

Aunque se mantiene un predominio global de la forma en *-ra* sobre la forma en *-se* en el español americano de la primera mitad del siglo XIX, las dos siguen compitiendo entre sí, lo cual se

ve con más claridad al analizar su distribución en determinados países. Los datos aportados por los dos corpus permiten afirmar que en el tramo 1801-1825 (tabla 82) el empleo de *hubiera cantado* prevalece en México (CORDE, f. a.: 146 vs. 27; CORDIAM, f. a.: 8 vs. 4), Perú (CORDE, f. a.: 95 vs. 5; CORDIAM, f. a.: 41 vs. 35), Uruguay²²² (CORDIAM, f. a.: 71 vs. 26), Venezuela (CORDE, f. a.: 33 vs. 20; CORDIAM, f. a.: 104 vs. 89) y, supuestamente, también en Colombia (CORDE, f. a.: 7 vs. 4; CORDIAM, f. a.: 5 vs. 4). En Chile, a su vez, parece predominar la forma en *-se* (CORDE, f. a.: 0 vs. 4; CORDIAM, f. a.: 7 vs. 11), en tanto que en Costa Rica (CORDE, f. a.: 5 vs. 7), al igual que en el tramo anterior, la frecuencia de uso de los dos alomorfos es parecida. Por el contrario, en Argentina y Ecuador los resultados correspondientes al tramo 1801-1825 se contradicen, de manera que el CORDE señala la prevalencia de *hubiera cantado* en estos países (f. a.: 5 vs. 3 y 24 vs. 8, respectivamente), mientras que el CORDIAM apunta a la preponderancia de *hubiese cantado* (f. a.: 8 vs. 24 y 1 vs. 7, respectivamente).

Entre los años 1826 y 1850 (tabla 83), se documenta la preferencia por la forma en *-ra* en Cuba (CORDE, f. a.: 106 vs. 53), Ecuador (CORDE, f. a.: 10 vs. 7), México (CORDE, f. a.: 34 vs. 3) y en Perú (CORDIAM, f. a.: 27 vs. 19). En cambio, la comparación de los datos correspondientes a Chile (CORDE, f. a.: 12 vs. 6; CORDIAM, f. a.: 1 vs. 11) y Venezuela (CORDE, f. a.: 54 vs. 36; CORDIAM, f. a.: 65 vs. 67) sugiere una fuerte pugna entre los alomorfos del antecopretérito de subjuntivo. Al parecer, el mismo fenómeno concierne también a Argentina (CORDE, f. a.: 10 vs. 8; CORDIAM, f. a.: 2 vs. 5), Colombia (CORDIAM, f. a.: 5 vs. 4) y Uruguay (CORDE, f. a.: 2 vs. 1; CORDIAM, f. a.: 32 vs. 33), aunque en todos estos casos la muestra de ejemplos que nos ofrece uno u otro corpus no es particularmente representativa. Recordemos que la preponderancia de *hubiese cantado* en el español de Argentina y Chile ya ha atraído nuestra atención al examinar los datos del CORDIAM correspondientes al tramo 1801-1825.

²²² En este caso excluimos los datos recopilados en el CORDE debido a su muy poca representatividad.

- (224) *De manera que aun Yo por mi mismo, debere asegurar con toda verdad, el que sin duda **hubiera tenido** que ocurrir a un Magistrado tan provido, y tan magnanimo para mejor facilitar la construccion de las dos Yglesias de mi Pueblo, y Anexo, estimulado de sus continuados ofrecimientos verdaderamente generosos* VV.AA., sin título, 1810, Ecuador, documentos administrativos, CORDIAM.
- (225) *No me persuado que el no haber providenciado el presidente y Capitán general, que entonces era D.n Antonio González, la elección de igual número de representantes **hubiese sido** con las miras que algunos desde luego con injusticia le atribuyen* López de la Plata, J. A., *Proposición de la erección de una capitanía general*, 1812, Costa Rica, documentos notariales, CORDE.
- (226) *Es de suponer que su casa y su familia **hubieran podido** transportarse al siglo XVII sin que se desdijesen en nada* Gómez de Avellaneda, G., *Dos mujeres*, 1842-1843, Cuba, relato extenso novela y otras formas similares, CORDE.
- (227) *Deseáramos que la llamada oposicion **hubiera elegido** otros órganos que los que tiene en el día; y no sabemos porque habrá abandonado el único que hemos visto que no la deshonraba* Anónimo, sin título, *El Patriota*, 25/11/1831, Uruguay, documentos comentativos, CORDIAM.

Tabla 84. Distribución de *hubiera*~*se cantado* por país entre 1851-1875

País	f. a. CORDE		f. n. CORDE		f. a. CORDIAM		f. n. CORDIAM	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Argentina	213	137	235,30	151,34	2	3	105,83	158,75
Bolivia	2	2	250,16	250,16	-	-	-	-

País	f. a. CORDE		f. n. CORDE		f. a. CORDIAM		f. n. CORDIAM	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Chile	85	64	327,02	246,23	-	-	-	-
Colombia	68	38	208,69	116,62	5	-	615,38	-
Cuba	244	37	583,50	88,48	-	-	-	-
Guatemala	28	71 ²²³	120,87	306,50	-	-	-	-
México	91	46	400,16	202,28	-	-	-	-
Panamá	6	19 ²²⁴	245,15	776,30	-	-	-	-
Perú	91	43	348,09	164,48	2	1	360,04	180,02
Puerto Rico	5	-	653,25	-	-	-	-	-
Rep. Dom.	-	-	-	-	12	3	346,87	86,72
Venezuela	22	20	152,81	138,92	-	8	-	650,51
Total	855	477	304,02	169,61	21	15	238,14	170,10

Tabla 85. Distribución de *hubiera~se cantado* por país entre 1876-1900 (1899)

País	f. a. CORDE		f. n. CORDE		f. a. CORDIAM		f. n. CORDIAM	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Argentina	100	98	285,81		1	1	54,44	54,44
Chile	291	232	221,80		-	-	-	-

²²³ Hay que tener en cuenta que los casos correspondientes al español guatemalteco están extraídos solo de dos textos prosaicos de José Milla y Vidaurre, por lo que la preponderancia de *hubiese cantado* es el resultado de una preferencia de este autor y no tiene que apuntar necesariamente a una tendencia general que existía en la distribución de las formas del antecopretérito de subjuntivo en la Guatemala de la segunda mitad del siglo XIX.

²²⁴ Los cálculos correspondientes al español de Panamá están basados en un solo texto, lo cual no permite confirmar el predominio de la forma en *-se* en este país.

Tabla 85. (cont.)

País	f. a. CORDE		f. n. CORDE		f. a. CORDIAM		f. n. CORDIAM	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Colombia	82	14	356,17	60,81	-	-	-	-
Costa Rica	42	-	513,35	-	-	-	-	-
Cuba	69	26	392,59	147,93	-	-	-	-
Ecuador	247	52	781,04	164,43	-	-	-	-
Guatemala	53	2	536,92	20,26	-	-	-	-
Honduras	12	-	856,04	-	-	-	-	-
México	108	33	366,17	111,89	49	95	184,85	358,39
Nicaragua	12	8	135,39	90,26	-	-	-	-
Perú	88	21	221,83	52,94	62	29	227,73	106,52
Puerto Rico	-	-	-	-	24	3	739,48	92,46
Rep. Dom.	1	-	589,97	-	112	9	470,06	37,77
Uruguay	45	81 ²²⁵	147,00	264,60	111	64	232,96	134,32
Total	1150	567	313,60	154,61	359	201	275,48	154,24

En líneas generales, en el período 1851-1900 (1899) se observa de nuevo una clara preponderancia de la forma en *-ra* y, al mismo tiempo, un debilitamiento de la forma en *-se* (tabla 84). Según los datos recopilados en el CORDE (f. a.: 855 vs. 477) para 11 países de Hispanoamérica, en el tramo 1851-1875 se registra el predominio de *hubiese cantado* solo en Guatemala (f. a.: 28 vs. 71) y Panamá (f. a.: 6 vs. 19), que, como ya se ha subrayado, despierta dudas debido al escaso número de textos de los que proceden los datos. Venezuela, pese a las diferencias entre los datos recogidos en el CORDE (f. a.: 22 vs. 20) y el CORDIAM (f. a.: 0 vs. 8), parece seguir siendo un país en el que, al igual que en la primera mitad del siglo XIX, no paran de competir los alomorfos del antecopretérito de subjuntivo. En la

²²⁵ Cabe resaltar que la presencia de *hubiese cantado* se registra únicamente en dos de siete textos uruguayos publicados entre 1876 y 1900, hecho que apunta a una preferencia personal de Eduardo Acevedo Díaz por el empleo de esta forma.

República Dominicana, a su vez, está documentada la preponderancia de *hubiera cantado* (CORDIAM, f. a.: 112 vs. 9).

No cabe duda de que en el tramo 1876-1900 (1899) se ve con aún mayor claridad que en el anterior (1851-1875) un predominio global de la forma en *-ra* en Hispanoamérica (tabla 85), que supera casi dos veces la frecuencia de empleo de la forma en *-se* (CORDE, f. a.: 1112 vs. 576; CORDIAM, f. a.: 359 vs. 201). Aun así, la primacía de *hubiera cantado* en esta época no tiene carácter absoluto, lo cual se observa sobre todo en Argentina²²⁶ (CORDE, f. a.: 100 vs. 98). Además, conviene reparar en la distribución de las formas del antecopretérito de subjuntivo en el español de Chile (CORDE, f. a.: 291 vs. 232), donde la forma en *-se* mantiene la vitalidad compitiendo visiblemente con la forma en *-ra*. Por último, cabe fijarse en el uso del antecopretérito de subjuntivo en el español de México, en el que la ventaja de *hubiera cantado* también puede despertar dudas al comparar los datos contradictorios extraídos del CORDE (f. a.: 108 vs. 33) y el CORDIAM (f. a.: 49 vs. 95). Sea como fuere, hemos de tener en cuenta que en los tramos anteriores no hemos registrado ni una vez el predominio de la forma en *-se* en la variedad mexicana y, por tanto, no se puede afirmar que este país difiera significativamente de la mayor parte de Hispanoamérica en la distribución de *hubiera~se cantado*.

(228) *es falso que **nos hubiesemos enserrado**, pues el porton de la Calle y la puerta de la sala se mantubieron abiertas, las dos veces que fuí á la Casa de la Cárdenaz, y los aposentos no tienen puerta*
VV.AA., *Averiguación contra Clara Cárdenas y José María Rojas por el delito de falsificación de moneda: declaración instructiva de Dolores Guerrero*, 1862, Venezuela, documentos jurídicos, CORDIAM.

(229) *Reflexionó un momento, y ya sea que Dios **hubiese tocado** su alma e inspirádole un sentimiento de compasión hacia el huérfano, ya la esperanza de la*

²²⁶ Debido a la escasez de casos encontrados, excluimos de nuestras consideraciones los datos extraídos del CORDIAM.

recompensa que había indicado la madre, formó la resolución de amparar a aquel desgraciado
Milla y Vidaurre, J., *El visitador*, 1867, Guatemala, relato extenso novela y otras formas similares, CORDE.

(230) *Así pasó algún tiempo, pero hará un año que mi tío se fué llevándose mi fortuna, y nada he vuelto á saber de él. La Directora, que es tan buena, es la que me sostiene, y gracias á élla, paso bien; de lo contrario, quién sabe qué **hubiera sido** de mí*
Gamero Moncada, L., *Adriana y Margarita*, 1893, Honduras, relato extenso novela y otras formas similares, CORDE.

(231) *Cualquiera que **hubiera observado** aquella presentación, habria desde luego notado el cambio de color que se manifestaba en la simpática cara de Luisa, coincidiendo con igual fenómeno, pero mucho mas brusco, menos disimulado en Roberto, cuyas orejas, sobre todo, parecían próximas á reventar de hinchadas y rojas que estaban*
del Valle Atilés, F., *Inocencia*, 1884, Puerto Rico, narrativa, CORDIAM.

Tabla 86. Distribución de *hubiera*~*se cantado* por país entre 1901-1925

País	f. a. CORDE		f. n. CORDE	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Argentina	115	25	259,84	56,49
Bolivia	1	9	13,51	121,59
Chile	14	6	209,15	89,63
Colombia	138	10	454,09	32,90
Costa Rica	30	9	352,60	105,78
Cuba	60	82	252,20	344,67
Ecuador	18	27 ²²⁷	290,56	435,84

²²⁷ La fiabilidad de los datos correspondientes al español de Bolivia y Ecuador es bastante discutible, puesto que se basa solo en un

País	f. a. CORDE		f. n. CORDE	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
El Salvador	1	1	30,28	30,28
Guatemala	16	7	226,91	99,27
Honduras	20	2	365,25	36,52
México	37	56	154,24	233,44
Nicaragua	5	4	110,43	88,34
Paraguay	14	8	438,25	250,43
Perú	70	10	207,90	29,70
Puerto Rico	20	-	301,22	-
Rep. Dom.	2	2	17,38	17,38
Uruguay	156	14	389,53	34,96
Venezuela	27	19	194,38	136,78
Total	744	291	265,27	103,76

Tabla 87. Distribución de *hubiera~-se cantado* entre 1926-1950

País	f. a. CORDE		f. n. CORDE	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Argentina	289	26	433,71	39,02
Bolivia	2	3	173,04	259,56
Chile	12	7	66,45	38,76
Colombia	141	14	254,89	25,30
Costa Rica	11	1	404,84	36,80
Cuba	139	52	392,50	146,84
Ecuador	34	1	283,45	8,34
Guatemala	88	31	149,34	52,61
Honduras	3	17 ²²⁸	64,49	365,46
México	181	51	470,21	132,49

texto. En el español de Cuba de principios del siglo XX *hubiese cantado* es frecuentemente utilizado por Alberto Insúa, mientras que en México la preponderancia de la forma en *-se* se debe a su elevado uso por Justo Sierra.

²²⁸ Los resultados correspondientes al español de Honduras han de ser interpretados con mucha cautela, ya que están basados en un solo texto, lo cual pone automáticamente en tela de juicio su fiabilidad.

Tabla 87. (cont.)

País	f. a. CORDE		f. n. CORDE	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Nicaragua	-	1	-	340,71
Panamá	37	1	436,07	11,78
Paraguay	1	-	26,84	-
Perú	109	34	190,28	59,35
Puerto Rico	47	1	222,01	4,72
Uruguay	71	20	485,75	136,83
Venezuela	316	170	394,20	212,07
Total	1481	430	311,14	90,34

Como se aprecia en las tablas 86 y 87, en la primera mitad del siglo XX se reduce aún más la frecuencia de empleo de la forma en *-se* (1901-1925, f. a.: 744 vs. 291; 1926-1950, f. a.: 1481 vs. 430) que en los tramos anteriores. Tal y como se ha indicado, la preponderancia de *hubiese cantado* en Bolivia (f. a.: 1 vs. 9), Cuba (f. a.: 60 vs. 82), Ecuador (f. a.: 18 vs. 27) y en México (f. a.: 37 vs. 56) se debe probablemente a una preferencia personal de los autores de los textos de los que están extraídos los datos y no ha de apuntar en absoluto a una tendencia global en la distribución de las formas del antecopretérito de subjuntivo en estos países. Pese a la escasísima información sobre la distribución del antecopretérito de subjuntivo en el español boliviano en los períodos anteriores, conviene indicar que en el tramo 1776-1800 los dos corpus apuntan a la primacía de *hubiese cantado* (CORDE, f. a.: 0 vs. 5; CORDIAM, f. a.: 1 vs. 5). En Ecuador, a su vez, que pertenece también a la zona andina, el predominio de la forma compuesta en *-se* ya se ha observado en los períodos 1776-1800 (CORDE, f. a.: 45 vs. 95) y 1801-1825 (CORDIAM, f. a.: 1 vs. 7). Dejando de lado la inclinación de algunos autores por utilizar la forma en *-se*, no se puede excluir que quizá el empleo de *hubiese cantado* en los países andinos fuera más elevado en esa época que en las demás zonas hispanoamericanas.

En cuanto a México, los datos correspondientes a los períodos 1876-1899 (CORDIAM, f. a.: 49 vs. 95) y 1901-1925 (CORDE f. a.:

37 vs. 56²²⁹) podrían sugerir un reforzamiento de la posición de *hubiese cantado*, pero, por otro lado, hay que tener presente que el CORDE señala el predominio de *hubiera cantado* en el tramo 1876-1900 (f. a.: 108 vs. 33).

En el tramo 1926-1950, a su vez, se observa la ventaja de *hubiera cantado* en 14 países hispanoamericanos (tabla 87²³⁰), de lo que se desprende que el proceso de expansión de esta forma va avanzando.

- (232) *El blanco nativo ya de nuestra América, por puro que **se hubiese conservado**, comienza al cabo de algunas generaciones a revelar y reflejar en sí esta influencia del medio*
Tamayo, F., *Creación de la pedagogía nacional*, 1910, Bolivia, tratados y ensayos, CORDE.
- (233) *Sobre el rancho pesaba la misma ansiedad, la misma angustia que si allí mismo **se les hubiera anunciado** que la vaca, la única, se había embarrancado*
Ambrogi, A., *El segundo libro del Trópico*, 1916, El Salvador, relato extenso novela y otras formas similares, CORDE.
- (234) *Por contar estas cosas unas viejas ignaras, que no podían tener noción libresca de linaje alguno, por no saber leer ni tener quien **les hubiese leído** un renglón de nada, ni tener quien les sugiriese algo que oliera a realidad histórica o europea, cabe suponer que eso de las encomiendas no sean facciones de fantasías ilustradas*
Carrasquilla, T., *La marquesa de Yolombó*, 1928, Colombia, relato extenso novela y otras formas similares, CORDE.

229 Según hemos podido comprobar, el uso particularmente elevado de *hubiese cantado* se documenta en el texto *Evolución política del pueblo mexicano* de Justo Sierra, lo cual contribuye significativamente a la preponderancia de esta forma sobre *hubiera cantado* en el tramo 1901-1925.

230 Excluimos de nuestros cálculos Nicaragua y Paraguay por el número muy reducido de casos documentados.

(235) *Terminado el chaparrón, a los quince minutos, las calles están secas como si no **hubiera llovido***
 Saz, A. del, *Panamá y la zona del Canal*, 1944, Panamá, turismo y viajes, CORDE.

Tabla 88. Distribución de *hubiera~-se cantado* entre 1951-1974

País	f. a. CORDE		f. n. CORDE	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Argentina	1180	219	664,11	123,25
Bolivia	4	7	266,97	467,20
Chile	249	33	342,76	45,43
Colombia	250	7	748,49	20,96
Cuba	245	197	270,03	217,13
Ecuador	17	1	186,60	10,98
El Salvador	18	5	409,96	113,88
Guatemala	149	8	380,67	20,44
Honduras	48	-	868,90	0,00
México	379	76	426,43	85,51
Panamá	4	-	262,07	0,00
Paraguay	219	173	647,39	511,41
Perú	604	87	381,25	54,91
Puerto Rico	19	17	176,96	158,33
Rep. Dom.	5	1	708,52	141,70
Uruguay	118	8	952,14	64,55
Venezuela	25	2	100,36	8,03
Total	3533	841	460,00	109,50

Tocante al tramo 1951-1974 (tabla 88), se ve que en la segunda mitad del siglo XX la forma en *-ra* supera más de cuatro veces la frecuencia global de empleo de la forma en *-se* (f. a.: 3533 vs. 841). Dicho de otra manera, el uso de esta última queda muy reducido en gran parte de Hispanoamérica, en concreto en 13 países. Los datos extraídos del CORDE parecen sugerir el predominio de *hubiese*

cantado en Bolivia²³¹ (f. a.: 4 vs. 7), mientras que en Puerto Rico (f. a.: 19 vs. 17) resulta difícil señalar una clara preponderancia de una de las formas que nos ocupan. Además, conviene recalcar que en Cuba (f. a.: 245 vs. 197), así como en Paraguay (f. a.: 219 vs. 173) la forma en *-se* parece mantener una posición bastante fuerte en comparación con otros países en los que existe una evidente preferencia por el uso de la forma en *-ra*. Por último, vale la pena llamar la atención sobre Honduras²³², donde, frente a lo que se ha registrado en el período 1926-1950 (f. a.: 3 vs. 17), no está documentado ni un solo caso de *hubiese cantado* (f. a.: 48 vs. 0). El contraste que se da entre esos dos tramos evidencia de nuevo que hemos de tener mucha cautela al interpretar los datos extraídos de los corpus.

(236) *Aquello se ponía de mal en peor... Si al menos Tigre me hubiera dejado meter mi dinero en un banco suizo*

Montes Huidobro, M., *La sal de los muertos*, 1960, Cuba, drama, CORDE.

(237) *Evidentemente había que torcerle el cuello al cisne, aunque no lo hubiera mandado Heráclito*
Cortázar, J., *Rayuela*, 1963, Argentina, relato extenso novela y otras formas similares, CORDE.

(238) *No le perdonaba a su suegro que le hubiera ofrecido ese caserón feo para su alojamiento de recién casado*
Casaccia, G., *La Babosa*, 1952, Paraguay, relato extenso novela y otras formas similares, CORDE.

(239) *Mi mujer jamás permitió que interviniera en el trabajo agrícola. Delfa decía que estaba bien que ella hubiera trabajado ayudándome, pero su hija no*
Matos Mar, J., *Erasmus Muñoz, yanacón del valle de Chancay*, 1974, Perú, biografía, CORDE.

²³¹ Hay que tener presente que el número de ejemplos correspondientes al español boliviano es muy reducido, lo que pone en tela de juicio cualquier afirmación acerca de la distribución de *hubiera cantado* y *hubiese cantado* en esta variedad del español.

²³² No nos referimos en este caso a Panamá debido al número de ejemplos muy reducido que proceden de este país.

3.4.2.

La distribución de *hubiera~se cantado* en el CREA y el CORPES XXI

CREA: frecuencia absoluta: 13 069, frecuencia normalizada: 243,90, documentos: 2684

Tabla 89. Distribución de *hubiera~se cantado* por país en el CREA

País	f. a.	f. n.
Argentina	2904	242,10
Bolivia	159	158,90
Chile	1062	210,19
Colombia	1039	247,68
Costa Rica	185	205,51
Cuba	869	301,97
Ecuador	208	251,17
El Salvador	44	84,50
Guatemala	212	153,72
Honduras	77	202,11
México	3204	270,41
Nicaragua	206	248,41
Panamá	95	171,28
Paraguay	55	95,59
Perú	999	284,86
Puerto Rico	347	262,57
Rep. Dom.	183	256,79
Uruguay	339	368,07
Venezuela	882	210,96

Tabla 90. Distribución de *hubiera~se cantado* por zona en el CREA

Zona	f. a.	f. n.
Andina	1366	256,01
Antillas	1399	284,82
Caribe continental	1921	229,35
Chilena	1062	210,19
México y Centroamérica	4023	245,08
Río de la Plata	3298	244,45

Tabla 91. Distribución de *hubiera~se cantado* por tema en el CREA

Tema	f. a.	f. n.
Actualidad, ocio y vida cotidiana	814	122,02
Artes, cultura y espectáculos	564	116,45
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	1234	170,53
Ciencias y tecnología	290	78,31
Novela	6312	615,70
Política, economía y justicia	2217	157,28
Relato	861	600,01
Salud	280	78,16
Teatro	497	281,77

Como se desprende de la tabla 89, la frecuencia normalizada de uso del antecopretérito de subjuntivo en América es bastante homogénea, de manera que en 12 países fluctúa entre 202,11 (Honduras) y 284,86 (Perú), lo cual queda automáticamente reflejado en la distribución de este tiempo verbal por zona (tabla 90). Además, en 10 países la frecuencia normalizada supera la media (f. n.: 243,90). Salta a la vista el contraste que se da entre El Salvador (f. n.: 84,50) y Paraguay (f. n.: 95,59), por un lado, y Cuba (f. n.: 301,97) y Uruguay (f. n.: 368,07), por otro, donde la presencia de la forma en cuestión parece particularmente elevada. Sin entrar en los detalles de la cuestión, se ve que tanto en El Salvador (f. a.: 44²³³) como en Paraguay (f. a.: 55) la frecuencia absoluta es muy baja frente a los demás países, hecho que quizá influye en la fiabilidad de los resultados obtenidos. En lo referente a la distribución de *hubiera~se cantado* por texto (tabla 91), está

²³³ Según hemos podido comprobar, 40 de 44 casos correspondientes al español salvadoreño proceden de los textos que se inscriben en las categorías “actualidad, ocio y vida cotidiana” (21) y “política, economía y justicia” (19). En cambio, en los datos referentes al español de Paraguay, 26 de 55 casos pertenecen a estas dos categorías, en las que el empleo de *hubiera~se cantado* resulta poco frecuente frente a los textos literarios, por ejemplo, la novela (f. n.: 615,70) y el relato (f. n.: 600,01).

claro que se trata de una forma verbal cuyo uso se registra ante todo en la novela (f. n.: 615,70) y el relato (f. n.: 600,01), en tanto que en los textos relacionados temáticamente con ciencias y tecnología (f. n.: 78,31), así como con la salud (f. n.: 78,16) el antecopretérito de subjuntivo aparece rara vez.

hubiera cantado, frecuencia absoluta: 10 160, frecuencia normalizada: 189,61, documentos: 2181

hubiese cantado, frecuencia absoluta: 2909, frecuencia normalizada: 54,29, documentos: 828

Tabla 92. Distribución de *hubiera cantado* y *hubiese cantado* por país en el CREA

País	f. a.		f. n.	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Argentina	2032	872	169,40	72,69
Bolivia	130	29	129,91	28,98
Chile	825	237	163,28	46,90
Colombia	902	137	215,02	32,65
Costa Rica	151	34	167,50	37,71
Cuba	682	187	236,99	64,98
Ecuador	187	21	225,81	25,35
El Salvador	32	12	61,45	23,04
Guatemala	171	41	123,99	29,72
Honduras	48	29	125,99	76,11
México	2641	563	222,89	47,51
Nicaragua	153	53	184,50	63,91
Panamá	73	22	131,61	39,66
Paraguay	43	12	74,74	20,85
Perú	803	196	228,97	55,89
Puerto Rico	142	205	107,45	155,12
Rep. Dom.	146	37	204,87	51,91
Uruguay	285	54	309,44	58,63
Venezuela	714	168	170,77	40,18

Tabla 93. Distribución de *hubiera cantado* y *hubiese cantado* por zona en el CREA

Zona	f. a.		f. n.	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Andina	1120	246	209,91	46,10
Antillas	970	429	197,48	87,34
Caribe continental	1616	305	192,93	36,41
Chilena	825	237	163,28	46,90
México y Centroamérica	3269	754	199,15	45,93
Río de la Plata	2360	938	174,93	69,52

Tabla 94. Distribución de *hubiera cantado* y *hubiese cantado* por tema en el CREA

Tema	f. a.		f. n.	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Actualidad, ocio y vida cotidiana	609	205	91,29	30,73
Artes, cultura y espectáculos	430	134	88,78	27,66
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	924	310	127,69	42,84
Ciencias y tecnología	234	56	63,18	15,12
Guion	-	-	-	-
Novela	4892	1420	477,19	138,51
Política, economía y justicia	1712	505	121,45	35,82
Relato	711	150	495,48	104,53
Salud	239	41	66,71	11,44
Teatro	409	88	231,88	49,89

Como era de esperar, los datos recopilados en el CREA evidencian un fuerte predominio de la forma en *-ra* sobre la forma en *-se* (f. a.: 10 160 vs. 2909) en 18 de 19 países de Hispanoamérica, salvo en Puerto Rico (f. a.: 142 vs. 205), donde sorprende la prevalencia

de *hubiese cantado*. Además, conviene indicar que en Argentina (f. a.: 2032 vs. 872), El Salvador (f. a. 32 vs. 12), Honduras (f. a.: 48 vs. 29), Nicaragua (f. a.: 153 vs. 53) y en Uruguay (CREA, f. a.: 285 vs. 54) la posición de la forma en *-se* parece conservar cierta estabilidad, ya que, por lo menos, en una tercera parte de todos los usos del antecopretérito de subjuntivo en estos países aparece el alomorfo *-se*. Por otro lado, el uso particularmente reducido de *hubiese cantado* está documentado en Colombia (f. a.: 902 vs. 137) y en Ecuador (f. a.: 187 vs. 21). En cuanto a la distribución de *hubiera cantado* y *hubiese cantado* por zona, es de indicar que esta última forma se utiliza de manera relativamente frecuente en las Antillas (f. a.: 970 vs. 429) y en el Río de la Plata (f. a.: 2360 vs. 938). Por último, conviene resaltar que la mayor desproporción entre la frecuencia de uso de las formas en *-ra* y en *-se* se registra en los textos que pertenecen a las siguientes categorías: “ciencias y tecnología” (f. a.: 234 vs. 56), “novela” (f. a.: 4892 vs. 1420), “relato” (f. a.: 711 vs. 150), “salud” (f. a.: 239 vs. 41) y “teatro” (f. a.: 409 vs. 88) (tabla 94).

(240) *Aquí no habría habido terremoto por más que la tierra **se hubiera movido**, por más fallas —como trama de petate— que este país tuviera, por más desplazamientos de plataformas continentales y demás términos sísmicamente deslumbrantes*

Revilla, B., *Guatemala: El terremoto de los pobres*, 1976, Guatemala, ciencias sociales, creencias y pensamiento, CREA.

(241) *Pero era mejor que el tiempo **hubiese doblado** ya la esquina, poder recordar el momento sabiendo que formaba parte del pasado*

Belli, G., *La mujer habitada*, 1992, Nicaragua, novela, CREA.

(242) *Lo estaba pensando, pero no pensaba las inconveniencias de que su hija fuera a Nueva York, sino si realmente en él recaía toda la culpa de que Mirian **hubiese denotado** ciertos trastornos mentales*

Quesada, R., *Big Banana*, 2000, Honduras, novela, CREA.

(243) *Las 211 mil toneladas exportadas en el 76 vendidas en las condiciones del 74 le hubieran dejado a la burguesía agraria 164 millones de dólares*
 Fasano Mertens, F., *Después de la derrota: Un eslabón débil llamado Uruguay*, 1980, Uruguay, política, economía y justicia, CREA.

CORPES XXI: frecuencia absoluta: 53 349, frecuencia normalizada: 210,86, documentos: 13 880

Tabla 95. Distribución de *hubiera~se cantado* por país en el CORPES XXI

País	f. a.	f. n.
Argentina	10 949	312,35
Bolivia	1220	163,85
Chile	4614	195,54
Colombia	6708	215,30
Costa Rica	627	122,97
Cuba	2677	206,03
Ecuador	1125	124,93
El Salvador	1047	202,19
Guatemala	1108	201,31
Honduras	961	186,19
México	9765	217,94
Nicaragua	855	172,43
Panamá	579	190,35
Paraguay	1256	160,93
Perú	3606	247,36
Puerto Rico	952	207,94
Rep. Dom.	872	118,94
Uruguay	1724	191,08
Venezuela	2704	162,00

Tabla 96. Distribución de *hubiera~se cantado* por zona en el CORPES XXI

Zona	f. a.	f. n.
Andina	5951	191,79
Antillas	4501	180,74

Tabla 96. (cont.)

Zona	f. a.	f. n.
Caribe continental	9412	196,71
Chilena	4614	195,54
México y Centroamérica	14 942	202,60
Río de la Plata	13 929	268,49

Tabla 97. Distribución de *hubiera~-se cantado* por tema en el CORPES XXI

Tema	f. a.	f. n.
Actualidad, ocio y vida cotidiana	3313	103,30
Artes, cultura y espectáculos	2726	103,71
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	3914	117,07
Ciencias y tecnología	1367	51,63
Guion	61	125,58
Novela	28 842	572,92
Política, economía y justicia	5193	103,15
Relato	5527	495,07
Salud	757	46,12
Teatro	1649	274,97

Tal y como se ve, la frecuencia normalizada de uso del antecopretérito de subjuntivo en la franja temporal entre 2001 y 2023 (f. n.: 210,86) resulta algo más reducida que en el período anterior que comprende los años 1975-2000 (f. n.: 243,90), lo que apunta a un ligero debilitamiento de la posición del tiempo en cuestión en el español de América. Dicha tendencia también se manifiesta en la distribución de *hubiera~-se cantado* por país, de manera que en 11 países la frecuencia normalizada fluctúa entre 118,94 (la República Dominicana) y 195,54 (Chile) y solo en 8 países supera el nivel de 200,00 (tabla 95). Cabe agregar que en 15 países hispanoamericanos el empleo del antecopretérito de subjuntivo es inferior a la media (f. n.: 210,86). En lo tocante la distribución de *hubiera~-se cantado* por zona (tabla 96), llama la atención el Río de la Plata con una frecuencia normalizada particularmente elevada (f. n.: 268,49) en comparación con las demás (fijese en que

solo en esta zona y en la de México y Centroamérica la frecuencia normalizada es superior a 200,00, mientras que en el período 1975-2000 todas las zonas alcanzan este nivel). El resultado correspondiente al Río de la Plata se debe, a su vez, en gran medida, a la frecuencia con la que se registra el uso del antecopretérito de subjuntivo en Argentina²³⁴ (f. n.: 312,35). Al igual que en el CREA, las formas *hubiera~se cantado* aparecen sobre todo en la novela (f. n.: 572,92) y en el relato (f. n.: 495,07), mientras que su presencia resulta muy escasa en los textos pertenecientes a las categorías “ciencias y tecnología” (f. n.: 51,63) y “salud” (f. n.: 46,12).

hubiera cantado, frecuencia absoluta: 42 165, frecuencia normalizada: 166,66, documentos: 11 282

hubiese cantado, frecuencia absoluta: 11 184, frecuencia normalizada: 44,20, documentos: 4109

Tabla 98. Distribución de *hubiera cantado* y *hubiese cantado* por país en el CORPES XXI

País	f. a.		f. n.	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Argentina	8416	2533	240,09	72,26
Bolivia	1000	220	134,31	29,54
Chile	3237	1377	137,18	58,35
Colombia	6060	648	194,50	20,79
Costa Rica	399	228	78,25	44,71
Cuba	2060	617	158,54	47,48
Ecuador	889	236	98,72	26,20
El Salvador	787	260	151,98	50,21

²³⁴ Según hemos podido comprobar, en la novela argentina el empleo del antecopretérito de subjuntivo se registra con una frecuencia normalizada de 721,57 (5961 casos), mientras que en el relato alcanza 674,09 (997 casos). En México, por ejemplo, se documentan 5230 casos extraídos de la novela (f. n.: 583,09) y 952 casos procedentes del relato (f. n.: 484,18), lo cual queda reflejado en la diferencia entre la frecuencia normalizada que se da entre estos dos países: Argentina (f. n.: 312,35) vs. México (f. n. 217,94).

Tabla 98. (cont.)

País	f. a.		f. n.	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Guatemala	934	174	169,69	31,61
Honduras	778	183	150,73	35,45
México	8590	1175	191,71	26,22
Nicaragua	606	249	122,21	50,21
Panamá	409	170	134,46	55,88
Paraguay	952	304	121,98	38,95
Perú	2796	810	191,79	55,56
Puerto Rico	563	389	122,97	84,96
Rep. Dom.	521	351	71,06	47,87
Uruguay	1336	388	148,08	43,00
Venezuela	1832	872	109,75	52,24

Tabla 99. Distribución de *hubiera cantado* y *hubiese cantado* por zona en el CORPES XXI

Zona	f. a.		f. n.	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Andina	4685	1266	150,99	40,80
Antillas	3144	1357	126,25	54,49
Caribe continental	7892	1520	164,94	31,76
Chilena	3237	1377	137,18	58,35
México y Centroamérica	12 503	2439	169,53	33,07
Río de la Plata	10 704	3225	206,32	62,16

Tabla 100. Distribución de *hubiera cantado* y *hubiese cantado* por tema en el CORPES XXI

Tema	f. a.		f. n.	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Actualidad, ocio y vida cotidiana	2424	889	75,58	27,72

Tema	f. a.		f. n.	
	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>	<i>hubiera cantado</i>	<i>hubiese cantado</i>
Artes, cultura y espectáculos	2149	577	81,76	21,95
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	3013	901	90,12	26,95
Ciencias y tecnología	1098	269	41,47	10,16
Guion	45	16	92,64	32,94
Novela	23 032	5810	457,51	115,41
Política, economía y justicia	4009	1184	79,63	23,51
Relato	4408	1119	394,84	100,23
Salud	609	148	37,10	9,01
Teatro	1378	271	229,78	45,19

Al igual que el CREA, el CORPES XXI confirma el escaso empleo de *hubiese cantado* frente a *hubiera cantado* (f. a.: 11 184 vs. 42 165) en la Hispanoamérica del siglo XXI. En este último corpus se documenta el predominio de la forma en *-ra* sobre la forma en *-se* en todos los países de América (tabla 98), lo cual constituye una excepción ante los tramos anteriores que comprenden la época entre 1701 y 2000 y, a nuestro parecer, atestiguan que el proceso de la paulatina sustitución de *hubiese cantado* por *hubiera cantado* en el continente americano ha ido avanzado a lo largo de los últimos 300 años. Entre los países en los que sigue siendo común el empleo de la forma en *-se* destacan ante todo Puerto Rico (f. a. 563 vs. 389) y la República Dominicana (f. a. 521 vs. 351). Recordemos que los corpus manejados en la presente investigación registran en Puerto Rico un claro predominio de la forma en *-ra* en los tramos 1876-1899 (CORDIAM, f. a.: 24 vs. 3), 1901-1925 (CORDE, f. a.: 20 vs. 0) y 1926-1950 (CORDE, f. a.: 47 vs. 1). Sin saber por qué, tal y como hemos observado en páginas anteriores, parece que *hubiese cantado* mantiene una fuerte posición en el español puertorriqueño a partir de la segunda mitad

del siglo XX (CORDE, 1951-1974, f. a. 19 vs. 17; CREA, 1975-2000, f. a.: 142 vs. 205; CORPES XXI, f. a.: 563 vs. 389).

En lo que concierne a la distribución de las formas del antecopretérito de subjuntivo en la República Dominicana, contamos globalmente con menos datos que en el caso de Puerto Rico, pero en los dos únicos períodos 1876-1899 (CORDIAM, f. a.: 112 vs. 9) y 1975-2000 (CREA, f. a.: 146 vs. 37), en los que disponemos de datos correspondientes al español dominicano, predomina el uso de *hubiera cantado*. Todo ello nos hace suponer que el crecimiento del empleo de *hubiese cantado* en el tramo 2001-2023 es más bien una anomalía y no ha de implicar necesariamente un cambio drástico en la distribución de las formas en cuestión. Además, llama la atención una presencia relativamente frecuente de la forma en *-se* en Chile (f. a.: 3237 vs. 1377), Costa Rica (f. a.: 399 vs. 228), Nicaragua (f. a.: 606 vs. 249), Panamá (f. a.: 409 vs. 170) y en Venezuela (f. a.: 1832 vs. 872). En cambio, Colombia (f. a.: 6060 vs. 648), Guatemala (f. a.: 934 vs. 174) y México (f. a.: 8590 vs. 1175) se caracterizan por un uso particularmente reducido de la forma en cuestión.

Como se aprecia en la tabla 99, el uso más elevado de *hubiese cantado* se registra en las Antillas (f. a.: 3144 vs. 1357) y en la zona chilena (f. a.: 3237 vs. 1377). En las demás zonas la frecuencia de empleo de la forma en *-ra* es tres o más veces más alta que la de la forma en *-se*, lo cual también queda reflejado en la reducida presencia de esta última en todos los tipos de textos (tabla 100). La mayor desproporción entre *hubiera cantado* y *hubiese cantado* se observa entre los textos pertenecientes a las categorías “ciencias y tecnología” (f. a.: 1098 vs. 269), “novela” (f. a.: 23 032 vs. 5810), “relato” (f. a.: 4408 vs. 1119), “salud” (f. a.: 609 vs. 148) y “teatro” (f. a.: 1378 vs. 271), tendencia registrada también en el CREA.

(244) *En los Estados Unidos de Norteamérica este libro causó asombro. En Europa **hubiese sido** un estudio más sobre las guerras napoleónicas y la política de los imperios británico y austríaco*
Henríquez Gratereaux, F., *Empollar huevos históricos*, 2001, Rep. Dom., artes, cultura y espectáculos, CORPES XXI.

(245) *Algo así como si los troyanos **hubieran escuchado** los remilgos de Casandra cuando empujaban al caballo de Troya, atestado de guerreros adentro*
Cardona, C., *La velocidad de lo perdido*, 2010, Puerto Rico, novela, CORPES XXI.

(246) *Era inevitable que mi dedo **se hubiera vuelto** a dislocar sin reparar quirúrgicamente el ligamento desgarrado*

Anónimo, “Travis Barker comparte foto de la operación en su dedo 2023”, *El Siglo de Torreón*, 2023, México, actualidad, ocio y vida cotidiana, CORPES XXI.

(247) *Ello sugiere que de no haber sido por la participación de empresas extranjeras ahora nuevamente involucradas en la actividad petrolera, la producción de petróleo de Venezuela **hubiese acusado** una declinación significativa*

Guerra, J., *La política económica en Venezuela: 1999-2003*, 2004, Venezuela, política, economía y justicia, CORPES XXI.

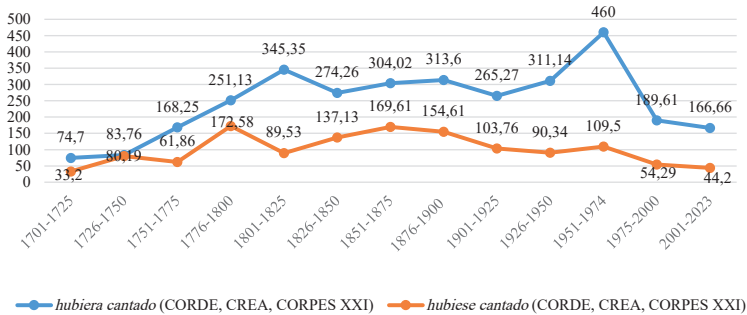


Gráfico 3. Frecuencia normalizada de uso de *hubiera cantado* y *hubiese cantado* entre 1701 y 2023 en el español de América

Como se desprende del gráfico 3, en todos los tramos analizados se nota la prevalencia de la forma en *-ra* sobre la forma en *-se*. En realidad, solo en el período 1726-1750 (CORDE, f. n.: 83,76 vs. 80,19) salta a la vista una fuerte pugna entre los dos alomorfos, causada, tal

y como ya hemos indicado, sobre todo por el elevado uso de *hubiese cantado* en Perú. Asimismo, llaman la atención los tramos 1776-1800 (f. n.: 251,13 vs. 172,58), 1801-1825 (f. n.: 345,35 vs. 89,53) y 1951-1974 (f. n.: 460 vs. 109,5). En este primero crece significativamente el uso de *hubiese cantado*, mientras que los dos últimos destacan por un empleo particularmente extenso de *hubiera cantado* y, al mismo tiempo, un uso muy reducido de la alternativa en *-se*.

En cambio, entre 1826 y 1900 se produce una estabilización de la posición de las formas en cuestión, hecho que influye directamente en la relación entre ellas, de tal modo que la frecuencia de empleo de *hubiera cantado* (casi) duplica la de *hubiese cantado* en los tramos 1826-1850 (f. n.: 274,26 vs. 137,13), 1851-1875 (f. n.: 304,02 vs. 169,61) y 1876-1900 (f. n.: 313,60 vs. 154,61). Cabe también resaltar que a partir de 1926 *hubiera cantado* se utiliza tres o incluso cuatro veces más frecuentemente que *hubiese cantado* (1951-1974, f. a.: 460 vs. 109,5). Por último, señalemos la escasa presencia del antecopretérito de subjuntivo entre 1975 y 2023, que, en nuestra opinión, tal vez apunte a un debilitamiento global de la posición de este tiempo verbal en el español de América.

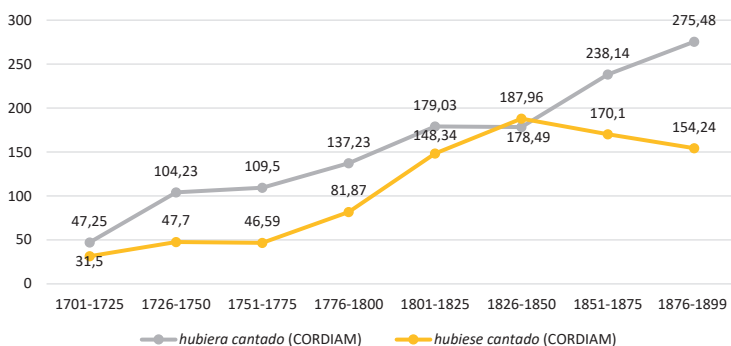


Gráfico 4. Frecuencia normalizada de uso de *hubiera cantado* y *hubiese cantado* entre 1701 y 1899 en el español de América

El CORDIAM, al igual que el CORDE, evidencia, *grosso modo*, la primacía de la forma en *-ra* sobre la forma en *-se* entre 1701 y 1899, aunque en ninguno de los tramos el contraste entre la intensidad del uso de los alomorfos del antecopretérito de subjuntivo

es tan chocante como el que se registra en el corpus histórico de la RAE (CORDE, 1801-1825, f. n.: 345,35 vs. 89,53). Dejando de lado el período 1701-1725, conviene agregar que a partir del tercer cuarto del siglo XVIII se va reduciendo paulatinamente la diferencia entre la frecuencia de empleo de las formas en *-ra* y en *-se* (1776-1800, f. n.: 137,23 vs. 81,87; 1801-1825, f. n.: 179,03 vs. 148,34), de tal modo que en el tramo 1826-1850 la intensidad de uso de *hubiese cantado* acaba por superar ligeramente la de *hubiera cantado* (f. n.: 187,96 vs. 178,49).

Asimismo, en la primera mitad del siglo XIX se observa, por un lado, cierta estabilización de la posición de la forma en *-ra* (1801-1825, f. n. 179,03; 1826-1850, f. n. 187,96) y, por otro, un crecimiento del empleo de la forma en *-se* (1801-1825, f. n.: 148,34; 1826-1852, f. n.: 178,49). Recordemos que el CORDE apunta a que la posición de ambas formas del antecopretérito se estabiliza entre los años 1826 y 1900. En la segunda mitad del siglo XIX, por el contrario, aumenta visiblemente el uso de *hubiera cantado* a expensas de *hubiese cantado* (1851-1875, f. n.: 238,14 vs. 170,01; 1876-1899, f. n.: 275,48 vs. 154,24), lo cual contrasta hasta cierto punto con la visión proporcionada por el CORDE (los datos recopilados en este último sugieren un ligero descenso del uso de las dos formas). Para la comodidad del lector, en el gráfico 5 se presentan los datos correspondientes a *hubiera cantado* y *hubiese cantado* que aportan el CORDIAM y los tres corpus de la RAE:

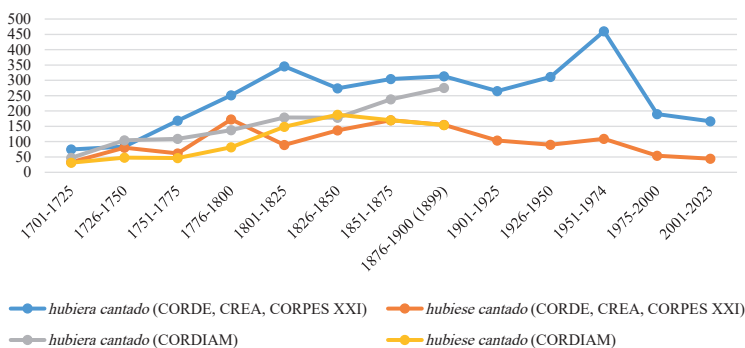


Gráfico 5. Frecuencia normalizada de uso de *hubiera cantado* y *hubiese cantado* entre 1701 y 2023 en el español de América (CORDE, CORDIAM, CREA y CORPES XXI)

3.5.

La distribución de *cantara~se* en el CREA y el CORPES XXI

CREA: frecuencia absoluta: 93 874, frecuencia normalizada: 1751,99, documentos: 13 314

Tabla 101. Distribución de *cantara~se* por país en el CREA

País	f. a. ²³⁵	f. n.
Argentina	17 758	1480,49
Bolivia	1174	1173,26
Chile	10 128	2004,55
Colombia	7288	1737,34
Costa Rica	1414	1568,52
Cuba	7242	2516,60
Ecuador	1247	1505,83
El Salvador	569	1092,83
Guatemala	2029	1471,23
Honduras	756	1984,35
México	23 102	1949,79
Nicaragua	1550	1869,12
Panamá	917	1653,36
Paraguay	526	914,27
Perú	5917	1687,26
Puerto Rico	3007	2275,43
Rep. Dom.	1880	2638,08
Uruguay	1842	1999,98
Venezuela	5528	1322,21

²³⁵ Al igual que en el caso de *hubiera cantado* y *hubiese cantado*, al analizar la distribución de *cantara* y *cantase*, vamos a comparar ante todo la frecuencia absoluta correspondiente a estas formas.

Tabla 102. Distribución de *cantara~se* por zona en el CREA

Zona	f. a.	f. n.
Andina	8338	1562,71
Antillas	12 129	2469,34
Caribe continental	12 816	1530,12
Chilena	10 128	2004,55
México y Centroamérica	30 337	1848,17
Río de la Plata	20 126	1491,81

Tabla 103. Distribución de *cantara~se* por tema en el CREA

Tema	f. a.	f. n.
Actualidad, ocio y vida cotidiana	7109	1065,68
Artes, cultura y espectáculos	5427	1120,60
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	11 757	1624,80
Ciencias y tecnología	3141	848,18
Novela	37 057	3614,73
Política, economía y justicia	19 107	1355,52
Relato	5377	3747,15
Salud	2528	705,69
Teatro	2371	1344,22

Como era de esperar, las frecuencias absoluta (f. a.: 93 874) y normalizada (f. n.: 1751,99) de uso de *cantara~se*²³⁶ son mucho más

²³⁶ Aunque el sistema de etiquetación de la versión 1.0 del CREA y la 1.0 del CORPES XXI es considerablemente mejor que el incorporado a la versión 0.4 del CREA y la 0.99 del CORPES XXI, no siempre identifica adecuadamente las formas simples. De manera que en los resultados de la búsqueda de las formas del copretérito de subjuntivo aparecen en algunas ocasiones las formas del antecopretérito de subjuntivo, lo cual se debe al hecho de que secuencias como *hubiera~se cantado* aparecen a veces como formas por *haber* + verbo *cantar* en participio y en muchos otros como antecopretérito del verbo *cantar*. Según hemos podido comprobar, el

elevadas que las de cualquier tiempo compuesto del modo subjuntivo. Cabe resaltar que el empleo particularmente alto del copretérito de subjuntivo (tabla 101) se registra en Cuba (f. n.: 2516,60), Puerto Rico (f. n.: 2275,43) y en la República Dominicana (f. n.: 2638,08). Su presencia, por el contrario, es mucho más reducida en Bolivia (f. n.: 1173,26), El Salvador (f. n.: 1092,83) y en Paraguay (f. n.: 914,27). En cuanto a la distribución de *cantara~-se* por zona (tabla 102), su frecuente empleo se manifiesta en las Antillas (f. n.: 2469,34) y en la zona chilena (f. n.: 2004,55), mientras que en la zona andina (f. n.: 1562,71), el Caribe continental (f. n.: 1530,12) y en el Río de la Plata (f. n.: 1491,81) la aparición del copretérito de subjuntivo parece considerablemente menos extensa.

Por lo que se refiere a la distribución de *cantara~-se*, por tipo de textos salta a la vista su elevado uso en la novela (f. n.: 3614,73) y el relato (f. n.: 3747,15), mientras que su presencia en los textos que se inscriben en las categorías “ciencias y tecnología” (f. n.: 848,18) y “salud” (f. n.: 705,69) resulta mucho más reducida.

cantara, frecuencia absoluta: 82 101, frecuencia normalizada: 1532,27, documentos: 12 648

cantase, frecuencia absoluta: 11 773, frecuencia normalizada: 219,72, documentos: 1943

CORPES XXI (v. 1.0) en una muestra de 1000 casos identifica incorrectamente solo cuatro formas del copretérito de subjuntivo que corresponden en realidad al antecopretérito de subjuntivo. En otras palabras, las imperfecciones del sistema de anotación de las últimas versiones del CREA y el CORPES resultan imperceptibles y no influyen significativamente en los resultados obtenidos. Es imposible utilizar el sistema de comprobación basado en la búsqueda por palabras ortográficas en el caso de las formas simples, pero creemos que el procedimiento de búsqueda por elementos gramaticales proporciona información fiable acerca de la frecuencia de empleo de las formas *cantara~-se*.

Tabla 104. Distribución de *cantara* y *cantase* por país en el CREA

País	f. a.		f. n.	
	<i>cantara</i>	<i>cantase</i>	<i>cantara</i>	<i>cantase</i>
Argentina	14 853	2905	1238,30	242,19
Bolivia	1069	105	1068,33	104,93
Chile	9416	712	1863,63	140,92
Colombia	6916	372	1648,66	88,67
Costa Rica	1304	110	1446,50	122,02
Cuba	6131	1111	2130,53	386,07
Ecuador	1047	200	1264,32	241,51
El Salvador	539	30	1035,21	57,61
Guatemala	1847	182	1339,26	131,96
Honduras	685	71	1797,99	186,36
México	19 604	3498	1654,56	295,22
Nicaragua	1456	94	1755,77	113,35
Panamá	827	90	1491,08	162,27
Paraguay	442	84	768,27	146,00
Perú	5257	660	1499,05	188,20
Puerto Rico	2487	520	1881,94	393,49
Rep. Dom.	1783	97	2501,97	136,11
Uruguay	1605	237	1742,65	257,32
Venezuela	4833	695	1155,97	166,23

Tabla 105. Distribución de *cantara* y *cantase* por zona en el CREA

Zona	f. a.		f. n.	
	<i>cantara</i>	<i>cantase</i>	<i>cantara</i>	<i>cantase</i>
Andina	7373	965	1381,84	180,86
Antillas	10 401	1728	2117,54	351,80
Caribe continental	11 749	1067	1402,73	127,39
Chilena	9416	712	1863,63	140,92
México y Centroamérica	26 262	4075	1599,92	248,25
Río de la Plata	16 900	3226	1252,68	239,12

Tabla 106. Distribución de *cantara* y *cantase* por tema en el CREA

Tema	f. a.		f. n.	
	<i>cantara</i>	<i>cantase</i>	<i>cantara</i>	<i>cantase</i>
Actualidad, ocio y vida cotidiana	6510	599	975,89	89,79
Artes, cultura y espectáculos	4752	675	981,22	139,37
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	10 154	1603	1403,27	221,53
Ciencias y tecnología	2635	506	711,54	136,63
Guion	-	-	-	-
Novela	31 829	5228	3104,77	509,96
Política, economía y justicia	17 372	1735	1232,43	123,08
Relato	4449	928	3100,44	646,71
Salud	2304	224	643,16	62,53
Teatro	2096	275	1188,31	155,90

Como se aprecia en la tabla 104, los datos recogidos en el CREA permiten afirmar que el uso de *cantara* supera al menos cuatro veces el de *cantase* en todos los países de Hispanoamérica entre los años 1975 y 2000. El empleo más elevado de esta última forma frente a la forma en *-ra* se registra en Argentina (f. a.: 14 853 vs. 2905), Cuba (f. a.: 6131 vs. 1111), Ecuador (f. a.: 1047 vs. 200), México (f. a.: 19 604 vs. 3498), Paraguay (f. a.: 442 vs. 84) y en Puerto Rico (f. a.: 2487 vs. 520). Por el contrario, en Colombia (f. a.: 6916 vs. 372), El Salvador (f. a.: 539 vs. 30) y en la República Dominicana (f. a.: 1783 vs. 97) la presencia de la forma en *-se* resulta relativamente limitada. Además, desde el punto de vista geográfico (tabla 105), habría que recalcar que *cantase* es utilizado con frecuencia en la zona andina (f. a.: 7373 vs. 965), las Antillas (f. a.: 10 401 vs. 1728), México y Centroamérica (f. a.: 26 262 vs. 4075) y en el Río de la Plata (f. a.: 16 900 vs. 3226), mientras que en el Caribe continental (f. a.: 11 749 vs. 1067) y en la zona chilena (f. a.: 9416 vs. 712) su frecuencia de uso comparada con *cantara* es significativamente inferior.

En lo que concierne a la distribución del copretérito de subjuntivo por tipo de textos (tabla 106), el menor predominio de la forma en *-ra* sobre la forma en *-se* se observa en las siguientes categorías: “ciencias sociales, creencias y pensamiento” (f. a.: 10 154 vs. 1603), “ciencias y tecnología” (f. a.: 2635 vs. 506), “novela” (f. a.: 31 829 vs. 5228) y “relato” (f. a.: 4449 vs. 928), lo que parece apuntar a que *cantase* se considera, *grosso modo*, una forma más rebuscada y propia del registro culto en el español de América.

(248) *Dícese que su costo asciende a 70.000 libras, no dudo que si el Rey de España la hubiese pagado hubiera costado más; pero a ellos no creo **les costase** la décima parte de esa suma*

Rangel, C., *Del buen salvaje al buen revolucionario. Mitos y realidades de América Latina*, 1976, Venezuela, política, economía y justicia, CREA.

(249) *Si León Felipe **estuviera** en Chile, podría participar en jornadas, ayunos o peregrinajes, podría leer escritos y documentos, oír testimonios y hasta caminar por la Alameda con una flor*

Anónimo, “Aún nos quedan locos, ciudadanos”, *Revista Hoy*, 14/11/1978, Chile, ciencias sociales, creencias y pensamiento, CREA.

(250) *Dos años después de que George Russell **grabara** “ZigZag”, esto es, en 1964, Carla inició con el trompetista Michael Mantler una unión que llevaría a la creación de la JCOA (Jazz Composers Orchestra Association), un intento de organización de músicos de jazz libre; compositores y a la vez intérpretes de su propia música*

Derbez, A., *Los usos de la radio*, 1988, México, relato, CREA.

(251) *Lo tomó de la mano e hizo un gesto de pedir permiso a los otros y le dijo que **viniese** con ella a ver unas fotos y libros sobre su carrera que podían interesarle*
Quesada, R., *Big Banana*, 2000, Honduras, novela, CREA.

CORPES XXI: frecuencia absoluta: 424 521, frecuencia normalizada: 1 677,94, documentos: 78 568

Tabla 107. Distribución de *cantara~-se* por país en el CORPES XXI

País	f. a.	f. n.
Argentina	67 507	1925,87
Bolivia	8197	1100,94
Chile	40 694	1724,61
Colombia	56 509	1813,76
Costa Rica	6145	1205,19
Cuba	24 615	1894,46
Ecuador	8428	935,95
El Salvador	8055	1555,55
Guatemala	10 244	1861,23
Honduras	8917	1727,65
México	80 804	1803,43
Nicaragua	8337	1681,42
Panamá	4998	1643,16
Paraguay	8894	1139,64
Perú	23 868	1637,28
Puerto Rico	8676	1895,11
Rep. Dom.	11 351	1584,30
Uruguay	14 388	1594,74
Venezuela	23 894	1431,52

Tabla 108. Distribución de *cantara~-se* por zona en el CORPES XXI

Zona	f. a.	f. n.
Andina	40 493	1305,05
Antillas	44 642	1792,67
Caribe continental	80 403	1680,42
Chilena	40 694	1724,61
México y Centroamérica	127 500	1728,86
Río de la Plata	90 789	1750,01

Tabla 109. Distribución de *cantara~-se* por tema en el CORPES XXI

Tema	f. a.	f. n.
Actualidad, ocio y vida cotidiana	32 486	1012,98
Artes, cultura y espectáculos	29 303	1114,89
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	41 176	1231,62
Ciencias y tecnología	18 139	685,16
Guion	405	833,82
Novela	188 781	3750,01
Política, economía y justicia	57 214	1136,53
Relato	38 314	3431,92
Salud	10 111	616,05
Teatro	8592	1432,75

Como se ve, los datos extraídos del CORPES XXI apuntan a un empleo muy extenso de *cantara~-se* en el español de América entre los años 2001 y 2023 (f. a.: 424 521; f. n.: 1 677,94). La forma en cuestión es utilizada con mayor frecuencia en Argentina (f. n.: 1925,87), Cuba (f. n.: 1894,46) y en Puerto Rico (f. n.: 1895,11), en tanto que en Bolivia (f. n.: 1100,94), Costa Rica (f. n.: 1205,19), Ecuador (f. n.: 935,95) y en Paraguay (f. n.: 1139,64) su presencia es menos común (tabla 107). Además, desde el punto de vista diatópico (tabla 108), llama la atención un uso relativamente poco corriente del copretérito de subjuntivo en la zona andina (f. n.: 1305,05) en comparación con las demás regiones, en las que la frecuencia normalizada de empleo de este tiempo verbal es muy semejante al oscilar entre 1680,42 (Caribe continental) y 1792,67 (Antillas). Según los datos recogidos en el CORPES XXI (tabla 109), el empleo particularmente frecuente de *cantara~-se* se documenta en la novela (f. n.: 3750,01) y en el relato (f. n.: 3431,92). En cambio, su presencia parece bastante reducida en los textos acerca de las ciencias y tecnología (f. n.: 685,16) y salud (f. n.: 616,05).

cantara, frecuencia absoluta: 389 313, frecuencia normalizada: 1538,78, documentos: 74 855

cantase, frecuencia absoluta: 35 208, frecuencia normalizada: 139,16, documentos: 10 321

Tabla 110. Distribución de *cantara* y *cantase* por país en el CORPES XXI

País	f. a.		f. n.	
	<i>cantara</i>	<i>cantase</i>	<i>cantara</i>	<i>cantase</i>
Argentina	59 730	7777	1704,01	221,86
Bolivia	7521	676	1010,15	90,79
Chile	37 447	3247	1587,00	137,60
Colombia	54 608	1901	1752,75	61,01
Costa Rica	5212	933	1022,20	182,98
Cuba	22 396	2219	1723,68	170,78
Ecuador	7607	821	844,78	91,17
El Salvador	7554	501	1458,80	96,75
Guatemala	9591	653	1742,59	118,64
Honduras	8382	535	1624,00	103,65
México	76 554	4250	1708,57	94,85
Nicaragua	7548	789	1522,30	159,12
Panamá	4475	523	1471,22	171,94
Paraguay	7563	1331	969,09	170,54
Perú	20 531	3337	1408,37	228,90
Puerto Rico	8044	632	1757,06	138,04
Rep. Dom.	10 048	1303	1370,57	177,73
Uruguay	13 443	945	1490,00	104,74
Venezuela	21 059	2835	1261,67	169,84

Tabla 111. Distribución de *cantara* y *cantase* por zona en el CORPES XXI

Zona	f. a.		f. n.	
	<i>cantara</i>	<i>cantase</i>	<i>cantara</i>	<i>cantase</i>
Andina	35 659	4834	1149,25	155,79
Antillas	40 488	4154	1625,86	166,81

Zona	f. a.		f. n.	
	<i>cantara</i>	<i>cantase</i>	<i>cantara</i>	<i>cantase</i>
Caribe continental	75 667	4736	1581,44	98,98
Chilena	37 447	3247	1587,00	137,60
México y Centroamérica	119 316	8184	1617,89	110,97
Río de la Plata	80 736	10 053	1556,24	193,77

Tabla 112. Distribución de *cantara* y *cantase* por tema en el CORPES XXI

Tema	f. a.		f. n.	
	<i>cantara</i>	<i>cantase</i>	<i>cantara</i>	<i>cantase</i>
Actualidad, ocio y vida cotidiana	30 179	2307	941,04	71,93
Artes, cultura y espectáculos	27 280	2023	1037,92	76,96
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	36 912	4264	1104,08	127,54
Ciencias y tecnología	16 447	1692	621,25	63,91
Guion	376	29	774,12	59,70
Novela	172 392	16 389	3424,45	325,55
Política, economía y justicia	52 970	4244	1052,23	84,30
Relato	35 260	3054	3158,37	273,55
Salud	9 384	727	571,76	44,29
Teatro	8 113	479	1352,87	79,87

A la luz de la primacía global de *cantara*, que supera, en función del país, por lo menos cinco veces la frecuencia de uso de *cantase* en el tramo 2001-2023 (f. n.: 1538,78 vs. 139,16, f. a.: 389 313 vs. 35 208), habría que señalar que la presencia de esta última forma es más visible en Argentina (f. a.: 59 730 vs. 7777), Costa Rica (f. a.: 5212 vs. 933), Paraguay (f. a.: 7563 vs. 1331) y en Perú

(f. a.: 20 531 vs. 3337), así como en la República Dominicana (f. a.: 10 048 vs. 1303) y Venezuela (f. a.: 21 059 vs. 2835) que en los demás países hispanoamericanos. En cambio, Colombia (f. a.: 54 608 vs. 1901), El Salvador (f. a.: 7554 vs. 501), Honduras (f. a.: 8382 vs. 535) y México (f. a.: 76 554 vs. 4250), tras comparar las frecuencias absolutas correspondientes a *cantara* y *cantase*, destacan por el empleo más bajo de la forma en *-se* en el continente americano (tabla 110). Siguiendo con la división geográfica por zonas (tabla 111), conviene agregar que un uso relativamente elevado del copretérito de subjuntivo en *-se* comparado con la forma en *-ra* se nota en la zona andina (f. a.: 35 659 vs. 4834) y el Río de la Plata (f. a.: 80 736 vs. 10 053), mientras que en el Caribe continental (f. a.: 75 667 vs. 4736) y en México y Centroamérica (f. a.: 119 316 vs. 8184) su presencia es extremadamente escasa. El empleo de la forma simple en *-se*²³⁷ se manifiesta con mayor frecuencia en los textos que se inscriben en las categorías “ciencias sociales, creencias y pensamiento” (f. a.: 36 912 vs. 4264), “ciencias y tecnología” (f. a.: 16 447 vs. 1692), “novela” (f. a.: 172 392 vs. 16 389) y “relato” (f. a.: 35 260 vs. 3054).

Recapitulando todo lo que se ha dicho acerca de *cantara*~*-se* en el español de América entre 1975 y 2023, no cabe duda de que esta forma mantiene una posición mucho más fuerte en el sistema verbal español en Hispanoamérica que las formas compuestas del modo subjuntivo. Desde el punto de vista diatópico, el empleo particularmente elevado del copretérito de subjuntivo, sin distinguir entre los alomorfos, está documentado en Cuba (CREA, f. n.: 2516,60; CORPES XXI, f. n.: 1894,46), Puerto Rico (CREA, f. n.: 2275,43; CORPES XXI, f. n.: 1895,11), en tanto que en Bolivia (CREA, f. n.: 1173,26; CORPES XXI, f. n.: 1100,94) y en Paraguay (CREA, f. n.: 914,27; CORPES XXI, f. n.: 1139,64) su presencia parece mucho más restringida.

En lo referente a la distribución geográfica del copretérito de subjuntivo en el tramo 1975-2023, su uso resulta un poco menos

²³⁷ Como se señala en la NGLE (2009: §24.2b), la forma simple en *-se* se emplea en el español de América sobre todo en la lengua literaria.

corriente en la zona andina²³⁸ que en las demás partes de Hispanoamérica, lo cual se observa sobre todo en el período 2001-2023 (CORPES XXI, f. n.: 1305,05). Además, en este último tramo se nota cierta homogeneidad en la distribución del tiempo en cuestión por zonas (recordemos que, salvo la zona andina, la frecuencia normalizada de uso de *cantara~se* fluctúa entre 1680,42 (Caribe continental) y 1792,67 (Antillas)), mientras que en la franja temporal entre 1975 y 2000 este mismo parámetro se dispara de 1491,81 (Río de la Plata) a 2469,34 (Antillas).

Por último, señalemos que *cantara* y *cantase* aparecen en todos los tipos de textos, pero su empleo más frecuente entre 1975 y 2023 está documentado en la novela (CREA, f. n.: 3614,73, CORPES XXI, f. n.: 3750,01) y el relato (CREA, f. n.: 3747,15; CORPES XXI, f. n.: 3431,92), en tanto que los textos pertenecientes a las categorías “ciencias y tecnología” (CREA, f. n.: 848,18; CORPES XXI, f. n.: 685,16) y “salud” (CREA, f. n.: 705,69; CORPES XXI, f. n.: 616,05) se caracterizan por una presencia más reducida de estas formas.

Aunque los datos recopilados en el CREA y el CORPES XXI apuntan a un predominio global de *cantara* sobre *cantase* en todos los países hispanoamericanos, la distribución de estas formas no es homogénea en todo el continente, de manera que un uso particularmente elevado de esta última se registra en ambos corpus en Argentina (CREA, f. a.: 14 853 vs. 2905; CORPES XXI, f. a.: 59 730 vs. 7777) y Paraguay (CREA, f. a.: 442 vs. 84; CORPES XXI, f. a.: 7563 vs. 1331). Por el contrario, en Colombia (CREA, f. a.: 6916 vs. 372; CORPES XXI, f. a.: 54 608 vs. 1901) y El Salvador (CREA, f. a.: 539 vs. 30; CORPES XXI, f. a.: 7554 vs. 501) la presencia de la forma en *-se* se documenta con menor frecuencia. Llama también la atención el caso del español de México, en el que la relación entre *cantara* y *cantase* cambió drásticamente entre los tramos 1975-2000 y 2001-2023 (CREA, f. a.: 19 604 vs. 3498;

²³⁸ En el período 1975-2000, la zona andina también destaca por un uso relativamente reducido del copretérito de subjuntivo (CREA, f. n.: 1562,71) al lado de la zona del Río de la Plata (CREA, f. n.: 1491,81) y la del Caribe continental (CREA, f. n.: 1530,12).

CORPES XXI, f. a.: 76 554 vs. 4250), lo cual parece sugerir un fuerte debilitamiento de la forma en *-se* en el siglo XXI. Además, conviene indicar que en Bolivia (CREA, f. a.: 1069 vs. 105; CORPES XXI, f. a.: 7521 vs. 676) y Venezuela (CREA, f. a.: 4833 vs. 695; CORPES XXI, f. a.: 21 059 vs. 2835) la diferencia entre la frecuencia de empleo de las formas en cuestión permanece prácticamente invariable entre 1975 y 2023.

Sin salir de la geografía del español de América, señalemos que en ambos corpus destaca un empleo relativamente elevado de la forma simple en *-se* en la zona andina (CREA, f. a.: 7373 vs. 965; CORPES XXI, f. a.: 35 659 vs. 4834), que suele considerarse conservadora, y en el Río de la Plata (CREA, f. a.: 16 900 vs. 3226; CORPES XXI, f. a.: 80 736 vs. 10 053), lo que contrasta ante todo con la tendencia observada en el Caribe continental (CREA, f. a.: 11 749 vs. 1067; CORPES XXI, f. a.: 75 667 vs. 4736) y, en menor medida, en la zona chilena (CREA, f. a.: 9416 vs. 712; CORPES XXI, f. a.: 37 447 vs. 3247). Por último, conviene fijarse en el cambio en la distribución de las formas del copretérito de subjuntivo que se produjo en la zona de México y Centroamérica (CREA, f. a.: 26 262 vs. 4075; CORPES XXI, f. a.: 119 316 vs. 8184), que se debe ante todo a una fuerte disminución del empleo de *cantase* en el período 2001-2023.

Como ya se ha indicado, la escasa presencia de *cantase* en comparación con *cantara* se manifiesta en todos los tipos de documentos disponibles en los dos corpus, pero los datos recopilados en el CREA y el CORPES XXI permiten observar que el uso de esta primera forma resulta algo más elevado en los textos que se inscriben en las siguientes categorías: “ciencias sociales, creencias y pensamiento” (CREA, f. a.: 10 154 vs. 1603; CORPES XXI, f. a.: 36 912 vs. 4264), “ciencias y tecnología” (CREA, f. a.: 2635 vs. 506; CORPES XXI, f. a.: 16 447 vs. 1692), “relato” (CREA, f. a.: 4449 vs. 928; CORPES XXI, f. a.: 35 260 vs. 3054) y “novela” (CREA, f. a.: 31 829 vs. 5228; CORPES XXI, f. a.: 172 392 vs. 16 389), tendencia que, como ya se ha señalado, sugiere que *cantase* es una forma más culta y rebuscada que *cantara* en Hispanoamérica.

- (252) *El Artista sólo se rascaba la nuca como si **duda-se** en entrar a ver aquella película para mayores de veintiuno, para que la gente paupérrima supiera bien a bien cómo nacen los niños, esas pinches escenitas donde lo muestran todo enterito, mano, te lo aseguro, añadía el Huesos con verdadero conocimiento de causa*
Azuela, A., *La casa de las mil vírgenes*, 1983, México, novela, CREA.
- (253) *Cuando **comprobara** en la clasificación de un mismo movimiento diferencias mayores de cuatro puntos, invitará a cada juez a justificar su apreciación y a modificarla*
Romero Blanch, J. M., *El arte de la equitación*, 1990, Argentina, actualidad, ocio y vida cotidiana, CREA.
- (254) *Sendero Luminoso realizó en las universidades nacionales la misma estrategia de amedrantamiento y la misma práctica sectaria y dogmática que **aplicara** contra las organizaciones populares del campo y la ciudad, y la reacción del estudiantado fue el repliegue*
Venturo Schultz, S., *Contrajuventud: ensayos sobre juventud y participación política*, 2001, Perú, política, economía y justicia, CORPES XXI.
- (255) *Gloriosamente fotografiado en un juego de ocras “Detrás del sol” es una oda a la poesía visual. Si el guión **tuviese** más contextura y tesitura dramática, el filme hubiera sido inolvidable*
Anónimo, “Detras del Sol”, *El Carabobeño. Paréntesis*, 29/9/2002, Venezuela, artes, cultura y espectáculos, CORPES XXI.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Las páginas de esta monografía han servido para mostrar que los tiempos compuestos del modo subjuntivo, tras haberse formado y florecido en la Edad Media en la península ibérica, no dejan de sorprendernos con su trayecto evolutivo a otra orilla del Atlántico en el tramo que comprende los años 1701-2023. Indudablemente, se trata de una época de suma importancia en el desarrollo del español de América, puesto que hacia mediados del siglo XVIII empiezan a producirse por iniciativa propia, es decir, sin la influencia del español peninsular, cambios en la morfosintaxis hispanoamericana, causados por una serie de hechos que se han comentado en el subcapítulo 2.1. En cambio, en el siglo XIX se observa una consolidación y cristalización de los principales fenómenos por los que destaca la sintaxis del español americano, sin olvidar que una gran parte de ellos estaba en la fase inicial ya en la época anterior. Tal y como hemos visto, las diferencias en el ritmo evolutivo entre el español estándar y sus variedades americanas se deben, entre otras cosas, al hecho de que los procesos lingüísticos que tuvieron lugar en la península ibérica en los siglos XVI y XVII se prolongaron en varias partes de Hispanoamérica hasta el siglo XVIII o incluso casi el siglo XIX, lo cual se hace visible, entre otras cosas, en el uso de los tiempos compuestos del modo subjuntivo. Los siglos XX y XXI, a su vez, corresponden a la época de plena independencia del español de América con respecto a la variedad peninsular.

Aunque *haya cantado*, *hubiere cantado* y *hubiera--se cantado* presentan unas características similares a nivel estructural y funcional, las diferencias que se dan en la evolución de estas formas

nos obligan a recapitular por separado los cambios más cruciales que hemos registrado en su empleo en la franja temporal entre 1701 y 2023. Además, consideramos oportuno referirnos brevemente al uso de *cantara~se* entre 1975 y 2023 en las variedades americanas del español.

Haya cantado

No cabe la menor duda de que el antepresente de subjuntivo es poco empleado en el tramo 1701-2023 en el español americano, observación que aparece prácticamente en todos los estudios diacrónicos y sincrónicos acerca de este tiempo verbal, por ejemplo: Lapesa (1988 [1942]), Lope Blanch (1969: 1797-1798; 1972: 147), Moreno de Alba (1978: 158; 2003) y Lastra y Martín Butragueño (2012). A pesar de ello, los datos extraídos del CORDE y el CORDIAM apuntan, *grosso modo*, a un incremento permanente de su uso en la franja temporal entre 1701 y 1850, lo cual queda reflejado en la cantidad y la variedad de textos en los que está documentada su presencia. Además, los resultados de la investigación permiten afirmar que la forma en cuestión se utiliza en toda la Hispanoamérica del siglo XVIII (entre los años 1751 y 1800 el CORDE y el CORDIAM aportan información sobre el uso de *haya cantado* en 17 de 19 países hispanoamericanos).

El empleo más elevado de la forma en cuestión está documentado hacia mediados del siglo XIX con una frecuencia normalizada de 265,84 en el CORDE y 432,71 en el CORDIAM. En cambio, en el período 1851-1875 disminuye considerablemente el uso de *haya cantado* (CORDE, f. n.: 158,94; CORDIAM, f. n.: 306,18), que va estabilizando su posición en el sistema temporal del español de América en los tramos siguientes. Como ya se ha destacado, esta forma presenta una estabilidad particularmente llamativa a lo largo de los últimos 120 años, es decir, en el período 1901-2023 con una frecuencia normalizada que fluctúa entre 124,06 y 146,22. Su empleo se manifiesta en textos temáticamente variados, entre los cuales predominan entre 1975 y 2023 los que giran en torno a la política, economía y justicia (CREA, f. n.: 199,91; CORPES XXI, f. n.: 163,78).

En cuanto a la distribución geográfica del antepresente de subjuntivo, conviene resaltar que las disparidades en la frecuencia de su uso entre los países americanos en los siglos XVIII y XIX no solo se deben a la poca estabilidad de la forma en cuestión en esa época, sino que también vendrán intensificadas por las diferencias entre los tipos de textos de los que se componen el CORDE y el CORDIAM. Todos estos factores y la falta de datos correspondientes a algunos países impiden observar divergencias en la distribución del antepresente de subjuntivo en el continente americano entre los años 1701 y 1974. Curiosamente, los corpus CREA y CORPES XXI tampoco permiten señalar claros contrastes en esta cuestión, lo cual apunta, a su vez, a una gran homogeneidad de la distribución del antepresente de subjuntivo entre 1975 y 2023. Recordemos que, según advierte Azpiazu (2022: 530, 532), el empleo de *haya cantado* y *cantara~-se* en todas las variedades del español es mucho más homogéneo y estable que el de sus homólogos del modo indicativo, sin presentar ningún tipo de correlación con el modelo de subsistemas establecido para el antepresente²³⁹ y pretérito de indicativo por Veiga (2019a: 11-55). Lo único que se podría indicar es que tal vez el uso actual de *haya cantado* sea un poco más reducido en las Antillas que en las demás zonas hispanoamericanas (los datos recopilados en el CORPES XXI no lo atestiguan con tanta certeza como los del CREA).

Aunque *haya cantado* es la forma menos utilizada del modo subjuntivo, no deja de mantener una posición estable en el español de América, coexistiendo con éxito con *cantara~-se* y *hubiera~-se cantado*. La pugna entre *haya cantado* y *cantara~-se*, sobre la cual se llama la atención desde la primera mitad del siglo XX (Lapesa, 1988 [1942]), no ha de implicar necesariamente la eliminación del antepresente de subjuntivo en los próximos años, porque existe, por lo menos, en algunas variedades del español americano,

²³⁹ Recordemos que en la falta de paralelismo entre *haya cantado* y *ha cantado* en el español de América también se fija Kempas (2010: 657) al comentar las características del sistema temporal del español boliviano.

una marcada tendencia a usarlo con marcadores temporales, por ejemplo *ayer*, *anoche*, *la semana pasada*, etc., que en el español estándar suelen acompañar al copretérito del mismo modo, por ejemplo: *Quizá haya venido ayer* en vez de *Quizá viniera ayer*.

Todo ello nos hace suponer que la desaparición de *haya cantado* tal vez podría ocurrir en los contextos prospectivos, en los que esta forma transmite el valor temporal propio del antefuturo de indicativo (*habrá cantado*), pero resulta mucho menos probable que tal proceso se produzca en los empleos retrospectivos, en los que el antepresente de subjuntivo denota anterioridad con respecto al origen. Por último, hay que tener muy en cuenta que, a diferencia de *hubiere cantado*, *haya cantado* no presenta restricciones sintácticas que puedan favorecer su eliminación del sistema verbal.

Hubiere cantado

Tal y como hemos visto, la presencia del antefuturo de subjuntivo se manifiesta con escasísima frecuencia a lo largo de todo el período estudiado (1701-2023) con una frecuencia normalizada que fluctúa entre 0,88 y 38,99. El uso extremadamente reducido de *hubiere cantado* hace imposible señalar cualquier diferencia en su distribución geográfica por zonas y países (en ninguno de los tramos el antefuturo de subjuntivo se registra en todos los países de Hispanoamérica).

Pese a la exigüidad de los datos obtenidos, se puede afirmar que el tiempo en cuestión se utiliza en el período investigado principalmente en documentos jurídicos, administrativos y notariales. Además, los datos extraídos de los corpus CORDE y CORDIAM atestiguan su empleo en cartas y relaciones, documentos publicitarios y anuncios, así como en documentos informativos y comentativos, lo cual salta a la vista sobre todo en la franja temporal entre 1776 y 1850. La poca cantidad de tipos de textos en los que se registra la presencia de *hubiere cantado* en comparación con *haya cantado* evidencia que desde el momento de su creación era una forma “altamente especializada” cuyo uso quedaba limitado a contados contextos semántico-sintácticos.

A nuestro juicio, resulta muy difícil precisar el momento de la definitiva desaparición del antefuturo de subjuntivo del español de América debido a los siguientes factores: 1) el uso reducido de *hubiere cantado* entre 1701 y 2023; 2) empleos artificiosos y erróneos de las formas del antefuturo de subjuntivo en el siglo XIX, y supuestamente también en otros siglos; 3) errores tipográficos apoyados por confusión gráfica “e” por “a”, por ejemplo, *hubiéramos* → *hubiéremos*, que podían causar usos incorrectos del antefuturo en vez del antecopretérito de subjuntivo.

Dejando de lado todas las dificultades vinculadas a la datación de la desaparición de *hubiere cantado*, la frecuencia normalizada de uso de esta forma verbal nos lleva a la conclusión de que su posición se debilita probablemente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, de manera que hacia el año 1950 (CORDE, 1951-1974, f. n.: 2,21) o incluso o en las primeras décadas del siglo XX²⁴⁰ puede clasificarse como una forma en desuso, sustituida por *haya cantado* y *cante* y, en menor grado, por *hubiera--se cantado*. Recordemos que en los últimos estudios sobre el español de América se señala que *cantare* persiste en la lengua hasta el siglo XIX²⁴¹ (Sánchez Méndez, 2024: 518), por lo que parece posible que su homólogo compuesto también fuera eliminado del sistema verbal en esa época, sin que ello excluya que se registrara su mínima presencia en el siglo siguiente. Sea como fuere, somos perfectamente conscientes de que la datación, así como la argumentación que proponemos en las líneas que siguen pueden despertar dudas, al igual que cualquier otro intento de indicar el momento de la desaparición de los futuros de subjuntivo.

Ahora bien, para apoyar en cierta medida nuestra afirmación, consideramos oportuno resaltar que el uso del antefuturo

²⁴⁰ Es muy probable que se dieran algunas diferencias en cuanto al momento de la eliminación del antefuturo de subjuntivo de varios países o zonas de Hispanoamérica.

²⁴¹ Aunque no nos ocupamos de las teorías sobre el español de América en el presente trabajo, conviene señalar que la existencia de *cantare* hasta el siglo XIX en toda América no encaja, por ejemplo, en la teoría de koineización (Sánchez Méndez, 2024: 518).

de subjuntivo en el español americano del siglo XIX está documentado, por ejemplo, en los trabajos de Stangl (2012: 339, 505) y Corredor Avelledo (2018: 1879). Kany (1969 [1942]: 225), a su vez, repasa en la presencia de los futuros de subjuntivo en la Hispanoamérica de la primera mitad del siglo XX, proporcionando ejemplos de la forma compuesta procedentes de Bolivia, México y Venezuela. Además, en el empleo del futuro de subjuntivo en la América del siglo XX en general o en algunos países hispanoamericanos se fijan, por ejemplo, Granda (1978 [1968]), Zamora Munné y Guitart (1982: 170-171), Eberenz (1990: 406) y Álvarez Nazario (1991: 707). Lamentablemente, estos autores no distinguen en sus trabajos entre *cantare* y *hubiere cantado*, de ahí que no podamos estar seguros de que sus consideraciones conciernan también a esta última. Por otro lado, hay que tener presente que lingüistas como Toscano Mateus (1953: 365), Donni de Mirande (1996b: 217), Quesada Pacheco (1996: 110) y Vaquero Ramírez (1996: 64), por enumerar solo algunos de ellos, llaman la atención sobre la ausencia del futuro de subjuntivo en distintas variedades del español americano en el siglo XX. Al parecer, sus observaciones se refieren al desuso de *cantare* y *hubiere cantado* en la segunda mitad de esta centuria.

Asimismo, al comentar las consideraciones acerca de la vitalidad de la forma simple del futuro de subjuntivo en la Hispanoamérica del siglo XX, habría que resaltar que suelen estar basadas en unas muestras poco representativas, por ejemplo, un grupo de campesinos (Montes Giraldo, 1985: 144-145; Álvarez Nazario, 1991: 707) u obras de un escritor, lo cual pone en tela de juicio su fiabilidad. En otras palabras, el hecho de que se registren algunos casos de *cantare* en la lengua hablada o escrita del siglo XX, no ha de significar necesariamente que esta forma mantenga vigor en el español de América de esta época. Sin ir más lejos, cabe suponer que, a la luz de la relación existente entre *cantare* y *hubiere cantado*, el estatus de la forma compuesta no difiere considerablemente del de la forma simple en el siglo XX. Además, hemos de tener en cuenta que ninguno de los estudiosos, quizá salvo Granda (1978 [1968]), afirma categóricamente que *cantare* se utiliza a diario en el español americano del siglo XX.

Los datos recopilados en el CREA (f. n.: 1,60) y el CORPES XXI (f. n.: 0,88) confirman que la escasísima presencia del antefuturo de subjuntivo se manifiesta casi exclusivamente en el lenguaje jurídico. Por eso, no es de extrañar que tanto *cantare* como *hubiere cantado* no formen parte del sistema temporal del español actual.

Hubiera~-se cantado

En cuanto a *hubiera cantado* y *hubiese cantado*, se observa el predominio del uso de esta primera forma a lo largo de todo el período investigado (1701-2023), lo cual no supone que no se produjeran cambios cruciales en la distribución de estas formas desde la perspectiva diacrónico-sincrónica. Aunque, como ya se ha señalado en repetidas ocasiones, la interpretación de los datos extraídos de los corpus manejados puede resultar engañosa y llevar a conclusiones erróneas, parece que en la primera mitad del siglo XIX se observa con mayor intensidad la pugna de los alomorfos del antecopretérito de subjuntivo en Argentina (CORDE, 1801-1825, f. a.: 5 vs. 3 y CORDIAM, 1801-1825, f. a.: 8 vs. 24; CORDE, 1826-1850, f. a.: 10 vs. 8 y CORDIAM, 1826-1850, f. a.: 2 vs. 5) y en Chile (CORDE, 1801-1825, f. a.: 0 vs. 4 y CORDIAM, 1801-1825, f. a.: 7 vs. 11; CORDE, 1826-1850, f. a.: 12 vs. 6 y CORDIAM, 1826-1850, f. a.: 1 vs. 11). Este fenómeno también se manifiesta de manera bastante visible en la Venezuela de esa época (CORDE, 1801-1825, f. a.: 33 vs. 20 y CORDIAM, 1801-1825, f. a.: 104 vs. 89; CORDE, 1826-1850, f. a.: 54 vs. 36 y CORDIAM, 1826-1850, f. a.: 65 vs. 67). En cambio, en México²⁴² se nota una evidente primacía de la forma en *-ra* entre 1801 y 1850 (CORDE, 1801-1825, f. a.: 146 vs. 27 y CORDIAM, 1801-1825, f. a.: 8 vs. 4; CORDE, 1826-1850, f. a.: 34 vs. 3).

En el tramo 1851-1875²⁴³, la preponderancia de *hubiese cantado* se observa únicamente en Guatemala (CORDE, f. a.: 28 vs. 71) y en

²⁴² Nuestras observaciones acerca de la distribución de las formas del antecopretérito de subjuntivo en el español de México del siglo XVIII coinciden, *grosso modo*, con las de Rojo (2008: 178).

²⁴³ El CORDIAM proporciona muy pocos datos para el tramo 1851-1875, por lo que resulta imposible compararlos con los del CORDE.

Panamá (CORDE, f. a.: 6 vs. 19), pero, tal y como hemos advertido, la fiabilidad de los resultados correspondientes a estos dos países resulta altamente discutible debido al reducido número de textos de los que están extraídos los datos. El hecho de que la preferencia por *hubiera cantado* no tenga todavía carácter absoluto en la segunda mitad del siglo XIX queda reflejado en los datos correspondientes a Argentina (CORDE, 1876-1900, f. a.: 100 vs. 98), Chile (CORDE, 1876-1900, f. a.: 291 vs. 232) y México (CORDE, 1876-1900, f. a.: 108 vs. 33; CORDIAM, 1876-1900, f. a.: 49 vs. 95).

En cuanto a la primera mitad del siglo XX, se ve con claridad que el uso de *hubiese cantado* se hace cada vez más infrecuente, de modo que en el período 1926-1950 la ventaja de *hubiera cantado* se registra con toda evidencia en 13 países hispanoamericanos. En el tramo 1951-1974, *hubiese cantado* parece mantener una fuerte posición en Cuba (CORDE, f. a.: 245 vs. 197), Paraguay (CORDE, f. a.: 219 vs. 173) y en Puerto Rico (CORDE, f. a.: 19 vs. 17).

Entre 1975 y 2000, la preponderancia por parte de la forma en *-se* se manifiesta solamente en Puerto Rico²⁴⁴ (CREA, f. a.: 124 vs. 205), hecho que apunta indudablemente a un predominio global de *hubiera cantado* en el español de América, en el que se fijó en su día DeMello (1997: 49-50) al estudiar la distribución de las formas del antecopretérito en distintas ciudades hispanoamericanas. Pese a ello, *hubiese cantado* destaca por cierto vigor en el tramo 1975-2000, sobre todo en Argentina²⁴⁵ (CREA, f. a.: 2023 vs. 872), El Salvador (CREA, f. a.: 32 vs. 12), Honduras (CREA, f. a.: 48 vs. 29) y en Nicaragua (CREA, f. a.: 153 vs. 53) frente a Colombia (CREA, f. a.: 902 vs. 137), Ecuador (CREA, f. a.: 187 vs. 21) y Uruguay (CREA, f. a.: 285 vs. 54), donde la posición de esta forma verbal resulta particularmente débil.

El período 2001-2023, por su parte, es el único en el cual se registra el predominio de la forma en *-ra* sobre la forma en *-se* en todos

²⁴⁴ Tal y como hemos señalado, Álvarez Nazario (1991: 706) se fija en cierta vitalidad de *hubiese cantado* en el campo y en el pueblo, en tanto que Carrillo de Carle (1974: 165) registra la primacía de la forma en *-se* sobre la forma en *-ra* (80 % vs. 20 %) en el español de Vieques.

²⁴⁵ Donni de Mirande (1991b: 94) repara en el uso frecuente de *hubiese cantado* en el español de Rosario.

los países de Hispanoamérica (19), lo que, a nuestro juicio, supone un momento de vital importancia en la evolución del antecopretérito de subjuntivo. Aun así, la distribución de *hubiera cantado* y *hubiese cantado* presenta ciertas divergencias en el continente americano, de manera que en Chile (CORPES XXI, f. a.: 3237 vs. 1377), Costa Rica (CORPES XXI, f. a.: 399 vs. 228), Nicaragua (CORPES XXI, f. a.: 606 vs. 249), Panamá (CORPES XXI, f. a.: 409 vs. 170), Puerto Rico (CORPES XXI, f. a.: 563 vs. 389), la República Dominicana (CORPES XXI, f. a.: 521 vs. 351) y en Venezuela (CORPES XXI, f. a.: 1832 vs. 872) la frecuencia de uso de la forma en *-se* es más elevada que en los demás países de Hispanoamérica. En cambio, Colombia (CORPES XXI, f. a.: 6060 vs. 648) Guatemala (CORPES XXI, f. a.: 934 vs. 174) y México (CORPES XXI, f. a.: 8590 vs. 1175) destacan por un uso reducido de la forma en cuestión.

Sin lugar a dudas, el caso del español puertorriqueño merece especial atención, puesto que en esta variedad *hubiese cantado* se caracteriza por una fuerte posición a partir de la segunda mitad del siglo XX (CORDE, 1951-1974, f. a.: 19 vs. 17; CREA, 1975-2000, f. a.: 142 vs. 205; CORPES XXI, f. a.: 563 vs. 389). Además, llaman la atención Nicaragua, en la que la forma en *-se* mantiene una posición relativamente fuerte entre 1975 y 2023 (CREA, f. a.: 153 vs. 53; CORPES XXI, f. a.: 606 vs. 249), y Colombia, donde el uso de *hubiese cantado* resulta muy limitado en los tramos 1975-2000 (CREA, f. a.: 902 vs. 137) y 2001-2023 (CORPES XXI, f. a.: 6060 vs. 648). Por último, hace falta resaltar que en los tramos 1975-2000 y 2001-2023 el empleo más extenso de la forma en *-se* está documentado en las Antillas (CREA, f. a.: 970 vs. 429; CORPES XXI, f. a.: 3144 vs. 1357), zona a la que pertenece obviamente Puerto Rico, mientras que la presencia más escasa de *hubiese cantado* se observa en el Caribe continental (CREA, f. a.: 1616 vs. 305; CORPES XXI, f. a.: 7892 vs. 1520).

La mayor desproporción entre *hubiera cantado* y *hubiese cantado*, tanto en el CREA como en el CORPES XXI está documentada en los textos pertenecientes a las siguientes categorías: “ciencias y tecnología” (CREA, f. a.: 234 vs. 56; CORPES XXI, f. a.: 1098 vs. 269), “novela” (CREA, f. a.: 4892 vs. 1420; CORPES XXI, f. a.: 23 032 vs. 5810), “relato” (CREA, f. a.: 711 vs. 150; CORPES XXI, f. a.: 4408 vs. 1119), “salud” (CREA, f. a.: 239 vs. 41;

CORPES XXI, f. a.: 609 vs. 148) y “teatro” (CREA, f. a.: 409 vs. 88; CORPES XXI, f. a.: 1378 vs. 271), lo que nos hace suponer que *hubiese cantado* no se considera una forma tan rebuscada y propia del registro culto en Hispanoamérica como su homólogo simple.

En cuanto a la distribución general de *hubiera~-se cantado*, cabe subrayar, por un lado, su uso relativamente elevado en Perú entre 1975 y 2023 (CREA, f. n.: 284,86; CORPES XXI, f. n.: 247,36) y, por otro lado, la escasa presencia del antecopretérito de subjuntivo en el mismo período en Paraguay (CREA, f. n.: 95,59; CORPES XXI, f. n.: 160,93). Desde el punto de vista diastrático, llama también la atención la zona del Río de la Plata con una frecuencia normalizada particularmente elevada en el tramo 2001-2023 (CORPES XXI, f. n.: 268,49) en comparación con las demás²⁴⁶. Las formas *hubiera~-se cantado* aparecen sobre todo en la novela (CREA, f. n.: 615,70; CORPES XXI, f. n.: 572,92) y el relato (CREA, f. n.: 600,01; CORPES XXI, f. n.: 495,07), mientras que su presencia resulta muy escasa en los textos pertenecientes a las categorías “ciencias y tecnología” (CREA, f. n.: 78,31; CORPES XXI, f. n.: 51,63) y “salud” (CREA, f. n.: 78,16; CORPES XX, f. n.: 46,12).

Cantara~-se

Aunque el copretérito de subjuntivo no es un tiempo compuesto, la pugna que se manifiesta sobre todo entre él y *haya cantado* en el español de América, nos obliga a recapitular las observaciones más importantes acerca de su uso en el español de América entre 1975 y 2023. Su empleo particularmente cuantioso está documentado en Cuba (CREA, f. n.: 2516,60; CORPES XXI, f. n.: 1894,46) y Puerto Rico (CREA, f. n.: 2275,43; CORPES XXI, f. n.: 1895,11), en tanto que en Bolivia (CREA, f. n.: 1173,26; CORPES XXI, f. n.: 1100,94) y Paraguay (CREA, f. n.: 914,27; CORPES XXI, f. n.: 1139,64) su presencia parece mucho más restringida. Aun así, la distribución

²⁴⁶ Tal y como se ha señalado, el resultado correspondiente al Río de la Plata se debe, en gran medida, a la frecuencia con la que se registra el uso del antecopretérito de subjuntivo en Argentina (CORPES XXI, f. n.: 312,35).

de *cantara*~-*se* se caracteriza por una llamativa homogeneidad en todas las zonas de Hispanoamérica en los últimos 50 años, salvo la zona andina (CREA, f. n.: 1562,71; CORPES XXI, f. n.: 1305,05), en la que se utiliza con menor intensidad. Dada su vigorosa presencia en la lengua actual, el copretérito de subjuntivo aparece en todos los tipos de documentos recogidos en el CREA y el CORPES XXI (según hemos podido comprobar, el uso de este tiempo es relativamente infrecuente en los textos pertenecientes a las categorías “ciencias y tecnología” (CREA, f. n.: 848,18; CORPES XXI, f. n.: 685,16) y “salud” (CREA, f. n.: 705,69; CORPES XXI, f. n.: 616,05)).

En lo que concierne a la distinción entre *cantara* y *cantase*, se registra una preponderancia global de esta primera en el continente americano entre 1975 y 2023 (CREA, f. n.: 1532,27 vs. 219,72; CORPES XXI, f. n.: 1538,78 vs. 139,16). Pese a ello, se observa que el uso de la forma en *-se* en comparación con la forma en *-ra* resulta más frecuente en Argentina (CREA, f. a.: 14 853 vs. 2905; CORPES XXI, f. a.: 59 730 vs. 7777) y Paraguay (CREA, f. a.: 442 vs. 84; CORPES XXI, f. a.: 7548 vs. 789) que en los demás países de Hispanoamérica. En cambio, en Colombia (CREA, f. a.: 6916 vs. 372; CORPES XXI, f. a.: 54 608 vs. 1901) y El Salvador (CREA, f. a.: 539 vs. 30; CORPES XXI, f. a.: 7554 vs. 501) la presencia de *cantase* es exigua. Por último, conviene llamar la atención sobre México, en el que la frecuencia de uso de *cantase* frente a *cantara* se reduce drásticamente entre 1975 y 2023 (CREA, f. a.: 19 604 vs. 3498; CORPES XXI, f. a.: 76 554 vs. 4250), cambio que parece apuntar a un significativo debilitamiento de esta primera forma en el siglo XXI en este país (la misma tendencia se registra en la distribución del antecopretérito de subjuntivo).

Pasando al empleo de *cantara* y *cantase* por zonas, se nota que esta última forma es relativamente común en la zona andina (CREA, f. a.: 7373 vs. 965; CORPES XXI, f. a.: 35 659 vs. 4834) y el Río de la Plata (CREA, f. a.: 16 900 vs. 3226; CORPES XXI, f. a.: 80 736 vs. 10 053), pese a la evidente primacía de *cantara*. Se puede suponer que en esta primera zona el empleo de *cantase* se ve relacionado en cierta medida con el conservadurismo que caracteriza al español andino, en tanto que en la zona rioplatense el uso relativamente frecuente de la forma simple en *-se* es un recurso estilístico

más rebuscado y cierto signo de distinción. Además, salta a la vista el cambio en la distribución de las formas del copretérito de subjuntivo que se documenta entre los tramos 1975-2000 y 2001-2023 en la zona de México y Centroamérica (CREA, f. a.: 26 262 vs. 4075; CORPES XXI, f. a.: 119 316 vs. 8184), donde se produce una fuerte disminución del empleo de *cantase* en el siglo XXI.

La reducida presencia de *cantase* frente a *cantara* resulta visible en todos los tipos de documentos disponibles en el CREA y el CORPES XXI. Sin embargo, en los textos que se inscriben en las categorías “ciencias sociales, creencias y pensamiento” (CREA, f. a.: 10 154 vs. 1603; CORPES XXI, f. a.: 36 912 vs. 4264), “ciencias y tecnología” (CREA, f. a.: 2635 vs. 506; CORPES XXI, f. a.: 16 447 vs. 1692), “novela” (CREA, f. a.: 31 829 vs. 5228; CORPES XXI, f. a.: 172 392 vs. 16 389) y “relato” (CREA, f. a.: 4449 vs. 928; CORPES XXI, f. a.: 35 260 vs. 3054) parece existir una tendencia a utilizar la forma en *-se* con una frecuencia algo más elevada.

Una vez comentados por separado los cambios más vitales en la evolución de *haya cantado*, *hubiere cantado* y *hubiera~-se cantado* entre 1701 y 2023, así como en el empleo de *cantara~-se* a lo largo de los últimos 50 años, ha llegado el momento de hacer una serie de observaciones más generales que conciernen a las formas en cuestión.

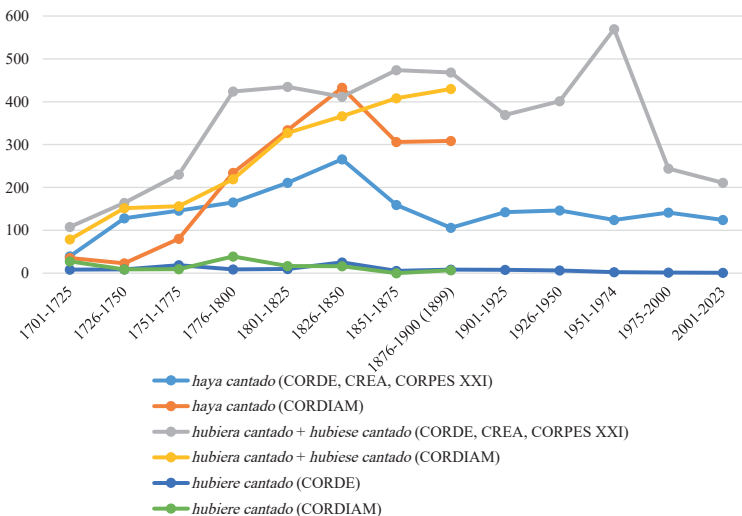


Gráfico 6. Frecuencia normalizada de uso de *haya cantado*, *hubiere cantado*, *hubiera cantado + hubiese cantado* entre 1701 y 2023 en el español de América

En cuanto a la distribución de *haya cantado* y *hubiera~-se cantado* en los corpus históricos CORDE y CORDIAM (gráfico 6), se ve que en este primero la frecuencia normalizada del antecopretérito de subjuntivo es más elevada que la del antepresente del mismo modo, lo cual, a nuestro parecer, se debe en gran medida al reemplazo de este último tiempo verbal por el copretérito de subjuntivo. Curiosamente, en el CORDIAM el predominio de *hubiera~-se cantado* sobre *haya cantado* no siempre resulta tan evidente, de manera que entre 1776 y 1850 el uso de esta última forma es ligeramente más frecuente que el de esta primera (1776-1800, f. n.: 234,29 vs. 219,10; 1801-1825, f. n.: 333,95 vs. 327,37 y 1826-1850, f. n.: 432,71 vs. 366,45²⁴⁷). El empleo de *hubiere cantado*, por su parte, resulta reducidísimo en todos los tramos, por lo que cabe suponer que su eliminación del sistema verbal español no influyó de ningún modo en la posición de otras formas compuestas del modo subjuntivo que la sustituyeron.

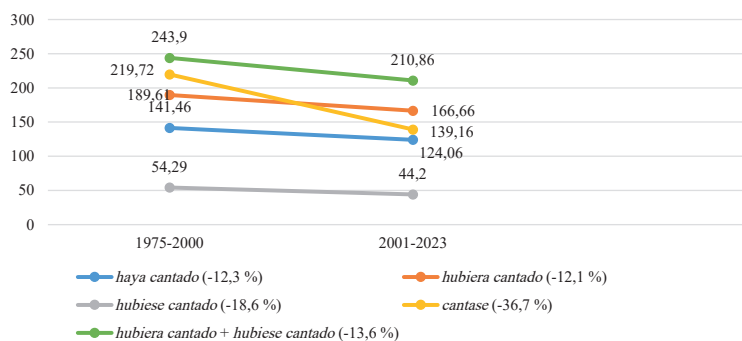


Gráfico 7. Frecuencia normalizada de uso de *haya cantado*, *hubiera cantado*, *hubiese cantado* y *cantase* entre 1975 y 2023 en el español de América

Como se desprende del gráfico 7, *cantase* (CREA, f. n.: 219,72; CORPES XXI, f. n.: 139,16), pese a la disminución del uso entre los tramos 1975-2000 y 2001-2023, sigue siendo utilizada con una frecuencia más elevada que las formas compuestas *haya cantado* (CREA, f. n.: 141,46; CORPES XXI, f. n.: 124,06), *hubiera cantado*

²⁴⁷ Para la comodidad del lector nos referimos a los datos numéricos, aunque no los presentamos en el gráfico 6 por razones puramente técnicas.

(CREA, f. n.: 189,61; CORPES XXI, f. n.: 166,66) y *hubiese cantado* (CREA, f. n. 54,29; CORPES XXI, f. n.: 44,20). Todo ello apunta, por un lado, a una indudable debilidad de *cantase* frente a *cantara* y, por otro, permite observar que la posición de esta primera se ha debilitado mucho más (-36,7 %) que la de las formas compuestas del modo subjuntivo entre 1975 y 2023. En realidad, la frecuencia de empleo de *cantase* en el español actual (CORPES XXI, f. n.: 139,16) se parece mucho a la de *haya cantado* (CORPES XXI, f. n.: 124,06).

Asimismo, llama la atención el hecho de que *hubiese cantado*, además de ser mucho menos utilizada que *hubiera cantado* y *haya cantado*, destaca por la disminución más llamativa del uso entre 1975 y 2023 (-18,6 %) ante un debilitamiento global²⁴⁸ de la posición de los tiempos compuestos del modo subjuntivo en Hispanoamérica en esta época. Dada la escasa frecuencia de empleo de *hubiese cantado*, no se puede excluir a estas alturas que dicha forma, que en varias ocasiones se clasifica como culta en el español de América (Sedano y Bentivoglio, 1992: 787; Rojo, 2008: 181), pudiera quedar paulatinamente eliminada del sistema temporal del español de América en los próximos años.

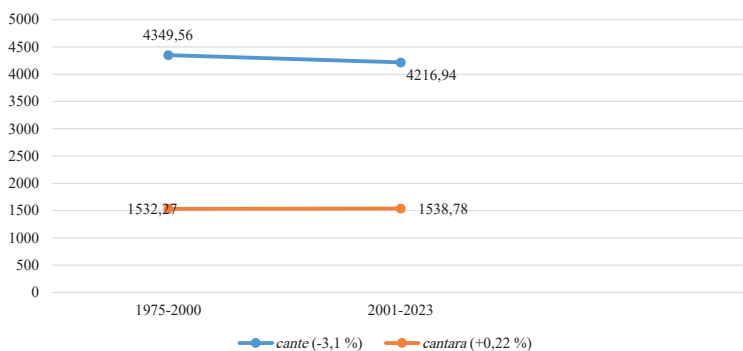


Gráfico 8. Frecuencia normalizada de uso de *cante* y *cantara* entre 1975 y 2023 en el español de América

²⁴⁸ La disminución del uso de las formas del modo subjuntivo puede estar relacionada, entre otras cosas, con el desplazamiento de este modo por el indicativo en cuya consecuencia ya pueden oírse enunciados como *me alegro de que habéis comido bien* (Moreno Fernández, 2024: 479).

Como se desprende del gráfico 8, el debilitamiento del modo subjuntivo no concierne a todas sus formas, puesto que la frecuencia de uso de *cante* (-3,1 %) y *cantara* (+0,22 %) no ha cambiado prácticamente desde el año 1975. La pequeña reducción del empleo de esta primera resulta insignificante frente a los cambios que se han producido en la frecuencia de uso de *cantase* (-36,7 %), *haya cantado* (-12,3 %) y *hubiera--se cantado* (-12,1 %). En otras palabras, las formas simples *cante* y *cantara*, además de ser las más frecuentemente utilizadas del subjuntivo, mantienen una posición estable ante la disminución del empleo de las demás formas de este modo en las últimas décadas. A nuestro modo de ver, el contenido modo-temporal²⁴⁹ y la plurifuncionalidad del copretérito de subjuntivo no solo le “garantizan” gran estabilidad en el sistema temporal, sino que hacen también que sea resistente al reemplazo por otra(s) forma(s) verbal(es).

Aun así, los cambios documentados entre 1975 y 2023 no han de suponer necesariamente que el proceso de debilitamiento de las formas compuestas del modo subjuntivo en el español de América continúe en las próximas décadas, ya que, como hemos visto en páginas anteriores, la frecuencia de uso de cualquier tiempo verbal va cambiando, en mayor o menor medida, siendo un fenómeno perfectamente natural. Sea como fuere, a la luz de la frecuencia de uso de *haya cantado*, *hubiera--se cantado* y *cantara--se*, cabe suponer que esta última forma mantendrá su fuerte posición en el sistema verbal del español de América, compitiendo principalmente con el antepresente de subjuntivo y, en menor grado, con el antecopretérito del mismo modo²⁵⁰, por ejemplo, en oraciones

²⁴⁹ Cabe recordar que el GELT de *cantara--se* es inferior al de *haya cantado* y *hubiera--se cantado*, lo cual facilita indudablemente la posibilidad de sustituir las formas compuestas por la simple.

²⁵⁰ Creemos que la riqueza del contenido modo-temporal del antecopretérito de subjuntivo le asegura automáticamente una posición más estable en el sistema verbal del español de América frente, por ejemplo, al antepresente de subjuntivo que parece ser una forma más pobre en este aspecto al carecer del contenido modal de no-realidad.

del tipo: *Soñaba con que hubieras vuelto (volvieras)*, fenómeno en el que se fija, entre otros autores, Donni de Mirande (1980: 345) al presentar las características del español hablado de Argentina. Obviamente, en el caso del copretérito de subjuntivo, nos referimos ante todo a *cantara*, que, al parecer, no deja de eliminar pausadamente *cantase* de las variedades americanas del español.

La gran estabilidad del copretérito de subjuntivo y el uso relativamente elevado del antecopretérito de subjuntivo nos hacen pensar que la desaparición de estos tiempos del sistema temporal del español de América parece poco probable en los próximos años. Dicho de otro modo, creemos que habría que excluir la posibilidad de que el subsistema de tiempos del modo subjuntivo conste en las próximas décadas únicamente de dos tiempos verbales: el presente y el antepresente, tal como sucede en el francés contemporáneo.

Aunque resulta difícil señalar algunas semejanzas en la distribución de las formas que nos ocupan en el continente americano, el análisis de los datos que hemos llevado a cabo en este trabajo permite hacer las siguientes observaciones de carácter general:

1. Desde el punto de vista diacrónico, parece que el siglo XIX desempeña un papel crucial en la evolución de los tiempos compuestos del modo subjuntivo en el español de América. Según hemos indicado, en esta época se estabiliza la posición de *haya cantado*, se intensifican los síntomas de la desaparición de *hubiere cantado* y aumenta la frecuencia de empleo de *hubiera cantado* a expensas de *hubiese cantado*.
2. La zona de las Antillas destaca, por un lado, por el uso más reducido de *haya cantado* y, por otro, por el empleo más elevado de *hubiese cantado* en Hispanoamérica entre 1975 y 2023.
3. Tanto *cantara*~-se como *hubiera*~-se *cantado* se utilizan con poca frecuencia en Paraguay entre 1975 y 2023.
4. Tanto *cantase* como *hubiese cantado* se caracterizan por un uso particularmente reducido en el español de Colombia entre 1975 y 2023.
5. A la luz de los datos extraídos del CREA y del CORPES XXI, parece no existir una correlación entre los textos en los que se registra un uso algo más frecuente de *cantase* y *hubiese canta-*

do. De manera que el empleo de *cantase* resulta relativamente común, por ejemplo, en la novela y el relato, en tanto que la presencia de *hubiese cantado* es particularmente reducida en los textos pertenecientes a esas categorías.

Naturalmente, las observaciones hechas *supra* requieren más investigaciones para verificar su fiabilidad. Además, creemos que interesaría llevar a cabo un análisis parecido a este sobre el español peninsular para señalar si los cambios destacados en este trabajo se refieren exclusivamente al español de América o tienen más bien carácter global.

CORPUS BIBLIOGRÁFICO

- [*Alex.*] *Libro de Alexandre*, edición de Jesús Cañas Murillo, Madrid: Editora Nacional, 1983.
- [*Apol.*] *Libro de Apolonio*, edición de Carmen Monedero, Madrid: Castalia, 1983.
- [*Celestina*] Fernando de Rojas, *La Celestina*, Barcelona: Bruguera, 1975.
- [CG] Alfonso X, *Primera crónica general de España*, edición de Ramón Menéndez Pidal, Madrid: Gredos, 1955.
- [*Cid*] *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, edición paleográfica de Ramón Menéndez Pidal, Madrid: Espasa Calpe, 1944-1945.
- [CIST] Titus Maccius Plautus, *Cistellaria, Comoediae*, fasc. 3, editio stereotypa, Lipsiae: Aedibus B. G. Teubner, 1928.
- [CL] Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, primera parte, edición de Juan Manuel Blecua incluida en el vol. 2 de las *Obras completas* de don Juan Manuel, Madrid: Gredos, 1983.
- [Cortés] Hernán Cortés, *Cartas y relaciones de Hernan Cortés al emperador Carlos V*, edición de Pascual de Gayangos, París: A. Chaix, 1866.
- [*Diál.*] Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, edición de Antonio Quilis, Madrid: Editora Nacional, 1981.
- [*Diana*] Jorge de Montemayor, *Los siete libros de Diana*, edición de Francisco López Estrada, Madrid: Espasa-Calpe, 1970.
- [DMC] Juan de Valdés, *Diálogo de Mercurio y Carón*, edición de José Fernández Montesinos, Madrid: Clásicos Castellanos, 1947.

- [*Fazienda*] Almerich, Arcidiano de Antiochia, *La fazienda de Ultramar. Biblia romanceada et itinéraire biblique en prose castillane du XIIIe siècle*, edición de Michel Lazar, en *Acta Salamanticensia*, Filosofía y Letras 18:2, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1965.
- [*GE*] Alfonso X el Sabio, *General Estoria*, primera parte, edición de Antonio G. Solalinde, Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1930, segunda parte, edición de Antonio G. Solalinde, Lloyd A. Kasten, Víctor R. B. Oelschläger, Madrid: CSIC, 1957.
- [*GLS*] *Glosas Silenses*, edición de Ramón Menéndez Pidal, *Orígenes del Español*, Madrid: Espasa-Calpe, 1980.
- [*LAC*] *Libro de los animales que cazan*, edición de José Manuel Fradejas, Madrid: Casariego, 1987.
- [*LE*] Don Juan Manuel, *Libro de los Estados*, edición de José Manuel Blecua, *Obras Completas*, Madrid: Gredos, 1981.
- [*Manzana*] Alejandro Carrión, *La manzana dañada*, Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1948.
- [*MNS*] Gonzalo de Berceo, *Milagros de nuestra Señora*, edición de Joaquín Benito de Lucas, Zaragoza: Cea, 1979.
- [*NAT*] Gaius Plinius Secundus, *Naturalis Historia*, Nabu Press: Charleston, 2012.
- [*Poenulus*] Titus Maccius Plautus, *Poenulus, Comoediae*, fasc. 5, editio stereotypa, Lipsiae: Aedibus B. G. Teubner, 1913.
- [*Pseudolus*] Titus Maccius Plautus, *Pseudolus*, Berlín: Weidmannsche Buchhandlung, 1876.
- [*Quijote*] Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, edición de Francisco Rodríguez Marín, 8 vols., Madrid: Espasa-Calpe, 1964.
- [*RC*] Miguel de Cervantes, *Rinconete y Cortadillo*, Barcelona: Alcidés, 1939.
- [*RP*] Pero López de Ayala, *Libro de Poemas o Rimado de Palacio*, edición de Michel García, 2 vols., Madrid: Gredos, 1978.
- [*Rudens*] Titus Maccius Plautus, *Rudens, Comoediae*, fasc. 6, editio stereotypa, Lipsiae: Aedibus B. G. Teubner, 1922.
- [*S.Mill.*] Gonzalo de Berceo, *La vida de San Millán de la Cogolla*, edición de Brian Dutton, Londres: Tamesis Books, 1967.
- [*SL*] Juan Rodríguez del Padrón o de la Cámara, *Siervo libre de amor*, edición de Antonio Prieto, Madrid: Clásicos Castalia, 1976.

- [*Stichus*] Titus Maccius Plautus, *Stichus*, Los Angeles: Hardpress Publishing, 2013.
- [*Sto.D.*] Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo*, edición de Brian Dutton, Londres: Tamesis Books Limited, 1978.
- [*TC*] *Tratado de Cetrería*, edición de José Manuel Fradejas Rueda, vol. 1, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1985.
- [*TF*] Miguel de Cervantes, *La tía fingida*, edición de Adolfo Bonilla y San Martín, Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1911.
- [*Urbe*] Titus Livius, *Ab Urbe Condita*, Libri XXI-XXV, edición de John Potter Briscoe, Oxford: Oxford University Press, 2016.
- [*Victorial*] Gutierre Díaz de Games, *El Victorial*, edición de Rafael Beltrán Llavador, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1997.

CORPUS ELECTRÓNICO

Academia Mexicana de la Lengua, *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* (CORDIAM), <www.cordiam.org>, [fecha de consulta: 24/4/2023-28/7/2023].

Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español* (CORDE), <<http://www.rae.es>>, [fecha de consulta: 9/1/2023-16/4/2023].

Real Academia Española, *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI), <<http://www.rae.es>>, [fecha de consulta: 18/9/2023-11/10/2023].

Real Academia Española, *Corpus de referencia del español actual* (CREA), <<http://www.rae.es>>, [fecha de consulta: 20/12/2023-8/1/2024].

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Nebot, F. (2008), *Historia general de la lengua española*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- Abadía de Quant, I. (1993), *Observaciones sobre aspectos del español de Corrientes. Siglos XVI-XIX*, Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- Alarcos Llorach, E. (1970 [1947]), “Perfecto simple y compuesto en español”, en E. Alarcos Llorach, *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos, 13-49.
- (1992), “Evolución del verbo latino al verbo español”, *Gamma-Temas*, 1, León: Universidad de León, 27-37.
- Aleza Izquierdo, M. (2010), “Morfología y sintaxis. Observaciones gramaticales de interés en el español de América”, en M. Aleza Izquierdo, J. M.^a Enguita Utrilla (eds.), *La lengua española en América: normas y usos actuales*, Valencia: Universitat de València, 95-223.
- Álvarez Nazario, M. (1972), *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico-dialectal*, San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- (1982), *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (Siglos XVI y XVII)*, Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- (1991), *Historia de la lengua española en Puerto Rico*, Santo Domingo: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.
- Álvarez Rodríguez, A. (1998), “Sobre el origen del futuro de subjuntivo español: la vuelta a Friedrich Diez”, en C. García Turza, F. González Bachiller, J. J. Mangado Martínez (coords.), *Actas*

- del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: La Rioja, 1-5 de abril de 1997, vol. 1, Logroño: Universidad de la Rioja, 339-350.
- (2001), *El futuro de subjuntivo: del latín al romance*, Málaga: Universidad de Málaga.
- Andrés Suárez, I. (1994), *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*, Madrid: Gredos.
- Arias Álvarez, B. (1997), *El español de México en el siglo XVI*, México: UNAM.
- Ariza Viguera, M. (2012), “Algunas notas sobre la lengua del Tumbo de los Reyes Católicos”, *Revista de Investigación Lingüística*, 15, 13-22.
- Arrizabalaga Lizarraga, C. (2009), “Imploraba que no lo maten. Reorganización de los tiempos del subjuntivo en español peruano”, *Moenia*, 15, 295-311.
- Azofra Sierra, M.^a E. (2006a), “Situación del paradigma de perfecto entre los siglos XIV y XVI”, en M. Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*: León, 12-15 de diciembre de 2005, León: Universidad de León, 152-168.
- (2006b), “Sobre la naturaleza del participio de perfecto”, en J. L. Girón Alconchel, J. J. de Bustos Tovar (coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*: Madrid, 29 de septiembre - 3 octubre 2003, vol. 1, Madrid: Arco/Libros S.L., 439-448.
- (2006c), “El proceso de gramaticalización de la perífrasis de perfecto compuesto”, *Filología y lingüística: estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, vol. 2, Madrid: CSIC, 1209-1230.
- (2009), *Morfosintaxis histórica del español: de la teoría a la práctica*, Madrid: UNED.
- Azpiazu, S. (2022), “The modal perfect: *haya cantado* and *habré cantado* in some varieties of modern Spanish”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 138, 506-557.
- Baranowski, E. (2008), “Defining the Future Subjunctive”, *Hispania*, 91.2, 459-509.
- Bartol Hernández, J. A. (2012), “*Habría dado* con valor DEDISSEM: siglos XVI-XVIII”, en T. E. Jiménez Juliá, B. López Mei-

- rama, V. Vázquez Rozas, A. Veiga Rodríguez (eds.), *Cum corde et in nova grammatica: estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 53-64.
- (2013), “*Habría dado* vs. *hubiera dado* en la apódosis de las oraciones condicionales irreales a comienzos del siglo XIX”, *Moenia*, 19, 443-467.
- (2018), “La expresión de la irrealidad condicional *hubiera dado* vs. *habría dado*”, en M.^a L. Arnal Purroy, R. M.^a Castañer Martín, J. M.^a Enguita Utrilla, V. Lagüéns Gracia, M.^a A. Martín Zorraquino (coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*, vol. 1, Zaragoza: Instituto Fernando el Católico y Diputación de Zaragoza, 99-127.
- Bassols de Climent, M. (1948), *Sintaxis histórica de la lengua latina*, Barcelona: Escuela de Filología.
- (1976), *Sintaxis latina*, Madrid: CSIC.
- Bastardas, J. (1953), *Particularidades sintácticas del latín medieval (Cartularios medievales de los siglos VIII al XI)*, Barcelona: CSIC.
- Bello, A. (1972 [1841]), *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, Caracas: Cromotip.
- (1988 [1847]), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, R. Trujillo (ed.), Madrid: Arco/Libros, S.A.
- Bertolotti, V., Company Company, C. (2018), “El corpus para América: *CORDIAM*”, en D. Corbella, A. Fajardo, J. Langenbacher-Liebgott (eds.), *Historia del léxico español y Humanidades digitales*, Berlín: Peter Lang, 75-105.
- (2022), “Corpus diacrónicos del español en las Américas”, en G. Parodi, P. Cantos-Gómez, Ch. Howe (eds.), *Lingüística de corpus en español*, London/New York: Routledge, 45-58.
- Buenafuentes de la Mata, C. (2019), “Algunas consideraciones sobre la periodización de la historia morfosintáctica del español americano”, en V. Codita., M. de La Torre, (eds.), *Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*, Madrid: Vervuert, 223-240.

- Callisaya Apaza, G. (2023), “El español en Bolivia”, en F. Moreno-Fernández, R. Caravedo (eds.), *Dialectología hispánica: The Routledge Handbook of Spanish Dialectology*, New York: Routledge, 202-215.
- Cano Aguilar, R. (1988), *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco/Libros, S.A.
- (1992), “Tiempo y modo en el subjuntivo español”, *Gramma-Temas*, 1, León: Universidad de León, 65-90.
- Cárdenas, D. N. (1967), *El español de Jalisco. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Madrid: CSIC.
- Carrasco Gutiérrez, Á. (1999), “El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La *consecutio temporum*”, en I. Bosque, V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid: Espasa Calpe S.A., 3061-3128.
- (2000), *La concordancia de tiempos*, Madrid: Arco/Libros.
- (2008), “Los tiempos compuestos del español: formación, interpretación y sintaxis”, en Á. Carrasco Gutiérrez (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Verlag, 13-64.
- Carricaburo, N. (2000), “Algunas peculiaridades morfosintácticas del español de la Argentina”, *Español actual. Revista de español vivo*, 74, 25-36.
- Carrillo de Carle, R. (1974), *Estudio lingüístico de Vieques*, Madrid: Ediciones Partenón.
- Carrillo Guibert, M. (2007), “Indicativo/subjuntivo en una muestra del habla (oral) culta de la ciudad de La Habana”, en M. A. Domínguez Hernández (ed.), *La lengua en Cuba. Estudios*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 219-254.
- Cartagena, N. (1999), “Los tiempos compuestos”, en I. Bosque, V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid: Espasa Calpe S.A., 2935-2975.
- (2002), *Apuntes para la historia del español en Chile*, Santiago de Chile: Academia Chilena de la Lengua.
- Casino Montañez, L. (1973), *Estudio lingüístico de Caguas*, Mayagüez: Universidad de Puerto Rico.

- Castillo Venegas, M.^a de los Ángeles (2013), “El español de Guatemala: nivel morfosintáctico”, en M. Á. Quesada Pacheco (ed.), *El español hablado en América Central: nivel morfosintáctico*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 297-339.
- Černý, J. (1976), “La categoría de actualidad en el verbo español”, en M. Boudreaul, F. Möhren (eds.), *Actes du XIIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes: tenu à l’Université Laval: Québec (Canada) du 29 août au 5 septembre*, vol. 1, Quebec: Presses de l’Université Laval, 311-317.
- Chavarría Úbeda, C. (2013), “El español de Guatemala en el nivel morfosintáctico: análisis geolingüístico y pluridimensional”, en M. Á. Quesada Pacheco (ed.), *El español hablado en América Central: nivel morfosintáctico*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 65-140.
- Chela-Flores, G. (2023), “La división dialectal del español”, en F. Moreno-Fernández, R. Caravedo (eds.), *Dialectología hispánica: The Routledge Handbook of Spanish Dialectology*, New York: Routledge, 18-26.
- Codita, V., de la Torre, M. (2019), “El español en América: retos y problemas de su morfosintaxis histórica”, en V. Codita, M. de la Torre (eds.), *Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 173-183.
- Coello Vila, C. (1996), “Bolivia”, en M. Alvar (coord.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel, 169-183.
- Commerelán y Gómez, F. A. (1881), *Gramática de la lengua castellana compuesta con arreglo al plan y método más generalmente seguidos en la enseñanza del latín, y para facilitar a los alumnos de segunda enseñanza el estudio de este idioma*, Madrid: Imprenta de A. Pérez Dubrull.
- Company Company, C. (2012), “El español del siglo XVIII. Un parteaguas lingüístico entre México y España”, en M.^a T. García Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII: cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Berna/Berlín/Bruselas: Peter Lang, 255-291.

- (2024), “El español en América (II): de la Colonia a las Independencias (ca. 1680-1830), en S. N. Dworkin, G. Clavería Nadal, Á. S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *Lingüística histórica del español*, London/New York: Routledge, 522-531.
- Contreras Seitz, M. (1999), “Historia del español en Chile: Primera etapa (siglo XVI)”, en J. A. Samper Padilla, M. Troya Déniz (coords.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina: Las Palmas de Gran Canaria del 22 al 27 de julio de 1996*, vol. 3, Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones, 1877-1884.
- Correas, G. (1984 [1627]), *Arte Kastellano*, introducción, edición y notas de M. Taboada Cid, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Corredor Avelado, A. (2018), “Sintaxis histórica y teorías sobre los orígenes del español americano, la koineización y el uso del futuro de subjuntivo”, en M.^a L. Arnal Purroy, R. M.^a Castañer Martín, J. M.^a Enguita Utrilla, V. Lagüéns Gracia, M.^a A. Martín Zorraquino (coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico y Diputación de Zaragoza, 1873-1885.
- Criado de Val, M. (1969), *El verbo español*, Madrid: Sociedad Anónima Española de Traductores y Autores.
- Cuervo, M.^a C. (2013), “Introducción: Aspectos morfosintácticos del español argentino: datos y perspectivas”, en L. Colantoni, C. Rodríguez Louro (eds.), *Perspectivas teóricas y experimentales sobre el español de la Argentina*, Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 119-131.
- Cuervo, R. J. (1955), *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispanoamérica*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- DeMello, G. (1997), “Formas verbales en *-ra/-se* con valor de condicional”, en J. De Kock, G. DeMello (eds.), *Lengua escrita y habla culta en América y España. Diez casos*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

- Díaz, T., López, Ch. (2013), “Morfosintaxis del español de Nicaragua”, en M. Á. Quesada Pacheco (ed.), *El español hablado en América Central: nivel morfosintáctico*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 225-296.
- Díez, F. C. (1874-1876 [1843]), *Grammaire des langues romanes*, Ginebra/Marsella: Slatkine Reprints/Laffitte Reprints.
- Di Tullio, A., Kornfeld, L. (2008), “Formas simples y compuestas del subjuntivo”, en C. Company Company, J. G. Moreno de Alba (coords.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Mérida (Yucatán)*, 4-8 septiembre de 2006, vol. 1, Madrid: Arco/Libros, S.L., 511-524.
- Donni de Mirande, N. E. (1980), “Aspectos del español hablado en Argentina”, *LEA: Lingüística Española Actual*, vol. 2, núm. 2, 299-346.
- (1991a), “El español de Santa Fe (Argentina). Cuestiones de historia lingüística y variación sincrónica”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, 7, 131-150.
- (1991b), “Subjuntivo”, en N. E. Donni de Mirande, C. Sánchez Lanza, S. H. Boretti de Macchia, M. C. Ferrer de Gregoret (eds.), *Variación lingüística en el español de Rosario*, Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 78-96.
- (1992), “El español actual hablado en la Argentina”, en C. Hernández Alonso (coord.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León/Pabecal, 383-412.
- (1996a), “Evolución diacrónica de algunas características del español en el sur del litoral argentino”, en J. A. Samper Padilla, M. Troya Déniz (coords.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina: Las Palmas de Gran Canaria del 22 al 27 de julio de 1996*, vol. 3, Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones, 1891-1904.
- (1996b), “Argentina-Uruguay”, en M. Alvar (coord.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel, 209-221.
- (1996-1997), “Acerca de la historia del español en Santa Fe (Argentina)”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, 12-13, 269-288.

- (1999), “Evolución diacrónica de algunas características del español en el sur del litoral argentino”, en J. A. Samper Paddilla, M. Troya Déniz (coords.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina: Las Palmas de Gran Canaria, del 22 al 27 de julio de 1996*, vol. 3, Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones/Librería Nogal, 1891-1904.
- (2001-2002), “Aspectos del sistema verbal en Santa Fe (Argentina) en el siglo XIX”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, 17-18, 145-164.
- (2003), “El sistema verbal en el español de la Argentina”, en P. García Mouton (ed.), *El español de América 1992*, Madrid: CSIC, 401-416.
- (2004), *Historia del español en Santa Fe del siglo XVI al siglo XIX*, Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- Eberenz, R. (1990), “Sea como fuere. En torno a la historia del futuro de subjuntivo en español”, en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid: Taurus Universitaria, 383-409.
- (2004), “Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media”, en R. Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 613-641.
- (2024), “Periodización de la historia de la lengua española”, en S. N. Dworkin, G. Clavería Nadal, Á. S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *Lingüística histórica del español*, London/New York: Routledge, 317-327.
- Echenique Elizondo, M.^a T., Martínez Alcalde, M.^a J. (2013), *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*, 2.^a edición revisada y actualizada, Valencia: Tirant lo Blanch.
- Egido Fernández, C., Morala Rodríguez, J. R. (2009), “El verbo. Morfología”, en C. Hernández Alonso (ed.), *Estudios lingüísticos del español hablado en América*, Madrid: Visor, 13-181.
- Elizaincín, A. (1992), “Historia del español en El Uruguay”, en C. Hernández Alonso (coord.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León/Pabecal, 743-758.
- Elvira, J. (2001), “Intransitividad escindida en español: el uso auxiliar de «ser» en español medieval”, *ELUA: Estudios de Lingüística*, 15, 201-246.

- Espinosa Elorza, M.^a E. (1980), *Nacimiento del pretérito perfecto de subjuntivo castellano*, tesis doctoral inédita.
- Fernández Alcaide, M., Leal Abad, E., Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. (2016), “El mal considerado siglo nuestro: problemas poco atendidos y fenómenos poco explorados en el español del siglo XVII”, en M. Fernández Alcaide, E. Lleal Abad, Á. S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *En la estela del Quijote. Cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII, Studia romanica et linguistica*, 47, Frankfurt am Main: Peter Lang Edition, 9-44.
- Fernández Ramírez, S. (1986), *Gramática española 4. El verbo y la oración*, Madrid: Arco/Libros, S.A.
- Flórez, L. (1963), *El español hablado en Colombia y su atlas lingüístico*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Folgar, C., Ramos, M. (1992), “Privilegios de figuración del futuro de subjuntivo en español medieval”, en M. Ariza, R. Cano, J. M.^a Mendoza, A. Narbona (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, Madrid: Pabellón de España, 403-427.
- Fontanella de Weinberg, M.^a B. (1976), *La lengua española fuera de España*, Buenos Aires: Paidós.
- (1982), *Aspectos del español hablado en el Río de la Plata durante los siglos XVI y XVII*, Bahía Blanca: Departamento de Humanidades Universidad Nacional del Sur.
- (1992a), “Historia del español de Argentina”, en C. Hernández Alonso (coord.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León/Pabecal, 357-382.
- (1992b), *El español de América*, Madrid: Mapfre.
- (1992c), “Variedades conservadoras e innovadoras del español en América durante el período colonial”, *Revista de Filología Española*, 72, 361-378.
- (1994), “El español de América a partir de 1650”, *Actas del Congreso de la Lengua Española: Sevilla, 7 al 10 octubre de 1992*, Madrid: Instituto de Cervantes, 754-766.
- (1997), “Uso del futuro de subjuntivo en el español bonaerense (siglos XVI a XVIII)”, *Lingüística*, 9, 87-96.

- Frago Gracia, J. A., Franco Figueroa, M. (2003), *El español de América*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Frías Castillo, B. A. (2019), *Alternancia de «hubiera» y «habría» en la apódoxis de condicionales contrafactuales*, tesis de maestría inédita.
- García Carillo, A. (1988), *El español en México en el siglo XVI*, Sevilla: Alfar.
- García de Diego, V. (1981 [1951]), *Gramática histórica española*, Madrid: Gredos.
- García Martín, J. M.^a (2001), *La formación de los tiempos compuestos del verbo en español medieval y clásico. Aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos*, València: Universitat de València.
- Gessner, E. (1890), “Die hypothetische Periode im Spanischen in ihrer Entwicklung”, *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 14, 24-65.
- Gili Gaya, S. (1994 [1943]), *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Bibliograf.
- Girón Alconchel, J. L. (2004), “Cambios gramaticales en los Siglos de Oro”, en R. Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 859-893.
- González Calvo, J. M. (1998), *Variaciones en torno a la gramática española*, Cáceres: Universidad de Extremadura.
- González Manzano, M. (2006), “La evolución de los tiempos verbales en el español del Siglo de Oro a través de las primeras gramáticas”, *Res Diachronicae*, 5, 15-26.
- González Ollé, F. (1983), “Enclisis pronominal en el participio de las perífrasis verbales”, *Revista de Filología Española*, LXIII, 1-32.
- Granda, G. de. (1978 [1968]), “Formas en *-re* en español atlántico y problemas conexos”, *Thesaurus*, 23, 1-22, posteriormente en *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanos y criollos*, Madrid: Gredos, 95-117.
- Grandgent, C. H. (1928), *Introducción al latín vulgar*, Madrid: CSIC.
- Guitarte, G. L. (1983), “Para una periodización de la historia del español de América”, *Siete estudios sobre el español de América*, México: UNAM, 167-182.

- (1991), “Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española”, en C. Hernández, G. de Granda, C. Hoyos, V. Fernández, D. Dietrick, Y. Carballera (eds.), *El español de América: actas del III Congreso Internacional de El Español en América*: Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989, vol. 1, Valladolid: Junta de Castilla y León/Consejería de Cultura y Turismo, 65-86.
- Guzmán Riverón, M. (2012), “Sobre los usos y valores de las formas en *-ra* en textos de la época colonial escritos en el Caribe”, en E. Montero Cartelle, C. Manzano Rovira (coords.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*: Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009, vol. 2, Santiago de Compostela: Meubook, 1905-1920.
- Henríquez Ureña, P. (1940), *El español en Santo Domingo*, Buenos Aires: Coni.
- Hernández Alonso, C. (1991), “Acercamiento al castellano del siglo XIII”, en E. Luna Traill (coord.), *Scripta philologica: in honorem Juan M. Lope Blanch* (Lingüística general e histórica, Historia de la lingüística), vol. 1, México: UNAM, 329-344.
- Hernández Torres, R. A. (2013), “El español de Honduras: nivel morfosintáctico”, en M. Á. Quesada Pacheco (ed.), *El español hablado en América Central: nivel morfosintáctico*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 191-223.
- Herrera Roldán, P. P. (1995), *Cultura y lengua latinas entre los mozárabes cordobeses del siglo IX*, Córdoba: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Herro Ruiz de Loizaga, F. J. (2006), “Cronología y usos del futuro de subjuntivo”, en M. Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León: Universidad de León, 940-956.
- Hummel, M. (2004), *El valor básico del subjuntivo español y románico*, Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Hurtado González, S. (1998), “Algunas cuestiones relativas a la concordancia del participio en los perfectos compuestos”, en C. García Turza, F. González Bachiller, J. J. Mangado Martínez (coords.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la*

- Lengua Española*: La Rioja, 1-5 de abril de 1997, vol. I, Logroño: Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 533-540.
- Jorge Morel, E. (1974), *Estudio lingüístico de Santo Domingo*, Santo Domingo: Taller.
- Kania, S. (2021), “The Use of the Future Subjunctive in Colonial Spanish Texts: Evidence of Vitality or Demise?”, *Languages*, 6, 157, [en línea] <https://doi.org/10.3390/languages6040157>, [fecha de consulta: 14/12/2022].
- Kany, Ch. (1969 [1945]), *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- Kempas, I. (2010), “La realización del subjuntivo del pasado en hablantes bolivianos”, en J. Havu, C. Klippi, S. Hakulinen, P. Jacob, J. Santisteban Fernández (eds.), *Actes du XVIIe Congrès des Romanistes Scandinaves/Actas del XVII Congreso de Romanistas Escandinavos*, Tampere: Tampere University Press, 644-659.
- Keniston, H. (1937), *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Kítova-Vasileva, M. (1979), *Evolución de la categoría gramatical futurum en español*, Bogotá: Fundación Universidad Central.
- (2020), *El subsistema modal subjuntivo en el «Diálogo de la lengua de Juan de Valdés»*, Lugo: Axac.
- Koch, S. (2021), “La etimología del «futuro de subjuntivo» en oraciones condicionales, temporales y relativas: el FUTURUM PERFECTUM latino”, *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 14, 11-48.
- Laca, B. (2017), “Subjuntivo y concordancia temporal: hacia una estructura de la variación”, [en línea:] <https://hal.science/hal-01533043/document>, [fecha de consulta: 30/7/2023].
- Lago Alonso, J. (1968), “Consideraciones sobre el uso del indefinido y de la forma *si* + potencial en español y en francés”, en A. Quilis, R. Blanco Carril, M. Cantarero (coords.), *XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas: actas*, vol. 4, Madrid: CSIC, 1785-1790.
- Lamar Prieto, C. (2021), “Los usos del subjuntivo en el español de California de los siglos XVIII y XIX”, en M. Carrera de la Red, M. Luján (eds.), *Orígenes y contactos del español de América*, vol. 49, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamerica/Vervuert, 297-318.

- Lanly, A. (1957), "Proposition hypothétique et conditionnel", *Le Français Moderne*, 25/2, 101-120.
- Lapesa, R. (1987), *Estudios lingüísticos, literarios y estilísticos*, València: Universitat de València.
- (1988 [1942]), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- (2000), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, R. Cano Aguilar, M.^a T. Echenique Elizondo (eds.), t. 2, Madrid: Gredos.
- Lastra, Y., Martín Butragueño, P. (2012), "Aproximación al uso del modo subjuntivo en el Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México", *Boletín de Filología*, XLVII, 2, 101-131.
- Lausberg, H. (1966 [1962]), *Lingüística Románica: Morfología*, vol. II, Madrid: Gredos.
- Lleal, C. (1990), *La formación de las lenguas peninsulares*, Barcelona: Barcanova.
- Lliteras Poncel, M. (1992), *La teoría gramatical de Vicente Salvá*, Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- Lope Blanch, J. M. (1969), "La reducción del paradigma verbal en el español de México", en A. Quilis (ed.), *Actas del XI Congreso Internacional de Investigaciones Científicas*, Madrid: CSIC, 1791-1807.
- (1972), *Estudios sobre el español de México*, Ciudad de México: UNAM.
- (1985), *El habla de Diego de Ordaz. Contribución a la historia del español americano*, México: UNAM.
- (1992), "Esbozo histórico del español en México", en C. Hernández Alonso (coord.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León/Pabecal, 607-626.
- López-Barrios, W. (2022), "Decline and substitution of Spanish future subjunctive in northwest and southwest Colombia from the sixteenth to the nineteenth centuries", *Journal of Linguistic Geography*, 10, 130-148.
- López García, A. (2000), *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo*, Madrid: Gredos.
- López Morales, H. (1992), *El español del Caribe*, Madrid: Mapfre.

- López Rivera, J. J. (1992), “Aproximación al futuro de subjuntivo en el sistema verbal medieval”, en M. Ariza Viguera, R. Cano Aguilar, J. Mendoza Abreu, A. Narbona Jiménez (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, vol. 1, Madrid: Pabellón de España, 581-594.
- (1994), *El futuro de subjuntivo en castellano medieval*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Lüdtke, J. (2014), *Los orígenes de la lengua española en América. Los primeros cambios en las Islas Canarias, las Antillas y Castilla del Oro*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- Luquet, G. (1988), *Systématique historique du mode subjunctif espagnol*, París: Klincksieck.
- Macpherson, I. R. (1967), “Past Participle in Old Spanish: Transitive Verbs”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 44, 241-254.
- Marcet Rodríguez, V. J. (2019), “Los tiempos compuestos en el castellano medieval: la documentación del sur de Ávila (siglo XV)”, en M. Castillo Lluch, E. Diez del Corral Areta (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*, Bern: Peter Lang, 335-360.
- (2021), “Los tiempos compuestos en documentación abulense de los siglos XV y XVI”, en B. Garrido Martín, M.^a del Carmen Moral del Hoyo, M. Raab (coords.), *Variación diatópica y morfosintaxis en la historia del español*, Verba, Anexo 82, 139-173.
- Martínez Díez, M.^a C. (1988), “El morfema verbal de «anterioridad» en el español del siglo XV”, en M. Ariza, A. Salvador, A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, Madrid: Arco/Libros, S.A., 523-532.
- Matus Olivier, A. H., Dargham Fernández, S., Samaniego Aldazábal, J. L. (1992), “Notas para una historia del español en Chile”, en C. Hernández Alonso (coord.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León/Pabecal, 543-564.
- Mauleon Benítez, C. C. (1974), *El español de Loíza Aldea*, Madrid: Partenón.

- Medina López, J. (2002), “De Cuervo al CORDIAM”, *Scriptum digital. Revista de corpus diacrònics i edició digital en Llengües iberoromàniques*, 11, 83-103, [en línea:] <https://raco.cat/index.php/scriptumdigital/article/view/412610>, [fecha de consulta: 30/7/2023].
- Mendelhoff, H. (1960), *The Evolution of the Conditional Sentence Contrary to Fact in Old Spanish*, Washington: The Catholic University of American Press.
- Mendoza Quiroga, J. G. (1991), *Castellano hablado en La Paz: Sintaxis divergente*, La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- (1992), “El castellano del siglo XVI en Bolivia”, en C. Hernández Alonso (coord.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León/Pabecal, 413-436.
- Menegotto, A. C. (2013), “Diferencias dialectales entre el español rioplatense y el peninsular: marcadores temporales y pretéritos simple y compuesto en indicativo y subjuntivo”, en L. Colantoni, C. Rodríguez Louro (eds.), *Perspectivas teóricas y experimentales sobre el español de la Argentina*, Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 417-438.
- Miranda, G. (2001 [1566]), *Osservationi della lingua castigliana*, J. J. Gómez Asencio (comp.), *Antiguas Gramáticas del Castellano, Clásicos Tavera*, Serie VIII: *Lingüística y antecedentes literarios de la Península Ibérica*, vol. 1, núm. 63, Madrid: Fundación Histórica Tavera.
- Molho, M. (1975), *Sistemática del verbo español. Aspectos, modos, tiempos*, Madrid: Gredos.
- Montes Giraldo, J. J. (1976), “Un arcaísmo gramatical en Colombia. La construcción del pretérito compuesto de subjuntivo con ser”, *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 31, 561-562.
- (1985), *Estudios sobre el español de Colombia*, Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- (1992), “El español hablado en Colombia”, en C. Hernández Alonso (ed.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 519-541.
- Montes Giraldo, J. J., Bernal Leongoméz, J. (1990), “El verbo en el habla culta de Bogotá. Frecuencia de categorías gramaticales y creación de otras nuevas”, *Thesaurus*, 45:3, 732-742.

- Montolío Durán, E. (1999), “Las construcciones condicionales”, en I. Bosque, V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid: Espasa Calpe S.A., 3643-3738.
- Moreno de Alba, J. G. (1978), *Valores de las formas verbales en el español de México*, Ciudad de México D. F.: UNAM.
- (1998), “La oposición pretérito indefinido/pretérito perfecto compuesto en documentos novohispanos de los siglos XVI-XIX”, en C. García Turza, F. González Bachiller, J. J. Mangado Martínez (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: La Rioja*, 1-5 de abril de 1997, vol. 1, Logroño: Universidad de la Rioja, Servicio de Publicaciones, 619-630.
- (2003), *Estudios sobre los tiempos verbales*, México: UNAM, 25-42.
- (2006), “Evolución diacrónica y diatópica de los valores del pretérito perfecto”, en J. L. Girón Alconchel, J. J. de Bustos Tovar (coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Madrid*, 29 de septiembre - 3 de octubre 2003, Madrid: Arco/Libros, 2105-2122.
- (2010 [1988]), *El español en América*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Moreno Fernández, F. (1993), *La división dialectal del español de América*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- (2020), *Variedades de la lengua española*, London/New York: Routledge.
- (2024), “El español, lengua en ebullición: cambios en curso en las variedades del español moderno”, en S. N. Dworkin, G. Clavería Nadal, Á. S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *Lingüística histórica del español*, London/New York: Routledge, 473-484.
- Morreale, M. (1980), “Reflexiones sobre la sustitución de la forma verbal en «-re»: el caso de Juan de Valdés”, *Boletín de la Real Academia Española*, t. LX, cuad. 219, 75-94.
- Munuera Pulido, K. (2022), “El avance de las formas verbales en -ra en el español mexicano (1700-1833)”, *Anuario de letras. Lingüística y filología*, vol. 10, núm. 1, 33-80.

- Navarro, M. (1989), “La alternancia *-ra/-se* y *-ra/-ría* en el habla de Valencia (Venezuela), *Lingüística Española Actual*, XI/1, 117-123.
- Nowikow, W. (1989), “Sobre la desaparición del pluscuamperfecto de subjuntivo de los esquemas condicionales (a partir del castellano de los siglos XIII-XV)”, *Romanica Wratislaviensia*, 30, 161-167.
- (1993), *Evolución funcional de los esquemas condicionales no reales en el español de los Siglos de Oro*, Łódź/Frankfurt am Main: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego/Vervuert.
- (1995a), “La causación múltiple y la poliinterpretación del cambio lingüístico”, *Estudios Hispánicos*, 4, 29-39.
- (1995b), “Sobre las causas de la eliminación del futuro de subjuntivo del sistema verbal español”, en A. Bochnakowa, S. Widłak (eds.), *Munus Amicitiae. Studia Linguistica In Honorem Witoldi Mańczak Septuagenarii*, Kraków: Uniwersytet Jagielloński, 111-117.
- (2004), “Sobre el *status* gramatical del aspecto y sus relaciones con las propiedades temporales y accionales”, en W. Nowikow, J. Sypnicki (eds.), *Studia Romanica Posnaniensia*, XXXI, 407-415.
- (2010), “Sobre la autonomía categorial del modo verbal desde una perspectiva tipológica”, en G. Luquet (ed.), *Morphologie et syntaxe de l'espagnole. Méthodes d'approche*, París: Presse Sorbonne Nouvelle, 77-87.
- (2011), “Sobre el esquema condicional más plurifuncional en la historia del castellano: en torno a la interpretación del cambio de *si tuviera, diera* en los siglos XVI-XVII”, en C. Sinner, J. L. Ramírez Luengo, M.^a J. Torrens Álvarez (coords.), *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales desde la perspectiva de la lingüística histórica*, San Millán de la Cogolla: Cilengua, 205-226.
- (2012), “Acerca de las relaciones entre el aspecto y el modo accional desde una perspectiva tipológico-comparada”, *Studia Iberystyczne*, 11, 97-117.
- (2021), “Los mecanismos de modalización en las oraciones condicionales no reales: del latín a los romances (con especial atención al castellano)”, en A. Grzelak-Krzyminowska,

- J. M. Woźniak (eds.), *Rzym a Półwysep Iberyjski/Roma y la Península Ibérica. Inspiracje i powiązania na przestrzeni dziejów/ Inspiraciones y vinculaciones a través de los siglos*, *Manufactura Hispánica Lodziense*, 12, Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego, 37-51.
- (2023), “Sobre la datación de la consolidación subjuntiva de *cantara* (con especial atención al siglo XIX)”, en J. L. Ramírez Luengo, M.^a Á. García Aranda (eds.), *Construyendo la lengua de hoy. Nuevos estudios sobre el español del siglo XIX*, Madrid: Visor, 257-270.
- (2024), “Sobre «la teoría del empuje»: los tiempos compuestos vs. los tiempos simples *cantara* y *cantase*”, en J. Villena Ponsoda, A. Ávila Muñoz, L. Luque Toro (eds.), *Homenaje al profesor Manuel Alvar Ezquerro en Italia*, Padua: Linea Edizioni, 235-252.
- Octavio de Toledo y Huerta, A. (2016), “Aprovechamiento del CORDE para el estudio sintáctico del primer español moderno (ca. 1675–1825)”, en J. Kabatek (ed.), *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*, Berlin/Boston: De Gruyter, 57-89.
- (2017), “El pretérito perfecto de subjuntivo en la Edad Media: distribución dialectal, entornos sintácticos y tradición discursiva”, *Moenia*, 23, 317-366.
- Orozco, R. (1966), *La lengua castellana en Chile*, Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Pardo, J. F. (1983), “Sobre el subjuntivo español”, *Thesaurus*, t. XXXVIII, núm. 3, 593-602.
- Pawlik, J. (2016), *El español medieval: hacia la consolidación de un idioma*, t. II, Poznań: Wydawnictwo Naukowe UAM.
- Penny, R. (2014), *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel.
- Pérez Saldanya, M. (1999), “El modo en las subordinadas relativas y adverbiales”, en I. Bosque, V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid: Espasa Calpe S.A., 3253-3321.
- Péter, I. (2019), “El retroceso del futuro de subjuntivo en España y en Hispanoamérica”, *Acta Hispanica*, 24, 37-48.
- (2022), “Hubiere cantado: una forma verbal compuesta olvidada en el paradigma del modo subjuntivo”, *Beoiberística*, vol. 6, núm. 1, 29-41.

- Pons Rodríguez, L. (2006), “Una reflexión sobre el cambio lingüístico en el siglo XV”, en J. de Dios Luque Durán (ed.), *Actas del V Congreso andaluz de lingüística general: homenaje al profesor José Andrés de Molina Redondo*, vol. 3, Granada: Granada Lingüística-Serie Collectae, 1563-1578.
- Porcar Miralles, M. (1993), *La oración condicional: la evolución de los esquemas verbales condicionales desde el latín al español actual*, Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Prymak, S. L. (2004), “El presente de subjuntivo en algunas cláusulas subordinadas en el español de Argentina”, *Studia Románica Posnaniensia*, 31, 437-441.
- Puertas Ribés, E. (2023), *Estudio diacrónico de locuciones nominales y adjetivales españolas en diferentes tradiciones discursivas (Siglos XVI a XX)*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- Quesada Pacheco, M. Á. (1996), “El español de América Central”, en M. Alvar (coord.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel, 101-116.
- (2003), “La oposición *canté - he cantado* en español: aproximación dialectal”, *Tribune*, 14, 73-88.
- (2009), *Historia de la lengua española en Costa Rica*, San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- (2013), “Aspectos morfosintácticos del español hablado en Belice”, en M. Á. Quesada Pacheco (ed.), *El español hablado en América Central: nivel morfosintáctico*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 23-64.
- Quesada Pacheco, M. Á., Rivera Orellana, E. (2013), “Morfosintaxis del español de El Salvador”, en M. Á. Quesada Pacheco (ed.), *El español hablado en América Central: nivel morfosintáctico*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 141-190.
- Quesada Pacheco, M. Á., Tinoco Rodríguez, T. S. (2013), “Aspectos morfosintácticos del español de Panamá”, en M. Á. Quesada Pacheco (ed.), *El español hablado en América Central: nivel morfosintáctico*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 341-378.
- Quijada van den Berghe, C., Gómez Asencio, J. J. (coords.), (2021), *Los pretéritos perfecto simple y compuesto en español peninsular y en otras lenguas románicas*, Madrid: Ariel.

- Ramírez Luengo, J. L. (2001a), “Notas sobre el futuro de subjuntivo en la primera mitad del siglo XIX: el caso de Bolívar”, *Estudios de lingüística*, 15, 5-33.
- (2001b), “Alternancia de las formas *-ra/-se* en el español uruguayo del siglo XIX”, *Estudios Filológicos*, 36, 173-186.
- (2001-2002), “El pretérito de subjuntivo en la Venezuela de la Independencia: alternancia *-ra/-se* en el epistolario de Bolívar”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, 17-18, 257-272.
- (2002), “El futuro de subjuntivo en la Banda Oriental del siglo XVIII”, *Revista de Filología*, 20, 305-317.
- (2004-2005), “Contribución a la historia del español de Honduras: edición y estudio de documentos hondureños del siglo XVIII”, *Anuario de Letras*, 42-43, 51-75.
- (2007), *Breve historia del español de América*, Madrid: Arco/Libros S.L.
- (2008), “El futuro de subjuntivo en el español centroamericano del siglo XVIII. Vitalidad, empleo e indicios de decadencia”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LVI (1), 141-154.
- (2011), “De nuevo sobre la decadencia de *cantare*: el caso del español de Vizcaya (siglos XVI-XVIII)”, en S. Gómez Seibane, C. Sinner (coords.), *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*, San Millán de la Cogolla: Cilegua, 121-134.
- (2012a), “El español del siglo XIX. O la historia de un abandono”, en J. L. Ramírez Luengo (coord.), *Por sendas ignoradas: Estudios sobre el español del siglo XIX*, Lugo: Axac, 7-10.
- (2012b), “Una aportación a la historia de la lengua española en Nicaragua: algunos datos sobre el siglo XVIII”, en M.^a T. García Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Berna: Peter Lang, 293-312.
- (2024), “El español de América (III): de las Independencias a nuestros días. Variedades de México y Centroamérica”, en S. N. Dworkin, G. Clavería Nadal, Á. S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *Lingüística histórica del español*, London/New York: Routledge, 532-538.
- Ramírez Luengo, J. L., García Aranda, M.^a Á. (eds.) (2023), *Construyendo la lengua de hoy. Nuevos estudios sobre el español del siglo XIX*, Madrid: Visor.

- Real Academia Española (1973), *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa Calpe.
- (2009), *Nueva gramática de la lengua española* [NGLE], Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española (2019), *Glosario de términos gramaticales*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Ridruejo, E. (1975), “*Cantaría por cantara en La Rioja*”, *Berceo*, 89, 123-134.
- (1990), “¿Cambios iterados en el subjuntivo español?”, en I. Bosque (coord.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid: Taurus Universitaria, 361-382.
- (1993), “¿Un reajuste sintáctico en el español de los siglos XV y XVI?”, en R. Penny (ed.), *Actas del primer congreso anglo-hispano*, t. I, Madrid: Castalia, 49-60.
- (1999), “Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas”, en I. Bosque, V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid: Espasa Calpe S.A., 3209-3251.
- Rodríguez Molina, J. (2003), “Algunas reflexiones sobre el origen y formación de la perífrasis *haber* + participio en la lengua medieval”, *Res Diachronicae*, 2, 291-302.
- (2010), *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: cinco cambios diacrónicos*, tesis doctoral inédita.
- Rojas, E. (1986), *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Rojo, G. (1976), “La correlación temporal”, *Verba*, 3, 65-89.
- (2004), “El español de Galicia”, en R. Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 1087-1102.
- (2008), “De nuevo sobre la frecuencia de las formas *llegara* y *llegase*”, en J. Albrecht, F. Harslem (eds.), *Heidelberger Spätlese. Ausgewählte Tropfen aus verschiedenen Lagen der spanischen Sprach- und Übersetzungswissenschaft. Festschrift anlässlich des 70. Geburtstages von Prof. Dr. Nelson Cartagena*, Bonn: Romanistischer Verlag.

- (2021), *Introducción a la lingüística de corpus en español*, New York: Routledge.
- Rojo, G., Montero Cartelle, E. (1983), *La evolución de los esquemas condicionales (Potenciales e irreales desde el Poema del Cid hasta 1400)*, *Verba*, Anexo 22, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Rojo, G., Veiga, A. (1999), “El tiempo verbal. Los tiempos simples”, en I. Bosque, V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid: Espasa Calpe S.A., 2868-2934.
- Romani, P. (2006), “Tiempos de formación romance I. Los tiempos compuestos”, en C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, vol. I, México, D. F.: UNAM/Fondo de Cultura Económica, 243-348.
- Rosemayer, M. (2016), “Gradientes semánticos y sintácticos en la historia de la selección de auxiliares en español”, en C. de Benito, Á. S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *En torno a ‘haber’. Construcciones, usos y variación desde el latín hasta la actualidad*, Fráncfort: Peter Lang, 469-502.
- (2021), “Variación diatópica en la evolución del pluscuamperfecto sintético”, *Verba*, Anexo 82, 197-222.
- Safarewicz, J. (1950), *Gramatyka historyczna języka łacińskiego: Składnia*, t. II, Warszawa: Państwowe Zakłady Wydawnictw Szkolnych.
- Salvá, V. (1988 [1830]), *Gramática de la lengua castellana*, estudio y edición de Margarita Lliteras, Madrid: Arco/Libros, S.L.
- Samper Padilla, J. A., Hernández Cabrera, C. E., Troya Déniz, M. (1998), *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina.
- Sánchez Lancis, C. (2022), “Corpus diacrónicos del español de España”, en G. Parodi, P. Cantos-Gómez, Ch. Howe (eds.), *Lingüística de corpus en español*, London/New York: Routledge, 33-44.
- Sánchez Lanza, C., Ferrer de Gregoret, M.^a C. (1991), “Tiempos del subjuntivo: presente”, en C. Hernández Alonso (ed.), *El español de América*, t. I, Valladolid: Junta de Castilla y León, 571-580.

- Sánchez Méndez, J. P. (1997), *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- (2003), *Historia de la lengua española en América*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- (2012), “Tiempos verbales y tipos de expresión condicional en documentos coloniales novogranadinos de los siglos XVII y XVIII”, en E. Montero Cartelle, C. Manzano Rovira (coords.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*: Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009, vol. 1, Santiago de Compostela: Meubook, 1146-1158.
- (2015), “La conformación morfosintáctica de Hispanoamérica: temas y problemas”, en T. Bastardín Candón, J. M.^a García Martín, M. Rivas Zancarrón (coords.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*: Cádiz, 2012, Madrid: Vervuert, 227-260.
- (2019a), “La periodización de la historia del español americano desde la evolución morfosintáctica”, en E. Bravo, M. Fernández Alcaide (coords.), *El español de América: morfosintaxis histórica y variación*, Valencia: Tirant lo Blanch, 151-185.
- (2019b), “Para una caracterización general de la morfosintaxis histórica hispanoamericana”, en A. Briz, M.^a J. Martínez Alcalde, N. Mendizábal, M. Fuertes Gutiérrez, J. L. Blas, M. Porcar (coords.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*, t. II, Valencia: Universitat de València, 1267-1280.
- (2024), “El español de América (I): primera etapa colonial (siglos XVI-XVIII)”, en S. N. Dworkin, G. Clavería Nadal, Á. S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *Lingüística histórica del español*, London/New York: Routledge, 511-521.
- Sastre Ruano, M. Á. (1998), “Tratamiento de los futuros de subjuntivo en la tradición gramatical española (siglos XV-XIX)”, en C. Hernández Alonso (coord.), *Homenaje al profesor Emilio Alarcos García en el centenario de su nacimiento: 1895-1995*, Valladolid: Junta de Castilla y León/Consejería de Educación y Cultura, 281-290.
- Seco, R. (1990 [1930]), *Manual de gramática española*, revisado y ampliado por M. Seco, Madrid: Aguilar.

- Sedano, M., Bentivoglio, P. (1992), “El español hablado en Venezuela”, en C. Hernández Alonso (ed.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León/Pabecal, 775-802.
- (1996), “Venezuela”, en M. Alvar (coord.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel, 116-133.
- Seifert, E. (1930), “«Haber» y «tener» como expresiones de la posesión en español”, *RFE*, 17, 233-276 y 345-389.
- Sobczak, W. (2020), “Acerca de la desaparición del antefuturo de subjuntivo del español peninsular”, *Hesperia: Anuario de Filología Hispánica*, 23-2, 59-72.
- (2021a), “Acerca de la eliminación de *hubiere cantado* del español de América”, *Revista de Investigación Lingüística*, 24, 195-208.
- (2021b), “Sobre la extensión temporal de «haya cantado» y la posible reorganización de los tiempos del modo subjuntivo en el español de América”, *Language Design. Journal of Theoretical and Experimental Linguistics*, 5-19.
- (2023), “«Fue el bote a remudar la chalupa para que conduzca víveres». Sobre el reemplazo de «cantara~se» por «cante» en el español de América del siglo XVIII”, *Kwartalnik Neofilologiczny*, 4, LXX, 512-526.
- Soto, G. (2014), “El pretérito compuesto en el español estándar de nueve capitales americanas: frecuencia, subjetivización y deriva aorística”, en S. Azpiazu (ed.), *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo: Axac, 131-146.
- Stangl, W. (2012), *Zwischen Authentizität und Fiktion. Die private Korrespondenz spanischer Emigranten aus Amerika, 1492-1824*, Köln/Wiemar/Wien: Böhlau.
- Thielmann, P. (1885), “Habere mit dem Infinitiv und die Entstehung des romanischen Futurums”, *Archiv für Lateinische Lexikographie und Grammatik*, 2, 372-423, 509-549.
- Torruella Casañas, J. (2017), *Lingüística de corpus: génesis y bases metodológicas de los corpus (históricos) para la investigación científica*, Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Toscano Mateus, H. (1953), *El español en el Ecuador*, Madrid: CSIC.

- Troya Déniz, M. (2007), “Frecuencia de los tiempos verbales de indicativo y subjuntivo en la norma culta de España y América”, *Revista de Filología*, 25, 589-602.
- Urrutia Cárdenas, S. H, Álvarez Álvarez, M. (1983), *Esquema de morfosintaxis histórica del español*, Deusto: Universidad de Deusto.
- Vaquero de Ramírez, M.^a (1996), “Antillas”, en M. Alvar (coord.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel, 51-67.
- Veiga, A. (1989), “La sustitución del futuro de subjuntivo en la diacronía del verbo español”, *Verba*, 16, 257-338.
- (1992), “El subjuntivo en la apódosis irreal”, en M. Ariza Viguera, R. Cano Aguilar, J. M.^a Mendoza Abreu, A. Narbona Jiménez (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, vol. 1, Madrid: Pabellón de España, 881-895.
- (1996), *La forma verbal española «cantara» en su diacronía*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- (2006a), “Sobre la decadencia de *cantara*~*cantase* en español americano y la reorganización de los contenidos modo-temporales expresados por el «presente de subjuntivo»”, en J. J. Bustos Tovar, J. L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*: Madrid, 29 de septiembre – 3 de octubre de 2003, vol. III, Madrid: Arco/ Libros, 2369-2381.
- (2006b), “Las formas verbales subjuntivas. Su reorganización modo-temporal”, en C. Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, vol. 1, México: Fondo de Cultura Económica/UNAM, 95-242.
- (2011), “Algo más sobre la doble organización temporal en la diacronía del sistema verbal español”, en C. Sinner, J. L. Ramírez Luengo, M.^a J. Torrens Álvarez (coords.), *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales desde la perspectiva de la lingüística histórica*, San Millán de la Cogolla: Cilengua, 297-330.
- (2019a), *El «pretérito perfecto español». Variación gramatical y estructuras de sistema*, Lugo: Axac.

- (2019b), “Precisiones sobre la relación temporal de simultaneidad en el pretérito perfecto español”, en A. Briz, M.^a J. Martínez Alcalde, N. Mendizábal, M. Fuertes Gutiérrez, J. L. Blas, M. Porcar (coords.): *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*, t. II, Valencia: Universitat de València, 1381-1394.
- Von Warturg, W. (1966 [1946]), *Evolución y estructura de la lengua francesa*, Madrid: Gredos.
- Zamora Munné, J. C., Guitart, J. M. (1982), *Dialectología hispanoamericana. Teoría, descripción, historia*, Salamanca: Almar.
- Zamora Salamanca, F. J. (1994), “Formas en *-re* en documentos coloniales de Santo Domingo”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 13, 363-378.
- Zamorano Aguilar, A. (2005), *El subjuntivo en la historia de la gramática española (1771-1973)*, Madrid: Arco/Libros, S.L.
- Zieliński, A. (2014), *Las perífrasis de los verbos de movimiento en español medieval y clásico*, Kraków: Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego.
- Zimmermann, K. (2012), “Periodización de la historia lingüística de México”, *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 20, 193-209.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Primera reorganización temporal en subjuntivo no irreal (Veiga, 2011: 309)	36
Tabla 2. Segunda reorganización temporal en subjuntivo no irreal (Veiga, 2011: 321)	37
Tabla 3. Repartición de las formas del antefuturo de subjuntivo en el español peninsular de los siglos XVI y XVII (adaptado de Sobczak, 2021a: 203)	60
Tabla 4. La primera reorganización temporal en subjuntivo irreal (Veiga, 2011: 311)	65
Tabla 5. Reestructuración temporal en subjuntivo irreal (Veiga, 2011: 324)	68
Tabla 6. <i>Si hubiera tenido</i> en el tipo I-1 entre 1475 y 1662 (Nowikow, 1993: 168)	81
Tabla 7. Las formas compuestas en el tipo I-1 (en condicionante y condicionado o en uno de ellos) entre 1475 y 1662 (Nowikow, 1993: 168)	82
Tabla 8. El empleo de <i>hubiese tenido</i> en distintos tipos de esquemas condicionales entre 1475 y 1662 (elaboración propia a base de los datos proporcionados por Nowikow, 1993: 165-167)	83
Tabla 9. Frecuencias absolutas de las formas del tipo <i>hubiera llegado</i> y <i>hubiese llegado</i> de once verbos frecuentes en textos mexicanos del CORDE (adaptado de Rojo, 2008: 178)	103
Tabla 10. Frecuencias absolutas de las formas del tipo <i>hubiera llegado</i> y <i>hubiese llegado</i> en el <i>Corpus del español</i> (adaptado de Rojo, 2008: 166)	104

Tabla 11. Frecuencias absolutas de las formas del antecopretérito de subjuntivo según el período (Munuera Pulido, 2022: 71)	104
Tabla 12. Frecuencias absolutas de las formas del antecopretérito de subjuntivo según el tipo de oración entre 1700 y 1833 (Munuera Pulido, 2022: 71)	105
Tabla 13. La comparación de los resultados de las investigaciones de Moreno de Alba (2003) y Lastra y Martín Butragueño (2012). Adaptado de Lastra y Martín Butragueño (2012: 107)	114
Tabla 14. <i>Es probable que las chicas hace dos horas</i> (adaptado de Kempas, 2010: 648)	115
Tabla 15. <i>Me alegro de que por fin (tú) a Rafa ayer</i> (adaptado de Kempas, 2010: 648)	116
Tabla 16. Frecuencia de empleo del antepresente de subjuntivo en el español de México (Moreno de Alba, 1978: 159)	118
Tabla 17. La hipotética reorganización de los tiempos del modo subjuntivo en el español de América (Veiga, 2006a: 2374)	126
Tabla 18. Frecuencias absolutas de las formas del tipo <i>hubiera llegado y hubiese llegado</i> de once verbos frecuentes en textos mexicanos de CORDE y CREA (adaptado de Rojo, 2008: 178)	138
Tabla 19. Resumen de frecuencias del antecopretérito de subjuntivo en el español de México (Moreno de Alba, 1978: 163)	142
Tabla 20. Frecuencias absolutas correspondientes al antecopretérito de subjuntivo de <i>tener</i> en textos del CREA pertenecientes a diferentes países (Rojo, 2008: 180)	146
Tabla 21. Tipología textual de los corpus CREA y CORPES XXI	160
Tabla 22. Distribución de <i>haya cantado</i> por país entre 1701-1725	165
Tabla 23. Distribución de <i>haya cantado</i> por tipo de documentos entre 1701-1725	166
Tabla 24. Distribución de <i>haya cantado</i> por país entre 1726-1750	166
Tabla 25. Distribución de <i>haya cantado</i> por tipo de documentos entre 1726-1750	166
Tabla 26. Distribución de <i>haya cantado</i> por país entre 1751-1775	169
Tabla 27. Distribución de <i>haya cantado</i> por tipo de documentos entre 1751-1775	169
Tabla 28. Distribución de <i>haya cantado</i> por país entre 1776-1800	170
Tabla 29. Distribución de <i>haya cantado</i> por tipo de documentos entre 1776-1800	171

Tabla 30. Distribución de <i>haya cantado</i> por país entre 1801-1825	174
Tabla 31. Distribución de <i>haya cantado</i> por tipo de documentos entre 1801-1825	174
Tabla 32. Distribución de <i>haya cantado</i> por país entre 1826-1850	175
Tabla 33. Distribución de <i>haya cantado</i> por tipo de documentos entre 1826-1850	176
Tabla 34. Distribución de <i>haya cantado</i> por país entre 1851-1875	179
Tabla 35. Distribución de <i>haya cantado</i> por tipo de documentos entre 1851-1875	180
Tabla 36. Distribución de <i>haya cantado</i> por país entre 1876-1900	180
Tabla 37. Distribución de <i>haya cantado</i> por tipo de documentos entre 1876-1900	181
Tabla 38. Distribución de <i>haya cantado</i> por país entre 1901-1925	184
Tabla 39. Distribución de <i>haya cantado</i> por tipo de documentos entre 1901-1925	185
Tabla 40. Distribución de <i>haya cantado</i> por país entre 1926-1950	186
Tabla 41. Distribución de <i>haya cantado</i> por tipo de documentos entre 1926-1950	187
Tabla 42. Distribución de <i>haya cantado</i> por país entre 1951-1974	190
Tabla 43. Distribución de <i>haya cantado</i> por tipo de documentos entre 1951-1974	191
Tabla 44. Distribución de <i>haya cantado</i> por país en el CREA	193
Tabla 45. Distribución de <i>haya cantado</i> por zona en el CREA	193
Tabla 46. Distribución de <i>haya cantado</i> por tema en el CREA	194
Tabla 47. Distribución de <i>haya cantado</i> por país en el CORPES XXI	196
Tabla 48. Distribución de <i>haya cantado</i> por zona en el CORPES XXI	196
Tabla 49. Distribución de <i>haya cantado</i> por tema en el CORPES XXI	197
Tabla 50. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por país entre 1701-1725	200
Tabla 51. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por tipo de documentos entre 1701-1725	200
Tabla 52. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por país entre 1726-1750	201
Tabla 53. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por tipo de documentos entre 1726-1750	201

Tabla 54. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por país entre 1751-1775	203
Tabla 55. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por tipo de documentos entre 1751-1775	203
Tabla 56. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por país entre 1776-1800	204
Tabla 57. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por tipo de documentos entre 1776-1800	204
Tabla 58. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por país entre 1801-1825	207
Tabla 59. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por tipo de documentos entre 1801-1825	207
Tabla 60. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por país entre 1826-1850	208
Tabla 61. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por tipo de documentos entre 1826-1850	208
Tabla 62. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por país entre 1851-1875	210
Tabla 63. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por tipo de documentos entre 1851-1875	210
Tabla 64. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por país entre 1876-1900	210
Tabla 65. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por tipo de documentos entre 1876-1900	211
Tabla 66. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por país entre 1901-1925	213
Tabla 67. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por tipo de documentos entre 1901-1925	213
Tabla 68. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por país entre 1926-1950	213
Tabla 69. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por tipo de documentos entre 1926-1950	214
Tabla 70. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por país entre 1951-1974	216
Tabla 71. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por tipo de documentos entre 1951-1974	216
Tabla 72. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por país en el CREA	218

Tabla 73. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por zona en el CREA	218
Tabla 74. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por tema en el CREA	218
Tabla 75. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por país en el COR- PES XXI	219
Tabla 76. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por zona en el COR- PES XXI	219
Tabla 77. Distribución de <i>hubiere cantado</i> por tema en el COR- PES XXI	220
Tabla 78. Distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> por país entre 1701-1725	222
Tabla 79. Distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> por país entre 1726-1750	223
Tabla 80. Distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> por país entre 1751-1775	225
Tabla 81. Distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> por país entre 1776-1800	226
Tabla 82. Distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> por país entre 1801-1825	229
Tabla 83. Distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> por país entre 1826-1850	230
Tabla 84. Distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> por país entre 1851-1875	232
Tabla 85. Distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> por país entre 1876-1900 (1899)	233
Tabla 86. Distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> por país entre 1901-1925	236
Tabla 87. Distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> entre 1926-1950	237
Tabla 88. Distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> entre 1951-1974	240
Tabla 89. Distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> por país en el CREA	242
Tabla 90. Distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> por zona en el CREA	242
Tabla 91. Distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> por tema en el CREA	243
Tabla 92. Distribución de <i>hubiera cantado</i> y <i>hubiese cantado</i> por país en el CREA	244

Tabla 93. Distribución de <i>hubiera cantado</i> y <i>hubiese cantado</i> por zona en el CREA	245
Tabla 94. Distribución de <i>hubiera cantado</i> y <i>hubiese cantado</i> por tema en el CREA	245
Tabla 95. Distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> por país en el CORPES XXI	247
Tabla 96. Distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> por zona en el CORPES XXI	247
Tabla 97. Distribución de <i>hubiera~-se cantado</i> por tema en el CORPES XXI	248
Tabla 98. Distribución de <i>hubiera cantado</i> y <i>hubiese cantado</i> por país en el CORPES XXI	249
Tabla 99. Distribución de <i>hubiera cantado</i> y <i>hubiese cantado</i> por zona en el CORPES XXI	250
Tabla 100. Distribución de <i>hubiera cantado</i> y <i>hubiese cantado</i> por tema en el CORPES XXI	250
Tabla 101. Distribución de <i>cantara~-se</i> por país en el CREA	256
Tabla 102. Distribución de <i>cantara~-se</i> por zona en el CREA	257
Tabla 103. Distribución de <i>cantara~-se</i> por tema en el CREA	257
Tabla 104. Distribución de <i>cantara</i> y <i>cantase</i> por país en el CREA	259
Tabla 105. Distribución de <i>cantara</i> y <i>cantase</i> por zona en el CREA	259
Tabla 106. Distribución de <i>cantara</i> y <i>cantase</i> por tema en el CREA	260
Tabla 107. Distribución de <i>cantara~-se</i> por país en el CORPES XXI	262
Tabla 108. Distribución de <i>cantara~-se</i> por zona en el CORPES XXI	262
Tabla 109. Distribución de <i>cantara~-se</i> por tema en el CORPES XXI	263
Tabla 110. Distribución de <i>cantara</i> y <i>cantase</i> por país en el CORPES XXI	264
Tabla 111. Distribución de <i>cantara</i> y <i>cantase</i> por zona en el CORPES XXI	264
Tabla 112. Distribución de <i>cantara</i> y <i>cantase</i> por tema en el CORPES XXI	265

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Frecuencia normalizada de uso de <i>haya cantado</i> entre 1701 y 2023 en el español de América	199
Gráfico 2. Frecuencia normalizada de uso de <i>hubiere cantado</i> entre 1701 y 2023 en el español de América	221
Gráfico 3. Frecuencia normalizada de uso de <i>hubiera cantado</i> y <i>hubiese cantado</i> entre 1701 y 2023 en el español de América	253
Gráfico 4. Frecuencia normalizada de uso de <i>hubiera cantado</i> y <i>hubiese cantado</i> entre 1701 y 1899 en el español de América	254
Gráfico 5. Frecuencia normalizada de uso de <i>hubiera cantado</i> y <i>hubiese cantado</i> entre 1701 y 2023 en el español de América (CORDE, CORDIAM, CREA y CORPES XXI)	255
Gráfico 6. Frecuencia normalizada de uso de <i>haya cantado</i> , <i>hubiere cantado</i> , <i>hubiera cantado</i> + <i>hubiese cantado</i> entre 1701 y 2023 en el español de América	282
Gráfico 7. Frecuencia normalizada de uso de <i>haya cantado</i> , <i>hubiera cantado</i> , <i>hubiese cantado</i> y <i>cantase</i> entre 1975 y 2023 en el español de América	283
Gráfico 8. Frecuencia normalizada de uso de <i>cante</i> y <i>cantara</i> entre 1975 y 2023 en el español de América	284

RESUMEN

Este libro es una contribución a los estudios dedicados a los tiempos compuestos del modo subjuntivo en el español de América. Su objeto principal consiste en analizar el trayecto evolutivo de las formas *haya cantado*, *hubiere cantado* y *hubiera~-se cantado* en la época que comprende los años 1701-2023 en las variedades americanas del español. Se trata por tanto de un trabajo de carácter diacrónico-sincrónico, en el que se pretende registrar no solo los cambios que se produjeron en la frecuencia de empleo de estos tiempos verbales, sino también explicar sus posibles causas. La elección de la época de estudio no es fruto de la casualidad, puesto que a partir del siglo XVIII se desarrollan muchos de los cambios que después darán pie a la configuración de las variaciones gramaticales características del español de América, en general, y de las distintas variedades dialectales americanas, en particular.

La monografía consta de tres capítulos, de los cuales los dos primeros presentan la historia de los tiempos compuestos del modo subjuntivo a partir del latín hasta el español del siglo XXI, en tanto que en el último se investiga detalladamente la frecuencia de su uso entre los siglos XVIII y XXI en el español de América. Así, el primer capítulo, que abarca la época desde el latín hasta el castellano de los Siglos de Oro, gira en torno a la creación de los tiempos compuestos cuyo origen se encuentra en la construcción latina *epistulam scriptam habeo*. Además de describir la deseman-tización del verbo auxiliar y la paulatina gramaticalización de la

perífrasis *haber* + participio, se llama la atención sobre su alternancia con *ser* + participio y *tener* + participio.

En el segundo capítulo, tras familiarizar al lector con la periodización del español de América, se examina el empleo de los tiempos compuestos del modo subjuntivo en distintas variedades hispanoamericanas entre los siglos XVIII y XXI, es decir, en la época correspondiente al español moderno. Se analizan los contextos más típicos en los que se utilizan las formas *haya cantado*, *hubiere cantado* y *hubiera~-se cantado*, así como se hacen algunas observaciones acerca de la frecuencia de su empleo en los países de Hispanoamérica. En este mismo capítulo se comenta también la posibilidad sustituir los tiempos compuestos del modo subjuntivo por otras formas verbales.

El capítulo tres está dedicado al análisis de la frecuencia de uso de *haya cantado*, *hubiere cantado* y *hubiera~-se cantado* entre los años 1701 y 2023 a base de los datos extraídos de los corpus CORDE, CORDIAM, CREA y CORPES XXI. Asimismo, se examina la frecuencia de empleo del copretérito de subjuntivo (*cantara~-se*), que, como se indica en repetidas ocasiones, entra en pugna, ante todo, con el antepresente de subjuntivo (*haya cantado*).

El trabajo concluye con las observaciones finales que resumen concisa y brevemente sus ideas principales.

SUMMARY

This book is a contribution to the study of the compound tenses of the subjunctive mood in Latin American Spanish. Its main objective is to analyze the evolutionary path of the forms *haya cantado*, *hubiere cantado* and *hubiera~-se cantado* in the period between 1701 and 2023 in Latin American varieties of Spanish. Therefore, it represents a diachronic-synchronous approach, aiming not only to record the changes that occurred in the frequency of use of these verbal tenses but also to explain their possible causes. The choice of the study period is not random; starting in the 18th century, many of the changes developed that would later give rise to the configuration of grammatical variations typical of Latin American Spanish, in general, and of the different Spanish varieties in America, in particular.

The monograph consists of three chapters. The first two present the history of the compound tenses of the subjunctive mood from Latin to 21st-century Spanish, while the third investigates in detail the frequency of its use between the 18th and 21st centuries in Latin American Spanish. Thus, the first chapter, which covers the period up to the Golden Ages, revolves around the creation of compound tenses whose origin is found in the Latin construction *epistulam scriptam habeo*. In addition to describing the desemantization of the auxiliary verb and the gradual grammaticalization of the periphrasis *haber* + participle, attention is drawn to its alternation with *ser* + participle and *tener* + participle.

In the second chapter, after familiarizing the reader with the periodization of Latin American Spanish, the use of compound tenses of the subjunctive mood in different Spanish varieties in Latin America between the 18th and 21st centuries is examined, that is, in the period corresponding to modern Spanish. The most typical contexts of use of *haya cantado*, *hubiere cantado* and *hubiera~-se cantado* are analyzed, and it also offers some observations on the frequency of their use in Latin American countries. Furthermore, the author discusses the possibility of replacing the compound tenses of the subjunctive mood with other verbal forms.

Chapter three analyzes the frequency of use of *haya cantado*, *hubiere cantado* and *hubiera~-se cantado* between 1701 and 2023, based on data collected in the CORDE, CORDIAM, CREA and CORPES XXI corpora. Likewise, the frequency of use of *cantara~-se* is examined, which, as indicated on several occasions, primarily competes with *haya cantado*.

The work ends with concluding observations that concisely and briefly summarize the main ideas.

STRESZCZENIE

Niniejsza książka stanowi przyczynek do studiów nad czasami złożonymi trybu subjuntivo w języku hiszpańskim w Ameryce. Jej głównym celem jest przeanalizowanie ścieżki ewolucyjnej form *haya cantado*, *hubiere cantado* y *hubiera--se cantado* w latach 1701-2023 w amerykańskich odmianach hiszpańskiego. Mamy zatem do czynienia z pracą o charakterze diachroniczno-synchronicznym, której autor usiłuje nie tylko dostrzec zmiany zaszele w częstotliwości użycia wyżej wymienionych form, ale również wyjaśnić ich możliwe przyczyny. Wybór badanej epoki nie jest przypadkowy, ponieważ począwszy od XVIII wieku dochodzi do wyraźnych zmian gramatycznych, które w swoim następstwie doprowadzają do powstania wariantów języka hiszpańskiego w Ameryce.

Praca składa się z trzech rozdziałów, z których dwa pierwsze przedstawiają historię czasów złożonych trybu subjuntivo od łaciny do hiszpańskiego w XXI wieku, podczas gdy w ostatnim z nich zostaje szczegółowo przeanalizowana frekwencja ich użycia w języku hiszpańskim w Ameryce pomiędzy XVIII a XXI wiekiem. Pierwszy rozdział, obejmujący epokę od łaciny do hiszpańskiego w Złotym Wieku, traktuje o powstaniu czasów złożonych, których pochodzenia należy szukać w łacińskiej konstrukcji *epistulam scriptam habeo*. Oprócz przedstawienia procesu desemantyzacji czasownika posiłkowego i stopniowej gramatyzacji peryfrazy *haber* + participio zwraca się także uwagę na jej przemienne występowanie z konstrukcjami *ser* + participio i *tener* + participio.

W drugim rozdziale, po zaznajomieniu czytelnika z periodyzacją dziejów języka hiszpańskiego w Ameryce, zostaje omówione użycie czasów złożonych trybu subjuntivo w różnych odmianach hiszpańskiego na kontynencie amerykańskim pomiędzy XVIII a XXI wiekiem, a więc w okresie przypadającym na tzw. *español moderno*. W tej części pracy omawiane są także najbardziej typowe konteksty, w których stosowane są formy *haya cantado*, *hubiere cantado* i *hubiera~-se cantado*, jak i również dokonuje się pewnych obserwacji dotyczących frekwencji ich użycia w Ameryce Łacińskiej. Ponadto zwraca się uwagę na możliwość zastępowania czasów złożonych trybu subjuntivo przez inne formy czasownikowe.

Trzeci i zarazem ostatni rozdział pracy został poświęcony analizie częstotliwości użycia form *haya cantado*, *hubiere cantado* i *hubiera~-se cantado* w latach 1701-2023 na podstawie danych dostępnych w korpusach językowych CORDE, CORDIAM, CREA i CORPES XXI. Dodatkowo autor omawia frekwencję użycia czasu *copretérito de subjuntivo* (*cantara~-se*), który, zgodnie z tym co wskazuje się w wielu źródłach, rywalizuje przede wszystkim z *antepresente de subjuntivo* (*haya cantado*).

W zakończeniu pracy przedstawione zostają najważniejsze wnioski płynące z przeprowadzonej analizy.

Redactora de la Editorial de la UŁ
Urszula Dzieciatkowska

Redacción lingüística
Antonio María López González

Composición tipográfica
Munda – Maciej Torz

Diseño gráfico de la portada
Polkadot Studio Graficzne
Aleksandra Woźniak, Hanna Niemierowicz

Imagen de portada: Joaquín Sorolla y Bastida, *The Beach, Biarritz* (Ladies Walking)
WikiCommons

Pliego de edición 13,7; pliego de imprenta 21,125

Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego
90-237 Łódź, ul. Matejki 34a
www.wydawnictwo.uni.lodz.pl
e-mail: ksiegarnia@uni.lodz.pl
tel. 42 635 55 77

**TÍTULOS PUBLICADOS EN LA COLECCIÓN
MANUFACTURA HISPÁNICA LODZIENSE**

**TYTUŁY, KTÓRE UKAZAŁY SIĘ W SERII
MANUFACTURA HISPÁNICA LODZIENSE**

Manufactura Hispánica Lodziense 1

Antonio Pamies Bertrán, Waczesław Nowikow
Los modos verbales en español y en polaco

Manufactura Hispánica Lodziense 2

Edición a cargo de Waczesław Nowikow
Gramática contrastiva español-polaco

Manufactura Hispánica Lodziense 3

red. Ewa Kobyłecka-Piwońska, Agnieszka Kłosińska-Nachin/edición a cargo de Ewa Kobyłecka-Piwońska, Agnieszka Kłosińska-Nachin
Czytanie między językami. Szkice komparatystyczne z literatury polskiej i hiszpańskojęzycznej/Leer entre lenguas. Acercamiento comparativo entre la literatura hispánica y la polaca

Manufactura Hispánica Lodziense 4

Edición a cargo de Janusz Bień, Beata Brzozowska-Zburzyńska, Antonio M. López González, Waczesław Nowikow
Lingüística hispánica en Polonia: tendencias y direcciones de investigación

Manufactura Hispánica Lodziense 5

Magdalena Szeplińska-Baran, Marek Baran
L'adjectif épithète en français, espagnol et polonais – étude contrastive

Manufactura Hispánica Lodziense 6

red. Adriana Grzelak-Krzymianowska, Maria Judyta Woźniak/edición a cargo de Adriana Grzelak-Krzymianowska, Maria Judyta Woźniak
Rzym a Półwysep Iberyjski. Różnorodność relacji od starożytności po współczesność/Roma y la Península Ibérica. Variedad de relaciones desde la Antigüedad hasta la contemporaneidad

Manufactura Hispánica Lodziense 7

Maria Judyta Woźniak
W poszukiwaniu harmonii istnienia. Studium porównawcze poezji Antonia Colinasa i Zbigniewa Herberta

Manufactura Hispánica Lodziense 8

Marta Pawlikowska

El gallego y el castellano en contacto: code-switching, convergencias y otros fenómenos de contacto entre lenguas

Manufactura Hispanica Lodziense 9

Witold Sobczak

Las formas verbales con vector de posterioridad en el español peninsular y en su variedad mexicana

Manufactura Hispánica Lodziense 10

Edición a cargo de Wiaczesław Nowikow, Antonio M. López González, Marta Pawlikowska, Marek Baran, Witold Sobczak

Lingüística hispánica teórica y aplicada: Estudios léxico-gramaticales, didácticos y traductológicos

Manufactura Hispánica Lodziense 11

Edición a cargo de Agnieszka Kłosińska-Nachin, Ewa Kobylecka-Piwońska, Amán Rosales Rodríguez, Anna Wendorff, Maria Judyta Woźniak

Entre la tradición y la novedad. Nuevas perspectivas sobre las culturas y literaturas del mundo hispanohablante

Manufactura Hispánica Lodziense 12

red. Adriana Grzelak-Krzymianowska, Maria Judyta Woźniak/edición a cargo de Adriana Grzelak-Krzymianowska, Maria Judyta Woźniak

Rzym a Półwysep Iberyjski. Inspiracje i powiązania na przestrzeni dziejów/Roma y la Península Ibérica. Inspiraciones y vinculaciones a través de los siglos

Manufactura Hispánica Lodziense 13

Agnieszka Kłosińska-Nachin

Pogłosy. Polska i hiszpańska proza potransformacyjna z perspektywy postzależnościowej

Manufactura Hispánica Lodziense 14

Monika Lisowska

Locuciones adverbiales de cuantificación superlativa positiva en forma de frases preposicionales Estudio semántico-sintáctico relativo al español europeo

Manufactura Hispánica Lodziense 15

Anna Wendorff

Acercamientos a las poéticas de Oliverio Girondo. Estudio específico sobre un poeta de la vanguardia argentina

Manufactura Hispánica Lodziense

16

Es un trabajo innovador que arroja nueva luz sobre la evolución de los tiempos compuestos del modo subjuntivo en Hispanoamérica. No se había publicado antes un estudio estadístico igualmente fiable en este campo, sino solo trabajos fragmentarios de cuestiones seleccionadas del tema de investigación.

De la reseña del profesor Janusz Pawlik

Es un estudio original, riguroso y exhaustivo del uso de las formas compuestas en Hispanoamérica que no solo tiene valor en sí mismo, sino que puede relacionarse con otras cuestiones relativas al verbo español, tanto en América como en la península ibérica. Considero el libro una contribución innovadora y bienvenida al estudio del verbo que complementará los trabajos existentes en este campo, añadiendo una necesaria visión global hasta ahora inédita.

De la reseña del profesor Tomás Jiménez Juliá

 WYDAWNICTWO
UNIWERSYTETU
ŁÓDZKIEGO

 wydawnictwo.uni.lodz.pl
 ksiegarnia@uni.lodz.pl
 (42) 665 58 63

Libro disponible
en soporte digital

ISBN 978-83-8331-499-0



9 788383 314990